

MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
Y
SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN
AÑO 2017.-

Secretaría Comunal de Planificación
Abril 2018

CUENTA PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
GESTION AÑO 2017

CONTENIDO

PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA AÑO 2017.-

1.- BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO I.M.A.- SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2017.-.....

1.1.- BALANCE I.M.A.....
1.2.- BALANCE DAEM.....
1.3.- BALANCE DISAM.....
1.4.- BALANCE SERMUCE.....

2.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA I.M.A. – SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2017.-.....

2.1.- ESTADO I.M.A.....
2.2.- ESTADO DAEM.....
2.3.- ESTADO DISAM.....
2.4.- ESTADO SERMUCE.....

3.- INFORME DE CONTRALORIA.-.....

3.1.- INGRESOS Y GASTOS I.M.A.....
3.2.- INGRESOS Y GASTOS SERMUCE.....
3.3.- INGRESOS Y GASTOS DISAM.....
3.4.- INGRESOS Y GASTOS DAEM.....

4.- PLAN COMUNAL DE DESARROLLO .-.....

4.1.- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.....

5.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL, RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.-.....

5.1.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL, RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, CON SU RESPECTIVO CONTENIDO Y MONITOREO.....

6.- GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.-....

6.1.- GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE Y PORCENTAJE DE ASISTENCIA.....

7.- INVERSIONES EFECTUADAS.-.....

7.1.- LISTADO GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....

8.- INFORMES DE FISCALIZACIÓN.-.....

8.1.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....
8.2.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS MUNICIPALES.....
8.3.- RESUMEN DE LOS SUMARIOS MUNICIPALES.....
8.4.- RESUMEN DE LOS JUICIOS MUNICIAPLES.....

9.- CONVENIOS CELEBRADOS.-.....

9.1.- LISTADO DE CONVENIOS POR TRANFERENCIAS AÑO 2016.....

10.- PATRIMONIO MUNICIPAL.....

10.1.- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.....

11.- INDICADORES MAS RELEVANTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL.....

11.1.- INDICADORES MAS RELEVANTES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....

11.2.- INDICADORES MAS RELEVANTES DE LOS SERVICIO DE SALUD DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....

12.- POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS.....

12.1.- ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS.....

13.- PLAN DE INVERSIÓN APORTES RECIBIDOS.....

RESUMEN DEL USO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS.-

14.- HECHOS RELEVANTES .....

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS Y DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES, QUE DEBAN SER CONOCIDOS POR LA COMUNIDAD LOCAL.-

PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN AÑO 2017
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

En conformidad con lo dispuesto en la **Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"**, que en su Artículo Nº 67, modificada por la Ley Nº 20.500, la Ley Nº 20.742 y la Ley Nº 20.965, indica que "El Alcalde deberá dar cuenta pública de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública", por lo cual se ha procedido a reunir y sistematizar, toda la información correspondiente a la gestión anual municipal, de tal forma de presentar la Cuenta Pública correspondiente al año 2017.-

En la elaboración de la presente cuenta, han sido considerados principalmente los siguientes aspectos:

- Balances relativos al grado de cumplimiento de la ejecución Presupuestaria Municipal, estado de la situación Financiera Municipal y de los servicios traspasados: Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), Dirección de Salud Municipal (DISAM) y Servicio Municipal de Cementerios (SERMUCE).
- Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo.
- Gestión anual municipal, respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente y su respectivo monitoreo.
- Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública y el porcentaje de asistencia de sus integrantes.
- Las inversiones efectuadas según sector y fuentes de financiamiento.
- Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, resumen de auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte.
- Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas año 2017.
- Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.
- Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión de los servicios de educación y salud.-
- Estado de la aplicación de las políticas de recursos humanos.
- Descripción de los hechos más relevantes de la administración municipal.
- Resumen del uso de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversión en infraestructura de movilidad y espacios públicos.

1.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA I.M.A. Y SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2017

1.1.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO I.M.A.

INTRODUCCION

De acuerdo a la Ley 18.695, Articulo Nº 67 indica textualmente que "El Alcalde deberá dar cuenta pública al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública y la comunidad Ariqueña en general, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad".

En esta sección se considerarán exclusivamente los aspectos presupuestarios relativos al grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria municipal, basados en el Balance de la Ejecución Presupuestaria, del año 2017.

PRESUPUESTO MUNICIPAL:

Origen de los Recursos (Ingresos)

Los recursos que permiten al municipio llevar a cabo todas las acciones tendientes a satisfacer los programas, proyectos y necesidades de la Comuna de Arica, los que se encuentran enmarcados por los ingresos siendo sus partidas, las siguientes:

INGRESOS	M$ 2017	%
C x C Tributos sobre el Uso de Bienes (03)	13.999.836	23,43%
C x C Transferencias Corrientes (05)	1.343.401	2,25%
C x C Rentas de la Propiedad (06)	281.781	0,47%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	19.106.350	31,98%
C x C Recuperación de Prestamos (12)	141.048	0,24%
C x C Transferencias para Gastos de Capital (13)	14.212.728	23,79%
Saldo Inicial de Caja (15)	10.660.374	17,84%
TOTAL DE INGRESOS M $	59.739.518	100.00%

Ahora bien, como se puede apreciar los Subtítulos 03 y 08 denominados "Tributos Sobre el Uso de Bienes" y "Otros Ingresos Corrientes", son quienes concentran la mayor cantidad de recursos dentro del total de ingresos, representando cada uno un 23,43% y un 31,98% respectivamente.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realiza	12.333.459	13.993.836	14.218.602	-224.766	200.165
	01		Patentes y Tasas por Derechos	7.689.776	8.965.645	8.884.678	80.967	178.530
		001	Patentes Municipales	3.329.503	3.745.750	3.665.793	79.957	76.559
		001	De Beneficio Municipal [1]	3.329.503	3.745.750	3.665.793	79.957	76.559
		002	Derechos de Aseo	454.222	474.978	478.902	-3.924	11.132
		001	Aseo En Impuesto Territorial	175.303	175.303	190.370	-15.067	0
		002	Aseo En Patentes Municipales	278.919	299.655	288.513	11.142	11.132
		003	Cobro Directo	0	20	19	1	0
		003	Otros Derechos	1.715.286	2.508.865	2.482.827	26.038	84.803
		001	Urbanización y Construcción	350.073	736.160	754.734	-18.574	22.990
		002	Permisos Provisorios	10	1	0	1	0
		003	Propaganda	109.073	195.695	174.548	21.147	21.367
		004	Transferencia de Vehículos	284.037	384.037	400.307	-16.270	0
		999	Otros	972.093	1.192.972	1.153.238	39.734	40.446
		004	Derechos de Explotación	2.190.765	2.236.052	2.257.156	-21.104	6.036
		001	Concesiones	2.190.765	2.236.052	2.257.156	-21.104	6.036
	02		Permisos y Licencias	2.613.683	2.878.191	2.902.096	-23.905	20.667
		001	Permisos de Circulación	2.179.512	2.421.271	2.420.501	770	20.667
		001	De Beneficio Municipal	817.317	907.967	907.688	279	7.740
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal	1.362.195	1.513.304	1.512.813	491	12.927
		002	Licencias de Conducir y similares	434.171	456.920	481.595	-24.675	0
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	2.020.000	2.140.000	2.426.740	-286.740	0
	99		Otros Tributos	10.000	10.000	5.088	4.912	968
05			C x C Transferencias Corrientes	1.045.520	1.343.401	1.808.842	-465.441	371
	01		Del Sector Privado	0	10.000	14.100	-4.100	0
	03		De Otras Entidades Públicas	1.045.520	1.333.401	1.794.742	-461.341	371
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	545.520	776.999	829.779	-52.780	0
		001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	10.000	10.000	0	0
		999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	545.520	766.999	819.779	-52.780	0
		007	Del Tesoro Publico	50.000	97.120	407.232	-310.112	0
		001	Patentes Acuicolas Ley 20.033 Art. Nro. 8	5.000	5.000	1.599	3.401	0
		999	Otras	45.000	92.120	405.633	-313.513	0
		099	De Otras Entidades Públicas	450.000	459.282	555.319	-96.037	0
		100	De Otras Municipalidades	0	0	2.412	-2.412	371
06			C x C Rentas de la Propiedad	223.499	281.781	289.098	-7.317	16.362
	01		Arriendo de Activos No Financieros	23.499	81.781	73.325	8.456	16.362
	03		Intereses	200.000	200.000	215.773	-15.773	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	14.347.628	19.106.350	18.348.695	757.655	953.010
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	183.110	404.396	210.041	194.355	216.736
		001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Articulo Unico	804	29.824	2.582	27.242	27.241
		002	Recuperacion Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art.Unico	182.306	374.572	207.459	167.113	189.495
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.857.402	2.925.827	2.314.069	611.758	735.640
		001	Multas – De Beneficio Municipal	1.248.842	2.183.488	1.745.458	438.030	533.560
		001	Multas Ley de Transito	1.101.607	1.978.780	1.553.327	425.453	511.053
		003	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	0	1.265	-1.265	0
		999	Otas Multas Beneficio Municipal	147.235	204.708	190.866	13.842	22.507
		002	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	11.060	17.891	17.559	332	0
		002	Multas Art. 14, N° 6 Inc. 2°, Ley N° 18.695- Multas TAG.	41	279	279	0	0
		003	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	11.019	17.612	17.280	332	0
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	57.721	76.165	29.817	46.348	48.282
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	38.552	50.777	19.878	30.899	32.188
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	41.162	46.341	49.143	-2.802	22
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	28.807	33.765	33.632	133	86
		007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	328.818	407.407	306.926	100.481	118.457
		008	Intereses	102.440	109.993	111.656	-1.663	3.045
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	12.261.267	15.714.067	15.764.110	-50.043	0
		001	Participación Anual	12.261.267	15.714.067	15.844.902	-130.835	0
		003	Aporte Extraordinario	0	0	-80.792	80.792	0
		002	Anticipos de Aportes del Fondo Comun Municipal Leyes Especiales	0	0	-80.792	80.792	0
	04		Fondos de Terceros	5.121	5.621	5.656	-35	9
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	5.121	5.621	5.656	-35	9
	99		Otros	40.728	56.439	54.819	1.620	625
		001	Devoluciones y Reintegros	23.477	35.627	36.060	-433	35
		999	Otros	17.251	20.812	18.759	2.053	590
12			C x C Recuperación de Préstamos	120.378	141.048	138.806	2.242	631.959
	06		Por Anticipos a Contratistas	0	20.670	20.469	201	0
	10		Ingresos por Percibir	120.378	120.378	118.337	2.041	631.959

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.100.000	14.212.728	1.733.194	12.479.534	0
	03		De Otras Entidades Públicas	200.000	12.922.577	443.043	12.479.534	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	276.338	297.936	-21.598	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	31.280	31.279	1	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	19.600	-19.600	0
		999	Otras Transferencias para gastos de Capital de la SUBDERE	0	245.058	247.057	-1.999	0
		004	De la Subsecretaría de Educación	0	12.531.239	0	12.531.239	0
		001	Infraestructura Educacional	0	12.531.239	0	12.531.239	0
		005	Del Tesoro Público	200.000	115.000	145.107	-30.107	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	200.000	115.000	136.606	-21.606	0
		002	casinos de Juegos Ley Nº 19995	0	0	8.501	-8.501	0
	04		De Empresas Públicas No Financieras	900.000	1.290.151	1.290.151	0	0
		001	De Zona Franca de Iquique S.A.	900.000	1.290.151	1.290.151	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	10	10.660.374	0	0	0
	TOTALES			29.170.494	59.739.518	36.537.237	12.541.907	1.801.867

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación a los Gastos Presupuestarios, podemos señalar en términos generales que el porcentaje de participación de los subtítulos de gastos más relevantes se mantuvo, es decir, no hubo mayor aumento. Es el caso de los Gastos en Personal que durante el año 2016, tenía un porcentaje de participación equivalente a un 28,73% y los Bienes y Servicios de Consumo un 21,04%, en comparación con el año 2017 con porcentajes de 29,40% y 21,12% respectivamente.

GASTOS	M$ 2017	%
Gastos en Personal (21)	17.561.848	29,40%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	12.622.595	21,12%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	151.730	0,25%
C x P Transferencias Corrientes (24)	6.210.786	10,39%
C x P Íntegros al Fisco(25)	6.619	0,01%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	552.587	0,92%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	3.263.731	5,46%
C x P Adquisición de Activos Financieros (30)	10	0.00%
C x P Iniciativas de Inversión (31)	16.500.448	27,62%
C x P Préstamos(32)	1.294.894	2,16%
C x P Transferencias de Capital(33)	206.761	0,39%
C x P Servicio a la Deuda(34)	1.367.496	2,28%
Saldo Final de Caja (35)	10	0,00%
TOTAL DE GASTOS M $	59.739.518	100.00%

INVERSION REAL

El presupuesto vigente para el año 2017, de estas partidas de inversión fue por la suma total de M$ 19.764.179, alcanzando el 33.08% del presupuesto total municipal, siendo sus partidas, las siguientes:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M$	%
29	Adquisición de Activos no Financieros	3.263.731	5,46%
31	Iniciativas de Inversión	16.500.448	27,62%
	Total Inversión Real	19.764.179	33,08%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	12.429.061	17.561.848	17.052.105	509.743	5.917
	01			Personal de Planta	7.043.308	8.353.551	8.262.938	90.613	42
		001		Sueldos y Sobresueldos	5.984.052	6.808.849	6.783.153	25.696	0
			001	Sueldos base	1.480.000	1.623.126	1.614.940	8.186	0
			002	Asignación de Antigüedad	117.000	143.200	143.155	45	0
			002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280	117.000	143.200	143.155	45	0
			003	Asignación Profesional	220.839	222.410	220.580	1.830	0
			003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974	220.839	222.410	220.580	1.830	0
			004	Asignación de Zona	825.400	905.000	904.968	32	0
			004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551	825.400	905.000	904.968	32	0
			007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	1.274.500	1.456.600	1.456.542	58	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de 1981	1.274.500	1.456.600	1.456.542	58	0
			009	Asignaciones Especiales	210.000	252.300	252.007	293	0
			009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	210.000	228.100	228.090	10	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales	0	24.200	23.917	283	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	1.000	1.000	180	820	0
			010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	1.000	1.000	180	820	0
			011	Asignación de Movilización	4.000	4.000	1.454	2.546	0
			011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	4.000	4.000	1.454	2.546	0
			014	Asignaciones Compensatorias	541.896	686.496	683.536	2.960	0
			014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	270.677	338.177	338.173	4	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566	83.581	103.481	103.398	83	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	182.638	239.838	239.791	47	0
			004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	5.000	5.000	2.174	2.826	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	256.460	275.960	275.919	41	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	256.460	275.960	275.919	41	0
			019	Asignación de Responsabilidad	35.930	35.930	33.362	2.568	0
			019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008	35.930	35.930	33.362	2.568	0
			022	Componentes base asignación de Desempeño	316.784	514.584	514.505	79	0
			043	Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695	34.863	34.863	28.926	5.937	0
			999	Otras Asignaciones	665.380	653.380	653.079	301	0
		002		Aportes del Empleador	191.652	239.840	237.509	2.331	0
			001	A Servicios de Bienestar	85.188	85.376	83.129	2.247	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	106.464	154.464	154.380	84	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		003		Asignaciones por Desempeño	493.604	688.504	688.453	51	0
			001	Desempeño Institucional	126.186	272.786	272.786	0	0
			001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	126.186	272.786	272.786	0	0
			002	Desempeño Colectivo	367.418	415.718	415.667	51	0
			002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	367.418	415.718	415.667	51	0
		004		Remuneraciones Variables	255.000	465.638	407.553	58.085	42
			005	Trabajos Extraordinarios	200.000	393.600	393.575	25	0
			006	Comisiones de Servicios en el País	40.000	54.185	13.068	41.117	42
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior	15.000	17.853	910	16.943	0
		005		Aguinaldos y Bonos	119.000	150.720	146.270	4.450	0
			001	Aguinaldos	55.000	40.600	40.011	589	0
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	25.000	22.600	22.524	76	0
			002	Aguinaldo de Navidad	30.000	18.000	17.487	513	0
			002	Bonos de Escolaridad	15.000	14.000	13.954	46	0
			003	Bonos Especiales	44.000	91.120	89.414	1.706	0
			003 001	Bono Extraordinario Anual	44.000	91.120	89.414	1.706	0
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.000	5.000	2.891	2.109	0
02				Personal a Contrata	2.116.112	3.336.313	3.332.165	4.148	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.829.000	2.844.673	2.844.658	15	0
			001	Sueldos base	480.000	657.039	657.038	1	0
			002	Asignación de Antigüedad	2.000	2.730	2.730	0	0
			002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280	2.000	2.730	2.730	0	0
			003	Asignación Profesional	150.000	201.556	201.555	1	0
			004	Asignación de Zona	230.000	367.850	367.849	1	0
			004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 , de 1981	230.000	367.850	367.849	1	0
			007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	245.000	586.073	586.071	2	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981	245.000	586.073	586.071	2	0
			009	Asignaciones Especiales	108.000	117.701	117.699	2	0
			009 005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	108.000	103.311	103.310	1	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales	0	14.390	14.389	1	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	500	840	839	1	0
			010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a, Ley Nº 18.883	500	840	839	1	0
			011	Asignación de Movilización	1.500	2.082	2.082	0	0
			011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b, Ley Nº 18.883	1.500	2.082	2.082	0	0
			013	Asignaciones Compensatorias	249.000	280.884	280.881	3	0
			013 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	104.000	139.300	139.299	1	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	55.000	41.302	41.300	2	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	90.000	100.282	100.282	0	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	81.000	114.456	114.456	0	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	81.000	114.456	114.456	0	0
		021		Componente base asignación de Desempeño	92.000	216.070	216.067	3	0
		999		Otras Asignaciones	190.000	297.392	297.391	1	0
	002			Aportes del Empleador	47.112	85.558	85.558	0	0
		001		A Servicios de Bienestar	17.112	18.658	18.658	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	30.000	66.900	66.900	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	160.000	234.995	234.992	3	0
		001		Desempeño Institucional	105.000	179.480	179.479	1	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	105.000	179.480	179.479	1	0
		002		Desempeño Colectivo	55.000	55.515	55.513	2	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	55.000	55.515	55.513	2	0
	004			Remuneraciones Variables	50.000	101.614	97.491	4.123	0
		005		Trabajos Extraordinarios	30.000	90.589	90.589	0	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	15.000	9.285	5.636	3.649	0
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	5.000	1.740	1.266	474	0
	005			Aguinaldos y Bonos	30.000	69.473	69.466	7	0
		001		Aguinaldos	17.000	21.599	21.595	4	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	10.000	12.514	12.514	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad	7.000	9.085	9.081	4	0
		002		Bono de Escolaridad	4.000	3.688	3.688	0	0
		003		Bonos Especiales	9.000	43.035	43.032	3	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	9.000	43.035	43.032	3	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	1.151	1.151	0	0
03				Otras Remuneraciones	1.515.000	2.513.023	2.413.542	99.481	5.756
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	700.000	1.198.981	1.120.726	78.255	5.756
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	800.000	1.280.459	1.270.288	10.171	0
		001		Sueldos	698.720	1.124.960	1.120.207	4.753	0
		002		Aportes del Empleador (aporte ACHS)	37.760	60.614	60.614	0	0
		003		Remuneraciones Variables	59.520	88.885	84.267	4.618	0
		004		Aguinaldos y Bonos	4.000	6.000	5.200	800	0
	005			Suplencias y Reemplazos	13.000	32.583	22.528	10.055	0
	007			Alumnos en Práctica	2.000	1.000	0	1.000	0
04				Otras Gastos en Personal	1.754.641	3.358.961	3.043.460	315.501	119
	003			Dietas A Juntas ,Concejos, y Comisiones	145.000	168.558	97.654	70.904	0
		001		Dietas de Concejales	85.000	98.480	91.646	6.834	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			002	Gtos.p/Comisiones y Repres.del Municipio (Equiv.a Viático,Otros)	50.000	50.961	4.778	46.183	0
			003	Otros Gastos (Inscripción y Otros)	10.000	19.117	1.230	17.887	0
		004		Prestaciones de Servicios Comunit.	1.609.641	3.190.403	2.945.806	244.597	119
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	10.247.418	12.622.595	8.396.760	4.225.835	278.678
	01			Alimentos y Bebidas	139.500	196.640	116.900	79.740	170
		001		Para Personas	138.900	196.040	116.900	79.140	170
		002		Para Animales	600	600	0	600	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	121.511	229.693	85.976	143.717	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	18.000	27.876	12.602	15.274	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	73.511	167.348	53.575	113.773	0
		003		Calzado	30.000	34.469	19.799	14.670	0
	03			Combustibles y Lubricantes	410.000	382.941	294.129	88.812	0
		001		Para Vehículos	410.000	382.941	294.129	88.812	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	695.867	1.541.038	971.941	569.097	20.974
		001		Materiales de Oficina	142.687	152.018	117.085	34.933	0
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	30.915	17.130	13.785	0
		003		Productos Químicos	9.630	31.041	17.741	13.300	0
		004		Productos Farmacéuticos	15.300	18.026	6.390	11.636	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	17.330	12.839	7.289	5.550	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	11.500	19.095	9.648	9.447	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	68.122	50.431	40.703	9.728	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.271	5.852	2.676	3.176	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	86.944	237.254	205.785	31.469	491
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	101.582	384.455	70.739	313.716	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	65.800	168.356	143.157	25.199	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	31.495	288.644	236.083	52.561	18.096
		013		Equipos Menores	1.250	5.803	4.202	1.601	0
		014		Productos elab. de Cuero, Caucho y Plásticos	12.700	16.082	12.704	3.378	0
		015		Productos Agropecuario y Forestales	1.450	1.919	1.836	83	0
		999		Otros	127.806	118.308	78.773	39.535	2.387
	05			Servicios Básicos	2.822.892	2.690.094	2.373.899	316.195	1.108
		001		Electricidad	2.268.000	2.033.484	1.794.461	239.023	0
		002		Agua	306.000	401.694	383.135	18.559	0
		004		Correo	64.920	63.039	63.038	1	0
		005		Telefonía Fija	12.000	15.133	15.073	60	355
		006		Telefonía Celular	82.704	127.704	107.627	20.077	0
		007		Acceso a Internet	25.740	44.780	8.629	36.151	422
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	63.528	2.470	1.549	921	0
		999		Otros	0	1.790	387	1.403	331
	06			Mantenimiento y Reparaciones	83.000	128.394	53.169	75.225	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.600	6.594	846	5.748	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	31.200	46.561	25.958	20.603	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	3.000	2.927	0	2.927	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	3.200	7.624	6.751	873	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	12.000	15.192	6.608	8.584	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	204	203	1	0
		999		Otros	23.000	49.292	12.803	36.489	0
	07			Publicidad y Difusión	185.162	261.822	127.607	134.215	1.578
		001		Servicios de Publicidad	40.700	57.266	17.449	39.817	0
		002		Servicios de Impresión	128.312	201.695	109.830	91.865	1.578
		003		Servicios de Encardernación y Empaste	0	358	0	358	0
		999		Otros	16.150	2.503	328	2.175	0
	08			Servicios Generales	4.295.237	5.052.909	3.172.789	1.880.120	250.920
		001		Servicios de Aseo	1.407.709	1.472.163	952.699	519.464	0
		002		Servicios de Vigilancia	200.000	104.327	0	104.327	0
		003		Servicios de Mantención de Jardines	1.569.000	1.948.590	1.411.628	536.962	250.013
		004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	51.600	30.000	0	30.000	0
		005		Servicios de Mantención de Semáforos	64.000	50.000	0	50.000	0
		006		Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	30.000	30.172	0	30.172	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	347.148	385.656	130.885	254.771	0
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.000	22.883	18.665	4.218	907
		009		Servicios de Pago y Cobranza	2.000	1.867	1.867	0	0
		010		Servicios de Suscripción y Similares	0	2.383	1.081	1.302	0
		011		Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	546.990	744.424	450.703	293.721	0
		999		Otros	61.790	260.444	205.261	55.183	0
	09			Arriendos	1.104.380	1.329.429	949.872	379.557	3.200
		002		Arriendo de Edificios	477.420	482.033	446.516	35.517	3.200
		003		Arriendo de Vehículos	0	24.970	14.386	10.584	0
		004		Arriendo de Mobiliario y Otros	52.270	62.683	49.673	13.010	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	315.890	294.052	52.265	241.787	0
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	0	9.500	403	9.097	0
		999		Otros	258.800	456.191	386.629	69.562	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	12.100	12.591	2.928	9.663	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	10.000	10.491	2.928	7.563	0
		999		Otros	2.100	2.100	0	2.100	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	123.070	308.142	47.096	261.046	0
		001		Estudios e Investigaciones	0	64.500	0	64.500	0
		002		Cursos de Capacitación	62.400	76.868	16.683	60.185	0
		003		Servicios Informáticos	60.000	92.537	29.516	63.021	0
		999		Otros	670	74.237	897	73.340	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	254.699	488.902	200.454	288.448	728
		002		Gastos Menores	117.859	192.778	116.643	76.135	0
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	23.900	29.785	18.517	11.268	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	0	14.842	14.499	343	0
		005		Derechos y Tasas	10.000	12.803	10.783	2.020	636
		006		Contribuciones	0	4.281	3.186	1.095	0
		999		Otros	102.940	234.413	36.826	197.587	92
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	50.000	151.730	13.063	138.667	615
	01			Prestaciones Previsionales	50.000	121.168	13.063	108.105	615
		004		Desahucios e Indemnizaciones	50.000	121.168	13.063	108.105	615
	03			Prestaciones sociales del empleador	0	30.562	0	30.562	0
		001		Indemnización de cargo fiscal	0	30.265	0	30.265	0
		004		Otras Indemnizaciones	0	297	0	297	0
24				C x P Transferencias Corrientes	4.731.985	6.210.786	5.162.550	1.048.238	24.080
	01			Al Sector Privado	1.060.420	1.829.315	1.101.047	728.269	20.580
		001		Fondos de Emergencia	40.000	78.976	24.870	54.106	0
		004		Organizaciones Comunitarias	50.000	125.357	60.942	64.416	13.000
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	0	1	0	1	0
		006		Voluntariado	50.000	54.016	21.000	33.016	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	71.700	135.953	91.793	44.160	0
		008		Premios y Otros	648.720	762.991	239.960	523.031	0
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	200.000	672.021	662.482	9.539	7.580
	03			A Otras Entidades Públicas	3.671.565	4.381.471	4.061.503	319.969	3.500
		002		A los Servicios de Salud	38.552	50.100	21.132	28.968	0
			001	Multa Ley de Alcoholes	38.552	50.100	21.132	28.968	0
		080		A las Asociaciones	17.000	26.780	23.120	3.661	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.000	10.000	9.227	773	0
			002	A Otras Asociaciones	7.000	16.780	13.893	2.888	0
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	1.362.195	1.655.627	1.522.966	132.661	0
			001	Aporte Año Vigente	1.362.195	1.639.484	1.514.982	124.502	0
			002	Aporte Otros Años	0	16.143	7.984	8.159	0
		092		Al Fondo Común Municipal – Multas	15.000	23.454	18.111	5.343	0
			001	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	15.000	0	0	0	0
			002	Multas Art. N° 6 Inc.2, Ley N° 18.695 - Multas TAG	0	279	279	0	0
			003	Multas Art- 42,Decreto N° 900 de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	23.175	17.832	5.343	0
		099		A Otras Entidades Públicas	10.000	36.443	3.500	32.943	3.500
		100		A Otras Municipalidades	328.818	466.919	350.526	116.393	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	1.900.000	2.122.148	2.122.148	0	0
			001	A Educación	700.000	733.175	733.175	0	0
			002	A Salud	1.200.000	1.388.973	1.388.973	0	0
25				C x P Íntegros al Fisco	2.000	6.619	0	6.619	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	01			Impuestos	2.000	6.619	0	6.619	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	110.000	552.587	110.109	442.478	0
	01			Devoluciones	5.000	37.817	23.622	14.195	0
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	100.000	508.038	81.950	426.088	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	5.000	6.732	4.537	2.195	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	5.000	6.732	4.537	2.195	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	540.000	3.263.731	1.780.106	1.483.625	121.354
	03			Vehículos	111.070	1.749.310	1.143.263	606.047	111.850
	04			Mobiliario y Otros	128.870	326.701	142.684	184.017	0
	05			Máquinas y Equipos	111.971	271.756	169.766	101.990	6.529
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	111.971	12.741	9.483	3.258	0
		999		Otras	0	259.015	160.283	98.732	6.529
	06			Equipos Informáticos	122.181	603.865	251.373	352.492	2.975
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	122.181	543.627	251.373	292.254	2.975
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	60.238	0	60.238	0
	07			Programas Informáticos	65.908	305.599	73.020	232.579	0
		001		Programas Computacionales	65.908	305.599	73.020	232.579	0
	99			Otros Activos no Financieros	0	6.500	0	6.500	0
30				C x P Adquisición de Activos Financieros	10	10	0	10	0
	01			Compra de Títulos y Valores	10	10	0	10	0
		001		Depósitos a Plazo	10	10	0	10	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	560.000	16.500.448	965.398	15.535.050	6.939
	01			Estudios Básicos	10.000	20.000	3.196	16.804	0
		002		Consultorías	10.000	20.000	3.196	16.804	0
	02			Proyectos	550.000	16.480.448	962.202	15.518.246	6.939
		002		Consultorías	0	335.266	116.266	219.000	0
		004		Obras Civiles	550.000	16.117.725	845.936	15.271.789	6.939
		999		Otros Gastos	0	27.457	0	27.457	0
32				C x P Préstamos	10	1.294.897	20.469	1.274.428	0
	06			Por Anticipos a Contratistas	10	1.294.897	20.469	1.274.428	0
33				C x P Transferencias de Capital	0	206.761	40.229	166.532	0
	01			Al Sector Privado	0	8.742	8.741	1	0
	03			A Otras Entidades Públicas	0	198.019	31.488	166.531	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	113.869	19.488	94.381	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	0	43.802	19.488	24.314	0
			003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	20.067	0	20.067	0
			004	Proyectos Urbanos	0	50.000	0	50.000	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		099		A Otras Entidades Públicas	0	84.150	12.000	72.150	0
34				C x P Servicio de la Deuda	500.000	1.367.496	1.329.759	37.737	309.575
	07			Deuda Flotante	500.000	1.367.496	1.329.759	37.737	309.575
35				SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	0
				TOTALES	29.170.494	59.739.518	34.870.548	24.868.972	747.158

1.2.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO DAEM

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM).

Origen de los Recursos (Ingresos)

En términos generales el presupuesto del Servicio Municipal de Educación durante el año 2017, ascendió a la suma de M$ 53.696.013, de los cuales este municipio aporto M$ 733.175.-

Es así, como los Ingresos del Servicio Municipal de Educación, provienen básicamente del subtítulo 05, cuya cifra se detalla en el siguiente recuadro:

Ingresos de Operación 2017

Departamento de Administración de Educación Municipal.

INGRESOS	M$ 2017	%
C x C Transferencias Corrientes (05)	44.848.706	83,52%
C x C Rentas de la Propiedad (06)	19.000	0.03%
C x C Ingresos de Operación(07)	19.500	0.04%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	2.130.000	3,97%
C x C Transferencias para Gastos de Capital (13)	60.000	0.11%
Saldo Inicial de Caja (15)	6.618.807	12,33%
TOTAL DE INGRESOS M $	53.696.013	100.00%

Ahora bien, como se puede apreciar el Subtitulo 05 denominado, "Transferencias Corrientes" es quien concentra la mayor cantidad de recursos dentro del total de Ingresos proyectados, representando un 83,52%, conformado básicamente por los ingresos que mes a mes recibe este municipio por concepto de subvención escolar de acuerdo a la asistencia promedio registrada en los diferentes establecimientos educacionales de nuestro servicio.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	37.157.077	44.848.706	43.576.870	1.271.836	0
	03		De Otras Entidades Públicas	37.157.077	44.848.706	43.576.870	1.271.836	0
		003	De la Subsecretaría de Educación [1]	35.354.077	41.352.870	40.436.868	916.002	0
		001	Subvención de Escolaridad [1]	26.719.077	26.089.077	25.926.512	162.565	0
		001 001	Subvención Fiscal Mensual	22.869.077	22.169.077	22.031.588	137.489	0
		002	Subvención para Educación Especial	3.850.000	3.920.000	3.894.924	25.076	0
		002	Otros Aportes [1]	8.635.000	14.010.507	13.288.078	722.429	0
		002 001	Subvención Escolar Preferencial; Ley N° 20.248	6.380.000	6.380.000	5.986.889	393.111	0
		002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0	2.225.506	2.225.506	0	0
		002 999	Otros	2.255.000	5.405.001	5.075.683	329.318	0
		003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0	1.253.286	1.222.278	31.008	0
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles [1]	1.103.000	1.243.000	1.251.283	-8.283	0
		001	Convenios Educación Prebásica [1]	1.103.000	1.243.000	1.251.283	-8.283	0
		007	Del Tesorero Público	0	198.223	198.223	0	0
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	198.223	198.223	0	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	0	1.311.439	957.321	354.118	0
		101	De Servicios Incorporados a su Gestión [1]	700.000	743.174	733.175	9.999	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	19.000	19.000	14.709	4.291	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	19.000	19.000	14.709	4.291	0
07			C x C Ingresos de Operación	19.500	19.500	1.251	18.249	0
	02		Venta de Servicios	19.500	19.500	1.251	18.249	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	720.000	2.130.000	1.239.326	890.674	639.636
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	720.000	1.970.000	1.081.195	888.805	639.636
		001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Articulo Unico	0	70.000	27.074	42.926	33.698
		002	Recuperacion Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art.Unico	720.000	1.900.000	1.054.121	845.879	605.938
	99		Otros	0	160.000	158.131	1.869	0
		999	Otros	0	160.000	158.131	1.869	0
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	60.000	60.000	0	60.000	0
	03		De Otras Entidades Públicas	60.000	60.000	0	60.000	0
		004	De la Subsecretaría de Educación [1]	60.000	60.000	0	60.000	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
		001	Infraesctructura Educacional	60.000	60.000	0	60.000	0
15			Saldo Inicial de Caja	2.480.010	6.618.807	0	0	0
TOTALES				40.455.587	53.696.013	44.832.156	2.245.050	639.636

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar también en términos generales, que el mayor porcentaje tiene como destino gastos en personal, específicamente el 71,85%.-

Detalle de Gastos 2017

Departamento de Administración de Educación Municipal.

GASTOS	M$ 2017	%
Gastos en Personal (21)	38.578.896	71,85%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	8.558.720	15,94%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	1.842.294	3,43%
C x P Transferencias Corrientes (24)	253.800	0,47%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	739.163	1,38%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	3.137.080	5,84%
C x P Iniciativas de Inversión (31)	0	0%
C x P Servicio a la Deuda(34)	586.000	1.09%
TOTAL DE GASTOS M $	53.696.013	100.00%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	32.176.200	38.578.896	37.494.781	1.084.115	4.042
	01			Personal de Planta	13.061.000	13.719.261	13.303.019	416.242	4.042
		001		Sueldos y Sobresueldos	13.061.000	12.938.161	12.575.086	363.075	2.593
			001	Sueldos base	13.061.000	4.314.161	4.246.651	67.510	844
			002	Asignación de Antigüedad	0	2.505.000	2.494.774	10.226	366
			002 001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 [1]	0	2.505.000	2.494.774	10.226	366
			004	Asignación de Zona	0	1.770.000	1.758.414	11.586	338
			004 004	Complemento de Zona [1]	0	1.770.000	1.758.414	11.586	338
			009	Asignaciones Especiales	0	158.000	149.245	8.755	0
			009 001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley Nº 19.278 [1]	0	10.000	5.825	4.175	0
			003	Bonificación Proporcional,Art.8 Ley Nº 19.410 [1]	0	141.000	137.869	3.131	0
			004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715 [1]	0	7.000	5.551	1.449	0
			014	Asignaciones Compensatorias	0	247.000	233.635	13.365	0
			014 005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200 [1]	0	131.000	124.540	6.460	0
			007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley Nº 19.070 [1]	0	116.000	109.095	6.905	0
			019	Asignación de Responsabilidad	0	181.000	122.026	58.974	0
			019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	0	130.000	122.026	7.974	0
			003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica [1]	0	51.000	0	51.000	0
			028	Asignacion de Estimulo Personal Medico y Profesores	0	31.000	0	31.000	0
			028 001	Asignacion por Desempeño en Condiciones Dificiles, art. 50 de la Ley 19.070	0	31.000	0	31.000	0
			031	Asignación de Experiencia Calificada	0	12.000	24	11.976	0
			031 001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070[1]	0	11.000	0	11.000	0
			002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378 [1]	0	1.000	24	976	0
			047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	540.000	529.777	10.223	212
			048	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alimnos Prioritarios	0	500.000	498.303	1.697	0
			049	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	110.000	86.235	23.765	0
			049 001	Asignación por responsabilidad Directiva	0	50.000	28.000	22.000	0
			002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	60.000	58.235	1.765	0
			050	Bonificación Por Reconocimiento Profesional	0	550.000	541.327	8.673	317
			051	Bonificación de Excelencia Académica	0	100.000	33.985	66.015	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		999		Otras Asignaciones3	0	1.920.000	1.880.690	39.310	516
	002			Aportes del Empleador	0	351.000	344.946	6.054	98
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	0	351.000	344.946	6.054	98
	003			Asignaciones por Desempeño	0	203.000	170.343	32.657	1.351
		002		Desempeño Colectivo	0	90.000	85.637	4.363	1.351
		002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹	0	90.000	85.637	4.363	1.351
		003		Desempeño Individual	0	113.000	84.706	28.294	0
		003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley Nº 19.070 ¹	0	13.000	12.111	889	0
			004	Asignación Variable por Desempeño Individual ¹	0	100.000	72.595	27.405	0
	005			Aguinaldos y Bonos	0	227.100	212.644	14.456	0
		001		Aguinaldos	0	80.100	72.420	7.680	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	0	50.000	46.398	3.602	0
			002	Aguinaldo de Navidad ¹	0	30.100	26.022	4.078	0
		002		Bonos de Escolaridad	0	15.000	11.755	3.245	0
		003		Bonos Especiales	0	130.000	127.851	2.149	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual ¹	0	130.000	127.851	2.149	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	2.000	618	1.382	0
02				Personal a Contrata	7.579.000	9.941.871	9.818.137	123.734	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	7.579.000	9.429.871	9.331.546	98.325	0
		001		Sueldos base	7.579.000	4.290.871	4.277.809	13.062	0
		002		Asignación de Antigüedad	0	1.030.000	1.027.854	2.146	0
		002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 ¹	0	1.030.000	1.027.854	2.146	0
		004		Asignación de Zona	0	1.792.000	1.784.882	7.118	0
		004	003	Complemento de Zona ¹	0	1.792.000	1.784.882	7.118	0
		009		Asignaciones Especiales	0	202.000	178.698	23.302	0
		009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley Nº 19.410¹	0	202.000	178.698	23.302	0
		018		Asignación de Responsabilidad	0	20.000	12.913	7.087	0
		018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	0	20.000	12.913	7.087	0
		027		Asignacion de Estimulo Personal Medico y Profesores	0	2.000	0	2.000	0
		027	001	Asignacion por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50 de la Ley 19.070	0	2.000	0	2.000	0
		030		Asignacion de Experiencia Calificada	0	12.000	0	12.000	0
		030	001	Asignacion de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070	0	12.000	0	12.000	0
		045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	300.000	287.256	12.744	0
		046		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	0	150.000	146.962	3.038	0
		047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	26.000	21.318	4.682	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		047	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	0	6.000	5.463	537	0
			002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	20.000	15.855	4.145	0
		048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	490.000	486.607	3.393	0
		049		Bonificación de Excelencia Académica	0	30.000	26.842	3.158	0
		999		Otras Asignaciones4	0	1.085.000	1.080.405	4.595	0
	002			Aportes del Empleador	0	268.000	263.656	4.344	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	0	268.000	263.656	4.344	0
	003			Asignaciones por Desempeño	0	35.000	28.783	6.217	0
		002		Desempeño Colectivo	0	5.000	3.046	1.954	0
		002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo [1]	0	5.000	3.046	1.954	0
		003		Desempeño Individual	0	30.000	25.737	4.263	0
		003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual [1]	0	30.000	25.737	4.263	0
	005			Aguinaldos y Bonos	0	209.000	194.152	14.848	0
		001		Aguinaldos	0	66.000	59.543	6.457	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	0	41.000	39.338	1.662	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	0	25.000	20.205	4.795	0
		002		Bono de Escolaridad	0	20.000	17.208	2.792	0
		003		Bonos Especiales	0	120.000	115.368	4.632	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	0	120.000	115.368	4.632	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	3.000	2.033	967	0
	03			Otras Remuneraciones	11.536.200	14.917.764	14.373.625	544.139	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Codigo del Trabajo	11.536.200	13.529.764	13.003.021	526.743	0
		001		Sueldos	11.536.200	10.920.764	10.593.137	327.627	0
		002		Aportes del Empleador	0	655.000	601.263	53.737	0
		003		Remuneraciones Variables	0	974.000	899.448	74.552	0
		004		Aguinaldos y Bonos	0	980.000	909.173	70.827	0
	005			Suplencias y Reemplazos	0	1.000	853	147	0
	999			Otras	0	1.387.000	1.369.751	17.249	0
		001		Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	0	191.000	184.666	6.334	0
		999		Otras	0	1.196.000	1.185.085	10.915	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.198.587	8.558.720	3.723.798	4.834.934	146.438
	01			Alimentos y Bebidas	266.000	703.087	377.900	325.187	27.084
	001			Para Personas	264.000	697.907	372.725	325.182	27.084
	002			Para Animales	2.000	5.180	5.175	5	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	210.000	467.508	333.934	133.574	0
	001			Textiles y Acabados Textiles	6.000	19.090	3.092	15.998	0
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	204.000	434.688	328.510	106.178	0
	003			Calzado	0	13.730	2.332	11.398	0
	03			Combustibles y Lubricantes	212.000	167.000	55.744	111.257	0
	001			Para Vehículos	212.000	167.000	55.744	111.257	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.304.000	2.346.196	1.294.368	1.051.834	51.749

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		Materiales de Oficina	289.500	314.712	197.862	116.850	1.273
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	319.000	861.219	419.245	441.975	37.625
		004		Productos Farmacéuticos	3.000	8.400	5.443	2.957	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	32.000	119.310	104.306	15.004	222
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	300	60	240	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	176.000	273.779	152.984	120.795	5.898
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	315.000	457.844	315.492	142.357	6.238
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	11.000	33.620	19.357	14.263	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.000	1.800	323	1.477	0
		013		Equipos Menores	0	600	247	353	0
		999		Otros	154.500	274.612	79.049	195.563	493
05				Servicios Básicos	735.587	977.919	553.429	424.492	470
		001		Electricidad	186.587	239.270	161.912	77.359	142
		002		Agua	375.000	486.433	330.364	156.069	328
		003		Gas	3.000	12.700	2.016	10.685	0
		004		Correo	500	500	0	500	0
		005		Telefonía Fija	61.500	94.333	21.972	72.361	0
		006		Telefonía Celular	18.500	22.800	15.272	7.528	0
		007		Acceso a Internet	90.500	121.883	21.893	99.990	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	665.000	1.061.902	122.347	939.554	4.190
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	514.000	692.702	77.241	615.460	3.707
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	61.000	64.500	13.201	51.299	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	85.000	297.700	31.905	265.795	483
		999		Otros	5.000	7.000	0	7.000	0
07				Publicidad y Difusión	268.000	293.749	29.558	264.191	247
		001		Servicios de Publicidad	115.000	115.749	7.410	108.339	0
		002		Servicios de Impresión	148.000	159.000	20.036	138.964	247
		999		Otros	5.000	19.000	2.112	16.888	0
08				Servicios Generales	293.000	681.293	394.488	286.808	36.021
		001		Servicios de Aseo	61.000	27.480	14.574	12.906	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	138.000	368.217	221.355	146.863	20.163
		011		Servicios de Producción y Desarrollos de Eventos	0	12.055	2.285	9.770	0
		999		Otros	94.000	273.541	156.274	117.269	15.858
09				Arriendos	394.000	434.000	188.164	245.836	190
		002		Arriendo de Edificios	45.000	45.000	5.220	39.780	0
		003		Arriendo de Vehículos	5.000	6.000	107	5.893	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	129.000	176.500	120.667	55.833	0
		999		Otros	215.000	206.500	62.170	144.330	190
10				Servicios Financieros y de Seguros	0	300	200	100	0
		999		Otros	0	300	200	100	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	811.000	1.305.766	308.511	997.256	26.487

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		Estudios e Investigaciones	35.000	35.000	14.817	20.183	0
		002		Cursos de Capacitación	655.000	1.130.166	258.081	872.085	22.710
		999		Otros	121.000	140.600	35.613	104.988	3.777
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	40.000	120.000	65.155	54.845	0
		002		Gastos Menores	40.000	113.000	58.567	54.433	0
		005		Derechos y Tasas	0	5.000	4.841	159	0
		999		Otros	0	2.000	1.747	253	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	709.000	1.842.294	1.376.361	465.934	49.655
	01			Prestaciones Previsionales	709.000	1.842.294	1.376.361	465.934	49.655
		004		Desahucios e Indemnizaciones	709.000	1.842.294	1.376.361	465.934	49.655
24				C x P Transferencias Corrientes	140.800	253.800	106.666	147.134	3.464
	01			Al Sector Privado	140.800	253.800	106.666	147.134	3.464
		008		Premios y Otros [1]	140.800	253.800	106.666	147.134	3.464
26				C x P Otros Gastos Corrientes	300.000	739.163	699.596	39.568	95
	01			Devoluciones	240.000	629.163	627.977	1.187	0
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	60.000	110.000	71.619	38.381	95
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.031.000	3.137.080	1.528.305	1.608.776	211.732
	02			Edificios	80.000	35.000	12.996	22.004	0
	03			Vehículos	40.000	132.500	17.005	115.495	0
	04			Mobiliario y Otros	196.500	463.512	161.291	302.221	5.316
	05			Máquinas y Equipos	333.500	1.525.982	766.654	759.328	168.771
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	164.000	396.041	195.586	200.455	22.708
		999		Otras	169.500	1.129.941	571.068	558.873	146.063
	06			Equipos Informáticos	218.000	842.086	503.617	338.470	34.941
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	218.000	835.086	500.516	334.571	34.941
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	7.000	3.101	3.899	0
	07			Programas Informáticos	163.000	138.000	66.742	71.258	2.704
		001		Programas Computacionales	163.000	138.000	66.742	71.258	2.704
31				C x P Iniciativas de Inversión	120.000	0	0	0	0
	02			Proyectos	120.000	0	0	0	0
		999		Otros Gastos	120.000	0	0	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	780.000	586.060	263.506	322.554	121.709
	07			Deuda Flotante	780.000	586.060	263.506	322.554	121.709

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
				TOTALES	40.455.587	53.696.013	45.193.013	8.503.015	537.135

1.3.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO DISAM

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).

Origen de los Recursos (Ingresos)

El presupuesto de Ingresos para el periodo 2017 del Servicio Municipal de Salud fue de M$ 23.860.963, de los cuales este municipio aporto M$ 1.338.973. Del total del presupuesto de ingreso de salud, se encuentra compuesto principalmente por la partida denominada "CXC Transferencias Corrientes", con una participación del 86,01%, como se detalla, en el siguiente cuadro:

Ingresos de Operación 2017

Departamento de Salud Municipal.

INGRESOS	M$ 2017	%
C x C Transferencias Corrientes (05)	20.523.951	86,01%
C x C Rentas de la Propiedad (06)	0	0%
C x C Ingresos de Operación(07)	176.467	0,73%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	1.054.055	4,41%
Saldo Inicial de Caja (15)	1.700.000	7,12%
TOTAL DE INGRESOS M $	23.860.963	100.00%

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar asimismo que en términos generales, según el mayor porcentaje determinado, está destinado a los gastos en personal, específicamente el 77.84%.-

Egresos de Operación 2017

Departamento de Salud Municipal.

GASTOS	M$ 2017	%
Gastos en Personal (21)	16.526.461	77.31%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	3.978.851	18.61%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	30.962	0.14%
C x P Transferencias Corrientes (24)	6.695	0.03%
C x P Otros Gastos Corrientes(26)	104.172	0.49%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	503.513	2.36%
C x P Servicio a la Deuda (34)	226.376	1.06%
TOTAL DE GASTOS M $	23.860.963	100.00%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	18.369.382	20.523.951	19.844.129	679.822	0
	03		De Otras Entidades Públicas	18.369.382	20.523.951	19.844.129	679.822	0
		006	Del Servicio de Salud [1]	15.907.082	17.820.413	17.131.855	688.558	0
		001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 [1]	13.364.981	13.653.013	13.608.012	45.001	0
		002	Aportes Afectados [1]	2.542.101	4.167.400	3.523.843	643.557	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	1.262.300	1.314.565	1.323.301	-8.736	0
		101	De Servicios Incorporados a su Gestión [1]	1.200.000	1.388.973	1.388.973	0	0
07			C x C Ingresos de Operación	61.206	176.467	164.488	11.979	0
	02		Venta de Servicios	61.206	176.467	164.488	11.979	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	585.032	1.054.055	688.373	365.682	444.676
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	517.588	986.611	652.454	334.157	444.676
		001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Articulo Unico	0	0	0	0	595
		002	Recuperacion Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art.Unico	517.588	986.611	652.454	334.157	444.081
	99		Otros	67.444	67.444	35.919	31.525	0
		999	Otros	67.444	67.444	35.919	31.525	0
15			Saldo Inicial de Caja	1.700.000	2.106.490	0	0	0
	TOTALES			20.715.620	23.860.963	20.696.990	1.057.483	444.676

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	16.189.235	18.575.259	18.063.336	511.928	200.425
	01			Personal de Planta	10.584.306	11.106.022	11.039.323	66.700	117.153
		001		Sueldos y Sobresueldos	7.845.671	8.147.218	8.121.716	25.502	0
			001	Sueldos base	2.743.844	2.793.448	2.785.811	7.636	0
			004	Asignación de Zona	1.135.884	1.140.819	1.133.695	7.124	0
			004 002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	1.135.884	1.140.819	1.133.695	7.124	0
			009	Asignaciones Especiales	1.008.612	1.032.302	1.027.178	5.124	0
			009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	995.379	1.018.384	1.013.649	4.735	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales [1]	13.233	13.918	13.529	389	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	280	280	252	28	0
			010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	280	280	252	28	0
			011	Asignación de Movilización	2.294	2.294	604	1.690	0
			011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883 [1]	2.294	2.294	604	1.690	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	129.229	127.737	124.455	3.282	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	129.229	127.737	124.455	3.282	0
			019	Asignación de Responsabilidad	28.898	81.040	80.980	60	0
			019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	28.898	81.040	80.980	60	0
			028	Asignacion de Estimulo Personal Medico y Profesores	17.676	137.972	137.661	311	0
			028 002	Asignacion por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley Nº 19.378	17.676	137.972	137.661	311	0
			031	Asignación de Experiencia Calificada	35.110	34.716	34.696	21	0
			031 002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378 [1]	35.110	34.716	34.696	21	0
			044	Asignación de Atención Primaria Municipal	2.743.844	2.796.610	2.796.384	226	0
			044 001	Asignación Atención Primaria Salud, Art.23 y 25, Ley No. 19.378	2.743.844	2.796.610	2.796.384	226	0
		002		Aportes del Empleador	424.158	334.325	327.752	6.573	2.029
			001	A Servicios de Bienestar	151.257	98.607	98.560	47	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	272.901	235.718	229.192	6.526	2.029
		003		Asignaciones por Desempeño	1.195.009	1.260.812	1.246.531	14.282	114.912
			002	Desempeño Colectivo	1.033.527	1.062.890	1.050.662	12.229	0
			002 003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]	1.033.527	1.062.890	1.050.662	12.229	0
			003	Desempeño Individual	161.482	197.922	195.869	2.053	114.912
			003 005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607 [1]	161.482	197.922	195.869	2.053	114.912
		004		Remuneraciones Variables	307.595	326.695	318.703	7.992	212
			005	Trabajos Extraordinarios	300.000	319.100	312.419	6.681	0
			006	Comisiones de Servicios en el País	6.323	6.889	6.096	793	212
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior	1.272	706	188	518	0
		005		Aguinaldos y Bonos	811.873	1.036.972	1.024.621	12.351	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		Aguinaldos	57.964	57.964	52.187	5.778	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	34.028	34.028	30.315	3.714	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	23.936	23.936	21.872	2.064	0
		002		Bonos de Escolaridad	23.527	23.527	21.795	1.732	0
		003		Bonos Especiales	724.184	949.283	944.913	4.370	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	724.184	949.283	944.913	4.370	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	6.198	6.198	5.726	471	0
02				Personal a Contrata	4.616.954	4.978.585	4.931.123	47.462	25.203
	001			Sueldos y Sobresueldos	3.574.744	3.603.572	3.582.702	20.870	0
		001		Sueldos base	1.227.419	1.261.699	1.259.896	1.803	0
		004		Asignación de Zona	510.925	515.307	514.395	912	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	510.925	515.307	514.395	912	0
		009		Asignaciones Especiales	444.119	416.504	412.920	3.584	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	441.598	410.508	407.122	3.386	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales [1]	2.521	5.996	5.798	198	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	112	112	92	20	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	112	112	92	20	0
		011		Asignación de Movilización	1.367	1.367	203	1.164	0
		011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883 [1]	1.367	1.367	203	1.164	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	73.164	77.499	73.922	3.577	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	73.164	77.499	73.922	3.577	0
		027		Asignacion de Estimulo Personal Medico y Profesores	86.045	54.745	51.649	3.096	0
		027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley Nº 19.378	86.045	54.745	51.649	3.096	0
		030		Asignación de Experiencia Calificada	4.174	4.544	4.419	125	0
		030	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378	4.174	4.544	4.419	125	0
		042		Asignación de Atención Primaria Municipal	1.227.419	1.271.795	1.265.206	6.589	0
	002			Aportes del Empleador	182.740	163.440	156.547	6.893	594
		001		A Servicios de Bienestar	50.731	50.731	49.557	1.173	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	132.009	112.709	106.990	5.720	594
	003			Asignaciones por Desempeño	340.391	439.022	434.117	4.904	24.609
		002		Desempeño Colectivo	315.549	394.915	393.900	1.015	0
		002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]	315.549	394.915	393.900	1.015	0
		003		Desempeño Individual	24.842	44.107	40.217	3.889	24.609
		003	004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, Ley Nº 19.607 [1]	24.842	44.107	40.217	3.889	24.609
	004			Remuneraciones Variables	103.128	150.739	148.785	1.954	0
		005		Trabajos Extraordinarios	100.000	147.611	147.413	198	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	1.856	1.856	1.278	578	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1.272	1.272	94	1.178	0
	005			Aguinaldos y Bonos	415.951	621.812	608.972	12.841	0
		001		Aguinaldos	35.489	37.313	35.907	1.406	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	20.895	20.795	20.235	560	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	14.594	16.518	15.672	846	0
		002		Bono de Escolaridad	7.437	9.537	7.833	1.704	0
		003		Bonos Especiales	371.397	572.084	562.404	9.681	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	371.397	572.084	562.404	9.681	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.628	2.878	2.828	50	0
	03			Otras Remuneraciones	987.975	2.490.652	2.092.890	397.766	58.069
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	579.995	2.081.232	1.686.946	394.290	57.025
	005			Suplencias y Reemplazos	407.380	408.820	405.944	2.876	1.044
	007			Alumnos en Práctica	600	600	0	600	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.962.363	4.031.231	3.045.223	985.997	135.123
	01			Alimentos y Bebidas	5.572	16.762	14.079	2.680	291
	001			Para Personas	5.572	16.762	14.079	2.680	291
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	91.005	81.285	20.550	60.735	1.622
	001			Textiles y Acabados Textiles	0	13.784	8.452	5.332	890
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	85.524	59.810	4.572	55.238	732
	003			Calzado	5.481	7.691	7.526	165	0
	03			Combustibles y Lubricantes	113.049	84.250	16.488	67.762	0
	001			Para Vehículos	105.383	76.584	16.488	60.096	0
	999			Para Otros	7.666	7.666	0	7.666	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	2.691.573	2.363.704	1.842.022	521.679	121.331
	001			Materiales de Oficina	100.792	94.019	63.488	30.531	208
	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	6.831	2.933	3.898	0
	003			Productos Químicos	9.441	115.188	100.878	14.309	242
	004			Productos Farmacéuticos	1.748.692	1.145.184	998.631	146.554	88.829
	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	534.028	569.258	440.824	128.433	16.457
	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	420	3.182	2.479	703	5
	007			Materiales y Útiles de Aseo	79.018	72.638	62.446	10.192	898
	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	1.229	647	582	0
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	78.000	48.765	33.309	15.456	2.518
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	80.000	56.421	30.744	25.677	785
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	14.601	11.701	6.299	5.402	0
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	25.855	10.720	15.135	434
	013			Equipos Menores	16.790	83.752	18.119	65.633	6.256
	014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	4.606	42.665	19.016	23.647	2.518
	999			Otros	25.185	87.016	51.489	35.527	2.181

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
05				Servicios Básicos	309.341	365.588	349.095	16.492	1.115
	001			Electricidad	69.000	72.657	70.866	1.791	0
	002			Agua	24.000	47.046	45.540	1.506	574
	003			Gas	150	230	161	69	0
	004			Correo	1.500	1.500	1.004	496	0
	005			Telefonía Fija	5.000	3.579	1.576	2.004	0
	006			Telefonía Celular	2.884	14.844	10.160	4.683	541
	007			Acceso a Internet	4.157	2.153	696	1.457	0
	008			Enlaces de Telecomunicaciones	202.650	223.579	219.092	4.486	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	18.138	25.638	14.211	11.427	623
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.265	3.599	760	2.839	0
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.840	11.260	8.127	3.133	623
	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	500	430	70	0
	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	433	2.203	986	1.217	0
	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	6.600	8.020	3.855	4.165	0
	999			Otros	0	56	53	3	0
07				Publicidad y Difusión	5.500	30.763	11.379	19.383	885
	001			Servicios de Publicidad	3.000	3.962	1.731	2.231	0
	002			Servicios de Impresión	2.500	20.313	7.320	12.992	309
	999			Otros	0	6.488	2.328	4.160	576
08				Servicios Generales	406.369	501.654	369.237	132.414	7.446
	001			Servicios de Aseo	251.128	284.537	226.851	57.686	107
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	9.596	54.777	27.859	26.918	331
	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	55.440	55.380	27.836	27.544	2.112
	999			Otros	90.205	106.960	86.691	20.266	4.896
09				Arriendos	256.488	309.502	272.744	36.758	1.774
	002			Arriendo de Edificios	216.928	223.330	217.578	5.752	1.774
	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	28.560	62.602	42.555	20.048	0
	999			Otros	11.000	23.570	12.611	10.958	0
10				Servicios Financieros y de Seguros	297	2.797	317	2.480	0
	002			Primas y Gastos de Seguros	297	2.797	317	2.480	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	54.000	238.257	124.730	113.527	0
	002			Cursos de Capacitación	52.000	93.667	45.224	48.443	0
	999			Otros	2.000	144.590	79.506	65.084	0
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.031	11.031	10.371	660	36
	002			Gastos Menores	6.720	6.721	6.611	110	0
	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.000	2.261	2.148	113	0
	005			Derechos y Tasas	1.500	828	483	345	0
	999			Otros	811	1.221	1.129	92	36
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	359.022	455.635	7.112	448.523	0
01				Prestaciones Previsionales	193.799	229.901	7.112	222.789	0
	004			Desahucios e Indemnizaciones	193.799	229.901	7.112	222.789	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	165.223	225.734	0	225.734	0
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	165.223	225.734	0	225.734	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	0	12.914	8.611	4.302	0
	01			Devoluciones	0	10.914	7.210	3.703	0
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	2.000	1.401	599	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	555.687	233.433	322.254	13.738
	03			Vehículos	0	9.500	0	9.500	0
	04			Mobiliario y Otros	0	73.282	30.899	42.384	4.168
	05			Máquinas y Equipos	0	340.068	123.932	216.134	5.075
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	0	7.200	0	7.200	0
		999		Otras	0	332.868	123.932	208.934	5.075
	06			Equipos Informáticos	0	111.047	66.091	44.958	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	0	100.816	58.085	42.733	0
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	10.231	8.006	2.225	0
	07			Programas Informáticos	0	21.790	12.511	9.278	4.495
		001		Programas Computacionales	0	21.790	12.511	9.278	4.495
34				C x P Servicio de la Deuda	205.000	230.237	230.237	0	1.518
	07			Deuda Flotante	205.000	230.237	230.237	0	1.518
				TOTALES	20.715.620	23.860.963	21.587.952	2.273.004	350.804

1.4.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO SERMUCE

PRESUPUESTO SERV. MUNICIPAL DE CEMENTERIO (SERMUCE).

Origen de los Recursos (Ingresos)

El presupuesto de Ingresos para el periodo 2017 del Servicio Municipal de Cementerio fue de M$ 444.558, como se detalla, en el siguiente cuadro:

Ingresos de Operación 2017

Servicio Municipal de Cementerio.

INGRESOS	M$ 2017	%
C x C Transferencias Corrientes (05)	19.977	4,49%
C x C Rentas de la Propiedad (06)	144.876	32,06%
C x C Ingresos de Operación(07)	111.772	25,14%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	15.000	3,37%
C x C Recuperación de Prestamos (12)	45.000	10,12%
Saldo Inicial de Caja (15)	107.933	24,28%
TOTAL DE INGRESOS M $	444.558	100.00%

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar igualmente que en términos generales, según el mayor porcentaje determinado, está destinado a los gastos en personal, específicamente el 63,43%.-

Egresos de Operación 2017

Servicio Municipal de Cementerio.

GASTOS	M$ 2017	%
Gastos en Personal (21)	282.000	63,43%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	89.030	20,03%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	8.500	1,91%
C x P Íntegros al Fisco(25)	0	0,00%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	10.620	2,39%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	31.590	7,11%
C x P Iniciativas de Inversión (31)	21.795	4,90%
C x P Servicio a la Deuda(34)	1.023	0.23%
TOTAL DE GASTOS M $	444.558	100.00%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2017**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	19.977	19.977	11.040	8.937	0
	03		De Otras Entidades Públicas	19.977	19.977	11.040	8.937	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	19.977	19.977	11.040	8.937	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	127.876	144.876	119.100	25.776	16.562
	01		Arriendo de Activos No Financieros	123.876	140.876	119.100	21.776	16.562
	03		Intereses	4.000	4.000	0	4.000	0
07			C x C Ingresos de Operación	128.772	111.772	86.369	25.403	6.705
	01		Venta de Bienes	68.355	51.355	37.589	13.766	4.298
	02		Venta de Servicios	60.417	60.417	48.780	11.637	2.407
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	15.000	15.000	5.632	9.368	92
	99		Otros	15.000	15.000	5.632	9.368	92
		999	Otros	15.000	15.000	5.632	9.368	92
12			C x C Recuperación de Préstamos	45.000	45.000	13.641	31.359	4.843
	10		Ingresos por Percibir	45.000	45.000	13.641	31.359	4.843
15			Saldo Inicial de Caja	85.000	107.933	0	0	0
	TOTALES			421.625	444.558	235.782	100.843	28.202

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	275.500	282.000	220.104	61.896	0
	03			Otras Remuneraciones	275.500	282.000	220.104	61.896	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	275.500	282.000	220.104	61.896	0
			001	Sueldos	191.000	197.500	165.994	31.506	0
			002	Aporte del Empleador	11.000	11.000	8.736	2.264	0
			003	Remuneraciones Variables	50.000	50.000	34.893	15.107	0
			004	Aguinaldos y Bonos	23.500	23.500	10.481	13.019	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	79.330	89.030	53.099	35.932	576
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	11.500	11.500	5.540	5.960	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	500	500	0	500	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.000	7.000	3.872	3.128	0
		003		Calzado	4.000	4.000	1.668	2.332	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	23.700	32.700	32.456	244	0
		001		Materiales de Oficina	3.500	2.685	2.673	12	0
		004		Productos Farmacéuticos	1.700	0	0	0	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	800	0	0	0	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	4.000	6.855	6.727	128	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	200	0	0	0	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	3.070	3.035	35	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	6.500	17.220	17.215	5	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.700	230	204	26	0
		013		Equipos Menores	1.500	2.140	2.129	11	0
		014		Productos elab.de cuero cauchos y plasticos	800	0	0	0	0
		999		Otros	1.000	500	473	27	0
	05			Servicios Básicos	15.990	16.690	10.800	5.891	576
		001		Electricidad	3.000	3.200	1.877	1.324	0
		002		Agua	10.000	10.310	7.303	3.007	576
		003		Gas	640	640	14	626	0
		005		Telefonía Fija	1.050	1.130	576	554	0
		006		Telefonía Celular	1.300	1.410	1.030	380	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	9.000	9.000	165	8.835	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.300	3.300	0	3.300	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	500	500	0	500	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.400	1.400	165	1.235	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	1.000	0	1.000	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.300	1.300	0	1.300	0
		999		Otros	1.500	1.500	0	1.500	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	07			Publicidad y Difusión	3.000	3.000	0	3.000	0
		001		Servicios de Publicidad	900	900	0	900	0
		002		Servicios de Impresión	1.600	1.600	0	1.600	0
		999		Otros	500	500	0	500	0
	08			Servicios Generales	5.000	5.000	0	5.000	0
		001		Servicios de Aseo	3.000	3.000	0	3.000	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.000	2.000	0	2.000	0
	09			Arriendos	3.000	3.000	0	3.000	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	3.000	3.000	0	3.000	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	4.000	4.000	0	4.000	0
		002		Cursos de Capacitación	2.000	2.000	0	2.000	0
		999		Otros	2.000	2.000	0	2.000	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.140	4.140	4.138	2	0
		002		Gastos Menores	4.140	4.140	4.138	2	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	5.500	8.500	6.489	2.011	0
	01			Prestaciones Previsionales	5.500	8.500	6.489	2.011	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	5.500	8.500	6.489	2.011	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	4.500	10.620	6.238	4.381	0
	01			Devoluciones	2.500	2.500	972	1.528	0
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	2.000	8.120	5.266	2.853	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	14.000	31.590	19.874	11.716	0
	04			Mobiliario y Otros	3.500	20.500	16.413	4.087	0
	05			Máquinas y Equipos	4.000	4.590	3.461	1.129	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	4.000	1.000	0	1.000	0
		999		Otras	0	3.590	3.461	129	0
	06			Equipos Informáticos	3.500	3.500	0	3.500	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	3.500	3.500	0	3.500	0
	07			Programas Informáticos	1.500	1.500	0	1.500	0
		001		Programas Computacionales	1.500	1.500	0	1.500	0
	99			Otros Activos no Financieros	1.500	1.500	0	1.500	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	41.795	21.795	0	21.795	0
	02			Proyectos	41.795	21.795	0	21.795	0
		004		Obras Civiles	41.795	21.795	0	21.795	0
34				C x P Servicio de la Deuda	1.000	1.023	1.023	0	0
	07			Deuda Flotante	1.000	1.023	1.023	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
				TOTALES	421.625	444.558	306.827	137.731	576

2.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
I.M.A. – SERVICIOS TRASPASADOS
AÑO 2017

2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA I.M.A.

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	110.761.934	0	38.418.399.439	37.856.270.240	672.891.133	0
11102	Banco Estado	345.269	0	25.683.294.819	25.682.644.819	995.269	0
11103	Banco del Sistema Financiero	12.535.919.421	0	96.900.245.301	95.365.160.460	14.071.004.262	0
11108	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	21.950.784	0	1.538.830.124	1.541.822.951	18.957.957	0
1130101	Depósitos a Plazo	0	0	29.715.773.000	29.715.773.000	0	0
1130103	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	6.000.000.000	6.000.000.000	0	0
11401	Anticipos a Proveedores	11.093.928	0	0	0	11.093.928	0
11402	Anticipo a Contratistas	0	0	5.475.543	5.475.543	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	330.516.582	0	381.904.265	395.453.854	316.966.993	0
11404	Garantías Otorgadas	350.000	0	0	0	350.000	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	3.578.760.393	3.578.760.393	0	0
11406	Anticipos Previsionales	13.312.141	0	297.812	1.081.457	12.528.496	0
11407	Cartas de Créditos	1.750.000	0	0	0	1.750.000	0
11408	Otros Deudores Financieros	571.559.188	0	311.062.002	212.033.005	670.588.185	0
11409	Tarjetas de Créditos	4.523.808	0	2.099.352.491	2.096.419.962	7.456.337	0
1150301001001	De Beneficio Municipal [1]	0	0	3.742.352.577	3.665.793.491	76.559.086	0
1150301002001	Aseo En Impuesto Territorial	0	0	190.370.455	190.370.455	0	0
1150301002002	Aseo En Patentes Municipales	0	0	299.644.602	288.513.117	11.131.485	0
1150301002003	Cobro Directo	0	0	18.654	18.654	0	0
1150301003001	Urbanización y Construcción	0	0	777.723.760	754.734.505	22.989.255	0
1150301003003	Propaganda	0	0	195.914.738	174.548.056	21.366.682	0
1150301003004	Transferencia de Vehículos	0	0	400.307.139	400.307.139	0	0
1150301003999	Otros	0	0	1.193.682.775	1.153.238.634	40.444.141	0
1150301004001	Concesiones	0	0	2.263.191.789	2.257.156.406	6.035.383	0
1150302001001	De Beneficio Municipal	0	0	915.428.398	907.687.629	7.740.769	0
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	1.525.739.702	1.512.812.717	12.926.985	0
1150302002	Licencias de Conducir y similares	0	0	481.594.660	481.594.660	0	0
1150303	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	0	0	2.426.739.869	2.426.739.869	0	0
1150399	Otros Tributos	0	0	6.055.569	5.087.699	967.870	0
1150501	Del Sector Privado	0	0	14.100.000	14.100.000	0	0
1150503002001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	0	10.000.000	10.000.000	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	0	819.778.835	819.778.835	0	0
1150503007001	Patentes Acuicolas Ley 20.033 Art. Nro. 8	0	0	1.598.921	1.598.921	0	0
1150503007999	Otras	0	0	405.632.713	405.632.713	0	0
1150503099	De Otras Entidades Públicas	0	0	555.318.566	555.318.566	0	0
1150503100	De Otras Municipalidades	0	0	2.782.804	2.411.944	370.860	0
1150601	Arriendo de Activos No Financieros	0	0	89.686.992	73.324.950	16.362.042	0
1150603	Intereses	0	0	215.773.000	215.773.000	0	0
1150801001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Articulo Unico	0	0	29.823.445	2.581.705	27.241.740	0
1150801002	Recuperacion Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art.Unico	0	0	396.953.583	207.458.510	189.495.073	0
1150802001001	Multas Ley de Transito	0	0	2.064.380.175	1.553.326.776	511.053.399	0
1150802001003	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	0	1.264.729	1.264.729	0	0
1150802001999	Otas Multas Beneficio Municipal	0	0	213.372.663	190.865.499	22.507.164	0
1150802002002	Multas Art. 14, N° 6 Inc. 2°, Ley N° 18.695- Multas TAG.	0	0	278.957	278.957	0	0
1150802002003	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	0	17.279.949	17.279.949	0	0
1150802003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	0	0	78.098.657	29.817.276	48.281.381	0
1150802004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	0	0	52.065.874	19.878.139	32.187.735	0
1150802005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	0	0	49.164.985	49.143.398	21.587	0
1150802006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	0	0	33.718.250	33.631.901	86.349	0
1150802007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	0	0	425.382.868	306.925.417	118.457.451	0
1150802008	Intereses	0	0	114.701.466	111.655.863	3.045.603	0
1150803001	Participación Anual	0	0	15.844.901.536	15.844.901.536	0	0
1150803003002	Anticipos de Aportes del Fondo Comun Municipal Leyes Especiales	0	0	-80.792.054	-80.792.054	0	0
1150804001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0	0	5.664.399	5.655.764	8.635	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
1150899001	Devoluciones y Reintegros	0	0	36.093.737	36.059.700	34.037	0
1150899999	Otros	0	0	19.349.282	18.758.794	590.488	0
1151206	Por Anticipos a Contratistas	0	0	20.469.461	20.469.461	0	0
1151210	Ingresos por Percibir	0	0	750.296.078	118.335.926	631.960.152	0
1151303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	0	31.279.009	31.279.009	0	0
1151303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	19.600.000	19.600.000	0	0
1151303002999	Otras Transferencias para gastos de Capital de la SUBDERE	0	0	247.057.363	247.057.363	0	0
1151303005001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	0	0	136.606.390	136.606.390	0	0
1151303005002	casinos de Juegos Ley Nº 19995	0	0	8.501.023	8.501.023	0	0
1151304001	De Zona Franca de Iquique S.A.	0	0	1.290.150.878	1.290.150.878	0	0
11601	Documentos Protestados	11.633.900	0	159.334.219	156.470.913	14.497.206	0
12101	Deudores	16.811.684	0	13.995.562	5.720.067	25.087.179	0
1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado	1.569.029.179	0	527.953.187	1.070.425.006	1.026.557.360	0
1210602	Deudores por Transferencias de Capital al Sector Privado	89.283.530	0	147.568.169	153.057.476	83.794.223	0
1210603	Deudores por Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	20.601.499	0	0	17.317.423	3.284.076	0
1210604	Deudores por Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	27.720.000	0	0	19.939.625	7.780.375	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	1.344.009.718	0	0	1.344.009.718	0	0
12202	Acciones y Participaciones de Capital	102.130.563	0	1.940.481	0	104.071.044	0
12302	Hipotecarios	101.149.025	0	0	0	101.149.025	0
12306	Créditos a Contratistas	43.071.220	0	28.717.691	28.717.691	43.071.220	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	1.573.619.624	0	1.043.909.245	591.930.980	2.025.597.889	0
14101	Edificaciones	12.123.032.890	0	247.310.868	0	12.370.343.758	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	35.709.313	0	773.613	0	36.482.926	0
14103	Instalaciones	3.689.807.286	0	308.714.736	0	3.998.522.022	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	232.144.626	0	51.688.872	0	283.833.498	0
14105	Vehículos	4.485.967.034	0	1.219.241.593	0	5.705.208.627	0
14106	Muebles y Enseres	433.805.354	0	185.422.743	6.610.127	612.617.970	0
14107	Herramientas	115.850.787	0	11.385.102	0	127.235.889	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	885.690.820	0	284.748.060	16.229.591	1.154.209.289	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	139.899.372	0	4.611.308	0	144.510.680	0
14111	Obras de Infraestructura	740.583.595	0	0	0	740.583.595	0
14201	Terrenos	5.421.086.657	0	90.783.666	0	5.511.870.323	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	3.880.111.324	0	222.313.378	0	4.102.424.702
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	0	3.384.870	0	6.164.589	0	9.549.459
14903	Depreciación Acumulada de Instalaciones	0	1.625.241.038	0	4.931.605	0	1.630.172.643
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	98.507.216	0	31.530.023	0	130.037.239
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	3.419.135.888	0	608.629.530	0	4.027.765.418
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	336.664.492	0	55.459.402	0	392.123.894
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	113.352.655	0	8.237.085	0	121.589.740
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	576.600.874	0	171.270.537	0	747.871.411
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	169.699.876	0	22.693.100	0	192.392.976
15102	Sistemas de Información	137.270.063	0	0	0	137.270.063	0
15301	Bienes por Clasificar2	146.260.637	0	0	0	146.260.637	0
1610199	Costos Acumulados	126.720.265	0	170.276.744	96.341.551	200.655.458	0
1610202	Consultorías	0	0	115.776.744	115.776.744	0	0
1610204	Obras Civiles	27.250.000	0	864.705.219	885.016.592	6.938.627	0
1610298	Otros Gastos	166.166	0	0	0	166.166	0
1610299	Costos Acumulados	1.908.564.994	0	811.747.343	1.682.063.116	1.038.249.221	0
1619901	Aplicación a Gastos de Estudios Básicos	0	56.886.115	96.341.551	161.338.630	0	121.883.194
1619902	Aplicación a Gastos de Proyectos	0	985.974.854	1.335.806.973	483.377.410	0	133.545.291
	Pasivos						
21404	Garantías Recibidas	0	167.111.363	117.575.066	41.548.637	0	91.084.934
21405	Administración de Fondos	0	1.685.405.588	4.024.788.015	3.642.491.809	0	1.303.109.382

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21407	Recaudación del Sistema Financiero	0	0	176	305	0	129
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	816.772.108	55.174.099.316	55.346.281.669	0	988.954.461
21410	Retenciones Previsionales	0	0	1.821.247.563	1.821.247.563	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	55.401.417	1.731.566.391	1.768.033.042	0	91.868.068
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	555.725.793	555.725.793	0	0
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	31.492.592	616.125.541	616.290.317	0	31.657.368
2152101001001	Sueldos base	0	0	1.614.940.026	1.614.940.026	0	0
2152101001002002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280	0	0	143.155.099	143.155.099	0	0
2152101001003001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974	0	0	220.580.472	220.580.472	0	0
2152101001004001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551	0	0	904.968.497	904.968.497	0	0
2152101001007001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de 1981	0	0	1.456.541.615	1.456.541.615	0	0
2152101001009005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	0	0	228.089.801	228.089.801	0	0
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales	0	0	23.917.432	23.917.432	0	0
2152101001010001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	0	0	180.083	180.083	0	0
2152101001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	0	0	1.454.341	1.454.341	0	0
2152101001014001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	0	0	338.172.524	338.172.524	0	0
2152101001014002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566	0	0	103.397.554	103.397.554	0	0
2152101001014003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	0	0	239.791.242	239.791.242	0	0
2152101001014004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	0	0	2.174.444	2.174.444	0	0
2152101001015001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	0	0	275.918.989	275.918.989	0	0
2152101001019001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008	0	0	33.362.184	33.362.184	0	0
2152101001022	Componentes base asignación de Desempeño	0	0	514.505.338	514.505.338	0	0
2152101001043	Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695	0	0	28.926.029	28.926.029	0	0
2152101001999	Otras Asignaciones	0	0	653.079.495	653.079.495	0	0
2152101002001	A Servicios de Bienestar	0	0	83.129.400	83.129.400	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	0	0	154.380.124	154.380.124	0	0
2152101003001001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	0	0	272.785.910	272.785.910	0	0
2152101003002001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	0	0	415.667.036	415.667.036	0	0
2152101004005	Trabajos Extraordinarios	0	0	393.574.730	393.574.730	0	0
2152101004006	Comisiones de Servicios en el País	0	0	13.026.103	13.068.546	0	42.443
2152101004007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	910.288	910.288	0	0
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	0	22.523.795	22.523.795	0	0
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	0	0	17.487.120	17.487.120	0	0
2152101005002	Bonos de Escolaridad	0	0	13.954.080	13.954.080	0	0
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	0	0	89.413.779	89.413.779	0	0
2152101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	2.891.210	2.891.210	0	0
2152102001001	Sueldos base	0	0	657.038.330	657.038.330	0	0
2152102001002002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280	0	0	2.729.883	2.729.883	0	0
2152102001003	Asignación Profesional	0	0	201.555.111	201.555.111	0	0
2152102001004001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 , de 1981	0	0	367.849.193	367.849.193	0	0
2152102001007001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981	0	0	586.070.917	586.070.917	0	0
2152102001009005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	0	0	103.310.052	103.310.052	0	0
2152102001009999	Otras Asignaciones Especiales	0	0	14.389.305	14.389.305	0	0
2152102001010001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a, Ley Nº 18.883	0	0	839.081	839.081	0	0
2152102001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b, Ley Nº 18.883	0	0	2.081.971	2.081.971	0	0
2152102001013001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	0	0	139.299.119	139.299.119	0	0
2152102001013002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	0	0	41.300.454	41.300.454	0	0
2152102001013003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	0	0	100.281.503	100.281.503	0	0
2152102001014001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	0	0	114.455.536	114.455.536	0	0
2152102001021	Componente base asignación de Desempeño	0	0	216.066.716	216.066.716	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2152102001999	Otras Asignaciones	0	0	297.391.426	297.391.426	0	0
2152102002001	A Servicios de Bienestar	0	0	18.657.932	18.657.932	0	0
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	0	0	66.899.643	66.899.643	0	0
2152102003001001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	0	0	179.478.968	179.478.968	0	0
2152102003002001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	0	0	55.513.302	55.513.302	0	0
2152102004005	Trabajos Extraordinarios	0	0	90.588.957	90.588.957	0	0
2152102004006	Comisiones de Servicios en el País	0	0	5.635.607	5.635.607	0	0
2152102004007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	1.266.374	1.266.374	0	0
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	0	12.513.723	12.513.723	0	0
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	0	0	9.080.652	9.080.652	0	0
2152102005002	Bono de Escolaridad	0	0	3.687.864	3.687.864	0	0
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	0	0	43.032.314	43.032.314	0	0
2152102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	1.150.870	1.150.870	0	0
2152103001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	0	1.114.970.191	1.120.725.745	0	5.755.554
2152103004001	Sueldos	0	0	1.120.206.758	1.120.206.758	0	0
2152103004002	Aportes del Empleador (aporte ACHS)	0	0	60.613.696	60.613.696	0	0
2152103004003	Remuneraciones Variables	0	0	84.267.444	84.267.444	0	0
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	0	0	5.199.948	5.199.948	0	0
2152103005	Suplencias y Reemplazos	0	0	22.527.812	22.527.812	0	0
2152104003001	Dietas de Concejales	0	0	91.644.284	91.644.284	0	0
2152104003002	Gtos.p/Comisiones y Repres.del Municipio (Equiv.a Viático,Otros)	0	0	4.779.043	4.779.043	0	0
2152104003003	Otros Gastos (Inscripción y Otros)	0	0	1.230.000	1.230.000	0	0
2152104004	Prestaciones de Servicios Comunit.	0	0	2.945.687.079	2.945.805.915	0	118.836
2152201001	Para Personas	0	0	116.729.693	116.899.693	0	170.000
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	0	0	12.601.794	12.601.794	0	0
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	0	53.573.978	53.573.978	0	0
2152202003	Calzado	0	0	19.798.814	19.798.814	0	0
2152203001	Para Vehículos	0	0	294.128.660	294.128.660	0	0
2152204001	Materiales de Oficina	0	0	117.085.173	117.085.173	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	0	17.130.515	17.130.515	0	0
2152204003	Productos Químicos	0	0	17.741.279	17.741.279	0	0
2152204004	Productos Farmacéuticos	0	0	6.389.615	6.389.615	0	0
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	0	7.289.368	7.289.368	0	0
2152204006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	0	9.647.917	9.647.917	0	0
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	0	0	40.703.021	40.703.021	0	0
2152204008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	0	2.675.899	2.675.899	0	0
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	0	205.294.318	205.785.307	0	490.989
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	0	70.739.206	70.739.206	0	0
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	0	143.157.281	143.157.281	0	0
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	0	217.986.898	236.083.328	0	18.096.430
2152204013	Equipos Menores	0	0	4.201.506	4.201.506	0	0
2152204014	Productos elab. de Cuero, Caucho y Plásticos	0	0	12.704.240	12.704.240	0	0
2152204015	Productos Agropecuario y Forestales	0	0	1.835.703	1.835.703	0	0
2152204999	Otros	0	0	76.385.409	78.772.668	0	2.387.259
2152205001	Electricidad	0	0	1.794.460.688	1.794.460.688	0	0
2152205002	Agua	0	0	383.135.181	383.135.181	0	0
2152205004	Correo	0	0	63.038.214	63.038.214	0	0
2152205005	Telefonía Fija	0	0	14.717.253	15.072.685	0	355.432
2152205006	Telefonía Celular	0	0	107.627.219	107.627.219	0	0
2152205007	Acceso a Internet	0	0	8.206.670	8.629.123	0	422.453
2152205008	Enlaces de Telecomunicaciones	0	0	1.549.403	1.549.403	0	0
2152205999	Otros	0	0	55.969	386.518	0	330.549
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	0	845.555	845.555	0	0
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	25.957.122	25.957.122	0	0
2152206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	6.750.813	6.750.813	0	0
2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	0	6.608.303	6.608.303	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2152206007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	0	203.490	203.490	0	0
2152206999	Otros	0	0	12.803.210	12.803.210	0	0
2152207001	Servicios de Publicidad	0	0	17.448.382	17.448.382	0	0
2152207002	Servicios de Impresión	0	0	108.252.852	109.830.564	0	1.577.712
2152207999	Otros	0	0	327.250	327.250	0	0
2152208001	Servicios de Aseo	0	0	952.698.740	952.698.740	0	0
2152208003	Servicios de Mantención de Jardines	0	0	1.161.615.157	1.411.627.991	0	250.012.834
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	0	130.883.184	130.883.184	0	0
2152208008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	17.758.749	18.665.489	0	906.740
2152208009	Servicios de Pago y Cobranza	0	0	1.866.887	1.866.887	0	0
2152208010	Servicios de Suscripción y Similares	0	0	1.081.079	1.081.079	0	0
2152208011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	0	0	450.702.947	450.702.947	0	0
2152208999	Otros	0	0	205.260.215	205.260.215	0	0
2152209002	Arriendo de Edificios	0	0	443.316.306	446.516.306	0	3.200.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	0	0	14.386.435	14.386.435	0	0
2152209004	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	0	49.672.779	49.672.779	0	0
2152209005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0	52.264.655	52.264.655	0	0
2152209006	Arriendo de Equipos Informáticos	0	0	402.504	402.504	0	0
2152209999	Otros	0	0	386.628.676	386.628.676	0	0
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	0	0	2.927.989	2.927.989	0	0
2152211002	Cursos de Capacitación	0	0	16.683.084	16.683.084	0	0
2152211003	Servicios Informáticos	0	0	29.516.474	29.516.474	0	0
2152211999	Otros	0	0	896.902	896.902	0	0
2152212002	Gastos Menores	0	0	116.642.502	116.642.502	0	0
2152212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	0	18.517.401	18.517.401	0	0
2152212004	Intereses, Multas y Recargos	0	0	14.499.366	14.499.366	0	0
2152212005	Derechos y Tasas	0	0	10.146.936	10.783.136	0	636.200
2152212006	Contribuciones	0	0	3.186.227	3.186.227	0	0
2152212999	Otros	0	0	36.733.154	36.825.377	0	92.223
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	12.448.062	13.063.006	0	614.944
2152401001	Fondos de Emergencia	0	0	24.870.169	24.870.169	0	0
2152401004	Organizaciones Comunitarias	0	0	47.942.041	60.942.031	0	12.999.990
2152401006	Voluntariado	0	0	21.000.000	21.000.000	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales	0	0	91.793.406	91.793.406	0	0
2152401008	Premios y Otros	0	0	239.959.509	239.959.509	0	0
2152401999	Otras Transferencias al Sector Privado	0	0	654.900.924	662.480.914	0	7.579.990
2152403002001	Multa Ley de Alcoholes	0	0	21.131.631	21.131.631	0	0
2152403080001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	0	0	9.227.400	9.227.400	0	0
2152403080002	A Otras Asociaciones	0	0	13.892.310	13.892.310	0	0
2152403090001	Aporte Año Vigente	0	0	1.514.981.655	1.514.981.655	0	0
2152403090002	Aporte Otros Años	0	0	7.984.481	7.984.481	0	0
2152403092002	Multas Art. N° 6 Inc.2, Ley N° 18.695 - Multas TAG	0	0	278.957	278.957	0	0
2152403092003	Multas Art- 42,Decreto N° 900 de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	0	17.831.903	17.831.903	0	0
2152403099	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	3.500.000	0	3.500.000
2152403100	A Otras Municipalidades	0	0	350.526.100	350.526.100	0	0
2152403101001	A Educación	0	0	733.175.000	733.175.000	0	0
2152403101002	A Salud	0	0	1.388.972.999	1.388.972.999	0	0
2152601	Devoluciones	0	0	23.622.265	23.622.265	0	0
2152602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0	81.950.156	81.950.156	0	0
2152604001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	0	0	4.536.722	4.536.722	0	0
2152903	Vehículos	0	0	1.031.413.146	1.143.263.388	0	111.850.242
2152904	Mobiliario y Otros	0	0	142.686.376	142.686.376	0	0
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	9.483.384	9.483.384	0	0
2152905999	Otras	0	0	153.753.605	160.282.964	0	6.529.359
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	0	248.397.462	251.372.761	0	2.975.299
2152907001	Programas Computacionales	0	0	73.020.232	73.020.232	0	0
2153101002	Consultorías	0	0	3.196.000	3.196.000	0	0
2153102002	Consultorías	0	0	116.265.777	116.265.777	0	0
2153102004	Obras Civiles	0	0	838.997.343	845.935.970	0	6.938.627
2153206	Por Anticipos a Contratistas	0	0	20.469.461	20.469.461	0	0
2153301	Al Sector Privado	0	0	8.741.273	8.741.273	0	0
2153303001001	Programa Pavimentos Participativos	0	0	19.488.490	19.488.490	0	0
2153303099	A Otras Entidades Públicas	0	0	12.000.000	12.000.000	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2153407	Deuda Flotante	0	0	1.020.183.931	1.329.758.987	0	309.575.056
21601	Documentos Caducados	0	197.160.171	168.671.352	189.697.197	0	218.186.016
22101	Acreedores	0	0	58.377.319	58.377.319	0	0
22104	Obligaciones con el Fondo Común Municipal por Anticipos Obtenidos	0	126.220.472	80.792.054	8.418.578	0	53.846.996
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	179.566.464	2.415.425.020	2.346.356.737	0	110.498.181
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	39.017.896	14.743.507	22.356.000	0	46.630.389
22109	Obligaciones con Registro de Multas de Transito (TAG)	0	692.760	17.951.900	17.399.914	0	140.774
22110	Obligaciones varias por Reacudac.de Multas de Otras Municipalidades	0	214.282.723	327.426.549	428.515.876	0	315.372.050
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	1.367.486.575	1.367.486.575	0	0	0
22201	Pasivos por Clasificar	0	14.860.983	0	0	0	14.860.983
	Patrimonio						
31101	Patrimonio Institucional	0	3.672.149.773	0	0	0	3.672.149.773
31102	Resultados Acumulados	0	27.698.591.660	0	1.619.181.109	0	29.317.772.769
31103	Resultado del Ejercicio	0	1.619.181.109	1.619.181.109	0	0	0
	Ingresos Patrimoniales						
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	868.718.656	9.888.801.724	0	9.020.083.068
43202	Permisos y Licencias	0	0	526.327.116	1.877.413.338	0	1.351.086.222
43299	Otros Tributos	0	0	2.253.732	8.711.039	0	6.457.307
43301	Arriendo de Bienes de Uso	0	0	44.853.144	134.419.265	0	89.566.121
43303	Intereses	0	0	0	215.773.000	0	215.773.000
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	0	0	14.100.000	0	14.100.000
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	15.528.737	4.460.985.825	0	4.445.457.088
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	0	1.537.249.177	0	1.537.249.177
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	103.234.644	529.689.715	0	426.455.071
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	29.676.071	2.591.979.070	0	2.562.302.999

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
46103	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. Nº 3.063, de 1979	0	0	0	15.844.901.536	0	15.844.901.536
46104	Otros Ingresos	0	0	14.051.805	49.160.583	0	35.108.778
46301	Actualización de Bienes	0	0	2.174	391.823.654	0	391.821.480
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	27.432.474	3.988.180	23.444.294	0
	Gastos Patrimoniales						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	13.974.644	911.638	13.063.006	0
53101	Personal de Planta	0	0	8.281.098.490	1.623.058	8.279.475.432	0
53102	Personal a Contrata	0	0	3.318.943.897	2.920.220	3.316.023.677	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	2.413.785.134	2.265.703	2.411.519.431	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	3.056.440.461	11.179.756	3.045.260.705	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	116.907.279	7.585	116.899.694	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	85.974.586	0	85.974.586	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	294.128.660	0	294.128.660	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	894.311.596	20.483.689	873.827.907	0
53205	Servicios Básicos	0	0	2.476.091.844	97.077.476	2.379.014.368	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	171.001.393	29.992.095	141.009.298	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	127.606.196	0	127.606.196	0
53208	Servicios Generales	0	0	3.173.220.517	5.461.326	3.167.759.191	0
53209	Arriendos	0	0	965.525.585	15.654.230	949.871.355	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	2.927.989	0	2.927.989	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	78.062.660	30.966.200	47.096.460	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	2.541.990.130	4.757.373	2.537.232.757	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	95.236.270	1.562.098	93.674.172	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	1.409.406.450	5.999.990	1.403.406.460	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	47.751.341	0	47.751.341	0
54201	Transferencias de Capital al Sector Privado	0	0	17.317.423	0	17.317.423	0
54203	Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	0	0	31.488.490	0	31.488.490	0
56101	Devoluciones	0	0	1.355.089	0	1.355.089	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	134.550.156	52.600.000	81.950.156	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
56103	Otros Gastos	0	0	73.020.232	0	73.020.232	0
56301	Actualización de Obligaciones	0	0	8.418.578	0	8.418.578	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	1.131.229.249	0	1.131.229.249	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	0	25.634.871	0	25.634.871
57101	Costos de Estudios Básicos	0	0	164.534.630	0	164.534.630	0
57102	Costos de Proyectos	0	0	503.317.035	27.250.000	476.067.035	0
	Cuentas de Responsabilidades o						
92101	Debe - Garantia Recibidas de Seriedad de la Oferta	127.541.350	0	1.340.000	0	128.881.350	0
92102	Haber - Responsabilidad por Garantias Recibidas de Seriedad de la Oferta	0	127.541.350	0	1.340.000	0	128.881.350
92103	Debe - Garantia Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	5.702.812	0	0	0	5.702.812	0
92104	Haber - Garantias Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	0	5.702.812	0	0	0	5.702.812
92106	Debe - Contrato de Construccion	62.377.111	0	0	0	62.377.111	0
92107	Haber - Responsabidad P/contrato de Construccion	0	62.377.111	0	0	0	62.377.111
92301	Debe –Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	3.814.202.185	0	0	0	3.814.202.185	0
92302	Haber – Responsabilidad por Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	0	3.814.202.185	0	0	0	3.814.202.185
	Totales	**53.160.776.314**	**53.160.776.314**	**388.192.854.079**	**388.192.854.079**	**88.589.807.577**	**88.589.807.577**

BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR ADM.Y FINANZAS

GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

2.2.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DAEM

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	652.523	0	1.207.288.247	1.207.379.330	561.440	0
11103	Banco del Sistema Financiero	8.347.342.319	0	51.213.836.563	50.648.484.022	8.912.694.860	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	451.776.042	0	401.105.963	723.617.729	129.264.276	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	493.279.026	493.279.026	0	0
11406	Anticipos Previsionales	92.038.919	0	0	6.211.961	85.826.958	0
11408	Otros Deudores Financieros	28.742.651	0	28.905.469	26.167.692	31.480.428	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	43.576.869.967	43.576.869.967	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	14.708.850	14.708.850	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	1.249.791	1.249.791	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	1.878.961.669	1.239.326.227	639.635.442	0
1250202	Arriendo de Edificios	900.000	0	0	900.000	0	0
14101	Edificaciones	4.526.837.505	0	99.579.300	5.593.308	4.620.823.497	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	22	0	0	0	22	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	1.480.822.695	0	826.992.379	254.601.392	2.053.213.682	0
14105	Vehículos	635.153.494	0	29.315.785	4.227.759	660.241.520	0
14106	Muebles y Enseres	688.105.799	0	182.150.058	33.511.792	836.744.065	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	1.572.735.091	0	538.585.639	2.157.345	2.109.163.385	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	17.178.193	0	3.417.644	3.271.354	17.324.483	0
14201	Terrenos	51.473.285	0	977.992	0	52.451.277	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	646.189.391	0	66.237.808	0	712.427.199
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	0	22	0	0	0	22
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	846.410.922	202.013.049	561.470.764	0	1.205.868.637
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	329.599.240	4.227.759	100.489.946	0	425.861.427
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	185.123.483	25.838.110	97.704.405	0	256.989.778
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	551.318.807	0	291.895.197	0	843.214.004
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	7.077.107	3.271.354	2.954.475	0	6.760.228

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
1610299	Costos Acumulados	398.147.249	0	0	0	398.147.249	0
	Pasivos						
21404	Garantías Recibidas	0	16.019.356	6.267.692	260.394	0	10.012.058
21405	Administración de Fondos	0	549.695.245	813.518.082	812.195.857	0	548.373.020
21406	Depósitos Previsionales	0	3.995.482	3.995.482	0	0	0
21407	Recaudación del Sistema Financiero	0	0	262	338	0	76
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	104.644.221	493.242.801	398.760.915	0	10.162.335
21410	Retenciones Previsionales	0	590.174.181	7.326.692.609	7.423.404.657	0	686.886.229
21411	Retenciones Tributarias	0	28.059.891	372.243.375	385.426.341	0	41.242.857
21412	Retenciones Voluntarias	0	312.975.879	3.625.759.387	3.656.347.929	0	343.564.421
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	174.941	64.514.733	66.545.455	0	2.205.663
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	37.490.734.894	37.494.777.445	0	4.042.551
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	3.577.364.507	3.723.801.159	0	146.436.652
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	1.326.704.657	1.376.359.950	0	49.655.293
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	103.202.518	106.666.065	0	3.463.547
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	699.500.566	699.595.180	0	94.614
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	1.316.573.966	1.528.305.196	0	211.731.230
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	141.797.475	263.505.680	0	121.708.205
21601	Documentos Caducados	0	419.136.024	302.855.424	329.147.217	0	445.427.817
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	276.880.183	277.601.454	721.271	0	0
	Patrimonio						
31101	Patrimonio Institucional	0	3.780.142.737	0	71.822.712	0	3.851.965.449
31102	Resultados Acumulados	0	8.326.746.781	0	1.500.783.379	0	9.827.530.160
31103	Resultado del Ejercicio	0	1.317.541.894	1.317.541.894	0	0	0
	Ingresos Patrimoniales						
43101	Venta de Servicios	0	0	0	1.249.791	0	1.249.791
43301	Arriendo de Bienes de Uso	0	0	0	14.708.850	0	14.708.850

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	43.576.869.967	0	43.576.869.967
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	108.071.979	1.828.902.802	0	1.720.830.823
46104	Otros Ingresos	0	0	123.434	158.254.280	0	158.130.846
46301	Actualización de Bienes	0	0	15.646.271	135.609.714	0	119.963.443
	Gastos Patrimoniales						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	1.611.031.080	234.742.732	1.376.288.348	0
53101	Personal de Planta	0	0	13.305.271.816	2.255.207	13.303.016.609	0
53102	Personal a Contrata	0	0	9.822.886.628	4.750.563	9.818.136.065	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	14.461.456.598	87.831.827	14.373.624.771	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	378.988.742	1.009.505	377.979.237	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	333.579.778	30.000	333.549.778	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	55.926.845	184.000	55.742.845	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	1.311.499.828	14.845.902	1.296.653.926	0
53205	Servicios Básicos	0	0	563.529.888	10.099.530	553.430.358	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	145.405.981	29.260.214	116.145.767	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	29.758.769	200.470	29.558.299	0
53208	Servicios Generales	0	0	406.527.700	12.170.443	394.357.257	0
53209	Arriendos	0	0	198.375.232	9.310.000	189.065.232	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	400.940	200.470	200.470	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	365.141.794	56.513.143	308.628.651	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	243.182.369	3.966.046	239.216.323	0
56101	Devoluciones	0	0	627.976.307	0	627.976.307	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	71.618.873	0	71.618.873	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	255.064.197	0	255.064.197	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	1.079.551.295	0	1.079.551.295	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
Totales		**18.291.905.787**	**18.291.905.787**	**205.383.702.736**	**205.383.702.736**	**65.347.377.192**	**65.347.377.192**

EDUARDO PIZARRO VALENCIA
JEFE ADM.Y FINANZAS DAEM(S)

DARIO MARAMBIO NUÑEZ
DIRECTOR DAEM

2.3.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DISAM

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	0	0	9.881.602.322	9.881.602.322	0	0
11103	Banco del Sistema Financiero	2.514.910.573	0	21.301.450.935	21.810.058.624	2.006.302.884	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	11.211.355	0	63.387.386	68.843.270	5.755.471	0
11406	Anticipos Previsionales	8.286.332	0	4.873.729	13.160.061	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	1.564.678	0	27.801.138	28.049.030	1.316.786	0
1150503006001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 [1]	0	0	13.608.012.379	13.608.012.379	0	0
1150503006002	Aportes Afectados [1]	0	0	3.523.845.127	3.523.845.127	0	0
1150503099	De Otras Entidades Públicas [1]	0	0	1.323.301.144	1.323.301.144	0	0
1150503101	De Servicios Incorporados a su Gestión [1]	0	0	1.388.972.999	1.388.972.999	0	0
1150702	Venta de Servicios	0	0	164.488.405	164.488.405	0	0
1150801001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Articulo Unico	0	0	595.110	0	595.110	0
1150801002	Recuperacion Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art.Unico	0	0	1.096.534.623	652.454.065	444.080.558	0
1150899999	Otros	0	0	35.918.890	35.918.890	0	0
12101	Deudores	18.243.179	0	20.281.521	20.281.521	18.243.179	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	19.074.472	0	0	0	19.074.472	0
13106	Bienes Excluidos	11.089.927	0	0	0	11.089.927	0
14101	Edificaciones	161.581.804	0	3.070.054	0	164.651.858	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	51.562.518	0	938.501	2.167.652	50.333.367	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	223.630.919	0	133.672.334	32.684.134	324.619.119	0
14105	Vehículos	350.418.853	0	51.443.779	45.183.554	356.679.078	0
14106	Muebles y Enseres	178.677.138	0	29.368.458	15.489.277	192.556.319	0
14107	Herramientas	1	0	395.590	395.590	1	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	319.227.036	0	70.945.180	85.469.732	304.702.484	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.598.549	0	28.999	1.072.255	1.555.293	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	34.955.611	0	3.797.938	0	38.753.549
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	0	34.998.236	2.167.652	6.775.583	0	39.606.167
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	85.805.098	18.691.198	39.574.088	0	106.687.988

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	125.786.234	45.183.554	49.505.767	0	130.108.447
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	98.037.639	15.180.828	32.512.103	0	115.368.914
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	146.875.741	85.469.732	44.794.870	0	106.200.879
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	1.634.864	1.072.255	310.993	0	873.602
15102	Sistemas de Información	35.805.587	0	13.203.081	0	49.008.668	0
15202	Amortización ACumulada de Sistemas de Información	0	10.932.636	0	7.642.797	0	18.575.433
	Pasivos						
21404	Garantías Recibidas	0	1	0	0	0	1
21405	Administración de Fondos	0	29.629.381	0	0	0	29.629.381
21406	Depósitos Previsionales	0	686.490	0	0	0	686.490
21407	Recaudación del Sistema Financiero	0	0	74	100	0	26
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	927.598	604.280.806	609.510.274	0	6.157.066
21410	Retenciones Previsionales	0	253.849.885	2.714.479.996	2.733.770.863	0	273.140.752
21411	Retenciones Tributarias	0	64.493.707	426.364.199	413.355.998	0	51.485.506
21412	Retenciones Voluntarias	0	73.181.274	933.335.131	939.467.366	0	79.313.509
21413	Retenciones Judiciales y Similares	5.045.679	0	59.040.116	57.819.169	6.266.626	0
2152101001001	Sueldos base	0	0	2.785.811.233	2.785.811.233	0	0
2152101001004002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	0	0	1.133.695.474	1.133.695.474	0	0
2152101001009007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	0	0	1.013.648.813	1.013.648.813	0	0
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales [1]	0	0	13.529.061	13.529.061	0	0
2152101001010001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	0	0	251.790	251.790	0	0
2152101001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883 [1]	0	0	603.600	603.600	0	0
2152101001015001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	0	0	124.454.756	124.454.756	0	0
2152101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	0	0	80.980.197	80.980.197	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2152101001028002	Asignacion por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley Nº 19.378	0	0	137.660.732	137.660.732	0	0
2152101001031002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378 [1]	0	0	34.695.691	34.695.691	0	0
2152101001044001	Asignación Atención Primaria Salud, Art.23 y 25, Ley No. 19.378	0	0	2.796.384.437	2.796.384.437	0	0
2152101002001	A Servicios de Bienestar	0	0	98.560.228	98.560.228	0	0
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	0	0	227.162.732	229.192.089	0	2.029.357
2152101003002003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]	0	0	1.050.661.627	1.050.661.627	0	0
2152101003003005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607 [1]	0	0	80.957.339	195.869.293	0	114.911.954
2152101004005	Trabajos Extraordinarios	0	0	312.419.169	312.419.169	0	0
2152101004006	Comisiones de Servicios en el País	0	0	5.884.611	6.096.277	0	211.666
2152101004007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	187.690	187.690	0	0
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	0	0	30.314.886	30.314.886	0	0
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad [1]	0	0	21.872.395	21.872.395	0	0
2152101005002	Bonos de Escolaridad	0	0	21.794.944	21.794.944	0	0
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual [1]	0	0	944.913.447	944.913.447	0	0
2152101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	5.726.280	5.726.280	0	0
2152102001001	Sueldos base	0	0	1.259.895.807	1.259.895.807	0	0
2152102001004002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	0	0	514.395.192	514.395.192	0	0
2152102001009007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	0	0	407.122.253	407.122.253	0	0
2152102001009999	Otras Asignaciones Especiales [1]	0	0	5.798.463	5.798.463	0	0
2152102001010001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	0	0	91.560	91.560	0	0
2152102001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883 [1]	0	0	202.800	202.800	0	0
2152102001014001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	0	0	73.922.140	73.922.140	0	0
2152102001027002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley Nº 19.378	0	0	51.648.913	51.648.913	0	0
2152102001030002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378	0	0	4.418.801	4.418.801	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2152102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal	0	0	1.265.205.897	1.265.205.897	0	0
2152102002001	A Servicios de Bienestar	0	0	49.557.488	49.557.488	0	0
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	0	0	106.395.959	106.989.635	0	593.676
2152102003002003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]	0	0	393.900.328	393.900.328	0	0
2152102003003004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, Ley Nº 19.607 [1]	0	0	15.608.310	40.217.117	0	24.608.807
2152102004005	Trabajos Extraordinarios	0	0	147.412.641	147.412.641	0	0
2152102004006	Comisiones de Servicios en el País	0	0	1.277.996	1.277.996	0	0
2152102004007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	93.845	93.845	0	0
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	0	0	20.234.956	20.234.956	0	0
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad [1]	0	0	15.672.310	15.672.310	0	0
2152102005002	Bono de Escolaridad	0	0	7.832.558	7.832.558	0	0
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual [1]	0	0	562.403.707	562.403.707	0	0
2152102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	2.828.051	2.828.051	0	0
2152103001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	0	1.629.921.354	1.686.945.721	0	57.024.367
2152103005	Suplencias y Reemplazos	0	0	404.899.809	405.944.138	0	1.044.329
2152201001	Para Personas	0	0	13.788.624	14.079.749	0	291.125
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	0	0	7.562.285	8.451.929	0	889.644
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	0	3.840.067	4.572.131	0	732.064
2152202003	Calzado	0	0	7.525.567	7.525.567	0	0
2152203001	Para Vehículos	0	0	16.488.000	16.488.000	0	0
2152204001	Materiales de Oficina	0	0	63.279.433	63.487.203	0	207.770
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	0	2.932.960	2.932.960	0	0
2152204003	Productos Químicos	0	0	100.635.725	100.877.850	0	242.125
2152204004	Productos Farmacéuticos	0	0	909.801.860	998.630.576	0	88.828.716
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	0	424.367.115	440.823.663	0	16.456.548
2152204006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	0	2.473.091	2.478.571	0	5.480
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	0	0	61.547.963	62.445.923	0	897.960
2152204008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	0	646.885	646.885	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	0	30.790.705	33.308.680	0	2.517.975
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	0	29.959.712	30.743.872	0	784.160
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	0	6.298.836	6.298.836	0	0
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	0	10.286.135	10.719.635	0	433.500
2152204013	Equipos Menores	0	0	11.860.988	18.116.937	0	6.255.949
2152204014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	0	0	16.496.773	19.014.563	0	2.517.790
2152204999	Otros	0	0	49.309.096	51.489.721	0	2.180.625
2152205001	Electricidad	0	0	70.865.881	70.865.881	0	0
2152205002	Agua	0	0	44.965.959	45.539.682	0	573.723
2152205003	Gas	0	0	160.985	160.985	0	0
2152205004	Correo	0	0	1.004.048	1.004.048	0	0
2152205005	Telefonía Fija	0	0	1.575.512	1.575.512	0	0
2152205006	Telefonía Celular	0	0	9.620.458	10.161.101	0	540.643
2152205007	Acceso a Internet	0	0	695.591	695.591	0	0
2152205008	Enlaces de Telecomunicaciones	0	0	219.092.145	219.092.145	0	0
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	0	760.281	760.281	0	0
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	7.503.707	8.126.826	0	623.119
2152206003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	0	430.459	430.459	0	0
2152206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	985.696	985.696	0	0
2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	0	3.855.416	3.855.416	0	0
2152206999	Otros	0	0	53.224	53.224	0	0
2152207001	Servicios de Publicidad	0	0	1.730.729	1.730.729	0	0
2152207002	Servicios de Impresión	0	0	7.010.569	7.319.969	0	309.400
2152207999	Otros	0	0	1.752.355	2.328.125	0	575.770
2152208001	Servicios de Aseo	0	0	226.744.043	226.851.143	0	107.100
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	0	27.527.808	27.858.558	0	330.750
2152208008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	25.723.997	27.835.997	0	2.112.000
2152208999	Otros	0	0	81.795.601	86.691.437	0	4.895.836
2152209002	Arriendo de Edificios	0	0	215.804.246	217.578.689	0	1.774.443

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2152209005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0	42.556.101	42.556.101	0	0
2152209999	Otros	0	0	12.611.424	12.611.424	0	0
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	0	0	316.960	316.960	0	0
2152211002	Cursos de Capacitación	0	0	45.224.040	45.224.040	0	0
2152211999	Otros	0	0	79.505.932	79.505.932	0	0
2152212002	Gastos Menores	0	0	6.611.036	6.611.036	0	0
2152212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	0	2.147.950	2.147.950	0	0
2152212005	Derechos y Tasas	0	0	482.822	482.822	0	0
2152212999	Otros	0	0	1.092.901	1.128.831	0	35.930
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	7.111.951	7.111.951	0	0
2152601	Devoluciones	0	0	7.210.342	7.210.342	0	0
2152602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0	1.400.760	1.400.760	0	0
2152904	Mobiliario y Otros	0	0	26.730.125	30.897.684	0	4.167.559
2152905999	Otras	0	0	118.858.998	123.934.301	0	5.075.303
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	0	58.084.063	58.084.063	0	0
2152906002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	0	8.006.114	8.006.114	0	0
2152907001	Programas Computacionales	0	0	8.017.191	12.511.763	0	4.494.572
2153407	Deuda Flotante	0	0	228.719.020	230.236.733	0	1.517.713
21601	Documentos Caducados	0	11.680.108	26.783.195	27.919.471	0	12.816.384
22101	Acreedores	0	3.000	751.161	748.161	0	0
22102	Fondos de Terceros	0	77.406	0	0	0	77.406
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	254.006.248	268.246.308	14.240.060	0	0
	Patrimonio						
31101	Patrimonio Institucional	0	30.486.184	0	579.237	0	31.065.421
31102	Resultados Acumulados	0	2.876.362.805	221.481.546	50.442.744	0	2.705.324.003
31103	Resultado del Ejercicio	221.481.546	0	0	221.481.546	0	0
	Ingresos Patrimoniales						
43101	Venta de Servicios	0	0	0	164.488.405	0	164.488.405
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	748.161	19.889.744.968	0	19.888.996.807

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	15.498.720	1.112.628.453	0	1.097.129.733
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	941.825	0	941.825
46104	Otros Ingresos	0	0	3.586.147	39.314.373	0	35.728.226
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	16.041.963	0	16.041.963
	Gastos Patrimoniales						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	7.111.951	0	7.111.951	0
53101	Personal de Planta	0	0	11.053.985.553	13.528.546	11.040.457.007	0
53102	Personal a Contrata	0	0	4.936.457.411	6.334.953	4.930.122.458	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	2.113.287.902	20.398.043	2.092.889.859	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	13.831.671	0	13.831.671	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	20.549.627	0	20.549.627	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	16.488.000	0	16.488.000	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	1.873.815.449	43.865.905	1.829.949.544	0
53205	Servicios Básicos	0	0	348.965.576	790	348.964.786	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	14.211.902	0	14.211.902	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	11.378.823	0	11.378.823	0
53208	Servicios Generales	0	0	376.119.861	6.719.726	369.400.135	0
53209	Arriendos	0	0	273.596.214	850.000	272.746.214	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	347.119	30.159	316.960	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	127.873.962	3.142.000	124.731.962	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	10.443.538	112.890	10.330.648	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	6.426.139	0	6.426.139	0
56101	Devoluciones	0	0	27.488.677	20.278.335	7.210.342	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	1.402.170	1.410	1.400.760	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	51.021.981	0	51.021.981	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	170.024.456	0	170.024.456	0
56341	Amortización de Bienes Intangibles	0	0	7.421.362	0	7.421.362	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	0	3.820.456	0	3.820.456

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
Totales		**4.134.410.146**	**4.134.410.146**	**100.885.892.337**	**100.885.892.337**	**25.303.817.787**	**25.303.817.787**

PATRICIA A.GAETE CALDERA
ENC. DE CONTABILIDAD(S)

NINETTE SAN JUAN ARAYA
JEFA DE FINANZAS DISAM

2.4.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SERMUCE

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	1.091.645	0	218.413.312	216.742.647	2.762.310	0
11103	Banco del Sistema Financiero	106.840.996	0	237.619.157	309.511.780	34.948.373	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	8.003.407	8.003.407	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	5.454.053	0	1.051.827	1.135.975	5.369.905	0
1150503099	De Otras Entidades Públicas [1]	0	0	11.039.887	11.039.887	0	0
1150601	Arriendo de Activos No Financieros	0	0	135.662.667	119.100.281	16.562.386	0
1150701	Venta de Bienes	0	0	41.886.369	37.589.824	4.296.545	0
1150702	Venta de Servicios	0	0	51.186.879	48.779.601	2.407.278	0
1150899999	Otros	0	0	5.724.720	5.632.388	92.332	0
1151210	Ingresos por Percibir	0	0	18.484.021	13.640.670	4.843.351	0
11601	Documentos Protestados	793.581	0	2.191.223	2.191.223	793.581	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	19.596.537	0	0	19.596.537	0	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	58.162.634	0	5.412.472	6.653.276	56.921.830	0
14101	Edificaciones	332.856.319	0	6.280.236	0	339.136.555	0
14103	Instalaciones	652.373	0	0	0	652.373	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	10.718.752	0	0	0	10.718.752	0
14105	Vehículos	2.233.966	0	206.795	0	2.440.761	0
14106	Muebles y Enseres	9.793.260	0	16.763.696	0	26.556.956	0
14107	Herramientas	4.174.255	0	3.559.902	0	7.734.157	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	10.624.072	0	90.657	0	10.714.729	0
14111	Obras de Infraestructura	35.154.442	0	0	0	35.154.442	0
14201	Terrenos	16.405.976	0	311.714	0	16.717.690	0
14502	Obras en Construcción	18.997.581	0	0	0	18.997.581	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	172.416.106	0	12.798.016	0	185.214.122
14903	Depreciación Acumulada de Instalaciones	0	652.374	0	0	0	652.374
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	6.909.386	0	0	0	6.909.386
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	8.465.304	0	1.393.148	0	9.858.452
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	9.046.469	0	3.843.122	0	12.889.591
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	2.883.224	0	1.364.316	0	4.247.540

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	11.841.343	0	1.122.733	0	12.964.076
	Pasivos						
21407	Recaudación del Sistema Financiero	0	0	3	3	0	0
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	4.759.398	720.384	884.251	0	4.923.265
21410	Retenciones Previsionales	0	0	46.174.323	46.174.323	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	19.746.199	19.746.199	0	0
2152103004001	Sueldos	0	0	165.994.295	165.994.295	0	0
2152103004002	Aporte del Empleador	0	0	8.736.395	8.736.395	0	0
2152103004003	Remuneraciones Variables	0	0	34.893.147	34.893.147	0	0
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	0	0	10.481.426	10.481.426	0	0
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	0	3.872.306	3.872.306	0	0
2152202003	Calzado	0	0	1.668.844	1.668.844	0	0
2152204001	Materiales de Oficina	0	0	2.672.506	2.672.506	0	0
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	0	0	6.726.154	6.726.154	0	0
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	0	3.034.728	3.034.728	0	0
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	0	17.214.718	17.214.718	0	0
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	0	204.370	204.370	0	0
2152204013	Equipos Menores	0	0	2.128.923	2.128.923	0	0
2152204999	Otros	0	0	472.707	472.707	0	0
2152205001	Electricidad	0	0	1.876.100	1.876.100	0	0
2152205002	Agua	0	0	6.727.950	7.303.480	0	575.530
2152205003	Gas	0	0	13.990	13.990	0	0
2152205005	Telefonía Fija	0	0	576.348	576.348	0	0
2152205006	Telefonía Celular	0	0	1.030.138	1.030.138	0	0
2152206003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	0	164.999	164.999	0	0
2152212002	Gastos Menores	0	0	4.137.800	4.137.800	0	0
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	6.489.199	6.489.199	0	0
2152601	Devoluciones	0	0	972.231	972.231	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2152602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0	5.266.367	5.266.367	0	0
2152904	Mobiliario y Otros	0	0	16.413.914	16.413.914	0	0
2152905999	Otras	0	0	3.460.520	3.460.520	0	0
2153407	Deuda Flotante	0	0	1.022.549	1.022.549	0	0
21601	Documentos Caducados	0	1.826.672	125.821	125.821	0	1.826.672
22101	Acreedores	0	0	1.107.739	1.107.739	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	1.022.549	1.022.549	0	0	0
	Patrimonio						
31101	Patrimonio Institucional	0	438.448.860	0	8.800.232	0	447.249.092
31102	Resultados Acumulados	14.177.838	0	10.543.405	0	24.721.243	0
31103	Resultado del Ejercicio	10.543.405	0	0	10.543.405	0	0
	Ingresos Patrimoniales						
43101	Venta de Servicios	0	0	1.954.595	52.659.934	0	50.705.339
43301	Arriendo de Bienes de Uso	0	0	34.382.841	169.310.995	0	134.928.154
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	11.039.887	0	11.039.887
45301	Venta de Terrenos	0	0	15.242.317	54.906.616	0	39.664.299
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	5.748.215	0	5.748.215
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	8.445.113	0	8.445.113
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	1.017.470	0	1.017.470	0
	Gastos Patrimoniales						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	6.489.199	0	6.489.199	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	220.144.540	39.277	220.105.263	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	5.541.150	0	5.541.150	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	32.454.106	0	32.454.106	0
53205	Servicios Básicos	0	0	10.800.056	0	10.800.056	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	164.999	0	164.999	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	4.137.800	0	4.137.800	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	17.007.766	0	17.007.766	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	5.266.367	0	5.266.367	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
56301	Actualización de Obligaciones	0	0	3.513.569	0	3.513.569	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	8.800.232	0	8.800.232	0
	Totales	**658.271.685**	**658.271.685**	**1.516.498.995**	**1.516.498.995**	**937.841.107**	**937.841.107**

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ALCALDE DE ARICA

3.- INFORME DE CONTRALORIA

DIRECCION DE CONTROL

INFORME IV TRIMESTRE

AÑO 2017

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Dirección de Control
Dirección: Sotomayor N° 415
Teléfono: (58) 2206221

I N D I C E

MATERIA **PAGINA**

I.MA.

Cuadro IMA – INGRESOS..... 1
Gráfico IMA – INGRESOS..... 3

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUB ITEM INGRESOS
03 Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de Bienes..... 4
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes..... 5
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad..... 5
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes..... 5
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos..... 6
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital..... 6
15 Saldo Inicial de Caja..... 7

Cuadro IMA. – GASTOS CONSOLIDADO..... 8
Gráfico IMA. – GASTOS CONSOLIDADO..... 10
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS..... 11
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS..... 12

Cuadro IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL..... 13
Gráfico IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL..... 16
SUB ITEM GASTOS
21 Gastos en Personal..... 17
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 19
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social..... 21
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes..... 21
25 Cuentas por Pagar Integros al Fisco..... 21
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes..... 21
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros..... 22
30 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos Financieros..... 22
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión..... 22
32 Cuentas por Pagar Préstamos..... 22
33 Cuentas por Pagar Transferencia de Capital..... 22
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 22
35 Saldo Final de Caja..... 22

Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS..... 24
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS..... 25

SUB ITEM GASTOS
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal..... 26
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 26
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes..... 27
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros..... 27
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión..... 27

34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 30

Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES..... 31
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES..... 32
SUB ITEM GASTOS
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal..... 33
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 33
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes..... 34
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros..... 34
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 34

Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES..... 35
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES..... 37
SUB ITEM GASTOS
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal..... 38
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 38
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes..... 39
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros..... 39
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión..... 39
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 39

Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES..... 40
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES..... 41
SUB ITEM GASTOS
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal..... 42
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 42
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes..... 43
29 Cuentas por Pagar Adquisición Activos no Financieros..... 43
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 43

Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES..... 44
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES..... 45
SUB ITEM GASTOS
21 Gastos en Personal..... 46
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 46
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes..... 47
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 47

II Subvenciones y Aportes Municipales..... 48
III Situación Financiera IMA 49
IV Situación Cotizaciones Previsionales IMA..... 50
V Aporte al Fondo Común Municipal..... 51
VI Pasivos Contingentes..... 53
VII Indicadores Presupuestarios..... 57

DEMUCE

Cuadro DEMUCE INGRESOS..... 59
Gráfico DEMUCE INGRESOS..... 60

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUB ITEM INGRESOS

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes..... 61
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la propiedad..... 61
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación..... 61
08 Cuentas por Cobrar Ingresos Corrientes..... 61
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos..... 61
15 Saldo Inicial de Caja..... 62

Cuadro DEMUCE GASTOS..... 63
Gráfico DEMUCE GASTOS..... 65
SUB ITEM GASTOS
21 Gastos en Personal..... 66
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 66
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad..... 66
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes..... 66
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros..... 66
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión..... 66
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda 66

II Situación Financiera DEMUCE..... 67
III Situación Cotizaciones Previsionales DEMUCE..... 68
IV Pasivos Contingentes..... 69

DISAM

Cuadro DESAMU INGRESOS..... 70
Gráfico DESAMU INGRESOS..... 71

I Situación Presupuestaria

SUB ITEM INGRESOS

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes..... 72
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operaciones..... 72
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes..... 73
15 Saldo Inicial de Caja..... 73

Cuadro DESAMU GASTOS..... 74
Gráfico DESAMU GASTOS..... 76

SUB ITEM GASTOS

21 Gastos en Personal..... 77
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 77
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad..... 77
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes..... 77
29 Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros..... 78
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 78

II Situación Financiera DISAM..... 79
III Situación Cotizaciones Previsionales DISAM..... 80

IV Pasivos Contingentes..... 81

DAEM

Cuadro DAEM INGRESOS..... 83
Gráfico DAEM INGRESOS..... 84

I Situación Presupuestaria

SUB ITEM INGRESOS
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corriente..... 85
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad..... 86
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación..... 86
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes..... 86
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital..... 86
15 Saldo Inicial de Caja..... 86

Cuadro DAEM GASTOS..... 87
Gráfico DAEM GASTOS..... 89
SUB ITEM GASTOS
21 Gastos en Personal..... 90
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicio de Consumo..... 90
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social..... 91
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corriente..... 91
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corriente..... 91
29 Cuentas por Pagar Activos no Financieros..... 91
31 Cuentas por Pagar Iniciativa de Inversión..... 91
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 91

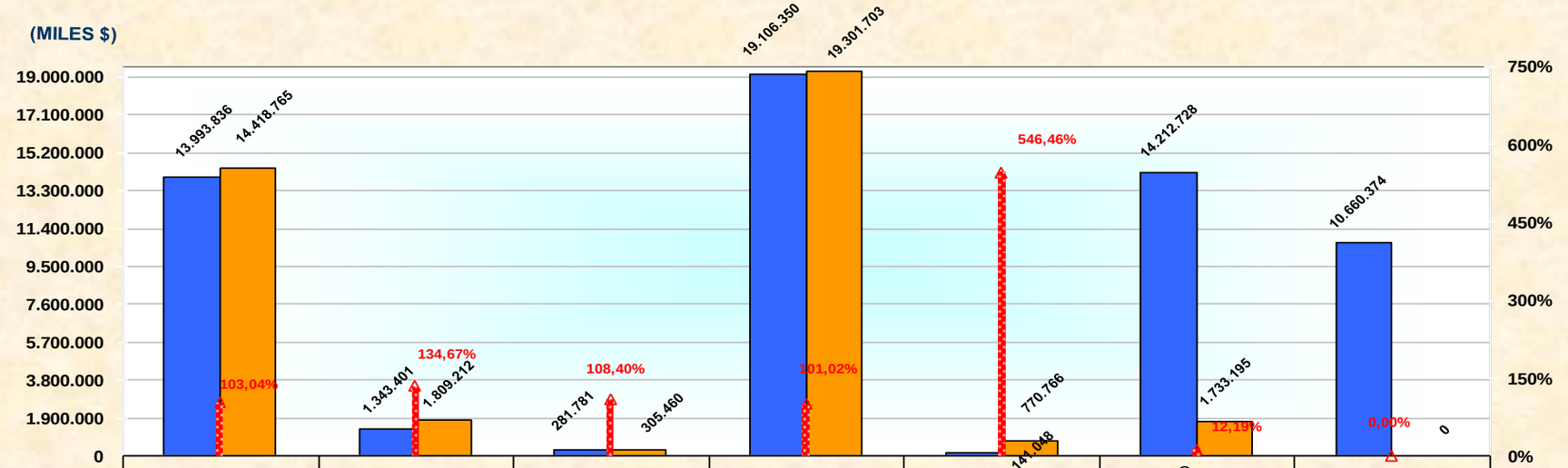
II Situación Financiera DAEM..... 92
III Situación Cotizaciones Previsionales DAEM..... 93
IV Situación Perfeccionamiento Docente..... 94
V Pasivos Contingentes..... 96

I. M. A. INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
03		*C x C SOBRE EL USO DE BIENES*	12.333.459.000	13.993.836.000	14.418.764.687	-424.928.687	23,42%	103,04%
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	7.689.776.000	8.965.645.000	9.063.206.489	-97.561.489	15,01%	101,09%
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	2.613.683.000	2.878.191.000	2.922.762.760	-44.571.760	4,82%	101,55%
	03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL-ART.37 D.L. Nº 3063 DE 1979	2.020.000.000	2.140.000.000	2.426.739.869	-286.739.869	3,58%	113,40%
	99	OTROS TRIBUTOS	10.000.000	10.000.000	6.055.569	3.944.431	0,02%	60,56%
05		*C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	1.045.520.000	1.343.401.000	1.809.211.839	-465.810.839	2,25%	134,67%
	01	DEL SECTOR PRIVADO	0	10.000.000	14.100.000	-4.100.000	0,02%	141,00%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.045.520.000	1.333.401.000	1.795.111.839	-461.710.839	2,23%	134,63%
06		*C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD*	223.499.000	281.781.000	305.459.992	-23.678.992	0,47%	108,40%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.499.000	81.781.000	89.686.992	-7.905.992	0,14%	109,67%
	03	INTERESES	200.000.000	200.000.000	215.773.000	-15.773.000	0,33%	107,89%
08		*C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES*	14.347.628.000	19.106.350.000	19.301.702.501	-195.352.501	31,98%	101,02%
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	183.110.000	404.396.000	426.777.028	-22.381.028	0,68%	105,53%
	02	MULTAS SANCIONES PECUNIARIAS	1.857.402.000	2.925.827.000	3.049.708.573	-123.881.573	4,90%	104,23%
	03	PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L. 3063 DE 1979	12.261.267.000	15.714.067.000	15.764.109.482	-50.042.482	26,30%	100,32%
	04	FONDOS DE TERCEROS	5.121.000	5.621.000	5.664.399	-43.399	0,01%	100,77%
	99	OTROS	40.728.000	56.439.000	55.443.019	995.981	0,09%	98,24%
12		*C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS*	120.378.000	141.048.000	770.765.539	-629.717.539	0,24%	546,46%
	06	POR ANTICIPIOS A CONTRATISTAS	0	20.670.000	20.469.461	200.539	0,03%	99,03%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	120.378.000	120.378.000	750.296.078	-629.918.078	0,20%	623,28%

13		*C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL*	1.100.000.000	14.212.728.000	1.733.194.663	12.479.533.337	23,79%	12,19%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	200.000.000	12.922.577.000	443.043.785	12.479.533.215	21,63%	3,43%
	04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	900.000.000	1.290.151.000	1.290.150.878	122	2,16%	100,00%
15		*SALDO INICIAL DE CAJA*	10.000	10.660.374.000	0	0	17,84%	0,00%
	01	SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL	10.000	10.660.374.000	0	0	17,84%	0,00%
		TOTALES $	**29.170.494.000**	**59.739.518.000**	**38.339.099.221**	**10.740.044.779**	**100,00%**	**64,18%**

I.M.A. INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017



	C x C SOBRE EL USO DE BIENES	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	SALDO INICIAL DE CAJA
VIGENTE	13.993.836	1.343.401	281.781	19.106.350	141.048	14.212.728	10.660.374
DEVENGADO	14.418.765	1.809.212	305.460	19.301.703	770.766	1.733.195	0
AVANCE	103,04%	134,67%	108,40%	101,02%	546,46%	12,19%	0,00%

SUBTITULOS

I.M.A.

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUB ITEM INGRESOS

03 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M$ 14.418.765 equivalentes al 103,04% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes item que se informan.

01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Item que incidió en los ingresos municipales en un 101,09% y a nivel de asignación se tiene:

PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el trimestre se alcanzó un 99,91% de lo proyectado.

DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M$ 490.034 con un 103,17% de avance durante el trimestre.

OTROS DERECHOS: En esta asignación comprende los derechos urbanización y construcción, propaganda, transferencia de vehículos y otros similares, con un total ingresado de M$ 2.567.628 con un avance del 102,34%.

DERECHOS DE EXPLOTACION: Que comprende el ingreso por concesiones (Piscina olímpica, Casino Municipal Arica, Biblioteca Pública Municipal y Complejo Epicentro Nº 1) por M$ 2.263.192. El mayor monto devengado corresponde al 101,21% de los ingresos percibidos por cada una de las concesiones que comprende esta asignación, destacando el Casino Municipal Arica con M$ 2.212.966.Esta cuenta tiene un presupuesto asignado de M$ 2.192.692.

02 PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos del trimestre se devengó un monto de M$ 2.922.763 con un avance del 101,55% de lo proyectado. A nivel de asignación se tiene:

PERMISOS DE CIRCULACION: Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado en un 100,82%, con un monto de M$ 2.441.168. Las sub asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M$ 915.428 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M$ 1.525.740.

LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M$ 481.595, o sea, un 105,40% de lo proyectado.

03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se devengaron en el trimestre M$ 2.426.740, representando un 113,40% de lo presupuestado.

99 OTROS TRIBUTOS: Son tributos no especificados en ninguna de las categorías anteriores por los que se percibieron M$ 6.056 representando un avance por sobre lo presupuestado de un 60,56%.

05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M$ 1.809.212, con presupuesto vigente de M$ 1.343.401 representando un avance del 134,67%.

01 DEL SECTOR PRIVADO: Durante el trimestre del presente año se han devengado M$ 14.100, con presupuesto vigente de M$ 10.000 representando un avance del 141%.

03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M$ 1.333.401, de los cuales M$ 829.779 provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como compensación de viviendas sociales y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M$ 776.999.

06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 108,40% de lo presupuestado con un devengamiento total de M$ 305.460.

01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros" con M$ 89.687 (109,67%), que corresponde a los arriendos de los diversos inmuebles municipales como: Mercado Central, Restaurant El Tambo, Taller Casa Poblado Artesanal, Taller Poblado Artesanal, Centro Artesanal Menor, Arriendos Balneario, dependencias Casino Municipal, Otros Arriendos, Estacionamiento Estadio Carlos Dittborn, Baños Parque Ibáñez, Baños Playa Chinchorro, y Balneario Playa Las Machas, arriendo 4 kioskos y 8 taquillas cajas recaudadoras, Baños públicos Parque Baquedano.

03 La asignación "Intereses" tuvo un monto percibido de M$ 215.773, en esta asignación se registran los intereses ganados en el mercado de capitales y los ganados a través de los convenios.

08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Durante el trimestre la partida tuvo un avance de un 101,02% con un monto de M$ 19.301.703. Destacan las siguientes asignaciones:

01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M$ 404.396, informándose que se han recuperado M$ 426.777 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 105,53 de avance.

02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 104,23% con un monto de M$ 3.049.709. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.

03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 100,32% de lo presupuestado reflejado en M$15.764.109, estos recursos son remitidos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y corresponde a un programa de caja previamente establecido por dicha Secretaría. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual".

04 FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, durante este trimestre se devengó un monto de M$ 5.621, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 100,77%, a la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".

99 OTROS: Este ítem esta constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto ascendente a M$ 56.439, alcanzando un avance del 98,24%, esto es M$ 55.443. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" tiene presupuesto vigente por M$ 35.627, y se percibieron M$ 36.094 durante este trimestre. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M$ 20.812, de los cuales muestra un avance de 92,97% reflejado en M$ 19.349.

12 CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de los Dividendos de las viviendas Pre-Básicas, Infraestructuras Sanitarias e Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, al término del presente período se devengaron M$770.766 correspondiente al 546,46% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M$ 141.048.

13 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de M$ 14.212.728 vigente en el presupuesto municipal, se presenta un avance de M$ 1.733.195, correspondiente al 12,19%. La cuenta la componen los siguientes ítems:

03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde a transferencia establecidas por ley de otras entidades públicas, entre las que destacan la asignación 002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo" con un presupuesto total de M$ 276.936 con avance al presente trimestre de M$ 297.936.Dentro de la misma asignación se encuentra el 004 de la Subsecretaría de Educación, con presupuesto vigente de M$ 12.531.239, para infraestructura del Liceo A 1, sin avance; la asignación 005 "Del Tesoro Público" que contempla el ingreso por concepto de "Patentes Mineras Ley Nº 19.143", que fue presupuestada por M$ 115.000 y que durante el presente trimestre tuvo una obligación de M$ 136.606 con un avance del 118,79% de lo presupuestado.

04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: En esta cuenta se contabiliza el aporte de las Zona Franca de Iquique S.A. recibiendo la suma de M$ 1.290.151, lo que representa un 100% de lo presupuestado.

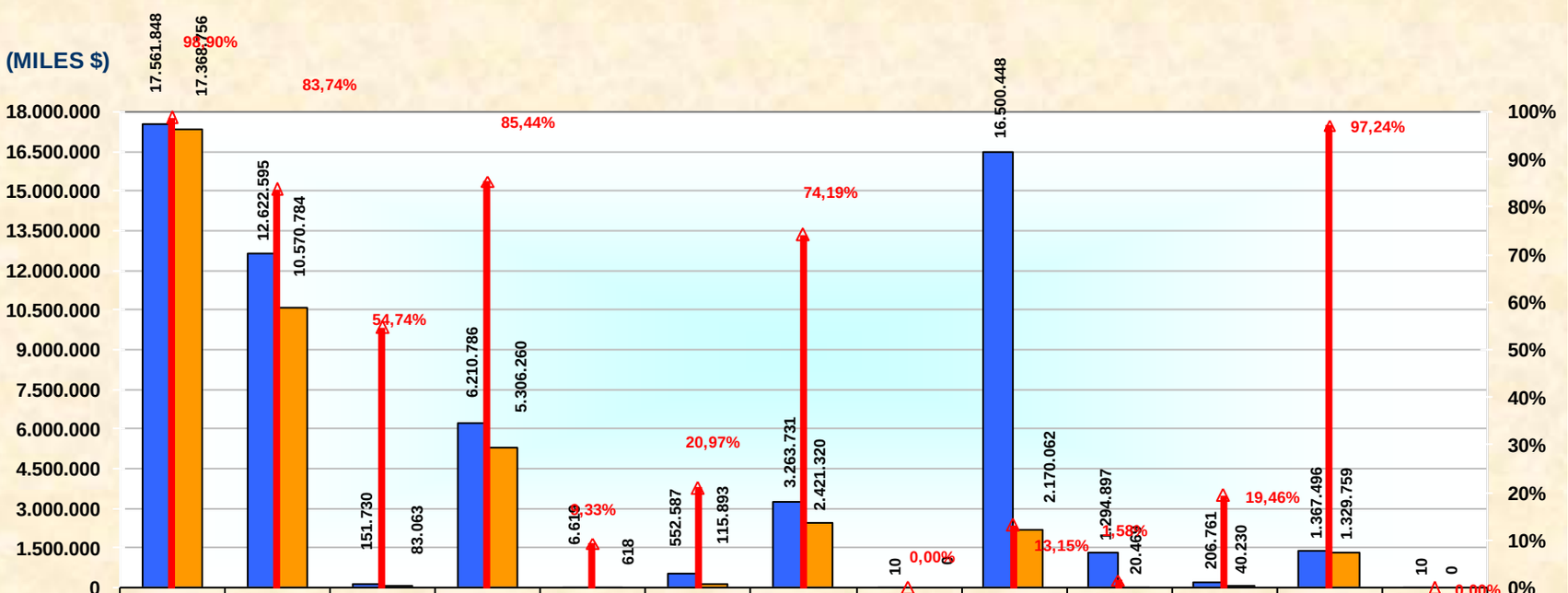
15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior por M$ 10.660.374, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*GASTOS EN PERSONAL*	12.429.061.000	17.561.848.000	17.368.756.132	193.091.868	29,40%	98,90%
	01	PERSONAL DE PLANTA	7.043.308.000	8.353.551.000	8.278.351.510	75.199.490	13,98%	99,10%
	02	PERSONAL A CONTRATA	2.116.112.000	3.336.313.000	3.336.286.988	26.012	5,58%	100,00%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.515.000.000	2.513.023.000	2.493.605.555	19.417.445	4,21%	99,23%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.754.641.000	3.358.961.000	3.260.512.079	98.448.921	5,62%	97,07%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	10.247.418.000	12.622.595.000	10.570.784.497	2.051.810.503	21,13%	83,74%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	139.500.000	196.640.000	188.305.460	8.334.540	0,33%	95,76%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	121.511.000	229.693.000	187.842.471	41.850.529	0,38%	81,78%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	410.000.000	382.941.000	347.688.092	35.252.908	0,64%	90,79%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	695.867.000	1.541.038.000	1.206.358.197	334.679.803	2,58%	78,28%
	05	SERVICIOS BASICOS	2.822.892.000	2.690.094.000	2.386.254.466	303.839.534	4,50%	88,71%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83.000.000	128.394.000	68.724.507	59.669.493	0,21%	53,53%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	185.162.000	261.822.000	210.797.120	51.024.880	0,44%	80,51%
	08	SERVICIO GENERALES	4.295.237.000	5.052.909.000	4.285.878.627	767.030.373	8,46%	84,82%
	09	ARRIENDOS	1.104.380.000	1.329.429.000	1.027.629.659	301.799.341	2,23%	77,30%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.100.000	12.591.000	2.927.989	9.663.011	0,02%	23,25%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	123.070.000	308.142.000	226.026.439	82.115.561	0,52%	73,35%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	254.699.000	488.902.000	432.351.470	56.550.530	0,82%	88,43%
23		*C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	50.000.000	151.730.000	83.063.006	68.666.994	0,25%	54,74%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000.000	121.168.000	83.063.006	38.104.994	0,20%	68,55%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	30.562.000	0	30.562.000	0,05%	0,00%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	4.731.985.000	6.210.786.000	5.306.260.211	904.525.789	10,40%	85,44%
	01	AL SECTOR PRIVADO	1.060.420.000	1.829.315.000	1.244.757.775	584.557.225	3,06%	68,05%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.671.565.000	4.381.471.000	4.061.502.436	319.968.564	7,33%	92,70%
25		*C x P INTEGROS AL FISCO*	2.000.000	6.619.000	617.821	6.001.179	0,01%	9,33%
	01	IMPUESTOS	2.000.000	6.619.000	617.821	6.001.179	0,01%	9,33%

26		*C x P OTROS GASTOS CORRIENTES*	110.000.000	552.587.000	115.892.591	436.694.409	0,92%	20,97%
	01	DEVOLUCIONES	5.000.000	37.817.000	23.622.265	14.194.735	0,06%	62,46%
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100.000.000	508.038.000	87.733.604	420.304.396	0,85%	17,27%
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.000.000	6.732.000	4.536.722	2.195.278	0,01%	67,39%
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	540.000.000	3.263.731.000	2.421.319.900	842.411.100	5,46%	74,19%
	03	VEHICULOS	111.070.000	1.749.310.000	1.441.188.699	308.121.301	2,93%	82,39%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	128.870.000	326.701.000	243.204.868	83.496.132	0,55%	74,44%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	111.971.000	271.756.000	265.392.214	6.363.786	0,45%	97,66%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	122.181.000	603.865.000	316.566.937	287.298.063	1,01%	52,42%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	65.908.000	305.599.000	148.612.582	156.986.418	0,51%	48,63%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6.500.000	6.354.600	145.400	0,01%	97,76%
30		*C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS*	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSION*	551.000.000	16.500.448.000	2.170.062.259	14.330.385.741	27,62%	13,15%
	01	ESTUDIOS BASICOS	1.000.000	20.000.000	7.990.000	12.010.000	0,03%	39,95%
	02	PROYECTOS	550.000.000	16.480.448.000	2.162.072.259	14.318.375.741	27,59%	13,12%
32		*C x P PRESTAMOS*	10.000	1.294.897.000	20.469.461	1.274.427.539	2,17%	1,58%
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	1.294.897.000	20.469.461	1.274.427.539	2,17%	1,58%
33		*C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL*	0	206.761.000	40.229.763	166.531.237	0,35%	19,46%
	01	AL SECTOR PRIVADO	0	8.742.000	8.741.273	727	0,01%	99,99%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	198.019.000	31.488.490	166.530.510	0,33%	15,90%
34		*C x P SERVICIOS DE LA DEUDA*	500.000.000	1.367.496.000	1.329.758.987	37.737.013	2,29%	97,24%
	07	DEUDA FLOTANTE	500.000.000	1.367.496.000	1.329.758.987	37.737.013	2,29%	97,24%
35		*SALDO FINAL DE CAJA*	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
		TOTALES $	**29.161.494.000**	**59.739.518.000**	**39.427.214.628**	**20.312.303.372**	**100,00%**	**66,00%**

I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS AL 31 DICIEMBRE 2017



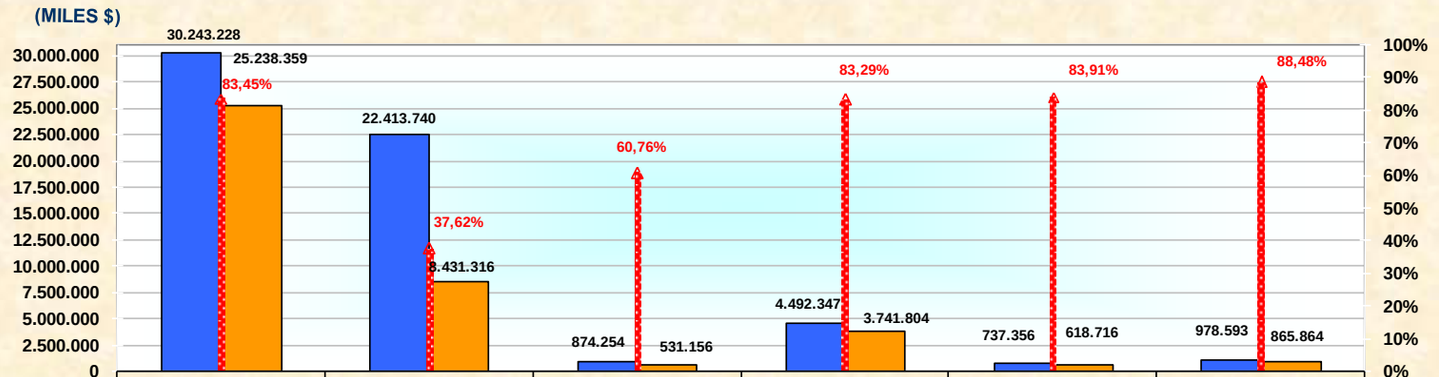
	GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P INTEGROS AL FISCO	OTROS GASTOS CORRIENTES	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	C x P PRESTAMOS	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	SALDO FINAL DE CAJA
VIGENTE	17.561.848	12.622.595	151.730	6.210.786	6.619	552.587	3.263.731	10	16.500.448	1.294.897	206.761	1.367.496	10
OBLIGADO	17.368.756	10.570.784	83.063	5.306.260	618	115.893	2.421.320	0	2.170.062	20.469	40.230	1.329.759	0
AVANCE	98,90%	83,74%	54,74%	85,44%	9,33%	20,97%	74,19%	0,00%	13,15%	1,58%	19,46%	97,24%	0,00%

SUBTITULOS

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

N°	NOMBRE DE PROGRAMA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
1	PROGRAMAS DE GESTION	19.847.519.000	30.243.228.000	25.238.358.621	5.004.869.379	50,63%	83,45%
2	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	5.180.706.000	22.413.740.000	8.431.316.353	13.982.423.647	37,52%	37,62%
3	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	591.051.000	874.254.000	531.155.730	343.098.270	1,46%	60,76%
4	PROGRAMAS SOCIALES	2.385.586.000	4.492.347.000	3.741.803.604	750.543.396	7,52%	83,29%
5	PROGRAMAS RECREACIONALES	586.296.000	737.356.000	618.716.026	118.639.974	1,23%	83,91%
6	PROGRAMAS CULTURALES	579.336.000	978.593.000	865.864.294	112.728.706	1,64%	88,48%
	TOTAL GASTOS MUNICIPALES	**29.170.494.000**	**59.739.518.000**	**39.427.214.628**	**20.312.303.372**	**100,00%**	**66,00%**

I.M.A. GASTOS RESUMEN PROGRAMAS AL 31 DICIEMBRE 2017



	PROGRAMAS DE GESTION	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES
VIGENTE	30.243.228	22.413.740	874.254	4.492.347	737.356	978.593
OBLIGADO	25.238.359	8.431.316	531.156	3.741.804	618.716	865.864
AVANCE	83,45%	37,62%	60,76%	83,29%	83,91%	88,48%

DISTRIBUCION SEGÚN PROGRAMAS MUNICIPALES

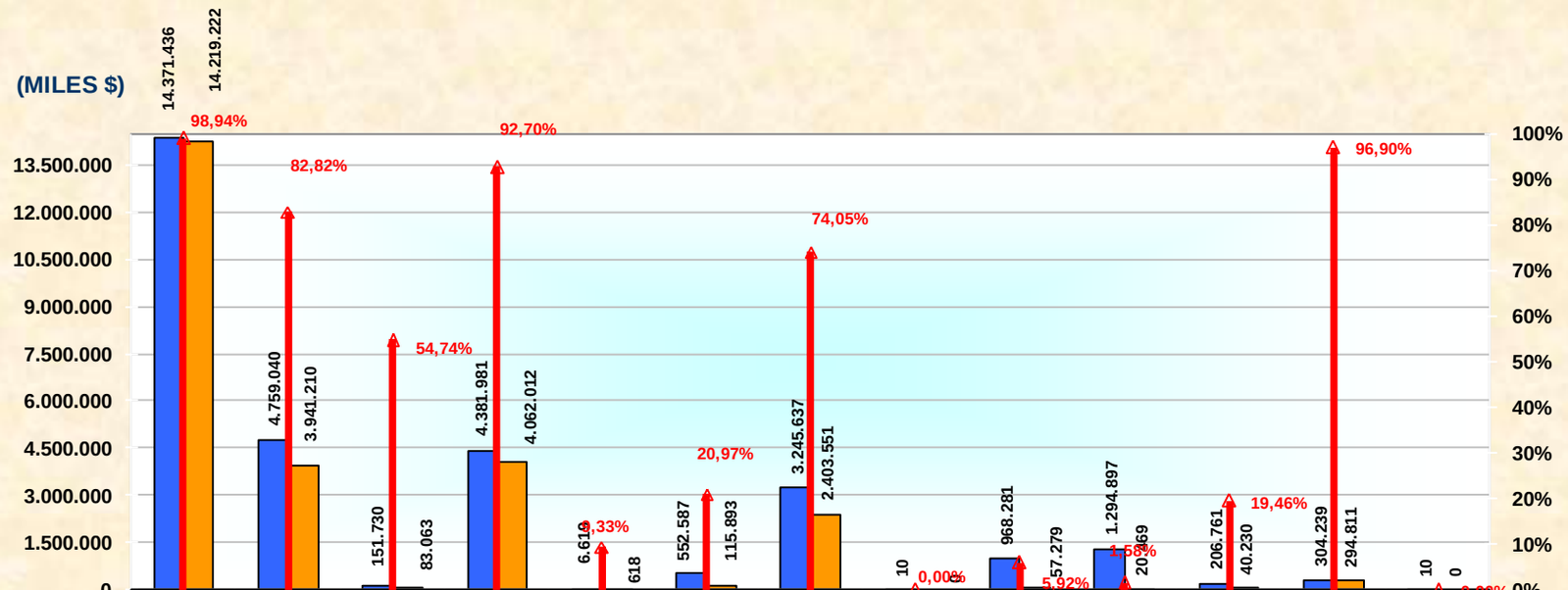
I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*GASTOS EN PERSONAL*	10.819.420.000	14.371.436.000	14.219.222.493	152.213.507	47,52%	98,94%
	01	PERSONAL DE PLANTA	7.043.308.000	8.353.551.000	8.278.351.510	75.199.490	27,62%	99,10%
	02	PERSONAL A CONTRATA	2.116.112.000	3.336.313.000	3.336.286.988	26.012	11,03%	100,00%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.515.000.000	2.513.014.000	2.493.597.009	19.416.991	8,31%	99,23%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	145.000.000	168.558.000	110.986.986	57.571.014	0,56%	65,84%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	3.604.504.000	4.759.040.000	3.941.209.881	817.830.119	15,74%	82,82%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	173.000	172.498	502	0,00%	99,71%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	93.000.000	192.344.000	165.153.283	27.190.717	0,64%	85,86%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	410.000.000	382.941.000	347.688.092	35.252.908	1,27%	90,79%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	463.363.000	1.238.609.000	926.061.884	312.547.116	4,10%	74,77%
	05	SERVICIOS BASICOS	726.892.000	681.323.000	621.910.411	59.412.589	2,25%	91,28%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83.000.000	108.625.000	62.115.097	46.509.903	0,36%	57,18%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	119.282.000	143.271.000	138.925.012	4.345.988	0,47%	96,97%
	08	SERVICIO GENERALES	646.139.000	412.102.000	299.440.490	112.661.510	1,36%	72,66%
	09	ARRIENDOS	806.110.000	1.060.581.000	953.216.293	107.364.707	3,51%	89,88%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.100.000	12.591.000	2.927.989	9.663.011	0,04%	23,25%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	123.070.000	296.142.000	215.713.414	80.428.586	0,98%	72,84%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	121.548.000	230.338.000	207.885.418	22.452.582	0,76%	90,25%
							0,00%	
23		*C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	50.000.000	151.730.000	83.063.006	68.666.994	0,50%	54,74%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000.000	121.168.000	83.063.006	38.104.994	0,40%	68,55%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	30.562.000	0	30.562.000	0,10%	0,00%

24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	3.671.565.000	4.381.981.000	4.062.012.436	319.968.564	14,49%	92,70%
	01	AL SECTOR PRIVADO	0	510.000	510.000	0	0,00%	100,00%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.671.565.000	4.381.471.000	4.061.502.436	319.968.564	14,49%	92,70%
25		*C x P INTEGROS AL FISCO*	2.000.000	6.619.000	617.821	6.001.179	0,02%	9,33%
	01	IMPUESTOS	2.000.000	6.619.000	617.821	6.001.179	0,02%	9,33%
26		*C x P OTROS GASTOS CORRIENTES*	110.000.000	552.587.000	115.892.591	436.694.409	1,83%	20,97%
	01	DEVOLUCIONES	5.000.000	37.817.000	23.622.265	14.194.735	0,13%	62,46%
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100.000.000	508.038.000	87.733.604	420.304.396	1,68%	17,27%
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.000.000	6.732.000	4.536.722	2.195.278	0,02%	67,39%
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	540.000.000	3.245.637.000	2.403.550.717	842.086.283	10,73%	74,05%
	03	VEHICULOS	111.070.000	1.749.310.000	1.441.188.699	308.121.301	5,78%	82,39%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	128.870.000	321.695.000	238.521.830	83.173.170	1,06%	74,15%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	111.971.000	259.941.000	253.578.822	6.362.178	0,86%	97,55%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	122.181.000	602.592.000	315.294.184	287.297.816	1,99%	52,32%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	65.908.000	305.599.000	148.612.582	156.986.418	1,01%	48,63%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANACIEROS	0	6.500.000	6.354.600	145.400	0,02%	97,76%
30		*C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS*	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSION*	550.000.000	968.281.000	57.279.257	911.001.743	3,20%	5,92%
	01	ESTUDIOS BASICOS	0	7.990.000	7.990.000	0	0,03%	100,00%
	02	PROYECTOS	550.000.000	960.291.000	49.289.257	911.001.743	3,18%	5,13%
32		*C x P PRESTAMOS*	10.000	1.294.897.000	20.469.461	1.274.427.539	4,28%	1,58%
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	1.294.897.000	20.469.461	1.274.427.539	4,28%	1,58%
33		*C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL*	0	206.761.000	40.229.763	166.531.237	0,68%	19,46%
	01	AL SECTOR PRIVADO	0	8.742.000	8.741.273	727	0,03%	99,99%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	198.019.000	31.488.490	166.530.510	0,65%	15,90%

34		*C x P SERVICIOS DE LA DEUDA*	500.000.000	304.239.000	294.811.195	9.427.805	1,01%	96,90%
	07	DEUDA FLOTANTE	500.000.000	304.239.000	294.811.195	9.427.805	1,01%	96,90%
35		*SALDO FINAL DE CAJA*	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
		TOTALES $	**19.847.519.000**	**30.243.228.000**	**25.238.358.621**	**5.004.869.379**	**100,00%**	**83,45%**

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS GESTION INTERNA 31 DICIEMBRE 2017



	GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P INTEGROS AL FISCO	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	C x P PRESTAMOS	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	SALDO FINAL DE CAJA
VIGENTE	14.371.436	4.759.040	151.730	4.381.981	6.619	552.587	3.245.637	10	968.281	1.294.897	206.761	304.239	10
OBLIGADO	14.219.222	3.941.210	83.063	4.062.012	618	115.893	2.403.551	0	57.279	20.469	40.230	294.811	0
AVANCE	98,94%	82,82%	54,74%	92,70%	9,33%	20,97%	74,05%	0,00%	5,92%	1,58%	19,46%	96,90%	0,00%

SUBTITULOS

I.M.A.

01 :GASTOS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL

SUB ITEM GASTOS

21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$ 14.219.222, lo que representa el 98,94% de avance de acuerdo a lo proyectado.

01 PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 99,10%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M$ 6.808.8491 y un avance del 99,62%.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 99,03%, con obligaciones de M$ 237.510 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" y "Otras Cotizaciones Previsionales".

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta cuenta tiene obligaciones durante este trimestre, por M$ 688.453, contando con un presupuesto de M$ 688.504, lo cual representa un porcentaje de 99,99%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 90,84%, con una obligación durante el trimestre de M$ 422.964.Esta compuesta por los trabajos extraordinarios cuyo presupuesto es de M$ 393.600 y obligación por M$ 393.575 lo que representa un 99,99%, el ítem "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre se obligó por M$ 25.816 con un avance del 47,64% de lo presupuestado, "Comisiones de Servicio en el Exterior" con un avance del 20,02%, "Aguinaldo y Bonos" con una obligación de M$ 146.270 y avance del 97,05% del presupuesto total.

02 PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal de la planta a Contrata. Esta asignación tuvo durante el trimestre una obligación por M$ 3.336.287 con un avance del total presupuestado del 100%. Entre las cuentas de este item se encuentran:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 100% con una obligación del M$ 2.844.659.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub asignación tuvo un avance del 100% del monto total presupuestado, obligándose en el período M$ 85.558.

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: De los M$ 234.995 presupuestados, y un avance del 100%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja con avance del 100% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M$ 101.613.

AGUINALDOS Y BONOS: Cuenta que al término del presente trimestre tiene obligado M$ 69.465 con un avance del 99,%. El total anual presupuestado es de M$ 69.473.

03 OTRAS REMUNERACIONES: Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado y remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Esta asignación tiene un presupuesto total de M$ 2.513.014, de los cuales durante el trimestre se obligaron M$ 2.493.597, con un avance del 99,23%. En detalle se tiene la siguiente información de las cuentas:

HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M$ 1.198.981, durante el trimestre tuvo un avance del 99,98% con una obligación de M$ 1.198.705.

REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO: Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa Turismo, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M$ 1.272.364 cuyo avance es de 99,37%. Cabe hacer presente que la cuenta del personal "Médicos Gabinete Psicotécnico" presenta un avance del 100% con un monto de M$ 57.593, la cuenta "Inspectores Playa Turismo" presenta un avance de 100% con un monto de M$ 48.407, la cuenta "Salvavidas" presenta un avance del 100% con un monto de M$ 107.149 y la cuenta "Otras" presenta un avance del 99,48% con un monto de M$ 907.058.

04 OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna. La cuenta tiene un presupuesto vigente de M$ 168.558, al trimestre tuvo una obligación de M$ 110.987, con un avance del 65,84%. En esta partida se encuentra el ítem "Dieta de Concejales" con presupuesto de M$ 98.480, una obligación de M$ 91.644 y un avance de 93,06%,"Gastos por Comisiones" con presupuesto de M$ 50.961, una obligación de M$ 13.362 y un avance de 26,22%, "Otros Gastos (Inscripción y otros)" con un presupuesto de M$ 19.117, una obligación de M$ 5.981 y un avance del 31,29%.

En relación a las restricciones legales que afectan al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", el comportamiento fue el siguiente:

a) 42% sobre los Ingresos Propios. El artículo 1º de la Ley 18.294 fija el límite del 42% del rendimiento estimado de los ingresos (modificado por el artículo 5º de la Ley 20.922). Al término de ejercicio del año anterior, el tope máximo presupuestario para gasto en personal a aplicar durante el presente año es de M$ 12.243.109, equivalente al 42% de los ingresos propios.

   Al analizar las partidas correspondientes se informa que al 31 de Diciembre del 2017, existe un gasto en personal equivalente al 41,09% sobre el límite de ingresos propios.

   Se deja establecido que en este cálculo no fue considerado lo señalado en inciso final Art. 69º Ley 18.695 (Nº 7, art. 5º Ley N° 20.033), Circular 59.463 del 31/12/2007 de la C.G.R. y el artículo 3º Ley 19.754.

b) 40% Personal a Contrata. El artículo 2º inciso 4º de la Ley 18.883, el Estatuto para Funcionarios Municipales (texto modificado por la Ley N° 20.922 Art. 5 N° 1 a), b)), ha señalado que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Esta norma arrojó presupuestariamente, al 31 de Diciembre del 2017, un porcentaje de 39,94%, según la base de cálculo que considera el Dictamen 30.013/94.

c) 10% Personal a Honorarios. El artículo 13º de la Ley 19.280, que modifica la Ley 18.695, establece que las normas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrán exceder el 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal a planta, al 31 de Diciembre del 2017 el porcentaje es de un 14,35%, el que indica que excedió el límite máximo de contratación por este concepto.

   De acuerdo a Ord. N° 3503/2015 de la autoridad edilicia, en respuesta de observaciones de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, sobre personal regido por el Código del Trabajo, en forma indefinida y no sólo para período estival, se debe desvincular al personal con avance del 20% anual desde el año 2016 y hasta el 2020, esta información fue requerida mediante Ord. N° 04/2018 y reiterado con Ord. N° 125/2018 a la Dirección de Administración y Finanzas, sin embargo, al cierre de la confección del presente informe, no se recibió respuesta.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 82,82% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con avance del 99,71% durante el trimestre, con un monto obligado de M$ 172.498.

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 85,86% durante el trimestre, con un monto obligado de M$ 165.153.

03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 90,79% del total presupuestado y una obligación de M$ 347.688.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 74,77% durante el trimestre, con un monto obligado de M$ 926.062.

05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 91,28% del total presupuestado, con un monto obligado de M$ 621.910.

06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 57,18% para el trimestre y un monto obligado de M$ 62.115.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 96,97%, con una obligación de M$ 138.925.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 72,66%, con una obligación de M$ 299.440. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M$25.499.

Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios de Vigilancia, Servicios Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Semáforos, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.

09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles donde destacan: Edificio Sangra, Edificio ExPDI, Centro Comercial Colón, Gastos comunes, Avaluaciones S.I.I. y otros arriendos de diversas dependencias municipales. Esta partida tuvo un avance durante el trimestre del 89,88%, con una obligación de M$ 953.216. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Edificios" con 93,44% y que corresponden a una obligación de M$ 449.306, "Arriendo de Vehículos" con 74,89% correspondiente a una obligación de M$ 2.537.

10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M$ 12.591 y una obligación de M$ 2.928.

11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o

readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 72,84% y una obligación de M$ 215.713.

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 90,25% con una obligación de M$ 207.885.

23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, con un avance del 54,74% y una obligación de M$ 83.063.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 92,70%, con una obligación de M$ 4.062.012.

01 TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado M$ 510, correspondiente a un 100% de lo presupuestado. Forman parte de este ítem los "Fondos de Emergencia", "Premios y Otros"

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: El 92,70% de avance registrado equivalente a M$ 4.061.502, representan diferentes montos de Aportes, tales como:

ENTIDAD PUBLICA	MONTO PRESUPUESTADO	AVANCE
* A los Servicios de Salud	50.100.000	42,18%
* A las Asociaciones	26.780.000	86,33%
* Al Fondo Común Municipal – P.C.V.	1.655.627.000	91,99
* Al Fondo Común Municipal – Multas	23.454.000	77,22%
* A Otras Entidades Públicas	36.443.000	9,60%
* A Otras Municipalidades	466.919.000	75,07%
* A Servicios Incorporados a la Gestión	2.122.148.000	100%

25 CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO: Esta partida tiene un monto presupuestado de M$ 6.619, durante el trimestre tuvo un avance de M$ 618.

26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 20,97% con M$ 115.893. Entre los ítem que componentes de esta cuentas se consideran:

DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que

corresponda su devolución. Durante el trimestre registro un avance del 62,46% con una obligación de M$ 23.622.

COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto de M$ 508.038, en el trimestre tuvo un avance del 17,27%.

APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M$ 6.732, con un avance del 67,39%.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, edificios, mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos. Esta partida en general, tuvo un avance del 74,05%, con una obligación de M$ 2.403.551.

30 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida se inició con un presupuesto de M$ 10, está compuesta por "Compra de Títulos y Valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.

31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Esta partida tuvo un avance del 5,92%, con una obligación de M$ 57.279.

ESTUDIOS BASICOS: Con un prepuesto de M$ 7.990, con avance del 100%.

PROYECTOS: Con un presupuesto de M$ 960.291 y un avance del 5,13%. Ítem que comprende "Consultorías" con un 34,46%, y obligación de M$ 49.289, Obras Civiles con presupuesto de M$ 817.254 sin movimiento este trimestre.

32 CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", ésta fue abierta con un presupuesto de M$ 20.491 y un avance del 1,58%.

33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes para el programa de pavimentación participativa, esta cuenta tiene un presupuesto de M$ 206.761, y una obligación del 19,46%.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 304.239, de los cuales se obligó el 96,90% de lo presupuestado.

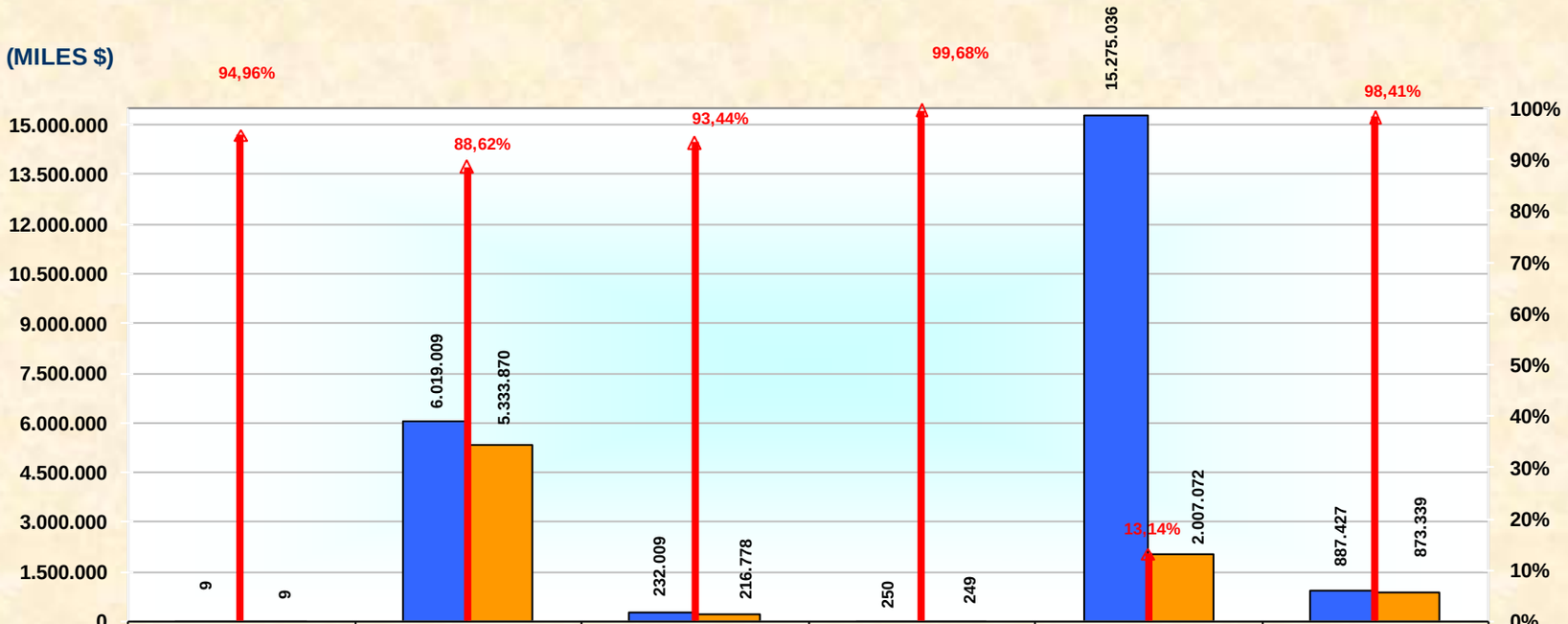
35 SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre tiene presupuesto vigente de M$ 10. Al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, esta cuenta se utiliza para efectos

presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	0	9.000	8.546	454	0,00%	94,96%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	0	9.000	8.546	454	0,00%	94,96%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0,00%	N/A
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	5.150.706.000	6.019.009.000	5.333.869.887	685.139.113	26,85%	88,62%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	1.131.000	1.130.500	500	0,01%	99,96%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	83.802.000	242.892.000	230.858.436	12.033.564	1,08%	95,05%
	05	SERVICIOS BASICOS	2.070.000.000	1.962.004.000	1.721.397.754	240.606.246	8,75%	87,74%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	19.769.000	6.609.410	13.159.590	0,09%	33,43%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.416.000	10.675.000	9.769.000	906.000	0,05%	91,51%
	08	SERVICIO GENERALES	2.888.488.000	3.524.944.000	3.198.443.726	326.500.274	15,73%	90,74%
	09	ARRIENDOS	102.000.000	107.424.000	15.491.528	91.932.472	0,48%	14,42%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	0	150.170.000	150.169.533	467	0,67%	100,00%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	20.000.000	232.009.000	216.777.890	15.231.110	1,04%	93,44%
	01	AL SECTOR PRIVADO	20.000.000	232.009.000	216.777.890	15.231.110	1,04%	93,44%
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	0	250.000	249.210	790	0,00%	99,68%
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	05	MAQUINAS E EQUIPOS	0	250.000	249.210	790	0,00%	99,68%
31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSION*	10.000.000	15.275.036.000	2.007.071.886	13.267.964.114	68,15%	13,14%
	01	ESTUDIOS BASICOS	10.000.000	12.010.000	0	12.010.000	0,05%	0,00%
	02	PROYECTOS	0	15.263.026.000	2.007.071.886	13.255.954.114	68,10%	13,15%
34		*C x P SERVICIOS DE LA DEUDA*	0	887.427.000	873.338.934	14.088.066	3,96%	98,41%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	887.427.000	873.338.934	14.088.066	3,96%	98,41%
		TOTALES $	**5.180.706.000**	**22.413.740.000**	**8.431.316.353**	**13.982.423.647**	**100,00%**	**37,62%**

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS 31 DICIEMBRE 2017



	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA
VIGENTE	9	6.019.009	232.009	250	15.275.036	887.427
OBLIGADO	9	5.333.870	216.778	249	2.007.072	873.339
AVANCE	94,96%	88,62%	93,44%	99,68%	13,14%	98,41%

SUBTITULOS

02 : GASTOS DE PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS

SUB ITEM GASTOS

21 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los programas de Servicios Comunitarios, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$ 9, lo que representa el 94,96% de avance de acuerdo a lo proyectado.

03 OTRAS REMUNERACIONES: Mantiene un presupuesto de M$ 9, con un avance de 94,96%

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades comunitarias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 88,62% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 99,96% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$ 1.131.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 95,05% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$ 230.858.

05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 87,74% del total presupuestado, con un monto obligado de M$ 1.721.398.

06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Ítem de gastos con avance del 33,43% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$ 6.609.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 91,51% durante el presente trimestre, con un monto presupuestado de M$ 9.769.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 90,74%, con una obligación de M$ 3.198.444.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" entre los que se encuentran la P.P. de "Servicio de Mantención de Parques y Jardines" con una obligación de M$ 1.807.868 y un avance del 92,78%.

Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Semáforos, Servicio de Mantención de Señalización de Tránsito y Otros.

09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, Arriendo de Máquinas y Equipos y Otros. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 107.424 y un avance del 14,42%.

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se considera el servicio de ornamentación de de plazas y avenidas, por un monto presupuestado de M$ 150.170 y un avance del 100%.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance de un 93,44%, durante este trimestre y un presupuesto de M$ 232.009.

TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Este ítem tuvo un avance durante este trimestre de M$ 215.150 y el presupuesto vigente es de M$ 215.154.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 250 y un avance durante el presente trimestre de 99,68%.

31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Esta partida tiene un monto presupuestado de M$ 15.275.036, durante el presente trimestre tuvo una obligación de M$ 2.007.072 y un avance del 13,14%.

ESTUDIOS BASICOS: Con un presupuesto de M$ 12.010 y sin movimiento durante este trimestre.

PROYECTOS: Que incluye "Consultoría", con avance del 84,30% de lo presupuestado y una obligación de M$ 11.042, "Obras Civiles", con avance del 12,99% de lo presupuestado y una obligación de M$ 1.977.529. Dentro de esta partida se consideran los proyectos que contribuyen a la absorción de mano de obra, arriendo de maquinarias y adquisición de materiales e insumos, para llevar a cabo diversos proyectos que mantiene el municipio a favor de la comuna. El detalle de éstos, es el siguiente:

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02	Proyectos	15.263.026.000	2.007.071.886	13,15%
31.02.002	Consultorías	13.098.000	11.041.527	84,30%
31.02.002.001	Consultorias	13.098.000	11.041.527	84,30%
31.02.004	Obras Civiles	15.222.471.000	1.977.529.073	12,99%
31.02.004.005	Construcción de Areas Verdes	2.690.000	142.800	5,31%
31.02.004.029	Proyecto,habilitación de Cancha Nº3 y Obras Anexas al Estadio Carlos Ditt	868.000	812.931	93,66%
31.02.004.032	Iluminación Artística con Eficiencia Energética para la Catedral San Marco	64.492.000	64.489.812	100,00%
31.02.004.036	Construcc.y Habitac.Pasto Sintético Cancha Nº2 E.C.Dittbhorn	124.008.000	124.005.265	100,00%
31.02.004.043	Proy.Remodelac.P.Centenario de Arica, I Etapa	665.350.000	665.346.910	100,00%
31.02.004.047	Proy.Adquisición e Instalac.J.Infantiles E.C.Dittborn	1.000	0	0,00%
31.02.004.052	Proy. Construcción Equipamientos y Obras Complementarias Estadio Carlo	218.000	0	0,00%
31.02.004.054	Proy.Adquisic.Montacarga Hidráulico Edificio Consistorial	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.055	Proy.Instalac.Cesped Sintético Cancha Futbolito I Etapa P.Lauca	954.000	953.102	99,91%
31.02.004.061	Proy.Adquis.y Reparac.Basureros distintos sectores de la Comuna de Arica	1.000	0	0,00%
31.02.004.069	Proy.Reparac.y Mantenc.Gimnasio Liceo A-1, Octavio Palma Pérez	622.000	619.993	99,68%
31.02.004.071	Proy.Mantención y Reposición Plaza Magisterio	1.000	0	0,00%
31.02.004.072	Proy.Plazoleta Rotanda Diego Portales	169.000	0	0,00%
31.02.004.073	Proy.Estudio Rediseño del Sist.Alcant.y Tratam.de Aguas S.Villorio Pocon	21.120.000	0	0,00%
31.02.004.078	Proy.Construcc.Cierre Perimetral Antena Repetidora y Electrificación Azap	11.080.000	0	0,00%
31.02.004.080	PMU-IRAL Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica (201	380.000	379.373	99,84%
31.02.004.080.003	Herram.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica PMU-I	51.000	50.933	99,87%
31.02.004.080.004	Elem.Protec.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica PM	329.000	328.440	99,83%
31.02.004.082	PMU-IRAL Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica	247.000	33.927	13,74%
31.02.004.082.004	Herram.: Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica PMU-I	247.000	33.927	13,74%
31.02.004.084	Proyectos DAEM con Financiamiento IMA	302.000	0	0,00%
31.02.004.084.001	Proy.Mej.y Repar.de Losa Deteriorada, cambio de vidrios y Mej.de Escalera	302.000	0	0,00%
31.02.004.086	Proy.Mejoram.Depend.A.y Ornato, B.e Inventario y Archivo	120.000.000	0	0,00%
31.02.004.087	Proyecto Construcción de Bodega Oficina de Partes	359.000	0	0,00%
31.02.004.088	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Arica	625.000	624.750	99,96%
31.02.004.088.003	Elem-Protecc: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Ar	625.000	624.750	99,96%
31.02.004.094	Proyecto Mejoraniento Sala de Concejo Municipal I.M.A	180.000	177.762	98,76%
31.02.004.095	Proyecto Complejo Deportivo Aurora de Chile I Etapa	42.000.000	42.000.000	100,00%
31.02.004.096	Proyecto Construcc.de Pozo Absorbente Villorio Poconchile	15.638.000	0	0,00%
31.02.004.100	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica.	2.000	0	0,00%
31.02.004.105	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapas I, II, III y	27.440.000	13.708.572	49,96%
31.02.004.105.003	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapa III	5.111.000	5.110.503	99,99%
31.02.004.105.004	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapa IV	22.329.000	8.598.069	38,51%
31.02.004.113	Proy.Interv.Urbana Casco Antiguo, sector C.Colón	431.904.000	378.884.271	87,72%
31.02.004.115	Proy.PMU Construcc.Acera Sector La Olivarera y Las Brisas, Comuna Aric	4.845.000	0	0,00%
31.02.004.116	Proy.PMU Construcc.Acera Calles colindantes a Gimnasio Epicentro I, Cor	6.400.000	0	0,00%
31.02.004.117	Proy.PMU Construcc.Aceras Distintos Puntos Sector Norte, Comuna Arica	8.131.000	0	0,00%
31.02.004.118	Proy.Construcc.Multicancha U.Vecinal Nro.71, Pobl.Guañacagua 3, Arica	18.956.000	0	0,00%
31.02.004.119	Proy.Construcc.Multicancha U.Vecinal Nro.39, Concordia, Arica	63.000	0	0,00%
31.02.004.120	Proy.Construcción S.Social, U.Vecinal Nro.50	88.000.000	82.482.312	93,73%
31.02.004.121	Proy.PMU Construcc.y Reposición de Comedor, Cocina y Bodega, Esc.Rur	18.013.000	8.780.952	48,75%
31.02.004.125	Proy.: Obra Confianza Barrio Alborada Contrucción	494.000	0	0,00%
31.02.004.126	Proy.Adq.e Inst.Sistema de Audio, Conferencia, Grabación y Votación Sala	30.000.000	0	0,00%
31.02.004.127	Proyecto Construcción Multicancha U.Vecinal Nro.42	23.671.000	23.670.446	100,00%
31.02.004.128	Proyecto Mejoramiento y Normalización Fortín Sotomayor	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.129	Proyecto Bypass Copaquilla	43.200.000	0	0,00%
31.02.004.130	Proyecto Las Dunas, Canalización, Subestación Postes	75.008.000	74.991.427	99,98%
31.02.004.131	Proyecto Complejo Deportivo Aurora de Chile, Yerbas Buenas	122.213.000	122.212.306	100,00%
31.02.004.132	Prog.Mantenim.de Cubiertas y Cielo Jardín Infantil Angelitos	20.000.000	17.949.159	89,75%
31.02.004.133	Proyecto Recambio de Luminarias Led Balmaceda	8.138.000	0	0,00%
31.02.004.134	Proy.PMU Reparaciones Menores de Urgencia Esc.D-16	821.000	461.125	56,17%
31.02.004.135	Proy.PMU Reparaciones Menores de Urgencia Esc.D-18	18.656.000	8.532.520	45,74%
31.02.004.136	Proy.PMU Reparaciones Menores de Urgencia Esc.E-5	525.000	461.125	87,83%

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.004.137	Proy.PMU.Plan de Revitalización de Barriois Casco Antiguo de Arica	132.750.000	132.750.000	100,00%
31.02.004.138	Proy:PMU:Const.Reposición de Comedor Conin y Bodega	25.495.000	0	0,00%
31.02.004.139	Proy.PMU:Reparac.Menores de Urgencia de la Esc-E-15	462.000	461.125	99,81%
31.02.004.140	Proy.PMU:Reparac.menores de Urgencia de la Esc.D-17	462.000	461.125	99,81%
31.02.004.141	Proy.Construcc.U.V.Tarapacá Oriente	2.139.000	2.138.911	100,00%
31.02.004.142	Proy.Const.Multicancha J.V.N° 41 José Bernales	92.279.000	92.276.731	100,00%
31.02.004.143	Proy.Constr.Multicancha J.V. N°36 Alta Cumbres del Norte	85.000.000	0	0,00%
31.02.004.144	Proy.Mej.Plaza J.V.N°50 Villa Universidad del Norte	25.000.000	0	0,00%
31.02.004.145	Proy.Mej.Plaza Juegos J.V.N° 41 Estrella de Arica	25.000.000	6.938.627	27,75%
31.02.004.146	Proy.PMU Mej.Alumb.Público a Led Calles A.Prat y G.Velásquez, C.Antiguo Arica	7.760.000	3.082.100	39,72%
31.02.004.147	Proyecto Mejoramiento Plazoleta Campo Verde	14.544.000	8.335.773	57,31%
31.02.004.148	Proy.PMU Provisión e Instalac.de Señalización Patrimonial C.Antiguo Arica (PRBIP	11.750.000	0	0,00%
31.02.004.149	Proy.Mej.de Patio de Básica del Liceo J.Naranjo Fernández A-5	52.708.000	49.091.368	93,14%
31.02.004.151	Proy.Cambio de Postes e Iluminaria Avda.Beretta Porcel	244.186.000	0	0,00%
31.02.004.152	Proy.Reparac.y Mejoras Infraestructura Oficina DAEM Edif.Plaza 6to.piso	64.603.000	0	0,00%
31.02.004.153	Proyecto Normalización de Infraestructura Liceo Octavio Palma Pérez	11.277.503.000	0	0,00%
31.02.004.153.002	Consultorias:Proy.Normaliz.Infraestr.Liceo Octavio Palma P.	158.878.000	0	0,00%
31.02.004.153.003	O.Civiles:Proy.Normaliz.Infraestr.Liceo Octavio Palma P.	10.996.127.000	0	0,00%
31.02.004.153.004	Otros Gtos.:Proy.Normaliz.Infraestr.Liceo Octavio Palma P.	122.498.000	0	0,00%
31.02.004.154	Proy.Mej.Red Alcantar.y Const.Planta Tratam.Aguas Serv.Tohá, Villorio Sta. Rosa P	9.564.000	0	0,00%
31.02.004.155	Mejoramiento Alumbrado Público Faldeos del Morro (PRBIPE)	156.375.000	0	0,00%
31.02.004.156	Proy.Construcción Nichos Cementerio Municipal de Arica	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.158	Proyecto Mejoramiento Parque Centenario Etapa I	87.203.000	40.604.705	46,56%
31.02.004.159	Proyecto Mejoramiento y Reparación Jardín y Sala Cuna Mazorquita	30.000.000	0	0,00%
31.02.004.160	Proy.Construcción Escenario y Equipam.Plaza Los Benjamines	20.000.000	0	0,00%
31.02.004.161	Proyecto Ampliación Escuela E-1 República de Argentina, Arica	143.543.000	0	0,00%
31.02.004.163	Proyecto Mejoramiento de Postes y Luminarias en la Costanera Sur	9.668.000	9.667.768	100,00%
31.02.004.165	Proy.Hab.Red de Alumb.Publ., Sect.*El Morro y Porvenir*, V.Lluta (Km 5 al 9)	24.226.000	0	0,00%
31.02.004.166	Proy.Instalación y Provisión de Alarmas Comunitarias	30.000.000	0	0,00%
31.02.004.168	Proy.Mejoram.Iluminac.de Rotondas y Playas de la Ciudad de Arica	310.000.000	0	0,00%
31.02.004.999	CTA.P/DISTRIBUCION (Obras Civiles)	172.466.000	0	0,00%
31.02.999	Otros Gastos	27.457.000	18.501.286	67,38%
31.02.999.066	PMU,Proy.Construcc.Serv.de Equipam.y SS.HH. Parque Centenario, Arica	500.000	0	0,00%
31.02.999.100	Proyect.Lim.y Barrrido de Calles y Playas de la Com.Arica Año 2010	9.846.000	9.841.419	99,95%
31.02.999.100.002	Insu-Herra:Proyect.Lim.y Barrrido de Calles y Playas de la Com.Arica	844.000	843.829	99,98%
31.02.999.100.003	Máq-Fletes:Proyect.Lim.y Barrrido de Calles y Playas de la Com.Arica	9.002.000	8.997.590	99,95%
31.02.999.101	Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica Año 2010	341.000	165.220	48,45%
31.02.999.101.002	Insu-Herra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	341.000	165.220	48,45%
31.02.999.103	PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha Nº5 E.Carlos Dittborn,Aric	1.028.000	1.024.590	99,67%
31.02.999.103.003	Maq-Fletes:PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha Nº5 E.Carlos D	1.028.000	1.024.590	99,67%
31.02.999.105	Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.530.000	1.477.980	96,60%
31.02.999.105.003	Máq-Fletes:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.530.000	1.477.980	96,60%
31.02.999.107	PMU:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha Nº3,E.Carlos I	302.000	299.880	99,30%
31.02.999.107.004	Elem.Protecc.:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha Nº3,E	302.000	299.880	99,30%
31.02.999.108	PMU:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha Nº3,E.Carlos I	270.000	267.750	99,17%
31.02.999.108.002	Insu.-Mat:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha Nº3,E.Car	270.000	267.750	99,17%
31.02.999.111	PMU:Pintado Vías de Evacuación II Etapa	911.000	0	0,00%
31.02.999.111.002	Ins.y Mat.:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	911.000	0	0,00%
31.02.999.115	Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	202.000	67.830	33,58%
31.02.999.115.004	Elem.Protec:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	202.000	67.830	33,58%
31.02.999.117	Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (FRIL-IMA)	202.000	199.920	98,97%
31.02.999.117.004	Elem.Protec:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (FR	202.000	199.920	98,97%
31.02.999.118	Proy.FRIL:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn, Ar	1.041.000	1.034.705	99,40%
31.02.999.118.002	Insu-Mat:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn, Ari	279.000	273.105	97,89%
31.02.999.118.005	Máq.-Flete:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn, A	762.000	761.600	99,95%
31.02.999.119	Proy.PMU:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.Nº2, E.C.Dittborn, Arica	1.000	0	0,00%

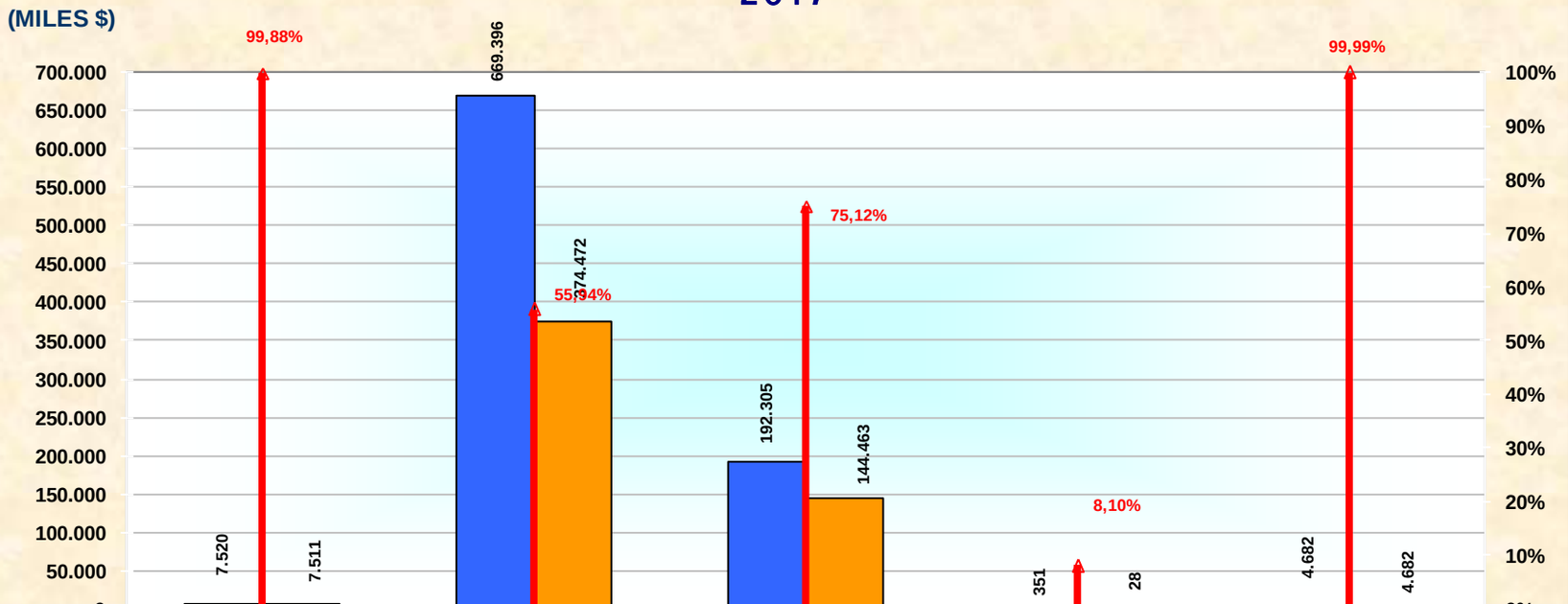
Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.999.119.002	Insu-Mat.:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.Nº2, E.C.Dittborn, Arica-Proy.PM	1.000	0	0,00%
31.02.999.121	Proy.(FRIL) Construcc.A.Verdes Sector Adyacente E.C.Dittborn., Arica	473.000	351.288	74,27%
31.02.999.121.004	Herram.:Proy.(FRIL) Construcc.A.Verdes Sector Adyacente E.C.Dittborn., Ari	473.000	351.288	74,27%
31.02.999.123	PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Principal (S.Sur) E	112.000	76.755	68,53%
31.02.999.123.004	Elem.Protecc.:PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Prin	112.000	76.755	68,53%
31.02.999.124	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica	2.327.000	1.560.915	67,08%
31.02.999.124.003	Elem.Protecc:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica	1.491.000	1.490.915	99,99%
31.02.999.124.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica Pro	836.000	70.000	8,37%
31.02.999.125	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica.	106.000	105.000	99,06%
31.02.999.125.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica Proy.FRIL	106.000	105.000	99,06%
31.02.999.126	Proy.(FRIL):Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica	242.000	238.573	98,58%
31.02.999.126.003	Herram.:Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica Proy.FR	242.000	238.573	98,58%
31.02.999.127	Proyect.Pintado de Edificios y juntas de Vecinos en la Comuna de Arica 2011	173.000	0	0,00%
31.02.999.127.002	Insu-Herra.:Proyecto Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de	173.000	0	0,00%
31.02.999.128	Proy.Mejor.y Recup.de Espac.Signif.de la Comuna de Arica, I Etapa	52.000	0	0,00%
31.02.999.128.002	Insu-Mat.:Proy.Mejor.y Recup.de Espac.Signif.de la Comuna de Arica, I Etapa	52.000	0	0,00%
31.02.999.129	Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en Sect.Adyac.E.C	116.000	111.656	96,26%
31.02.999.129.003	Elem.Protecc.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en S	43.000	42.888	99,74%
31.02.999.129.004	Herram.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en Sect.A	73.000	68.768	94,20%
31.02.999.131	Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana en la Comuna de Arica	83.000	0	0,00%
31.02.999.131.002	Insu-Herra:Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana en la Comu	83.000	0	0,00%
31.02.999.133	Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de Arica	484.000	480.641	99,31%
31.02.999.133.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de Ar	484.000	480.641	99,31%
31.02.999.135	Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central,Las Gredas,Arica	813.000	808.724	99,47%
31.02.999.135.003	Herram.:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, Las Gred	53.000	52.360	98,79%
31.02.999.135.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, Las	760.000	756.364	99,52%
31.02.999.137	Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn, Arica	3.545.000	0	0,00%
31.02.999.137.002	Insu.-Mat.:Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn, Arica	3.545.000	0	0,00%
31.02.999.138	Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comuna de Arica	2.503.000	161.388	6,45%
31.02.999.138.002	Insu-Herra:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comu	2.503.000	161.388	6,45%
31.02.999.140	Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucapel y Azola, Arica"	65.000	61.761	95,02%
31.02.999.140.002	Insu-Mat.:Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucapel y Azol	65.000	61.761	95,02%
31.02.999.143	Proy.PMU, Mejoram.Soleras Tramo Calle C.Avalos, R.Sotomayor, Arica	1.000	0	0,00%
31.02.999.143.002	Insu-Herra:Proy.PMU, Mejoram.Soleras Tramo Calle C.Avalos, R.Sotomayor,	1.000	0	0,00%
31.02.999.144	Proy.PMU, Constr.Muretes Contenc.C.Avalos, entre Rotond.A.Arenas y L.Cisn	166.000	165.291	99,57%
31.02.999.144.002	Insu-Mat:Proy.PMU, Constr.Muret.Contenc.C.Avalos e/Rotond.A.Arenas y L.C	166.000	165.291	99,57%
31.02.999.999	CTA.P/DISTRIBUCION (PGE-PMU *Otros Gtos.)	22.000	0	0,00%

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 22, 24, 31 y 33. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 887.427, de los cuales se obligó el 98,41% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	0	7.520.000	7.511.110	8.890	0,86%	99,88%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	7.520.000	7.511.110	8.890	0,86%	99,88%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	578.101.000	669.396.000	374.471.730	294.924.270	76,57%	55,94%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.475.000	88.701.000	88.251.187	449.813	10,15%	99,49%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	6.000.000	2.328.000	327.779	2.000.221	0,27%	14,08%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	31.397.000	8.953.000	8.477.668	475.332	1,02%	94,69%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	10.486.000	11.794.000	10.258.514	1.535.486	1,35%	86,98%
	08	SERVICIO GENERALES	365.049.000	454.985.000	250.940.806	204.044.194	52,04%	55,15%
	09	ARRIENDOS	123.614.000	79.159.000	2.458.703	76.700.297	9,05%	3,11%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.080.000	23.476.000	13.757.073	9.718.927	2,69%	58,60%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	12.950.000	192.305.000	144.462.943	47.842.057	22,00%	75,12%
	01	AL SECTOR PRIVADO	12.950.000	192.305.000	144.462.943	47.842.057	22,00%	75,12%
29		*C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	0	351.000	28.417	322.583	0,04%	8,10%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	322.000	0	322.000	0,04%	0,00%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	29.000	28.417	583	0,00%	97,99%
34		*C x P SERVICIOS DE LA DEUDA*	0	4.682.000	4.681.530	470	0,54%	99,99%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	4.682.000	4.681.530	470	0,54%	99,99%
		TOTALES $	**591.051.000**	**874.254.000**	**531.155.730**	**343.098.270**	**100,00%**	**60,76%**

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 31 DICIEMBRE 2017



	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA
VIGENTE	7.520	669.396	192.305	351	4.682
OBLIGADO	7.511	374.472	144.463	28	4.682
AVANCE	99,88%	55,94%	75,12%	8,10%	99,99%

SUBTITULOS

03 : GASTOS DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES

21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los programas de Actividades Municipales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$ 7.511, lo que representa el 99,88% de avance de acuerdo a lo proyectado.

04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 7.520 y un avance del 99,88%.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen Nº 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley Nº 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 55,94% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 99,49%, con una obligación de M$ 88.251.

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 14,08% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$ 328.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 94,69% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$ 8.478.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 86,98%, con una obligación de M$ 10.259.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 55,15%, con un presupuesto de M$ 454.985.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Pasajes, fletes y bodegaje" sin avance este trimestre, "Servicios de

Producción y Eventos" con una obligación de M$ 199.050 y el 50,82% de avance.

09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo de máquinas y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 79.159 y un avance del 3,11%.

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Item que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Otros" donde se incluye alojamiento y demás. Este ítem tuvo un avance del 58,60% con una obligación de M$13.757.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a gastos incurridos hacia el sector privado como parte de las actividades municipales, entre las cuales están los premios y juguetes. Esta partida tuvo un avance del 75,12%, con una obligación de M$ 144.463.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida en general, tuvo un avance del 8,10%, con una obligación de M$ 28.

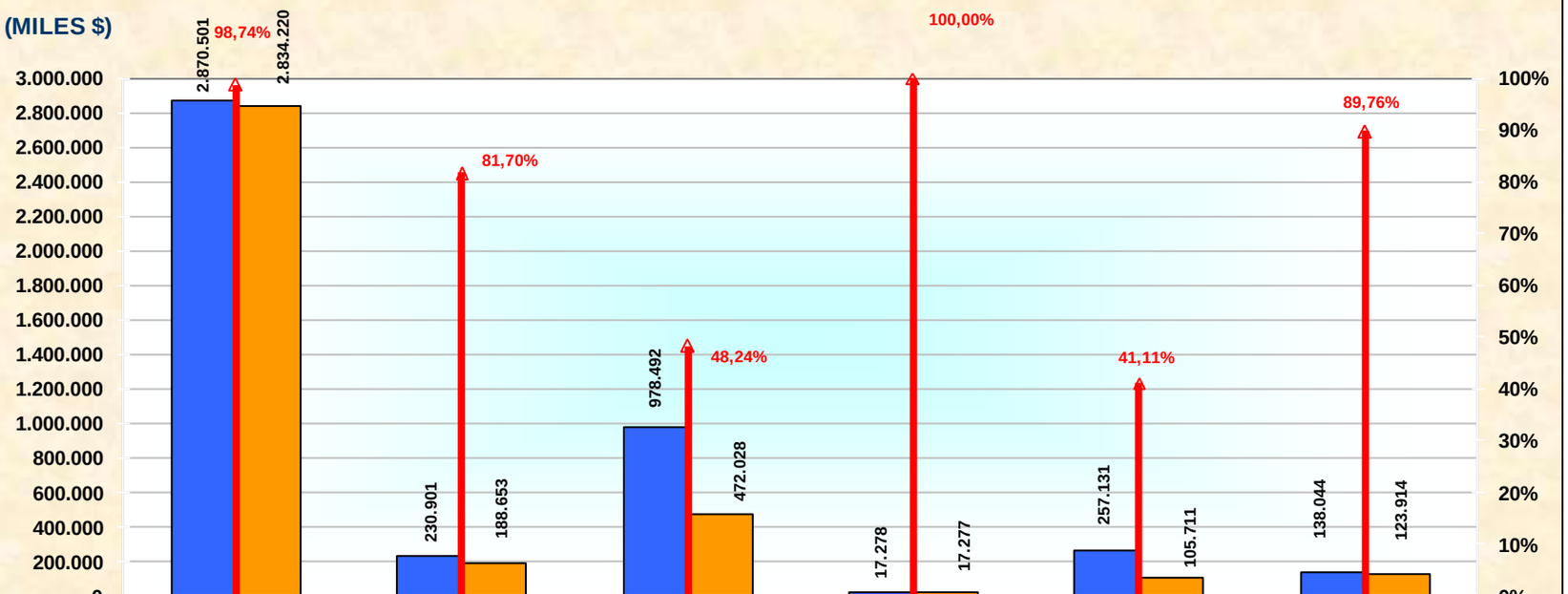
34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene una obligación de M$ 4.682, reflejado en un avance del 99,99%.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	1.506.241.000	2.870.501.000	2.834.219.643	36.281.357	63,90%	98,74%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.506.241.000	2.870.501.000	2.834.219.643	36.281.357	63,90%	98,74%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	173.068.000	230.901.000	188.653.180	42.247.820	5,14%	81,70%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.200.000	14.205.000	13.030.696	1.174.304	0,32%	91,73%
	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	6.000.000	4.570.000	2.223.702	2.346.298	0,10%	48,66%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	64.190.000	21.793.000	17.880.079	3.912.921	0,49%	82,05%
	05	SERVICIOS BASICOS	26.000.000	46.767.000	42.946.301	3.820.699	1,04%	91,83%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	12.831.000	21.161.000	19.240.838	1.920.162	0,47%	90,93%
	08	SERVICIO GENERALES	53.954.000	93.436.000	71.420.910	22.015.090	2,08%	76,44%
	09	ARRIENDOS	0	3.030.000	2.718.859	311.141	0,07%	89,73%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	11.400.000	9.963.025	1.436.975	0,25%	87,39%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.893.000	14.539.000	9.228.770	5.310.230	0,32%	63,48%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	706.277.000	978.492.000	472.028.479	506.463.521	21,78%	48,24%
	01	AL SECTOR PRIVADO	706.277.000	978.492.000	472.028.479	506.463.521	21,78%	48,24%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0,00%	N/A
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	0	17.278.000	17.277.356	644	0,38%	100,00%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	4.469.000	4.468.838	162	0,10%	100,00%
	05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	11.536.000	11.535.765	235	0,26%	100,00%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	1.273.000	1.272.753	247	0,03%	99,98%
31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSION*	0	257.131.000	105.711.116	151.419.884	5,72%	41,11%
	02	PROYECTOS	0	257.131.000	105.711.116	151.419.884	5,72%	41,11%

34	*C x P SERVICIOS DE LA DEUDA*	0	138.044.000	123.913.830	14.130.170	3,07%	89,76%
07	DEUDA FLOTANTE	0	138.044.000	123.913.830	14.130.170	3,07%	89,76%
	TOTALES $	**2.385.586.000**	**4.492.347.000**	**3.741.803.604**	**750.543.396**	**100,00%**	**83,29%**

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES 31 DE DICIEMBRE 2017



	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA
VIGENTE	2.870.501	230.901	978.492	17.278	257.131	138.044
OBLIGADO	2.834.220	188.653	472.028	17.277	105.711	123.914
AVANCE	98,74%	81,70%	48,24%	100,00%	41,11%	89,76%

SUBTITULOS

04 : GASTOS DE PROGRAMAS SOCIALES

21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Sociales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$ 2.834.220, lo que representa el 98,74% de avance de acuerdo a lo proyectado.

04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tuvo un presupuesto vigente de M$ 2.870.501.

Los gastos del item 04.004, de acuerdo a Dictamen Nº 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley Nº 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas sociales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 81,70% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 91,73%, con una obligación de M$ 13.031.

02 TEXTILES Y VESTUARIOS: Con un avance del 48,66% y un presupuesto anual de M$ 4.570.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 82,05% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$ 17.880.

05 SERVICIOS BASICOS: Ítem de gastos con avance del 91,83% durante el presente trimestre, con un monto obligado M$ 42.946.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 90,93% durante el presente trimestre, se han obligado M$ 19.241.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 93.436, con un avance del 76,44%.

09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de implementaciones varias, con un avance del 89,73% y un presupuesto vigente de M$ 3.030.

11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tuvo un presupuesto vigente de M$ 11.400, con un avance del 87,49%.

12 OTROS GASTOS EN BIENES DE CONSUMO: Cuenta con un presupuesto de M$ 14.539 y un avance durante este trimestre del 63,48%.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a voluntariado y programas de asistencia social. Esta partida tuvo un avance del 48,24%, con una obligación de M$ 472.028.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 4.469 y un avance del 100% durante este trimestre.

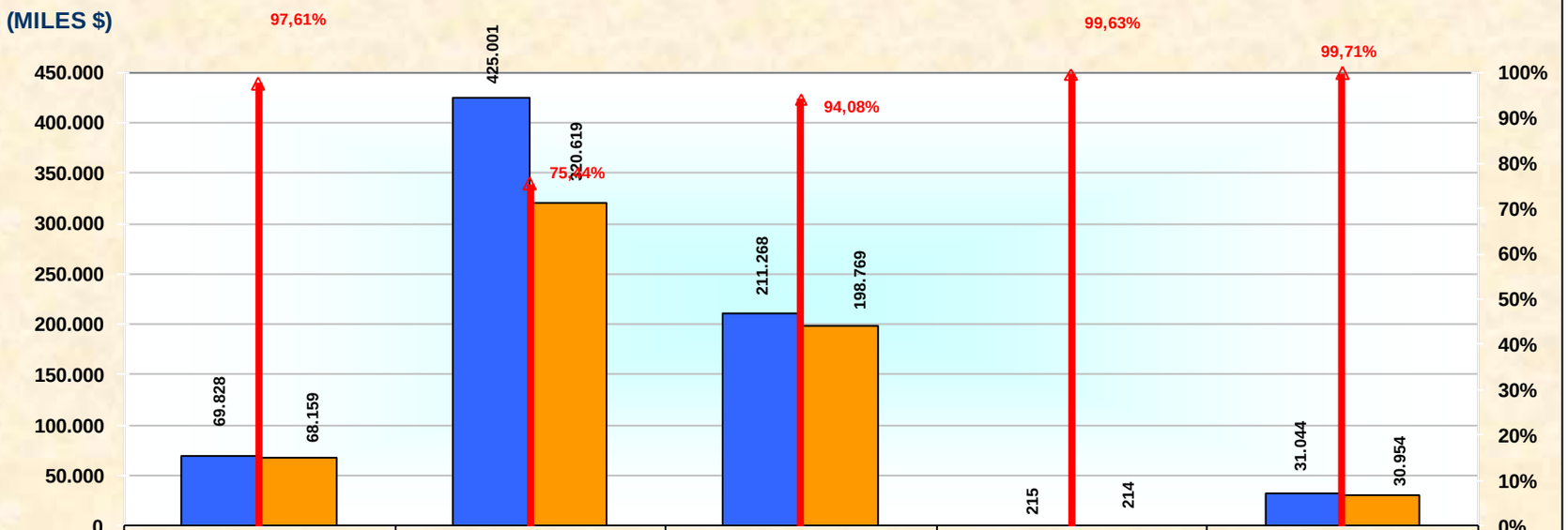
31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Cuenta con un presupuesto de M$ 257.131 y un avance del 41,11%.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 138.044, de los cuales se obligó el 89,76% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	42.000.000	69.828.000	68.159.366	1.668.634	9,47%	97,61%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	42.000.000	69.828.000	68.159.366	1.668.634	9,47%	97,61%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	359.790.000	425.001.000	320.619.480	104.381.520	57,64%	75,44%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	83.075.000	57.050.000	54.318.137	2.731.863	7,74%	95,21%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	6.000.000	7.404.000	4.580.533	2.823.467	1,00%	61,87%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	36.129.000	13.117.000	9.820.500	3.296.500	1,78%	74,87%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	12.831.000	8.308.000	6.096.709	2.211.291	1,13%	73,38%
	08	SERVICIO GENERALES	180.994.000	299.206.000	217.899.121	81.306.879	40,58%	72,83%
	09	ARRIENDOS	18.681.000	15.797.000	6.782.600	9.014.400	2,14%	42,94%
	11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	600.000	350.000	250.000	0,08%	58,33%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.080.000	23.519.000	20.771.880	2.747.120	3,19%	88,32%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	184.506.000	211.268.000	198.769.079	12.498.921	28,65%	94,08%
	01	AL SECTOR PRIVADO	184.506.000	211.268.000	198.769.079	12.498.921	28,65%	94,08%
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	0	215.000	214.200	800	0,03%	99,63%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	215.000	214.200	800	0,03%	99,63%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
34		*C x P SERVICIO DE LA DEUDA*	0	31.044.000	30.953.901	90.099	4,21%	99,71%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	31.044.000	30.953.901	90.099	4,21%	99,71%
		TOTALES $	**586.296.000**	**737.356.000**	**618.716.026**	**118.639.974**	**100,00%**	**83,91%**

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES 31 DE DICIEMBRE 2017



	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P SERVICIO DE LA DEUDA
VIGENTE	69.828	425.001	211.268	215	31.044
OBLIGADO	68.159	320.619	198.769	214	30.954
AVANCE	97,61%	75,44%	94,08%	99,63%	99,71%

SUBTITULOS

05 : GASTOS DE PROGRAMAS RECREACIONALES

21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Recreacionales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$ 68.159, lo que representa el 97,61% de avance de acuerdo a lo proyectado.

04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades recreacionales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 69.828.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen Nº 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley Nº 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas recreacionales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 70,44% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M$ 425.001. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 95,21%, con una obligación de M$ 54.318.

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M$ 7.404 y un avance durante este trimestre de 61,87%, tuvo una obligación de M$ 4.581.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 74,87% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$ 9.821.

Dentro de esta partida se encuentran los ítem de Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles y además el de Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión y otros. Este ítem mantuvo un presupuesto de M$ 8.308, con un avance de 73,38%.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas recreativos de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tuvo un presupuesto vigente de M$ 299.206 con un avance de 72,83%.

09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de vehículos y arriendo de implementaciones varias para la ejecución de los programas recreativos. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 15.797 y un avance de 42,94%.

11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida contempla el gasto en servicios de filmación, con presupuesto de M$ 600 y 58,33% de avance en el trimestre.

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas recreativos por concepto de alojamiento y otros. Tiene un presupuesto de M$ 23.519 y un avance del 88,32%.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las entregas a instituciones del sector privado se encuentran los premios y además las donaciones. Esta partida tuvo un avance del 94,08%, con una obligación de M$ 198.769.

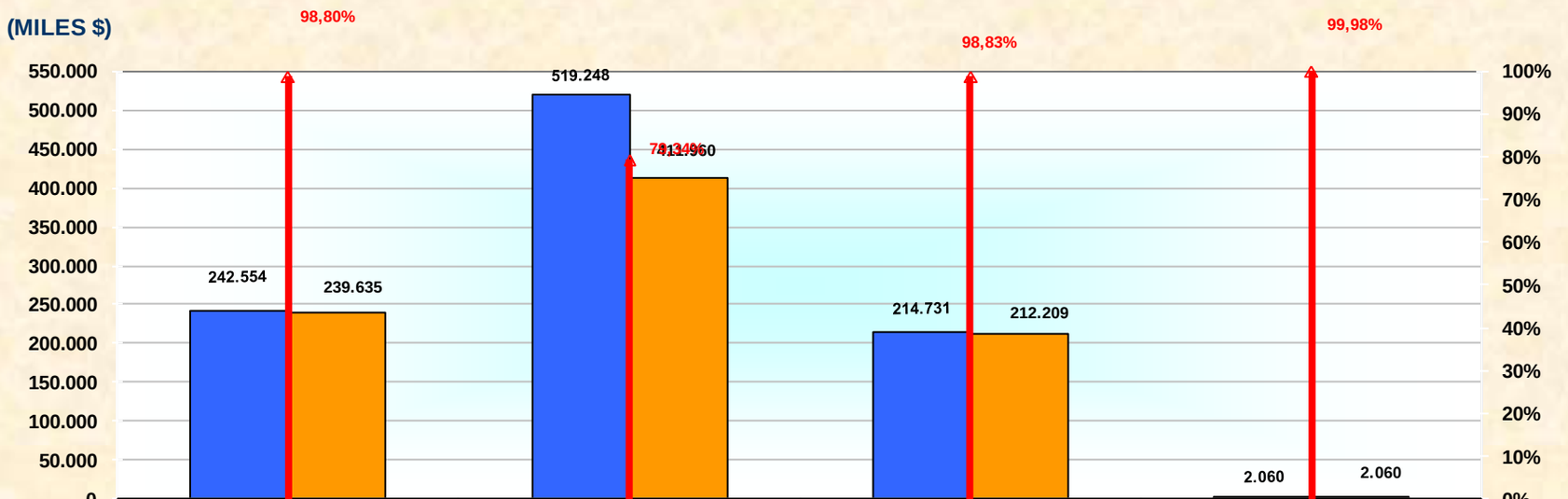
29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Para el caso de los Programas Recreacionales solo se considerar el ítem "04 Mobiliarios y Otros", la cual tiene un presupuesto vigente de M$ 215, con un avance durante el presente trimestre de 99,63%.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 31.044, de los cuales se obligó el 99,71% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	61.400.000	242.554.000	239.634.974	2.919.026	24,79%	98,80%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	61.400.000	242.554.000	239.634.974	2.919.026	24,79%	98,80%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	381.249.000	519.248.000	411.960.339	107.287.661	53,06%	79,34%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	32.750.000	36.511.000	32.532.942	3.978.058	3,73%	89,10%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	10.511.000	21.916.000	14.426.674	7.489.326	2,24%	65,83%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16.986.000	15.674.000	13.259.630	2.414.370	1,60%	84,60%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	23.316.000	66.613.000	26.507.047	40.105.953	6,81%	39,79%
	08	SERVICIO GENERALES	160.613.000	268.236.000	247.733.574	20.502.426	27,41%	92,36%
	09	ARRIENDOS	53.975.000	63.438.000	46.961.676	16.476.324	6,48%	74,03%
	11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIICOS DE CONSUMO	83.098.000	46.860.000	30.538.796	16.321.204	4,79%	65,17%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	136.687.000	214.731.000	212.209.384	2.521.616	21,94%	98,83%
	01	AL SECTOR PRIVADO	136.687.000	214.731.000	212.209.384	2.521.616	21,94%	98,83%
34		*C x P SERVICIO DE LA DEUDA*	0	2.060.000	2.059.597	403	0,21%	99,98%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	2.060.000	2.059.597	403	0,21%	99,98%
		TOTALES $	**579.336.000**	**978.593.000**	**865.864.294**	**112.728.706**	**100,00%**	**88,48%**

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES 31 DE DICIEMBRE 2017



	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P SERVICIO DE LA DEUDA
VIGENTE	242.554	519.248	214.731	2.060
OBLIGADO	239.635	411.960	212.209	2.060
AVANCE	98,80%	79,34%	98,83%	99,98%

SUBTITULOS

06 : GASTOS DE PROGRAMAS CULTURALES

21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Culturales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$ 239.635, lo que representa el 98,80% de avance de acuerdo a lo proyectado.

04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades culturales municipales. Esta partida tuvo un presupuesto de M$ 242.554.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen Nº 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley Nº 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas culturales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 79,34% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M$ 519.248. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance durante este trimestre de 89,10%, con un presupuesto de M$ 36.511.

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M$ 21.916 y un avance de un 65,83% durante este trimestre.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 84,60% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$ 13.260.

Dentro de esta partida se encuentran los ítem de insumos, repuestos y accesorios computacionales, así como los materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 39,79% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$ 26.507.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas culturales de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M$ 268.236 y una obligación de M$ 268.236, reflejado en un 92,36%.

09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de fotocopiadoras para la ejecución de los programas culturales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 63.438 y un avance de 74,03%.

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de alojamiento. Tiene un presupuesto de M$ 46.860 y una obligación de M$ 30.539 al presente trimestre, con un avance del 65,17%.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes al sector privado en premios, a diversas entidades privadas, la partida tuvo un avance del 98,83%, con una obligación de M$ 212.209, mantiene un presupuesto vigente de M$ 214.731.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 2.060, de los cuales se obligó el 99,98% de lo presupuestado.

II SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES

En cumplimiento al Artículo 5° letra g) de la Ley 18.695, en donde indica que las subvenciones y aportes, no podrían exceder, en su conjunto, al siete (7) por ciento del presupuesto municipal, el detalle de estos es el siguiente:

PRESUPUESTO VIGENTE **59.739.518.000**

SUBVENCIONES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	125.357.000	
24.01.006	Voluntariado	54.016.000	
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	672.021.000	
	Total Subvenciones	**851.394.000**	**1,43%**

APORTES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	
24.03.002	A los Servicios de Salud	50.100.000	
24.03.080	A las Asociaciones	26.780.000	
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	36.443.000	
24.03.100	A Otras Municipalidades	466.919.000	
	Total Aportes	**580.242.000**	**0,97%**
	TOTAL PORCENTAJE DE SUBVENCIONES Y APORTES		**2,40%**

Al 31 de Diciembre del 2017, el porcentaje de subvenciones y aportes es de 2,40%, sobre el presupuesto vigente.

III SITUACION FINANCIERA I.M.A.

Al 31 de Diciembre del año 2017, la situación financiera que presenta la Municipalidad, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá.

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES ($)	TOTALES ($)
111	**Disponibilidad de Fondos**		**14.763.848.621**
Más	**Cuentas por Cobrar**		**2.519.494.259**
113	Fondos Especiales	0	
115	Cuentas por Cobrar	1.801.865.352	
11408	Otros Deudores Financieros	670.588.185	
11409	Tarjetas de Créditos	7.456.337	
11601	Documentos Protestados	14.497.206	
11602	Detrimentos de Recursos Disponibles	0	
12101	Deudores	25.087.179	
Menos	**Deuda Corriente**		**-2.183.770.991**
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-747.159.161	
21404	Garantías Recibidas	-91.084.934	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-988.954.461	
21410	Retenciones Previsionales	0	
21411	Retenciones Tributarias	-91.868.068	
21412	Retenciones Voluntarias	0	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-31.657.368	
21601	Documentos Caducados	-218.186.016	
22101	Acreedores	0	
22103	I.V.A. Débito Fiscal	0	
22201	Pasivos por Clasificar	-14.860.983	
22501	Arriendo de Inmuebles	0	
Menos	**Fondos de Terceros**		**-526.488.390**
22104	Obligaciones con el F.C.M. por Anticipos Obteni	-53.846.996	
22107	Obligaciones por Aportes al F.C.M.	-110.498.181	
22108	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito	-46.630.389	
22109	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito (TAG)	-140.774	
22110	Obligaciones Varias por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades	-315.372.050	
Menos	**Fondos Recibidos en Administración**		**-1.303.109.382**
21405	Administración de Fondos	-1.303.109.382	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	
	SUPERAVIT FINANCIERO		**13.269.974.117**

NOTA: Este análisis no considera:

1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 24, 25, 26, 29 y 31 por un monto de $ 4.556.667.290.
3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

IV SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES I.M.A.

Al 31 de Diciembre del año 2017, la situación de las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales" del Subtítulo 21 Gasto en Personal, exceptuando al personal del Código del Trabajo, es la siguiente:

→ Cotizaciones del mes de Septiembre se encuentran pendientes de pago, según Situación Contable al 31/12/2017:

214.10	Obligaciones con Instituciones de Previsión	$ 0.-

Se recibió certificado N° 01/2018, en que el Encargado de Remuneraciones señala que para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2017 no existen pagos pendientes por concepto de cotizaciones previsionales, para la planta, contrata, extinción y Código del Trabajo.

V APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 31 de Diciembre del año 2017, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Arica al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

1. **ENVIADOS AL F.C.M.**:

FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO
9-ene	17001	Diciembre	21.169.930
7-feb	17003	Enero	21.056.333
7-mar	17007	Febrero	100.533.796
7-abr	17008	Marzo	689.663.178
5-may	17010	Abril	178.079.333
6-jun	17015	Mayo	144.047.658
6-jul	17017	Junio	50.879.098
4-ago	17021	Julio	34.126.562
6-sep	17023	Agosto	50.169.924
6-oct	17024	Septiembre	118.419.217
8-nov	17025	Octubre	78.078.819
6-dic	17027	Noviembre	28.758.107
SUB-TOTAL APORTE AÑO VIGENTE ENVIADO AL 31/12/2017		**$**	**1.514.981.955**

FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO
9-ene	17001	Diciembre	88.124
7-feb	17003	Enero	2.322.452
7-mar	17007	Febrero	960.898
7-abr	17008	Marzo	2.083.084
5-may	17010	Abril	665.857
6-jun	17015	Mayo	291.919
6-jul	17017	Junio	253.863
4-ago	17021	Julio	476.187
6-sep	17023	Agosto	167.886
6-oct	17024	Septiembre	193.557
8-nov	17025	Octubre	414.839
6-dic	17027	Noviembre	65.815
SUB-TOTAL APORTE AÑOS ANTERIORES ENVIADO AL 31/12/2017		**$**	**7.984.481**

TOTAL ENVIADO AL 31/12/2017	**$**	**1.522.966.436**

2. **FONDOS POR COBRAR PARA EL F.C.M.** (62,5% PERMISOS CIRCULACION)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	MONTO ($)
1151210002	Operación Años Anteriores F.C.M.	0
TOTAL FONDOS POR COBRAR AL 31/12/2017 $		**0**

3. **FONDOS DISPONIBLES**

Al 31/12/2017 en la cuenta contable 111.08 "Fondos por Enterar al F.C.M.", existe un disponible de $ 18.957.957.

4. **OBLIGACIONES**

Al 31/12/2017 en la cuenta contable 221.07 "Obligaciones por aportes al F.C.M.", es de $ 110.498.181.

VI PASIVOS CONTINGENTES

La Ley Nº 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto Nº 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma se solicitó por oficios dicha información a las Direcciones de Administración y Finanzas, y Asesoría Jurídica, respondiendo la primera mediante su Certificado N° 18/2018 señalando que no presenta deuda y la segunda unidad mediante su Ord. N° 142 del 24 de enero del 2018 con el detalle de las causas judiciales en la que la municipalidad actúa como demandada al día 31 de Diciembre del 2017, y que corresponden a:

1º JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL			
ROL	CARATULA	LEYENDA	CUANTIA
C-2135-2012	CORVACHO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DDA CIVIL DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR FALTA DE SERVICIOS POR LA DESMANTELACIÓN DE MUELLE NORTE DE PLAYA CHINCHORRO	25.600.000
C-2478-2013 P	SOTO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DDA CIVIL DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	86.724.220
C-1505-2015	ZAPATA / VARGAS Y OTROS	JUICIO ORDINARIO DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	200.000.000
C-2251-2015	VALDOVINOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DDA. DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS.	60,000,000
C-389-2016	SODIMAC S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE FACTURAS IMPAGAS	8.210.296
C-1798-2016	DERCO S.A / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE FACTURAS IMPAGAS	4.777.136
C-2447-2016	TUNA JAIÑA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN POR CAÍDA DE TRABAJADOR, LO CUAL PROVOCA EL FALLECIMIENTO DE LA PERSONA.	400,000,000
C-2789-2016	MEDINA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	RESOLUCIÓN DEL CONTRATO CON INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	62.000.000
C-1260-2017	CABRERA SANTELICES Y ASOC. LTDA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO E INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	66.782.128

C-2269-2016	CALISTOGA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE FACTURA	13.121.198
C-1179-2017	DUILIO MILANESI SEPULVEDA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	11.848.000
C-28-2018	ANDALIEN/MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	965.641.931
C-2744-2017	USIMECA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	FACTURA IMPAGA	111.850.242

2º Juzgado de Letras en lo Civil			
ROL	CARATULA	LEYENDA	CUANTIA
2278-2011	SOVINCA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Dda. de indemnización de perjuicios por termino anticipado P.P 20/2004 se demando reconvencionalmente la sobre facturación detectada por contraloría.	147.914.832
C-2389-2014	PONCE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Dda. Por termino anticipado de P.P. 49/2012 y 16/2013	336.324.225
C-857-2016	MUÑOZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Factura impagas por limpieza de edificio consistorial.	76.259.960
C-3516-2014	ANDALIEN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Dda. de nulidad de derecho público e indemnización de perjuicios por el término anticipado de P.P. 52/2010 Parque Acuático.	8.348.830.672
C-1067-2015	VERGARA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Dda. Ordinaria de cobro de pesos	1.594.600
C-459-2017	CHAMBE/MUNICIPALIDAD DE ARICA	solicita indemnización por instalación de Gavionda	70,000,000

3º Juzgado de Letras en lo Civil			
C-2688-2013	MARTÍNEZ / ILTE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Solicita indemnización	500,000,000
C-2887-2013	PESCETTO JACOBS Y OTRO / I MUNICIPALIDAD ARICA	Dda de indemnización de perjuicios por otorgamiento de patente contrario al plan regulador $1.600.000.000.-	3.200.000.000
C-158-2014	ÁLVAREZ / ILUSTRE MUNICIP ARICA	Dda. De indemnización y cobro de prestaciones.	30,000,000
C-1874-2014	ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA / DISTRIBUIDORA SAN MI	Cobro ejecutivo de derechos municipales. Sin movimiento desde marzo del 2015	42.682.894
C-3522-2014	NOVERO / ILUSTRE MUNICIP ARICA	Gestión preparatoria de la vía por ejecutiva para facturas de camarotes para Dideco $1.637.440.-	1.637.440

C-88-2015	ILTE MUNICIP ARICA / CIA INMOB REGIONAL	Dda de cobro de garantía de edificio CEO $12.063.801	12.063.801
C-1865-2015	CITELUZ CHILE SERVICIOS ILUMINACION URBANA S.A. /	Dda civil de cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios $64.489.812.-	64.489.482
C-790-2016	CORREA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Demanda de Prescripción.	1.858.258
C-1783-2015	SOC. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ANDALIEN S.A. / IMA	Dda Civil de indemnización de perjuicios	83.471.280
1266-2017	ASERVENTRANS/ MUNICIPALIDA DE ARICA	Dda Civil de indemnización de perjuicios	776.166.107

JUZGADO LABORAL				
ROL	**DEMANDANTE**	**DEMANDADO**	**ACCION**	**MONTO**
O-188-2017	PRISCILA DIAZ ARAYA	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 3.888.885
O-138-2017	OLGA TESTA CAMP	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 22.266.666
189-2017	CAMEN IRRIBARREN ROBLEDO	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 2.800.000
O-190-2017	PAULINA RIVAS QUINCHAO	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 4.658.516
T-40-2017	VERONICA VIZA	ROSSANA TESTA	DAÑO MORAL	$ 40.000.000
T-38-2017	SEGURA	ROSSANA TESTA	DAÑO MORAL	$ 30.000.000
O-87-2017	RICARDO ORTIZ PEREZ	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 16.641.300
O-105-2017	JIMENA MANRIQUEZ	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 11.585.179
O-98-2017	ANGELA IBARRA HERRERA	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 6.059.253
O-79-2017	ARSENIO MUÑOZ VILLAR	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 10.555.555

O-27-2017	CECILIA RAMIREZ CASTRO	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 7.768.424
O-99-2017	JUAN ZAZZALI LOPEZ	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 6.301.333
O-83-2017	ANGELO CARBONE MANRIQUEZ	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 4.913.474
O-120-2017	LEOPOLDO PARRA ZUÑIGA	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 13.013.333
O-254-2017	SEBASTIAN SMITH	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	$ 34.444.441
O-155-2017	FUENZALIDA	MUNICIPALIDAD	COBRO DE PRESTACIONES	$ 942.519.412
T-13-2017	SOLEDAD BARRIENTOS	MUNICIPALIDAD	VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES - INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	$ 27.500.000
O-225-2017	DANIEL ALVAREZ CUADROS	MUNICIPALIDAD	COBRO DE PRESTACIONES - BONIFICACIONES	$ 1.078.766.781
O-260-2017	KARLA ANTEZANA	MUNICIPALIDAD	COBRO DE PRESTACIONES- BONIFICACIONES	$ 1.341.598.774
O-10-2018	FRANCISCO RODRIGUEZ DE LA RIVA	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACION PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO E INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	$ 150.000.000

VII INDICADORES PRESUPUESTARIOS

INDICADORES PRESUPUESTARIOS GLOBALES

1.1 **Coeficiente Presupuesto Vigente**:

C.P.V.: Presupuesto Vigente (M$) – Presupuesto Inicial (M$)
Presupuesto Inicial (M$)

$$\frac{59.739.518 - 29.170.494}{29.170.494}$$

C.P.V.: 104,79%

Análisis: En relación al presupuesto inicialmente estimado, se observa un incremento de un 104,79%.

INCIDENCIA DE INGRESOS PROPIOS

2.1 **Coeficiente Ingresos Propios**

C.I.P.: Ingresos Propios
Ingresos Totales

PERIODO	INGRESO PROPIOS M$	INGRESOS TOTALES M$	C.I.P.
Anual (Presup. Vig.)	32.984.734	59.739.518	55,21%
3° Trimestre (Ejecutado)	33.624.182	38.339.099	87,70%

Análisis: Este coeficiente establece la capacidad que tiene el municipio para generar ingresos propios versus ingresos totales.

2.2 **Coeficiente de Dependencia del F.C.M.**

C.F.C.M.: F.C.M (M$)
Ingresos Propios (M$)

1150803 F.C.M.	INGRESOS PROPIOS	C.F.C.M.
15.714.067	32.984.734	47,64%

Análisis: Este coeficiente demuestra que esta corporación edilicia percibe ingresos por F.C.M. equivalente al 47,64% de los ingresos propios, lo que indica que su dependencia es de relativa relevancia.

INCIDENCIA DE GASTOS

3.1 Coeficiente de Solvencia Económica

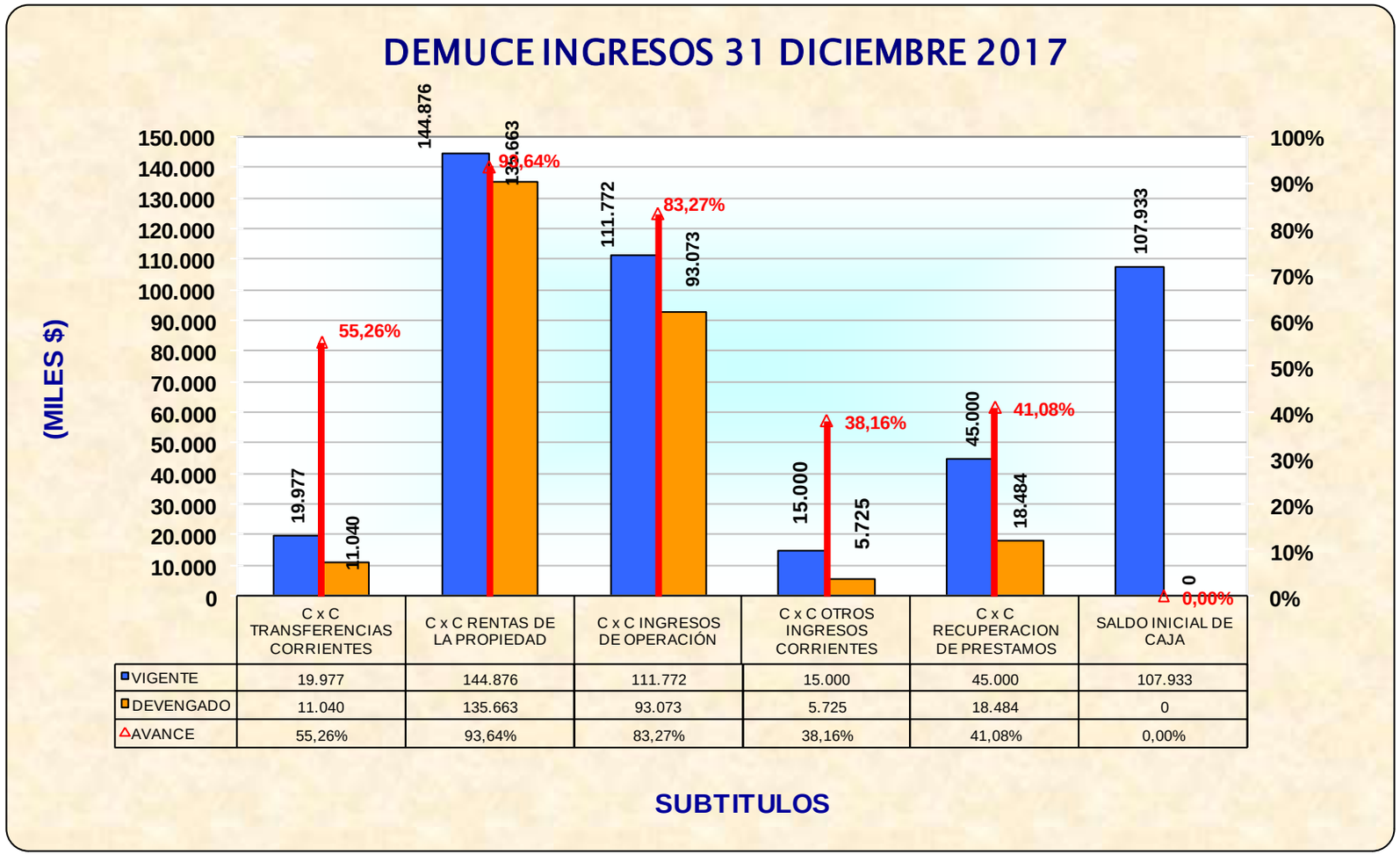
C.S.E.: Ingresos Propios (ejecutados)
Gastos de Operación (pagados)

Ingresos Propios Ppto. Ejecutados M$	Gastos de Operación Subt. 21 y 22 (M$)	C.S.E.
33.624.182	25.164.266	1,34

Análisis: Este coeficiente indica que la solvencia económica está por debajo del parámetro recomendado por la Asociación || +Chilena de Municipalidades (2,5), lo cual significa que se limitan las posibilidades de desarrollo de la municipalidad.

DEMUCE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		*C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	19.977.000	19.977.000	11.039.887	8.937.113	4,49%	55,26%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.977.000	19.977.000	11.039.887	8.937.113	4,49%	55,26%
06		*C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD*	127.876.000	144.876.000	135.662.667	9.213.333	32,59%	93,64%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	123.876.000	140.876.000	135.662.667	5.213.333	31,69%	96,30%
	03	INTERESES	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0,90%	0,00%
07		*C x C INGRESOS DE OPERACIÓN*	128.772.000	111.772.000	93.073.248	18.698.752	25,14%	83,27%
	01	VENTA DE BIENES	68.355.000	51.355.000	41.886.369	9.468.631	11,55%	81,56%
	02	VENTA DE SERVICIOS	60.417.000	60.417.000	51.186.879	9.230.121	13,59%	84,72%
08		*C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES*	15.000.000	15.000.000	5.724.720	9.275.280	3,37%	38,16%
	99	OTROS	15.000.000	15.000.000	5.724.720	9.275.280	3,37%	38,16%
12		*C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS*	45.000.000	45.000.000	18.484.021	26.515.979	10,12%	41,08%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	45.000.000	45.000.000	18.484.021	26.515.979	10,12%	41,08%
15		*SALDO INICIAL DE CAJA*	85.000.000	107.932.641	0	0	24,28%	0,00%
		TOTALES $	**421.625.000**	**444.557.641**	**263.984.543**	**72.640.457**	**100,00%**	**59,38%**


DEMUCE INGRESOS 31 DICIEMBRE 2017
(MILES $)
150.000
140.000
130.000
120.000
110.000
100.000
90.000
80.000
70.000
60.000
50.000
40.000
30.000
20.000
10.000
0
100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
19.977
11.040
55,26%
144.876
135.663
93,64%
111.772
93.073
83,27%
15.000
5.725
38,16%
45.000
18.484
41,08%
107.933
0
0,00%
C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES
C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD
C x C INGRESOS DE OPERACIÓN
C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES
C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS
SALDO INICIAL DE CAJA
VIGENTE 19.977 144.876 111.772 15.000 45.000 107.933
DEVENGADO 11.040 135.663 93.073 5.725 18.484 0
AVANCE 55,26% 93,64% 83,27% 38,16% 41,08% 0,00%
SUBTITULOS

D E M U C E

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUBT ITEM INGRESOS

05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M$ 11.040, con presupuesto vigente de M$ 19.977 representando un avance del 55,26%.

03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M$ 11.040, los que provienen del Ministerio de Hacienda, por concepto de Bono de Vacaciones. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M$ 19.977.

06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 93,64% de lo presupuestado con un devengamiento total de M$ 135.663.

01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros Cementerio Arica" con M$ 85.698 (98,19%), y "Arriendos de Activos no Financieros Cementerio Azapa" con M$ 49.964 (93,22%) que corresponde a los arriendos de los inmuebles, como nichos, fracciones de terreno para sepultación.

03 La asignación "Intereses", registra los intereses ganados en el mercado de capitales, durante el presente trimestre no tuvo movimiento y mantiene un presupuesto vigente de M$ 4.000.

07 CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Se registran los recursos provenientes de la venta de bienes, o sea terrenos perpetuos y además la venta de servicios como; encimado de nichos temporales y perpetuos, derechos de sepultaciones en mausoleos familiares e institucionales, de enajenación, colocación de lápidas, de construcción, de exhumación, de traslados, emisión de certificados, los arriendos de pérgolas de flores. Este ítem cuenta con un presupuesto vigente de M$ 111.772 y durante el presente trimestre tuvo un avance de M$ 93.073, representado en un 83,27%.

08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación multas de liquidaciones. Durante el trimestre la partida tuvo un avance de un 38,16% con un monto de M$ 5.725, y un presupuesto vigente de M$ 15.000.

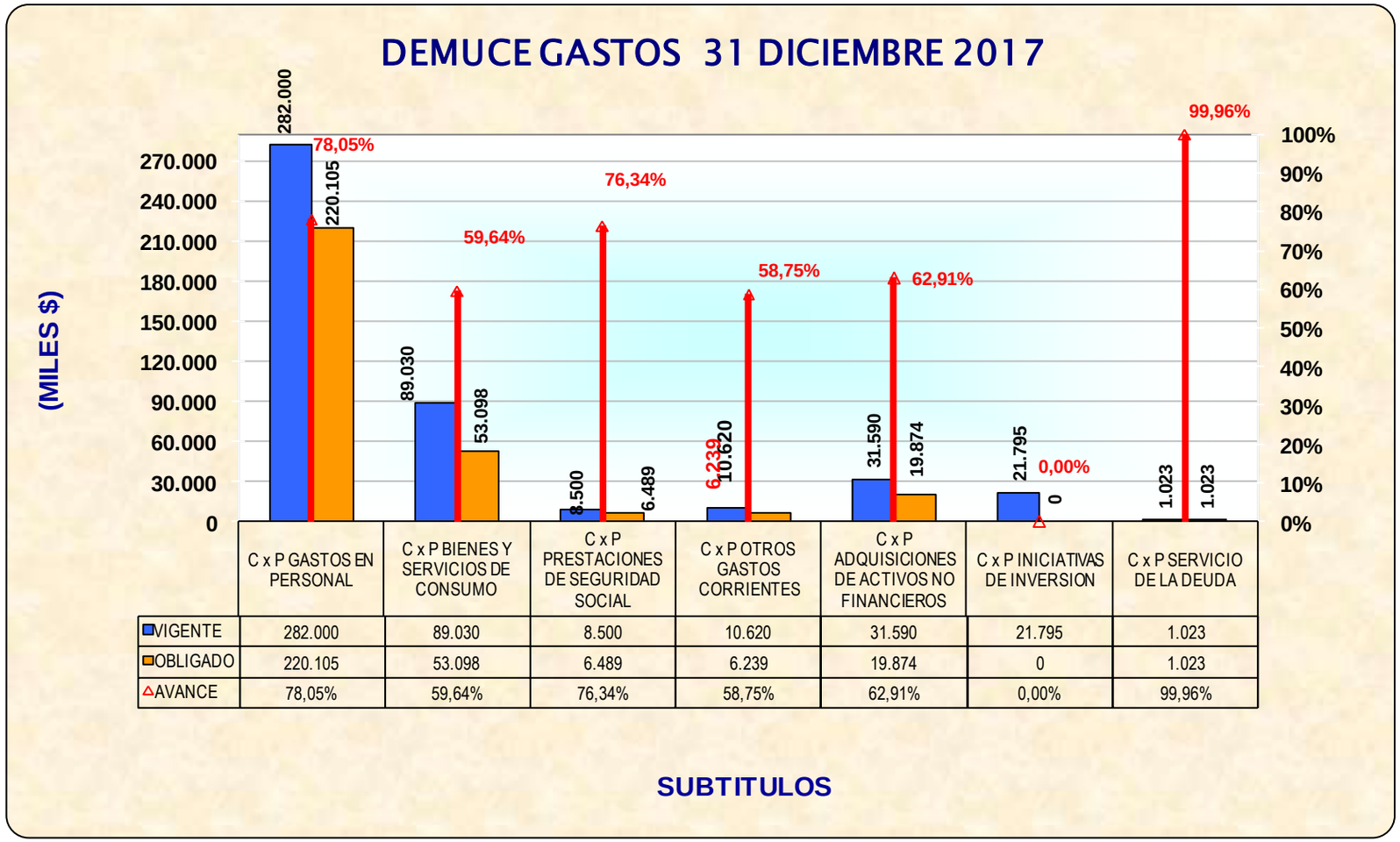
12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ítem que considera los ingresos por percibir de deudas contraídas, por usuarios, en años anteriores, tanto del Cementerio de Arica, como el de Azapa. Mantiene un presupuesto vigente de M$ 45.000, con un monto devengado por M$ 18.484, que representa un avance del 41,08%.

15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Monto con presupuesto vigente de $ 107.933, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

DEMUCE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	275.500.000	282.000.000	220.105.263	61.894.737	63,43%	78,05%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	275.500.000	282.000.000	220.105.263	61.894.737	63,43%	78,05%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	79.330.000	89.030.000	53.098.111	35.931.889	20,03%	59,64%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.500.000	11.500.000	5.541.150	5.958.850	2,59%	48,18%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	23.700.000	32.700.000	32.454.106	245.894	7,36%	99,25%
	05	SERVICIOS BASICOS	15.990.000	16.690.000	10.800.056	5.889.944	3,75%	64,71%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.000.000	9.000.000	164.999	8.835.001	2,02%	1,83%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000	0,67%	0,00%
	08	SERVICIOS GENERALES	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	1,12%	0,00%
	09	ARRIENDO	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000	0,67%	0,00%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0,90%	0,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.140.000	4.140.000	4.137.800	2.200	0,93%	99,95%
23		*C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	5.500.000	8.500.000	6.489.199	2.010.801	1,91%	76,34%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	5.500.000	8.500.000	6.489.199	2.010.801	1,91%	76,34%
26		*C x P OTROS GASTOS CORRIENTES*	4.500.000	10.619.641	6.238.598	4.381.043	2,39%	58,75%
	01	DEVOLUCIONES	2.500.000	2.500.000	972.231	1.527.769	0,56%	38,89%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	2.000.000	8.119.641	5.266.367	2.853.274	1,83%	64,86%
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	14.000.000	31.590.000	19.874.434	11.715.566	7,11%	62,91%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	3.500.000	20.500.000	16.413.914	4.086.086	4,61%	80,07%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4.000.000	4.590.000	3.460.520	1.129.480	1,03%	75,39%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.500.000	3.500.000	0	3.500.000	0,79%	0,00%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000	0,34%	0,00%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000	0,34%	0,00%

31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSION*	41.795.000	21.795.000	0	21.795.000	4,90%	0,00%
	02	PROYECTOS	41.795.000	21.795.000	0	21.795.000	4,90%	0,00%
34		*C x P SERVICIO DE LA DEUDA*	1.000.000	1.023.000	1.022.549	451	0,11%	99,96%
	07	DEUDA FLOTANTE	1.000.000	1.023.000	1.022.549	451	0,11%	99,96%
		TOTALES $	**421.625.000**	**444.557.641**	**306.828.154**	**137.729.487**	**100,00%**	**69,02%**


DEMUCE GASTOS 31 DICIEMBRE 2017
(MILES $)
SUBTITULOS
C x P GASTOS EN PERSONAL
C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
C x P OTROS GASTOS CORRIENTES
C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
C x P INICIATIVAS DE INVERSION
C x P SERVICIO DE LA DEUDA
VIGENTE 282.000 89.030 8.500 10.620 31.590 21.795 1.023
OBLIGADO 220.105 53.098 6.489 6.239 19.874 0 1.023
AVANCE 78,05% 59,64% 76,34% 58,75% 62,91% 0,00% 99,96%

SUBT ITEM GASTOS

21 GASTOS DE PERSONAL: Transcurrido el período de estudio, la obligación registrada ha sido de M$ 220.105, equivalente al 78,05% de presupuesto asignado. Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M$ 282.000, para el personal que se rige por el Código del Trabajo y que laboran en el Cementerio de Arica y de Azapa, se incluyen las cotizaciones legales, impuestos, aportes del empleador y viáticos.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado ha alcanzado el 59,64% de avance, porcentaje que corresponde a M$ 53.098 de los M$ 89.030 presupuestado para el año 2017. Esta partida incluye: "Textiles, Vestuario y Calzado", Combustibles y Lubricantes", "Materiales de Uso o Consumo", "Servicios Básicos", "Mantenimiento y Reparaciones", "Publicidad y Difusión", "Servicios Generales", "Servicios Técnicos y Profesionales" y "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo".

23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M$ 8.500 y con un avance del 76,34%.

26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M$ 10.620 y que durante el presente trimestre registra un monto obligado de M$ 6.239 representando el 58,75% de avance.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que tiene un presupuesto de M$ 31.590 y con un monto obligado de M$ 19.874 durante este trimestre, representa el 62,91%. Esta cuenta corresponde a adquisición mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, programas informáticos y otros activos no financieros.

31 CUENTAS POR PAGARINICIATIVAS DE INVERSION: Ítem que tiene un presupuesto de M$ 21.795, y al presente trimestre no registra movimiento. En esta partida se incluye la inversión en proyectos.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 1.023, de los cuales se obligó el 99,96% de lo presupuestado.

II SITUACION FINANCIERA DEMUCE

Al 31 de Diciembre del año 2017, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Cementerios, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES ($)	TOTALES ($)
11101	**Caja**		**2.762.310**
11103	**Disponibilidad de Fondos**		**34.948.373**
Más	**Cuentas por Cobrar**		**34.365.378**
115	Cuentas por Cobrar	28.201.892	
11408	Otros Deudores Financieros	5.369.905	
11601	Documentos Protestado	793.581	
Menos	**Deuda Corriente**		**-7.325.467**
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-575.530	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-4.923.265	
21601	Documentos Caducados	-1.826.672	
Menos	**Fondos de Terceros**		**0**
Menos	**Fondos Recibidos en Administración**		**0**
	SUPERAVIT FINANCIERO		**64.750.594**

NOTA: Este análisis no considera:

1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos.

2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DEMUCE

Al 31 de Diciembre del 2017, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por el Código del Trabajo del Servicio Municipal del Cementerio, es la siguiente:

Integro Cotizaciones Previsionales C. Arica	$	0
Integro Cotizaciones Previsionales C. San Miguel		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. Arica		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. San Miguel		0
Total Cotizaciones Previsionales	**$**	**0**

De acuerdo a Certificado N° 01 del 10 de Enero del 2018 emitido por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 31 de Diciembre del 2017.

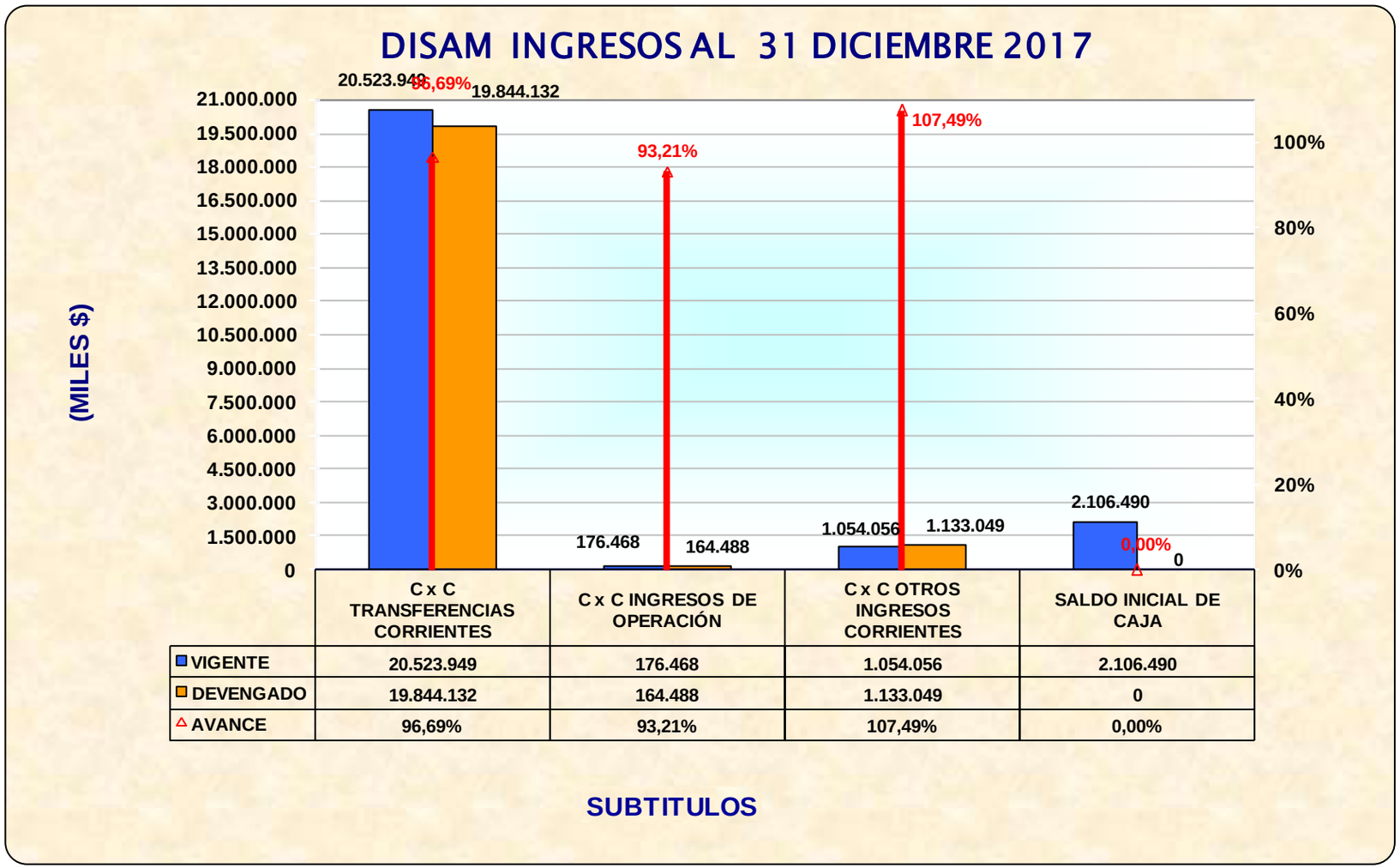
IV PASIVOS CONTINGENTES

La Ley Nº 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto Nº 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 02 de fecha 10 de Enero del 2018, el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios señala que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual.

DISAM INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		*C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	18.369.382.175	20.523.949.265	19.844.131.649	679.817.616	86,01%	96,69%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18.369.382.175	20.523.949.265	19.844.131.649	679.817.616	86,01%	96,69%
07		*C x C INGRESOS DE OPERACIÓN*	61.206.565	176.467.589	164.488.405	11.979.184	0,74%	93,21%
	02	VENTA DE SERVICIOS	61.206.565	176.467.589	164.488.405	11.979.184	0,74%	93,21%
08		*C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES*	585.032.260	1.054.055.529	1.133.048.623	-78.993.094	4,42%	107,49%
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	517.588.300	986.611.569	1.097.129.733	-110.518.164	4,13%	111,20%
	99	OTROS	67.443.960	67.443.960	35.918.890	31.525.070	0,28%	53,26%
15		*SALDO INICIAL DE CAJA*	1.700.000.000	2.106.489.767	0	0	8,83%	0,00%
		TOTALES $	**20.715.621.000**	**23.860.962.150**	**21.141.668.677**	**612.803.706**	**100,00%**	**88,60%**


DISAM INGRESOS AL 31 DICIEMBRE 2017
(MILES $)
21.000.000
19.500.000
18.000.000
16.500.000
15.000.000
13.500.000
12.000.000
10.500.000
9.000.000
7.500.000
6.000.000
4.500.000
3.000.000
1.500.000
0
100%
80%
60%
40%
20%
0%
20.523.949
96,69%
19.844.132
176.468
93,21%
164.488
1.054.056
107,49%
1.133.049
2.106.490
0,00%
0
C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES
C x C INGRESOS DE OPERACIÓN
C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES
SALDO INICIAL DE CAJA
VIGENTE 20.523.949 176.468 1.054.056 2.106.490
DEVENGADO 19.844.132 164.488 1.133.049 0
AVANCE 96,69% 93,21% 107,49% 0,00%
SUBTITULOS

D I S A M

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUBT ITEMINGRESOS

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Al término del trimestre se han percibido M$ 19.844.131.649 respondiendo al 96,69% de los ingresos estimados. Este ítem incluye:

03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este ítem se consideran las siguientes asignaciones "Del Servicio de Salud", contempla el siguiente detalle:

CUENTA	MONTO PRESUPUESTO M$	MONTO PERCIBIDO M$	AVANCE
Atenc.Primaria Ley 19,378	13.653.012	13.608.012	99,67%
Aportes Afectados	4.167.399	3.523.845	84,56%
TOTAL	**17.820.411**	**17.131.858**	**96,14%**

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este concepto se incluye "Del Ministerio del Interior, Bonos, Aguinaldos", que mantenía un presupuesto de M$ 1.315.565, con un devengado de M$ 1.323.301, con un avance del 100,66%.

DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION: Ítem que comprende los aportes comprometidos por parte del municipio, el que asciende a M$ 1.388.973, con un avance de M$ 1.388.973, además este año se percibirá un aporte al Bienestar del Personal del DISAM por un monto presupuestado de M$ 148.118, de los cuales durante el presente trimestre se ha otorgado un 100%.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Ítem que en el trimestre tuvo un avance del 93,21%, con un monto de M$ 164.488. Este ítem incluye la "Venta de Servicios" por recaudación Médico-Dental, cobro beneficiarios Isapre/Fonasa, que a nivel de Consultorio tiene el siguiente detalle:

Consultorio	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Consultorio V.Bertín	222.075	58.360	26,28%
Consultorio I.Véliz	132.030	49.005	37,12%
Consultorio Amador Neghem	151.710	119.200	78,57%
S.A.P.U.	2.993.475	3.693.370	123,38%
Consultorio Remigio Sapuna	152.250	25.020	16,43%
Consultorio Eugenio Petroce	237.600	228.210	96,05%
S.A.P.U. Corto I.V.H.	1.914.095	940.040	49,11%
Farmacia Comunal	85.573.000	88.679.535	103,63%
TOTALES	**91.376.235**	**93.792.740**	**102,64%**

CONVENIO CAMPO CLINICO: Ítem que comprende ingresos por concepto del ámbito de salud y que serán integrados al presupuesto

vigente. Para el año 2017 se presupuestaron M$ 85.091, y al trimestre se percibieron M$ 70.696.

08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M$ 1.054.056, de los cuales se han percibido M$ 1.133.049 que representa un 107,49% de avance. En este ítem se consideran:

RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Que comprende los reembolsos de Licencias por Accidentes del Trabajo y las Recuperaciones de Licencias Médicas Curativas, con un detalle de:

Cuenta	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Reembolso Art. 4 Ley 19,345	0	595.110	#¡DIV/0!
Recuperación Art. 12 Ley 18,19	986611569	1.096.534.623	111,14%
TOTALES	**986611569**	**1.097.129.733**	**111,20%**

OTROS: En este ítem se contemplan los reintegros de sueldos mal percibidos, los descuentos por inasistencias, los descuentos por atrasos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M$ 67.444, percibiendo en el trimestre M$ 35.919, lo que representa un 53,26% de lo presupuestado.

15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior, por M$ 2.106.490, que de acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

DISAM GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	16.189.236.000	18.575.261.395	18.068.547.415	506.713.980	77,85%	97,27%
	01	PERSONAL DE PLANTA	10.584.307.260	11.106.023.200	11.043.621.063	62.402.137	46,54%	99,44%
	02	PERSONAL A CONTRATA	4.616.953.935	4.978.585.253	4.932.036.493	46.548.760	20,86%	99,07%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	987.974.805	2.490.652.942	2.092.889.859	397.763.083	10,44%	84,03%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	3.962.363.085	4.031.227.597	3.515.353.818	515.873.779	16,89%	87,20%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.571.650	16.759.902	14.458.729	2.301.173	0,07%	86,27%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	91.005.245	81.284.100	51.471.829	29.812.271	0,34%	63,32%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	113.049.200	84.249.200	16.488.000	67.761.200	0,35%	19,57%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.691.572.960	2.363.701.882	2.126.500.202	237.201.680	9,91%	89,96%
	05	SERVICIOS BASICOS	309.341.000	365.587.454	349.094.945	16.492.509	1,53%	95,49%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.138.000	25.638.000	18.325.699	7.312.301	0,11%	71,48%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.500.000	30.762.681	21.721.765	9.040.916	0,13%	70,61%
	08	SERVICIOS GENERALES	406.368.950	501.655.492	462.599.286	39.056.206	2,10%	92,21%
	09	ARRIENDOS	256.488.370	309.503.028	276.662.592	32.840.436	1,30%	89,39%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	297.150	2.797.150	316.960	2.480.190	0,01%	11,33%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	54.000.000	238.258.148	167.343.172	70.914.976	1,00%	70,24%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.030.560	11.030.560	10.370.639	659.921	0,05%	94,02%
23		*C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	359.021.615	455.635.380	7.111.951	448.523.429	1,91%	1,56%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	193.798.580	229.901.306	7.111.951	222.789.355	0,96%	3,09%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	165.223.035	225.734.074	0	225.734.074	0,95%	0,00%

26		*C x P OTROS GASTOS CORRIENTES*	*0*	*12.913.175*	*8.611.102*	*3.702.833*	*0,05%*	*66,68%*
	01	DEVOLUCIONES	0	10.913.175	7.210.342	3.702.833	0,05%	66,07%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	2.000.000	1.400.760	599.240	0,01%	70,04%
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	*0*	*555.687.570*	*433.731.947*	*121.955.623*	*2,33%*	*78,05%*
	03	VEHICULOS	0	9.500.000	9.500.000	0	0,04%	100,00%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	73.281.474	56.861.547	16.419.927	0,31%	77,59%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	340.068.149	261.717.766	78.350.383	1,43%	76,96%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	111.047.920	90.780.322	20.267.598	0,47%	81,75%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	21.790.027	14.872.312	6.917.715	0,09%	68,25%
34		*C x P SERVICIO DE LA DEUDA*	*205.000.000*	*230.236.733*	*230.236.733*	*0*	*0,96%*	*100,00%*
	07	DEUDA FLOTANTE	205.000.000	230.236.733	230.236.733	0	0,96%	100,00%
		TOTALES $	**20.715.620.700**	**23.860.961.850**	**22.263.592.966**	**1.596.769.644**	**100,00%**	**93,31%**


DISAM GASTOS 31 DICIEMBRE 2017
(MILES $)
SUBTITULOS
19.500.000
18.000.000
16.500.000
15.000.000
13.500.000
12.000.000
10.500.000
9.000.000
7.500.000
6.000.000
4.500.000
3.000.000
1.500.000
0
100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
97,27%
87,20%
1,56%
66,68%
78,05%
100,00%
18.575.261
18.068.547
4.031.228
3.515.354
455.635
7.112
12.913
3.681
555.688
433.732
230.237
230.237
C x P GASTOS EN PERSONAL
C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
C x P OTROS GASTOS CORRIENTES
C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
C x P SERVICIOS DE LA DEUDA
VIGENTE 18.575.261 4.031.228 455.635 12.913 555.688 230.237
OBLIGADO 18.068.547 3.515.354 7.112 8.611 433.732 230.237
AVANCE 97,27% 87,20% 1,56% 66,68% 78,05% 100,00%

SUBT ITEM GASTOS

21 GASTOS DE PERSONAL: Bajo este concepto está considerado cubrir los compromisos de sueldos del personal, regidos por la Ley 19.378. Así se tiene registrada una obligación de M$ 18.068.547 monto que representa al 97,27% del total proyectado. A nivel de ítem, tenemos:

Ítem 01 "Personal de Planta" el avance fue de 99,44% con M$ 11.043.621.

Ítem 02 "Personal a Contrata" indica un 99,07% de avance con M$ 4.932.036.

Con relación a las restricciones legales, el artículo 14º de la Ley 19.378, señala que el número de horas contratadas a través de plazo fijo no podrá ser superior al 20% de la dotación. Al respecto, el Decreto Alcaldicio Nº 18.927 del 21/11/2016, aprueba la dotación para el año 2017 un total de 41.173 horas. Según cuadro resumen, extendido por el Encargado del Departamento de Recursos Humanos, el total de horas contratadas a plazo fijo al 30/09/2017 es de 15.543 horas lo que equivale al 38% de la dotación, excediendo significativamente la norma aludida.

Ítem 03 "Otras Remuneraciones" indica un 84,03% de avance, con una obligación de M$ 2.092.890. En este ítem se contemplan los honorarios a suma alzada y reemplazos.

22 C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Como puede observarse al finalizar el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$ 3.515.354, el cual representa al 87,20% de avance. Los ítems con mayor relevancia son:

CONCEPTO	PRESUPUESTO M$	OBLIGADO M$	AVANCE
Alimentos y Bebidas	16.760	14.459	86,27%
Textiles, Vestuario y Calzado	81.284	51.472	63,32%
Combustibles y Lubricantes	84.249	16.488	19,57%
Materiales de Uso y Consumo	2.363.702	2.126.500	89,96%
Servicios Básicos	365.587	349.095	95,49%
Mantenimiento y Reparaciones	25.638	18.326	71,48%
Publicidad y Difusión	30.763	21.722	70,61%
Servicios Generales	501.655	462.599	92,21%
Arriendos	309.503	276.663	89,39%
Servicios Financieros y de Seguros	2.797	317	11,33%
Servicios Técnicos y Profesionales	238.258	167.343	70,24%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	11.031	10.371	94,02%

23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Este ítem comprende los desahucios e indemnizaciones, con un presupuesto de M$ 455.635, y sin movimiento durante el presente trimestre.

26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Este ítem comprende las devoluciones efectuadas por concepto de convenios, para el presente trimestre se presupuestó en M$ 121913, con un avance del 66,68%.

29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que comprende un presupuesto vigente de M$ 555.688, de los cuales se han obligado este trimestre M$ 433.732, reflejado en un avance del 78,05%. En este ítem se incluye:

03 VEHICULOS: Con un presupuesto vigente de M$ 9.500, de los cuales tuvo un avance del 100% durante este trimestre.

04 MOBILIARIO Y OTROS: Con un presupuesto vigente de M$ 73.281, de los cuales se encuentran obligados M$ 56.862, con un avance del 77,59%.

05 MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Con un presupuesto de M$ 340.068, de los cuales se han obligado en este trimestre M$ 261.718, con un avance del 76,96%.

06 EQUIPOS INFORMATICOS: Con un presupuesto de M$ 111.048, de los cuales se han obligado en este trimestre M$ 90.780, con un avance del 81,75%.

07 PROGRAMAS INFORMATICOS: Con un presupuesto vigente de M$ 21.790, de los cuales se encuentran obligados M$ 14.872, con un avance del 68,25%.

34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Este ítem comprende la deuda flotante proveniente del período anterior, de los cuales se presupuestó M$ 230.237, de los cuales se ha obligado el 100% en este trimestre.

II SITUACION FINANCIERA DISAM.

Al 31 de Diciembre del año 2017, la situación financiera que presenta el Departamento de Salud Municipal, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES ($)	TOTALES ($)
11101	**Caja**		**0**
11103	**Disponibilidad de Fondos**		**2.006.302.884**
Más	**Cuentas por Cobrar**		**445.992.454**
115	Cuentas por Cobrar	444.675.668	
11408	Otros Deudores Financieros	1.316.786	
Menos	**Deuda Corriente**		**-768.132.530**
215	Acreedores Presupuestarios	-350.799.448	
21404	Garantías Recibidas	-1	
21406	Depósitos Previsionales	-686.490	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-6.157.066	
21410	Retenciones Previsionales	-273.140.752	
21411	Retenciones Tributarias	-51.485.506	
21412	Retenciones Voluntarias	-79.313.509	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	6.266.626	
21601	Documentos Caducados	-12.816.384	
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	
Menos	**Fondos de Terceros**		**-77.406**
22102	Fondos por Reintegrar a Terceros	-77.406	
Menos	**Fondos Recibidos en Administración**		**-29.629.381**
21405	Administración de Fondos	-29.629.381	
11405	Aplicación de Fondos	0	
	SUPERAVIT FINANCIERO		**1.654.456.021**

NOTA: Este análisis no considera:

1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22 y 29 por un monto de $ 669.327.200.

2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DISAM

Al 31 de Diciembre del 2017, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

1. Personal

Retenciones Previsionales	$ 273.140.752	
TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES		$ **273.140.752**

Se recibió Ord. N° 80 del 08/01/2018, extendido por la Directora de Salud Municipal, señalando que el certificado por el cumplimiento de las cotizaciones previsionales incluyendo las del mes de Diciembre 2017, será remitido una vez que las cotizaciones previsionales estén pagadas.

IV PASIVOS CONTINGENTES

La Ley Nº 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto Nº 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 02 de fecha 08/01/2018, la Jefa de la Dirección de Salud Municipal señala que según, Memo Nº 04/2018 del Departamento de Jurídico, se mantienen pendientes las siguientes causas:

1) Protección 57/-2017 Alejandra Saavedra Morales con IMA, recurso de protección, dejar sin efecto el D.A. que declara término de la relación laboral y vacancia del cargo, por salud incompatible, restablecer a la funcionaria en el cargo, monto: no aplica, Estado: Con fecha 28/02/2017 se desecha el recurso de protección, sentencia firme y ejecutoriada.

2) Protección 69-2017, Evelyn Moreno Rodríguez con IMA, recurso de protección, dejar sin efecto el D.A. que declara término de la relación laboral y vacancia del cargo, por salud incompatible, restablecer a la funcionaria en el cargo, monto: no aplica, Estado: Con fecha 28/02/2017 se desecha el recurso de protección, sentencia firme y ejecutoriada.

3) IMA / Venegas Causa: 164-MM/2017, Objeto: Querella Infraccional, Solicitud: Sólo condena en la infraccional (Vehículo DISAM no sufrió daños), Monto: No aplica, Estado: En espera dictación de sentencia.

4) Melo/Ramírez e IMA, Causa: 231-EU/2017 1er. JPL, Objeto: Querella (tránsito) y demanda indemnización de perjuicios, Solicitud: Condena en lo infraccional y pago de daños, Monto: $ 800.000 y $ 100.000, Estado: Condena a conductor e IMA solidariamente al pago de una indemnización de $ 250.000.

5) IMA / Barraza: Causa 38EA/2017 1er. JPL, Objeto: Denuncia infraccional(tránsito), Solicitud: Pago de daños y sanción infraccional, Monto: $ 50.000, Estado: En espera de sentencia.

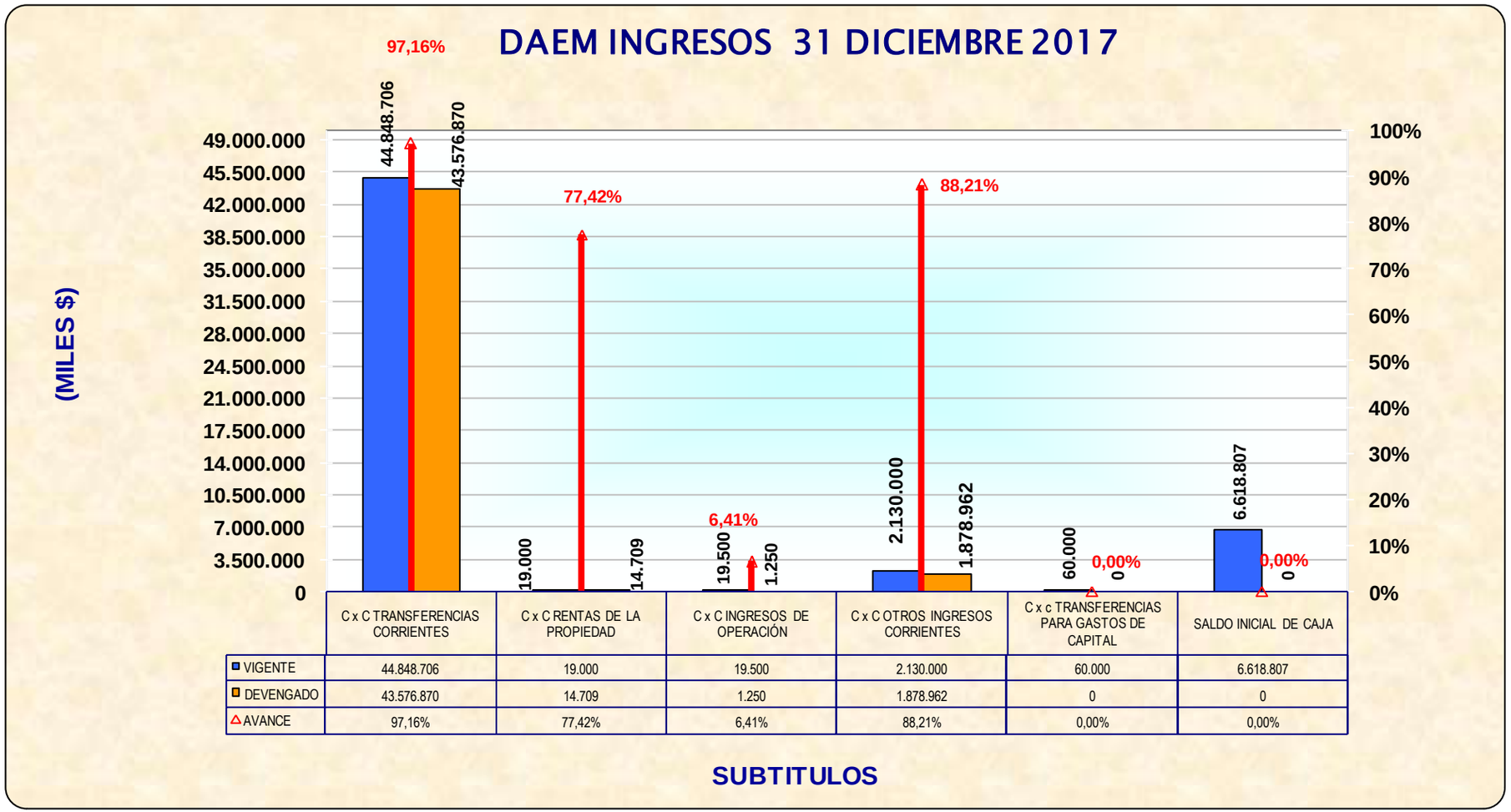
6) Segura / IMA: Causa: T-38/2017 Juzgado Letras del Trabajo, Objeto: Denuncia de tutela laboral por infracción a los derechos fundamentales, Solicitud: Se declare la vulneración, indemnización por daño moral por $ 30.000.000, publicación de disculpas en Diario la Estrella de Arica, página web municipal, y en diarios murales y paneles, condena en costas, Monto: $ 30.000.000, Estado: Continuación de audiencia de juicio el 10/01/2018.

7) Viza / Testa : Causa: T-40/2017 Juzgado de Letras del Trabajo de Arica; Objeto: Denuncia de tutela laboral por infracción a los derechos fundamentales; Solicitud: Se declare la vulneración, indemnización por daño moral de $ 40.000.000, publicación de disculpas públicas en Diario la Estrella, página web municipal, y en diarios murales y paneles, condena en costas; Monto: $ 40.000.000; Estado: Continuación de audiencia de juicio el 09/01/2018.

Respecto de demandas judiciales y deudas con proveedores y empresas de servicios y entidades públicas que puedan incurrir en un pasivo contingente y afectar al presupuesto anual, la DISAM no presenta deuda.

DAEM INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		*C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	37.157.077.438	44.848.706.213	43.576.869.967	1.271.836.246	83,52%	97,16%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	37.157.077.438	44.848.706.213	43.576.869.967	1.271.836.246	83,52%	97,16%
06		*C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD*	19.000.000	19.000.000	14.708.850	4.291.150	0,04%	77,42%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.000.000	19.000.000	14.708.850	4.291.150	0,03%	77,42%
07		*C x C INGRESOS DE OPERACIÓN*	19.500.000	19.500.000	1.249.791	18.250.209	0,04%	6,41%
	02	VENTA DE SERVICIOS	19.500.000	19.500.000	1.249.791	18.250.209	0,03%	6,41%
08		*C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES*	720.000.000	2.130.000.000	1.878.961.669	251.038.331	3,97%	88,21%
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	720.000.000	1.970.000.000	1.720.830.823	249.169.177	3,30%	87,35%
	99	OTROS	0	160.000.000	158.130.846	1.869.154	0,27%	98,83%
13		*C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL*	60.000.000	60.000.000	0	60.000.000	0,11%	0,00%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60.000.000	60.000.000	0	60.000.000	0,10%	0,00%
15		*SALDO INICIAL DE CAJA*	2.480.010.000	6.618.806.886	0	0	12,33%	0,00%
	01	SALDO INICIAL DE CAJA SERME	10.000	635.862.000	0	0	1,06%	0,00%
	02	SALDO INICIAL DE CAJA SEP	900.000.000	3.551.638.000	0	0	5,95%	0,00%
	03	SALDO INICIAL CAJA FAEP 2014	0	255.715.886	0	0	0,43%	0,00%
	04	SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2015	390.000.000	421.121.000	0	0	0,70%	0,00%
	05	SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2016	1.190.000.000	1.585.570.000	0	0	2,65%	0,00%
	06	SALDO INICIAL DE CAJA JUNJI	0	168.900.000	0	0	0,28%	0,00%
		TOTALES $	**40.455.587.438**	**53.696.013.099**	**45.471.790.277**	**1.605.415.936**	**100,00%**	**84,68%**


DAEM INGRESOS 31 DICIEMBRE 2017
(MILES $)
49.000.000
45.500.000
42.000.000
38.500.000
35.000.000
31.500.000
28.000.000
24.500.000
21.000.000
17.500.000
14.000.000
10.500.000
7.000.000
3.500.000
0
100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
97,16%
77,42%
6,41%
88,21%
0,00%
0,00%
44.848.706
43.576.870
19.000
14.709
19.500
1.250
2.130.000
1.878.962
60.000
0
6.618.807
0
C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES
C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD
C x C INGRESOS DE OPERACIÓN
C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES
C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
SALDO INICIAL DE CAJA
VIGENTE 44.848.706 19.000 19.500 2.130.000 60.000 6.618.807
DEVENGADO 43.576.870 14.709 1.250 1.878.962 0 0
AVANCE 97,16% 77,42% 6,41% 88,21% 0,00% 0,00%
SUBTITULOS

D A E M

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUBT ITEM INGRESOS

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Ingresos que a nivel de subtítulo, se percibieron al trimestre del 2017 M$ 43.576.870 equivalentes al 97,16% del monto presupuestado. Esta cuenta contempla el ítem "De Otras Entidades Públicas", con las siguientes asignaciones:

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Esta partida corresponde a las diversas subvenciones que se reciben en cada período. De la Subsecretaria de Educación se perciben "Subvención de Escolaridad" con un monto percibido de M$ 25.926.512 equivalente al 99,38% de avance. Estos ingresos son percibidos mes a mes, de acuerdo a la matrícula y porcentajes de asistencia que registran los establecimientos pertenecientes al Servicio. El detalle de las partidas de "Subvención de Escolaridad" es el siguiente:

Cuenta	SUBVENCION PRESUPUESTO M$	SUBVENCION RECIBIDA M$	% AVANCE
Subvención Fiscal Mensual	22.169.077	22.031.588	99,38%
Subvención para Educación Especial	3.920.000	3.894.924	99,36%
TOTAL M$	**26.089.077**	**25.926.512**	**99,38%**

"Otros Aportes": Monto devengado por M$ 13.288.078, cuyo avance es de 94,84% de lo presupuestado. Este ítem esta Integrado por diversas asignaciones de subvenciones especiales, bonificaciones otorgadas al personal con cargo al poder central, las cuales son pagadas oportunamente y posteriormente recuperadas. El detalle de éstas es el siguiente:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL PERCIBIDO	% AVANCE
Subvención Escolar Preferencial	6.380.000.000	5.986.888.529	93,84%
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	2.225.506.327	2.225.506.127	100,00%
Otros	5.405.000.500	5.075.682.975	93,91%
Total Otros Aportes	**14.010.506.827**	**13.288.077.631**	**94,84%**

"Anticipos de la Subvención de Escolaridad": Esta asignación esta compuesta por los fondos percibidos para el pago de bonificación de retiro de los docentes por efectos de la Ley N° 20.822 por un monto de M$ 1.253.286.

"DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES": Esta asignación esta compuesta por los "Convenios Educación Pre-básica", presupuestada por M$ 1.243.000, y con avance durante este trimestre por un valor de M$ 1.251.284.

"DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS": En esta partida se registran los aguinaldos y otros bonos de cargo del fisco, con presupuesto para el ítem de M$ 1.311.439 y se han percibido M$ 957.321.

"DE OTROS SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION": Corresponden a ingresos provenientes de aportes del municipio para los diversos planes y programas, además de los sueldos de los docentes y demás funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Este item tiene un presupuesto vigente de M$ 743.174 y que durante este trimestre no registra ingresos, el detalle es el siguiente:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL RECIBIDO	% AVANCE
Aporte para la Educacion	163.173.728	153.175.000	93,87%
Plan de Asistencialidad	25.000.000	25.000.000	100,00%
Programas Extraescolares	25.000.000	25.000.000	100,00%
Parque Centenario	33.000.000	33.000.000	100,00%
Piscina Olimpica	118.000.000	118.000.000	100,00%
Fortin Sotomayor	22.000.000	22.000.000	100,00%
Biblioteca Publica	93.000.000	93.000.000	100,00%
Epicentro	56.000.000	56.000.000	100,00%
Villa Olimpica Albergue	84.000.000	84.000.000	100,00%
Preuniversitario I.M.A.	32.000.000	32.000.000	100,00%
Centro Deportivo Villa Pedro Lagos	35.000.000	35.000.000	100,00%
Biblioteca Los Industriales	14.000.000	14.000.000	100,00%
Estadio Carlos Dittborn	43.000.000	43.000.000	100,00%
TOTALES	**743.173.728**	**733.175.000**	**98,65%**

06 C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD: Cuenta compuesta por "Arriendo de Activos no Financieros" en que se incluye el ingreso de arriendo de los kioscos, la cuenta tuvo un avance del 77,42% percibiendo M$ 14.709. Esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M$ 19.000.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M$ 19.500 y que a la fecha percibió M$ 1.250 reflejado en un 6,41%.

VENTA DE SERVICIOS: Esta partida incluye conceptos como matrículas y mensualidades, que tuvo un avance del 2,31% y 6,79% respectivamente.

08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Corresponde a la recuperación de Licencias Médicas, cuenta con presupuesto de M$ 2.130.000 y que durante el presente trimestre percibió M$ 1.878.962, reflejado en un 88,21% de avance.

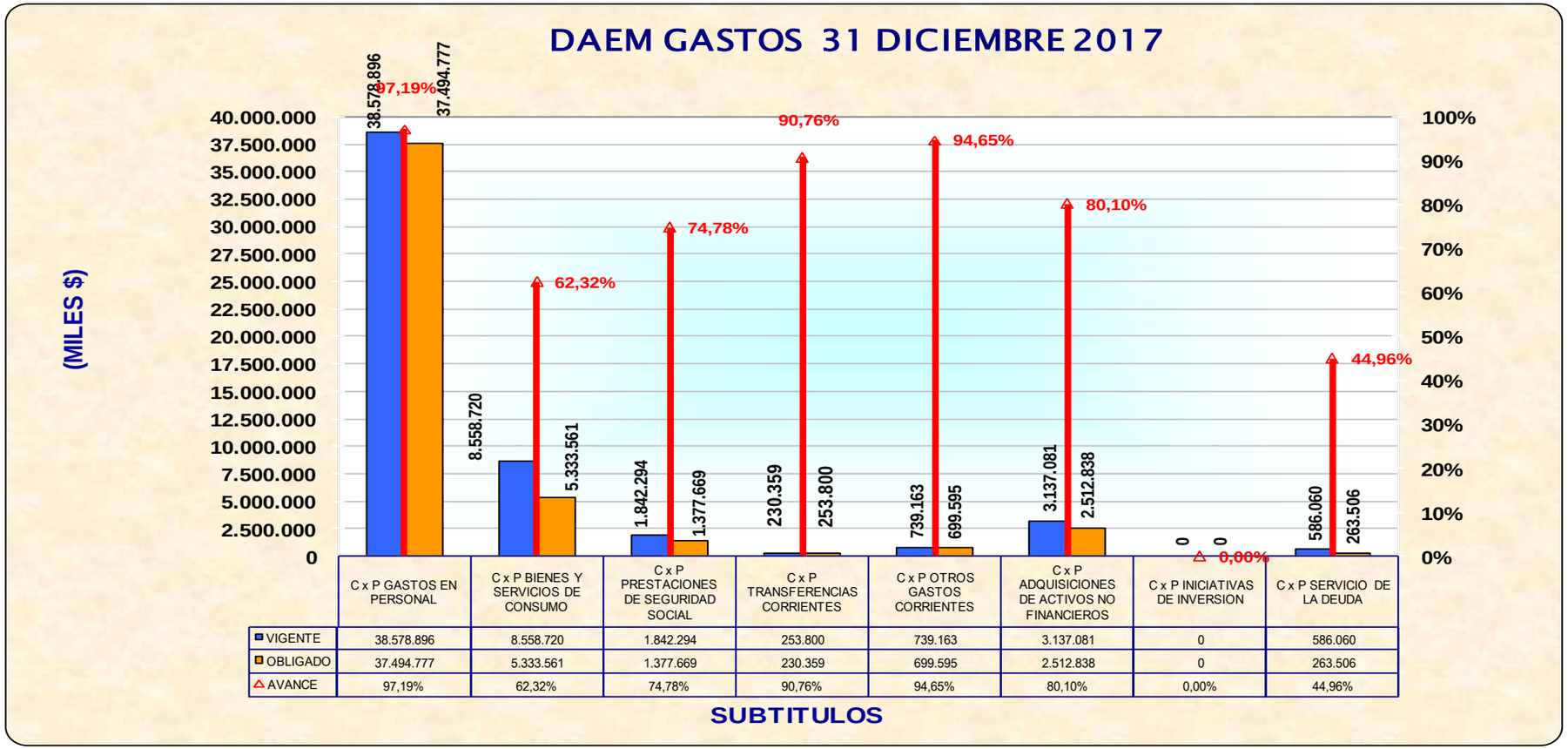
13 C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: Cuenta abierta con un presupuesto de M$ 60.000 y que durante el presente trimestre no tuvo movimiento.

15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Este subtítulo tiene un presupuesto asignado para el año 2017 de M$ 6.618.807. De acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

DAEM GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	32.176.200.000	38.578.895.518	37.494.777.445	1.084.118.073	71,85%	97,19%
	01	PERSONAL DE PLANTA	13.061.000.000	13.719.260.613	13.303.016.609	416.244.004	25,55%	96,97%
	02	PERSONAL A CONTRATA	7.579.000.000	9.941.870.840	9.818.136.065	123.734.775	18,52%	98,76%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	11.536.200.000	14.917.764.065	14.373.624.771	544.139.294	27,78%	96,35%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	5.198.587.438	8.558.719.867	5.333.560.828	3.225.159.039	15,94%	62,32%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	266.000.000	703.087.000	675.326.780	27.760.220	1,31%	96,05%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	210.000.000	467.508.843	425.821.321	41.687.522	0,87%	91,08%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	212.000.000	167.000.000	73.562.845	93.437.155	0,31%	44,05%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.304.000.000	2.346.195.880	2.021.603.819	324.592.061	4,37%	86,17%
	05	SERVICIOS BASICOS	735.587.438	977.920.770	555.202.853	422.717.917	1,82%	56,77%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	665.000.000	1.061.899.582	174.578.340	887.321.242	1,98%	16,44%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	268.000.000	293.748.663	70.883.921	222.864.742	0,55%	24,13%
	08	SERVICIOS GENERALES	293.000.000	681.293.450	575.401.786	105.891.664	1,27%	84,46%
	09	ARRIENDOS	394.000.000	434.000.000	239.276.433	194.723.567	0,81%	55,13%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	300.000	200.470	99.530	0,00%	66,82%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	811.000.000	1.305.765.679	456.546.451	849.219.228	2,43%	34,96%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.000.000	120.000.000	65.155.809	54.844.191	0,22%	54,30%
23		*C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	709.000.000	1.842.293.796	1.377.668.730	464.625.066	3,43%	74,78%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	709.000.000	1.842.293.796	1.377.668.730	464.625.066	3,43%	74,78%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	140.800.000	253.800.000	230.359.371	23.440.629	0,47%	90,76%
	01	AL SECTOR PRIVADO	140.800.000	253.800.000	230.359.371	23.440.629	0,47%	90,76%

26		*C x P OTROS GASTOS CORRIENTES*	300.000.000	739.162.892	699.595.180	39.567.712	1,38%	94,65%
	01	DEVOLUCIONES	240.000.000	629.162.892	627.976.307	1.186.585	1,17%	99,81%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	60.000.000	110.000.000	71.618.873	38.381.127	0,20%	65,11%
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	1.031.000.000	3.137.080.916	2.512.838.343	624.242.573	5,84%	80,10%
	02	EDIFICIOS	80.000.000	35.000.000	17.354.141	17.645.859	0,07%	49,58%
	03	VEHICULOS	40.000.000	132.500.000	17.005.099	115.494.901	0,25%	12,83%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	196.500.000	463.512.090	234.832.074	228.680.016	0,86%	50,66%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	333.500.000	1.525.982.316	1.387.467.168	138.515.148	2,84%	90,92%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	218.000.000	842.086.510	728.219.486	113.867.024	1,57%	86,48%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	163.000.000	138.000.000	127.960.375	10.039.625	0,26%	92,72%
31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSION*	120.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
	01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	02	PROYECTOS	120.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
34		*C x P SERVICIO DE LA DEUDA*	780.000.000	586.060.110	263.505.680	322.554.430	1,09%	44,96%
	07	DEUDA FLOTANTE	780.000.000	586.060.110	263.505.680	322.554.430	1,09%	44,96%
		TOTALES $	**40.455.587.438**	**53.696.013.099**	**47.912.305.577**	**5.783.707.522**	**100,00%**	**89,23%**


DAEM GASTOS 31 DICIEMBRE 2017
(MILES $)
SUBTITULOS
40.000.000
37.500.000
35.000.000
32.500.000
30.000.000
27.500.000
25.000.000
22.500.000
20.000.000
17.500.000
15.000.000
12.500.000
10.000.000
7.500.000
5.000.000
2.500.000
0
100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
38.578.896
37.494.777
97,19%
8.558.720
5.333.561
62,32%
1.842.294
1.377.669
74,78%
230.359
253.800
90,76%
739.163
699.595
94,65%
3.137.081
2.512.838
80,10%
0
0
0,00%
586.060
263.506
44,96%
C x P GASTOS EN PERSONAL
C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES
C x P OTROS GASTOS CORRIENTES
C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
C x P INICIATIVAS DE INVERSION
C x P SERVICIO DE LA DEUDA
VIGENTE 38.578.896 8.558.720 1.842.294 253.800 739.163 3.137.081 0 586.060
OBLIGADO 37.494.777 5.333.561 1.377.669 230.359 699.595 2.512.838 0 263.506
AVANCE 97,19% 62,32% 74,78% 90,76% 94,65% 80,10% 0,00% 44,96%

SUBT ITEM GASTOS

21 GASTOS DE PERSONAL: La cuenta está compuesta por los gastos efectuados en personal adscrito a los establecimientos y administrativo del sistema. Transcurrido el período en estudio, vemos que se muestra una obligación de M$ 37.494.777, el cual representa el 97,19% del valor proyectado.

PERSONAL DE PLANTA: Cuenta destinada a cancelar Sueldos, JECODI, ACLE, ETEA, Extensión Horaria, Excelencia Académica, Aguinaldos y Bonos de Escolaridad del personal de planta de los establecimientos educacionales (Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación). A este trimestre se obligó M$ 13.303.017 equivalente al 96,97% de lo presupuestado.

PERSONAL A CONTRATA: Cubre las mismas asignaciones del personal de planta y durante este trimestre tuvo una obligación de M$ 9.818.136 equivalente al 98,76% de lo presupuestado.

OTRAS REMUNERACIONES: Ítem que comprende honorarios a suma alzada para los diferentes programas, remuneraciones regidas por el Código del Trabajo, Reemplazos y Otras. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M$ 14.917.764, con una obligación de M$ 14.373.625 y un avance del 96,35% de lo presupuestado.

Con relación a la restricciones de personal, el artículo 26º de la ley Nº 19.070, señala que el número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados, no podrá exceder del 20% del total de horas de la dotación por cada establecimiento. Al respecto, existe al 31 de Diciembre del 2017, 39 establecimientos que exceden dicha norma, de acuerdo a lo señalado en Dictamen Nº 6359/94 de la Contraloría General de la República. Al 31 de Diciembre del 2017 las horas a contratas representan un 57,05% del total de la dotación docente comunal, superando considerablemente el máximo legal permitido.

22 C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado se obligaron a este trimestre M$ 5.333.561 equivalente al 62,32% de acuerdo a lo proyectado. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

ITEM	CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL OBLIGADO	% AVANCE
22.01	Alimentos y Bebidas	703.087.000	675.326.780	96,05%
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	467.508.843	425.821.321	91,08%
22.03	Combustibles y Lubricantes	167.000.000	73.562.845	44,05%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.346.195.880	2.021.603.819	86,17%
22.05	Servicios Básicos	977.920.770	555.202.853	56,77%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	1.061.899.582	174.578.340	16,44%
22.07	Publicidad y Difusión	293.748.663	70.883.921	24,13%
22.08	Servicios Generales	681.293.450	575.401.786	84,46%
22,09	Arriendos	434.000.000	239.276.433	55,13%
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	300.000	200.470	66,82%
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.305.765.679	456.546.451	34,96%
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	120.000.000	65.155.809	54,30%

23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Esta partida comprende finiquitos, indemnizaciones y desahucios, mantiene un monto presupuestado de M$ 1.842.294, que al término del trimestre se han obligado M$ 1.377.669, reflejado en un 74,78%.

24 C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Comprende a obligaciones para asistencia social y pro-retención de instituciones del Sector Privado. Tiene un presupuesto vigente de M$ 253.800, y un avance del 90,76% durante este trimestre.

26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Esta partida comprende los ítems "Devoluciones" con un presupuesto de M$ 629.163, y un avance del 99,81% durante este trimestre, y, la cuenta "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" con obligaciones por $ M$ 71.619 para este trimestre.

29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Comprende la adquisición de Vehículos, Maquinarias y Equipos y Equipos Informáticos. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 3.137.081, con una obligación de M$ 2.512.838, reflejado en un 80,10%.

31 C x P INICIATIVA DE INVERSION: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M$ 0 y sin movimiento a este trimestre.

34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Corresponde a la deuda flotante proveniente de períodos anteriores. Mantiene un presupuesto de M$ 586.066, con una obligación de M$ 263.506, reflejado en un avance del 44,96% de lo presupuestado.

II SITUACION FINANCIERA DAEM

Al 31 de Diciembre del año 2017, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Educación, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES ($)	TOTALES ($)
11101	**Caja**		**561.440**
11103	**Disponibilidad de Fondos**		**8.912.694.860**
Más	**Cuentas por Cobrar**		**671.115.870**
115	Cuentas Por Cobrar Ingresos Presupuestarios	639.635.442	
11408	Otros Deudores Financieros	31.480.428	
Menos	**Deuda Corriente**		**-2.076.633.472**
21404	Garantías Recibidas	-10.012.058	
21406	Depósitos Previsionales	0	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-10.162.335	
21410	Retenciones Previsionales	-686.886.229	
21411	Retenciones Tributarias	-41.242.857	
21412	Retenciones Voluntarias	-343.564.421	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-2.205.663	
215	Cuenta por Pagar Gastos Presupuestarios	-537.132.092	
21601	Documentos caducados	-445.427.817	
Menos	**Fondos de Terceros**		**0**
Menos	**Fondos Recibidos en Administración**		**-548.373.020**
21405	Administración de Fondos	-548.373.020	
11405	Aplicación Fondos en Administración	0	
	SUPERAVIT FINANCIERO		**6.959.365.678**

NOTA: Este análisis no considera:

1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22, 23, 24 y 29 por un monto de $ 2.719.294.902.

2) Gastos devengados y no registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM

Al 31 de Diciembre del año 2017, las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.070 "Estatuto Docente" y por el Código del Trabajo, es la siguiente:

Personal Planta, Contrata y Código del Trabajo:		
Integro Cotizaciones Previsionales	$ 686.886.229	
TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES		**$ 686.886.229**

El Director del Departamento de Administración de Educación Municipal presenta certificado con fecha 24 de enero del 2018, señalando que las cotizaciones previsionales correspondientes se encuentran declaradas y pagadas en un 98,47% al 30/12/2017.

Que, las cotizaciones previsionales equivalentes al 1,53% que se encuentran pendientes a la fecha, corresponden a contratos de trabajo y decretos alcaldicios de nombramientos se recibieron fuera de plazo, en el mes de Septiembre de 2017, las cuales serán pagadas por el portal de Previred el día 20 de enero de 2018 en forma retroactiva.

IV SITUACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, presenta certificado con fecha 24 de enero del 2018, indicando que la Asignación de Perfeccionamiento del personal docente, es la siguiente:

1) Que en las remuneraciones del mes de Noviembre de 2010 se efectuó pago de los cursos de perfeccionamiento hasta 31.12.2007, según D.A. N° 4510/2010 por la suma de $ 117.075.764.

2) Que en las remuneraciones del mes de Agosto de 2011, se efectuó pago por cursos hasta el 31.12.2008, según D.A. N° 4040/2011 por un monto de $ 52.552.974.

3) Que en las remuneraciones del mes de Octubre de 2012, se realizó pago por perfeccionamiento hasta el 31.12.2009 según D.A. N° 3069/2012 y N° 3753/2012, por un total de $ 37.498.911, y al período entre el 12.11.2010 hasta el 12.11.2012.

4) Se informa que hay 26 docentes que efectuaron reclamos a la Contraloría Regional Arica y Parinacota, para el pago de la asignación de perfeccionamiento período 2009, por un monto de $ 12.052.251. Según certificado, el organismo de control señalo que corresponde pago. Además informa un saldo sin presentación de 90 funcionarios por $ 29.299.381.

5) Que en las remuneraciones del mes de enero de 2013, se efectuó pago de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2010 de 84 docentes, según D.A. N° 245/2013, por un total de $ 65.000.354.

6) Que en las remuneraciones del mes de octubre de 2013, se efectuó pago de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2010 de 9 profesionales, según D.A. N° 12.813/2013 por un total de $ 5.780.076.

7) Que en las remuneraciones del mes de noviembre de 2013, se efectuó pago de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2010 de 3 docentes, según D.A. N° 15.167/2013, por un total de $ 1.682.527.

8) Que a la fecha se encuentra pendiente de pago cursos presentados en el año 2010 de 7 profesionales, en espera del reconocimiento de la experiencia docente, elemento fundamental en el cálculo final del porcentaje para la asignación de perfeccionamiento.

9) Que en las remuneraciones del mes de enero de 2014, se efectuó pago de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2011 de 56 docentes, según D.A. N° 15.810/2013, por un total de $ 31.080.005.

10) Que en las remuneraciones del mes de abril de 2014, se efectuó pago retroactivo de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2011 para 12 profesionales, según D.A. N° 2509/2014, por la suma de $ 3.578.549.

11) Que en las remuneraciones del mes de noviembre de 2014, se efectuó pago retroactivo de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2011 de 4 docentes, según D.A. N° 10.945/2014, por un total de $ 3.424.037.

12) Que en las remuneraciones del mes de diciembre de 2014, se actualizó el porcentaje de cursos de perfeccionamiento presentados al 31.12.2012, para 46 profesionales, según D.A. N° 18.211/2014. Señala el certificado que el pago retroactivo será ingresado en planilla de remuneraciones del mes de febrero de 2015.

13) Que en planilla suplementaria del mes de febrero de 2015, se efectuó pago de los cursos de perfeccionamiento presentados hasta el 30.12.2012, para 46 profesionales, según D.A. N° 18.211/2014, por un monto de $ 32.621.755.

14) Que, en las remuneraciones del mes de Diciembre de 2015 se actualizó el porcentaje de los cursos de perfeccionamiento presentados al 31/12/2013, para 54 profesionales de la educación, reconocidos mediante D.A. N° 21.285/2015. El pago retroactivo de dichos cursos fue efectuado el día 27/05/2016. En el pago normal de remuneraciones por total de $ 48.437.358.

15) Que, mediante D.A. N° 18.341/2016, se reconocen los porcentajes para el pago de la Asignación de Perfeccionamiento del año 2013 a 2 docentes, los cuales fueron actualizados en la liquidaciones de sueldos a contar del mes de Diciembre de 2016, encontrándose pendiente de cálculo, en la Unidad de Remuneraciones, el retroactivo de esa asignación desde el año 2013 hasta el mes de noviembre de 2016.

16) Que, mediante D.A. N° 18.669/2016, se reconocen los porcentajes para el pago de la asignación de perfeccionamiento del año 2014 de 33 docentes, los cuales fueron actualizados en las liquidaciones de sueldos a contar del mes de diciembre de 2016, encontrándose pendiente de cálculo, en la Unidad de Remuneraciones, el retroactivo de esa asignación desde el año 2014 hasta el mes de noviembre de 2016.

17) Que, mediante D.A. N° 7562 de fecha 23/05/2017, se reconocen los porcentajes para el pago de la Asignación de Perfeccionamiento del año 2015 de 41 docentes, los cuales fueron actualizados en planilla suplementaria del mes de junio de 2017, encontrándose pendiente de cálculo en la unidad de remuneraciones, el retroactivo de esa asignación desde el año 2015 hasta el mes de mayo del 2017.

V PASIVOS CONTINGENTES

La Ley Nº 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto Nº 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

A este respecto se informa que el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, señala en certificado de fecha 22 de enero de 2018, que no presenta deudas que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto, basados en los antecedentes que se tienen al 31 de diciembre del 2017.

4.- PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.-

Referido al plan comunal de desarrollo, su estado de avance, sus programas de mediano y largo plazo, metas cumplidas y objetivos alcanzados, es válido señalar que este fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 10.239, de fecha 21.06.16, periodo año 2016 -2020.-

REPUBLICA DE CHLE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 10239 /2016.-

ARICA, 21 DE JUNIO DE 2016.-

VISTOS:

a) Acuerdo N° 215, tomado en Sesión Extraordinaria N° 04, de fecha 13 de mayo de 2016, del Concejo Municipal, mediante el cual se aprueba el "Plan de Desarrollo Comunal 2016 – 2020".
b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el "PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 – 2020", texto que consta de 411 páginas, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 4, de fecha 13 de Mayo de 2016, en Acuerdo N° 215.

AUTORIZASE la publicación en la página Web Municipal.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO), DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.-

Lo que transfiero a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm.-
Distribución: Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, Soporte Técnico y Archivo.

5.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL, RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CÁMARAS DE VIDEO PROTECCIÓN:

El sistema de Cámaras de Video Protección administrado por la Ilustre Municipalidad de Arica, ha demostrado tener una excelente gestión en la prevención y control del delito, en colaboración con Carabineros de Chile. Motivo por el cual durante el año 2017, se presentó un nuevo proyecto denominado "Provisión e Instalación de Cámaras de Video Protección, incorporando actualización del sistema de monitoreo y grabación de imágenes", en el cual se instalan 4 monitores de 55 pulgadas en la Central de Video Protección lo que permite a los operadores y carabineros que se encuentran en la sala de monitoreo apreciar de mejor manera los procedimientos, se agrega una nueva estación de monitoreo permitiendo tener un operador más, se normaliza la sala de equipamiento aislándola y así proteger los equipos de última tecnología, se adquiere un servidor más potente y se aumenta la cantidad de almacenamiento, lo que permitirá agregar nuevas cámaras de video protección y la instalación de 8 nuevas cámaras en distintos puntos de la Comuna, esto es:

1. Canteras / Cabrero
2. Raúl del Canto / Argentina
3. Gonzalo Cerda / Codpa
4. San Martín / 21 de Mayo
5. Chacabuco / Patricio Lynch
6. Comandante San Martín / Carlos Condell
7. Raúl Pey Casado / Buenos Aires
8. Tambo Quemado / Río Maipo

Además, la DIPRESEH apoyó a 6 Juntas de Vecinos y 1 Organización Funcional en la formulación, postulación, rendiciones y cierre de proyectos de cámaras de video protección, presentados al FNDR 6% 2017, las que se concretaron y actualmente se encuentran operativas, en distintos puntos de la ciudad, esto es:

1. Tte. Merino con El Salvador	Junta de Vecinos Villa Araucanía
2. Los Andes con La Concepción	C.V.D. Barrio Alborada
3. Cancha Rayada con Parral	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer
4. Barros Luco con Los Alamos	Junta de Vecinos Balmaceda
5. Cabo Bautista Araya con Alberto Risopatrón	Junta de vecinos Arturo Prat Chacón
6. 18 septiembre con Antonio Torres	Junta de Vecinos Juan José San Martín
7. Simón Bolívar con Serrano	Junta de Vecinos Magisterio Arica

A la fecha, tenemos instaladas 47 cámaras de video protección, las cuales mediante su monitoreo tienen como objetivo principal reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la modificación de características socio-espaciales en un determinado contexto.

Durante el año 2017 la central de monitoreo CENCO, contó con 8 operadores, el año 2018 esta dotación se aumenta a 15 operadores, con 3 estaciones de trabajo más 1 sala espejo.

PROYECTO "ESCUELAS PREVENTIVAS PARA NIÑOS Y NIÑAS":

Proyecto Psicosocial que se ejecutó en el sector norte de la ciudad, específicamente en el polígono de las calles y Avenidas Capitán Avalos, Antártica, Robinson Rojas Oriente y Amador Neghme. El proyecto contempló como beneficiarios a niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, además de los adultos responsables, incorporando así una mirada parental durante su implementación y actividades cuyo objetivo fue el de provocar un distanciamiento de sus actividades diarias con el accionar de delincuentes, promoviendo conductas que fortalecieron un adecuado comportamiento. Este proyecto tuvo una ejecución de un año, finalizando su intervención en marzo de 2018, cumpliendo con su objetivo principal que fue el de generar procesos de prevención en situaciones de riesgo en que se encontraban los niños y niñas, fortaleciendo de esta manera modelos de conducta pro social, brindándoles capacitación en habilidades parentales o parentalidad positiva a sus padres o adultos responsables, vinculándolos con sus entornos de participación comunitaria.

Los resultados metodológicos desarrollados fueron:

Componente de intervención	Descripción de la experiencia
Instalación y difusión del Programa en la comuna, mediante el contacto con las JJVV, escuelas y colegios del sector donde se intervendrá.	En coordinación con la subcomisaría Chinchorro se convocó a todos los dirigentes vecinales de los sectores focalizados por el proyecto, con la finalidad de difundir el alcance de este. La recepción por parte de los dirigentes fue muy buena, comprometiéndose a promover el proyecto e inscribir a los interesados en participar de las actividades
	A partir de esto, se coordinaron acciones con los actores claves que participarán en la ejecución del proyecto, incentivando a los residentes del sector focalizado y dispositivos comunitarios en participar, siendo ellos los pilares fundamentales del fortalecimiento de los factores prote ctores del sector y de los NNA.
Obtención de información relevante en lo que respecta a los factores protectores y de riesgo, mediante una caracterización general de los habitantes del sector focalizado.	Se elaboró instrumento para la realización de una caracterización que permitió confirmar la vulnerabilidad de los sectores focalizados. Para esto se aplicaron 254 encuestas.
Promoción de la Parentalidad Positiva	Se desarrollaron 7 talleres de parentalidad positiva a los familiares de los niños y niñas participantes del proyecto. Fueron desarrollados en 7 sesiones. algunos fueron ejecutados en sedes vecinales e instalaciones de la piscina olímpica, mientras sus hijos e hijas participaban de las escuelas ocupacionales.
Escuelas Ocupacionales	A través de clases de natación, acondicionamiento físico, practica de kayak y polideportivos preventivos. Permitió el desarrollo de factores protectores que potencien habilidades sociales, conductuales y cognitivas en los niños, niñas y adolescentes y sus padres, madres y/o cuidadores. Fue una de las prácticas que mejor fue recibida por los participantes y donde hubo mayor vínculo con los beneficiarios del proyecto.

Talleres Preventivos	Todas las actividades desarrolladas por este proyecto incorporaron la variable preventiva con la finalidad de generar conciencia en los usuarios sobre la importancia de estas medidas, para tal efecto se realizaron talleres de tanto con los niño, niñas y familia y/o adulto responsable donde se abordaron acorde a sus capacidades y actividad diferentes estrategias de acción. En el caso de los niños, niñas se llevaron a cabo actividades recreativas y deportivas donde se incluyeron estas dimensiones. En cuanto a los padres y/o adulto responsable se trabajó en la línea de la Parentalidad positiva.
Intervenciones Comunitarias	Esta se y tradujo en actividades masivas como: Lanzamiento oficial del proyecto, Identidad local, Recreación en tu espacio I y II, deportes preventivos en la playa, Teatro callejero, La Ruta de los Superhéroes, Conociendo mi Municipio y por último la Clausura del proyecto. En todas estas actividades se realizó una convocatoria a los beneficiarios directos e indirectos del proyecto obteniendo una respuesta masiva y favorable. Todas las actividades planificadas tenían incluido la temática preventiva y de seguridad a nivel personal, familiar y social.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO:

Este proyecto se centró en fortalecer la cohesión social de las comunidades, con el fin de fomentar la asociatividad en función de la problemática de seguridad pública. La ejecución de este proyecto se basa en la convicción de que el enfoque de fortalecimiento comunitario y la comunidad organizada en torno a objetivos comunes en materia de desarrollo y seguridad es el principal recurso para la prevención del delito y las violencias de forma sostenible en los distintos territorios.

En la ejecución de este modelo comunitario de prevención del delito, el enfoque participativo fue fundamental, dado que se busca que la comunidad se haga corresponsable de su seguridad, siendo ella quien mejor conoce sus dificultades y recursos. Para ello, se establecieron y conformaron asociaciones específicas entre la comunidad y otros actores para la solución de problemas específicos, con el fin de realizar acciones de prevención de los delitos y de coordinar acciones en conjunto con los diversos actores comunitarios.

La ejecución y participación de la población permitió elaborar en conjunto diagnósticos de seguridad en cada uno de los territorios focalizados, lo que a su vez se tradujo en una caracterización y jerarquización de las problemáticas de los barrios y además en la elaboración de planes de acción, los cuales sirvieron con carta de navegación respecto de cuáles eran los pasos a seguir para la resolución de estos conflictos. Todo con la finalidad de disminuir los factores de riesgo, al priorizar acciones destinados a trabajar en los ejes problemáticos y las principales causales que generan inseguridad en la comunidad.

Contando con estas herramientas de diagnóstico y planificación, se desarrollaron postulaciones a fondos concursables de iniciativas de las organizaciones focalizadas, lo cual permitió acceder a soluciones atingentes a las problemáticas de seguridad, contribuyendo a la disminución de la sensación de inseguridad y permitiendo afianzar a la comunidad en su organización.

La ejecución contempló la focalización de 40 organizaciones de las cuales 33 adscribieron al proceso. De ellas, 30 obtuvieron una caracterización diagnóstica de sus barrios y 20 vieron ejecutados sus planes de acción, con actividades de corto y mediano plazo para mejorar la sensación de inseguridad y contribuir a la disminución del delito en sus barrios.

- ✓ 11 Proyectos FNDR 6% (7 Cámaras de Video Protección, 4 Alarmas Comunitarias)
- ✓ 2 Fondos Municipales (Subvenciones y fondos participativo)
- ✓ 1 Fondo Presidentes de la República

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE EL SENO FAMILIAR:

La elaboración de este Proyecto denominado "Prevención de la violencia desde el seno de la familia", tiene como objeto ejecutar acciones que favorezcan la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, más si tal delito por sí sólo, prácticamente equivale a un tercio de los casos de Delitos de Mayor Connotación Social que son denunciados en la comuna. En su contexto, establece una serie de actividades que permitan la prevención desde el seno familiar e involucre a todos sus integrantes, alejándolos de las conductas violentas empleadas para dar una solución a los problemas que a diario se producen en las familias de la comuna.

El proyecto tiene una ejecución de un año a contar de junio del año 2017, en el que ha implicado el desarrollo de vinculación, coordinación y difusión con actores claves de la comunidad, organismos públicos, tales como: Sernameg, Senda, Carabineros de Chile (Oficina de la Familia), Brigada de Delito Sexuales Policía de Investigaciones de Chile, Programa de Apoyo a la Retención Escolar (UTA), Juntas de Vecinos, entre otros, generando un trabajo en red permitiendo que el Programa pueda ejecutar el plan de acción a través talleres psicoeducativos y multidisciplinarios, como el yoga, el teatro y defensa personal.

El trabajo de difusión y actividades que se han desarrollado, ha sido mediante la participación de ferias preventivas, tanto en establecimientos educaciones como en distintos sectores de la comuna, brindando apoyo en actividades de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, jornadas de capacitaciones, charlas e intervenciones comunitarias propias del Programa.

Así como también, un trabajo colaborativo y en red con distintas oficinas municipales, tales como: Oficina del Adulto Mayor, Oficina de la Juventud, Oficina de la Mujer, Gestión Comunitaria y Oficina de la Infancia, destacándose el desarrollo de estrategias de intervención conjunta y apoyo participativo, en las distintas actividades ejecutadas por el Programa.

Durante la ejecución de este proyecto, se firma el Acuerdo de Protocolo con el Centro de Atención Psicológica de la Universidad Santo Tomás, como un acontecimiento importante para la derivación de casos, con el fin de brindar una intervención clínica especializada a quienes requieran de una atención primaria, bajo la necesidad de ser parte de una terapia individual.

La realización de talleres ha sido fundamental en el trabajo preventivo con la comunidad, como lo son el yoga, teatro, defensa personal, psicoeducativos y charlas jurídicas, impartidos en establecimientos educacionales, como: Liceo Politécnico, Escuela D-18, Liceo Octavio Palma y Pablo Neruda; y Juntas Vecinales, como Cabo Aroca N°33, CDV La Alborada, Lautaro Condell, Conjunto Habitacional Lautaro Condell, Villa La Araucanía, Conjunto Habitacional Putire Marka, Altos del Mar 1 y Altos del Olivar.

A continuación, se detalla el plan de acción ejecutado, desde junio 2017 a marzo 2018:

ETAPA INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	META ANUAL	CUMPLIMIENTO
1) Instalación y Difusión	Difusión	Realizar la difusión, mediante estrategias comunicacionales.	10 reuniones de coordinación con actores claves	36

			15 intervenciones comunitarias	9
			15 actividades de difusión	25
2) Caracterización	Caracterización	Obtener información relevante en lo que respecta a la opinión, percepción o vivencias de la violencia.	1785 beneficiarios que acceden al proyecto	2088
			218 encuestas de factores protectores y de riesgos	EJECUTADO
			85% de atención especializada	4
3) Ejecución	Ejecución	Realizar una intervención Psicoeducativa, mediante la identificación de factores protectores que potencien las habilidades sociales.	20 talleres psicoeducativos	18
			10 charlas preventivas	6
			15 talleres jurídicos	10
			30 talleres de teatro	65
			30 talleres de yoga	90
			30 talleres de defensa personal	35
4) Evaluación y Sistematización	Evaluación	Visualizar el avance de las etapas y cumplimiento de objetivos asociados al proyecto.	218 encuestas de factores protectores y de riesgos	En proceso
			1 informe final de sistematización	(A REALIZAR EN MES DE MAYO)

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL FAMILIAR - PAIF 24 HORAS

El Programa PAIF 24 Horas está dirigido a niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias, el cual contempla dos componentes de intervención: Detección Temprana (EDT) y Terapia Multisistémica (MST).

Objetivos específicos:

- Equipo EDT debe Detectar casos que cumplan con el perfil y en función de los resultados obtenidos, derivarlos a programas apropiados a sus condiciones específicas.
- El Equipo Clínico MST será responsable de proveer todo tratamiento clínico al caso y la familia
- Duración del tratamiento debe ser entre 90 - 150 días (3-5 meses).
- Que el % de jóvenes que completan el tratamiento. Debe ser promedio de 85%
- Que el porcentaje de jóvenes dados de alta debido a la falta de compromiso/adherencia al tratamiento. Debe ser promedio de 70%

- Promedio general de índice de adherencia (TAM-R) - Debe ser promedio de: 0.61
- Que el porcentaje de los jóvenes que reportan adherencia (TAM-R) por sobre el umbral (> 0,61) - Meta: 80%

Que el % de jóvenes con al menos una entrevista TAM-R - Debe ser promedio de = 100%





RENDIMIENTO EQUIPO PAIF	META ESTABLECIDA NIVEL LOCAL	2DO SEMESTRE DEL 2017
	Puntuación	**Puntuación**
Porcentaje de jóvenes viviendo en el hogar	80%	100%
Porcentaje de jóvenes en la escuela/trabajo	80%	100%
Porcentaje de jóvenes sin nuevas detenciones	80%	83%

PROGRAMA MEDIACIÓN VECINAL

El Programa de Mediación Vecinal, perteneciente a la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, que se ejecutó en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Arica, tuvo como objetivo principal reforzar los factores protectores dentro de la comuna de Arica, y a su vez, disminuir sus factores de riesgo, mediante el proceso de mediación, con el fin de promover la sana convivencia entre los vecinos, además de la realización de diversas actividades de fortalecimiento comunitario. Este programa tuvo una duración de ejecución de 12 meses, finalizando el 30 de mayo del 2017.

Al inicio de la ejecución del proyecto, se realizó una Encuesta de Diagnóstico Participativo, cuya finalidad fue dar a conocer la realidad observada en la comuna. El documento se aplicó a un universo de 394 personas, identificando antecedentes relevantes sobre problemas de seguridad y conflictos de convivencia.

A continuación, se detallan los antecedentes cuantitativos, en lo que se refiere a los contenidos y actividades ejecutadas durante la ejecución del proyecto.

Contenidos	Actividades
Plan de acción elaborado sobre la base de diagnóstico ejecutado	57 actividades del plan de acción ejecutadas (Cuadro 1)
Programa de Capacitación para líderes comunitarios ejecutado	13 módulos ejecutados
Actores comunitarios claves capacitados en liderazgo, prevención del delito y la violencia, etc.	75 vecinos, 19 dirigentes comunitarios y 53 adolescentes capacitados
Actores institucionales y comunitarios claves formados como facilitadores de círculos de paz y en técnicas de resolución pacífica de conflictos	75 vecinos, 19 dirigentes, 11 actores institucionales y 14 funcionarios policiales.

Actividades
460 Vecinos accedieron al servicio de resolución pacífica de conflictos
262 Beneficiarios firmaron acuerdo de resolución pacífica de conflictos
Acuerdos logrados se cumplieron y mantuvieron posterior a intervención
146 Beneficiarios quedaron satisfechos con el servicio de RPC entregado

Contenidos
369 Beneficiarios (vecinos) fueron orientados e informados en materia jurídica
94 Beneficiarios fueron derivados y atendidos en la red de justicia local
137 Beneficiarios quedaron satisfechos con el servicio de OIJ entregado

OFICINA COMUNAL SENDA PREVIENE

La oficina municipal SENDA PREVIENE surge en el marco de un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, y la Ilustre Municipalidad de Arica, para instalar una política de drogas a nivel comunal e implementar acciones coordinadas con la finalidad de prevenir el consumo de drogas en territorios y comunidades.

OBJETIVO GENERAL:

Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de; promoción, prevención, tratamiento e integración social, en relación a la prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito local.

ÁMBITOS DE PREVENCIÓN:



PREVENCIÓN ESCOLAR

Establecimientos focalizados año 2017.

Nombre Establecimiento Focalizados	Sistema de Intervención
LICEO POLITÉCNICO ARICA	Sistema Integral
LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ	Sistema Integral
LICEO POLITEC. ANTONIO VARAS DE LA BARRA	Sistema Integral
ESCUELA TUCAPEL	Sistema Integral
LICEO PABLO NERUDA	Sistema Integral
ESCUELA DARÍO SALAS DIAZ	Sistema Integral
ESCUELA GRAL. PEDRO LAGOS MARCHANT	Universal
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOYZA	Universal
ESCUELA RÓMULO J. PEÑA MATURANA	Universal
LICEO ARTÍSTICO DR. JUAN NOÉ CREVANI	Universal
ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCÍA	Universal
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	Universal
ESCUELA CENTENARIO	Universal
ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA	Universal
ESCUELA EJÉRCITO DE SALVACIÓN	Universal
ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ	Universal
COLEGIO CHILENORTE	Universal
COLEGIO HISPANO	Universal
COLEGIO TECNOLÓGICO DE ARICA DON BOSCO	Universal
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	Universal

Programa de Prevención en establecimientos educacionales (Prevención Universal):

El programa tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y comunidad educativa en general, promoviendo el *bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo,* a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar. Se desarrollan los Componentes Gestión Escolar, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Dentro de las actividades desarrolladas, se destacan las siguientes: Capacitaciones para Docentes y Apoderados, Caracterización, Debates, Ferias Preventivas y Vinculación con Redes.

PROGRAMA o INICIATIVA	PRODUCTOS - HITOS	NOMBRE META	Nº META ANUAL COMUNAL	AVANCE ACTUAL DE LA META	% DE AVANCE
Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE)	Caracterización de Establecimientos	N° de E.E.caracterizados	20	20	100%
Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE)	Análisis de Redes	N° de análisis de redes realizados	20	20	100%
Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE)	Capacitación en otras temáticas	N° de capacitaciones en otras temáticas (excluyendo Continuo Preventivo) realizadas	4	4	100%
Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE	Capacitación Continuo Preventivo	N° de Establecimientos Educacionales capacitados	20	20	100%
Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE	Parentalidad Positiva	N° de talleres implementados	3	30	1000%





Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo":

Es una estrategia de Prevención que se implementa en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media. El programa busca aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo estudiantes (entre 7° Básico y IV° Medio) con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste.

- **Intervención Indicada (Individual):** Consejerías y/o Intervenciones breves con el estudiante que permiten trabajar el vínculo con éste y poder acceder aquellos comportamientos asociados al consumo de sustancias, promoviendo el conocimiento y competencias tendientes al manejo de situaciones de riesgo, autocuidado y vida saludable.
- **Intervención Selectiva (Grupal):** Complementa la individual, y los grupos de trabajo permiten, generar instancias de intercambio grupal y generación de estrategias de enfrentamiento a situaciones de riesgo, fortaleciendo factores protectores. En la actualidad, se trabaja con las siguientes temáticas preventivas: *Arte, Medio Ambiente, Ciencia y Emprendimiento, Comunicación Asertiva y Fortalecimiento de redes.*

PROGRAMA o INICIATIVA	PRODUCTOS - HITOS	NOMBRE META	Nº META ANUAL COMUNAL	AVANCE ACTUAL DE LA META	% DE AVANCE
Actuar A Tiempo	Ingreso de Usuarios al Programa	N° de usuarios ingresados	120	117	98%
Actuar A Tiempo	Desarrollo o Actualización Plan Tratamiento Individual (PTI)	N° de Planes de Trabajo Individual ingresados	60	39	65%
Actuar A Tiempo	Desarrollo de Planes Grupales	N° de Planes Grupales desarrollados	6	6	100%



PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES:

La Prevención es espacios amigables son intervenciones dirigidas tanto a la gestión que realiza la organización para desarrollar, incentivar y fortalecer una cultura organizacional de prevención del consumo de drogas y alcohol, como también a las estrategias de promoción y prevención dirigida directamente a los trabajadores en su rol de agente preventivo, tanto en la organización, como su entorno familiar y personal.

Programa Trabajar con Calidad de Vida:

- **Intervención para instituciones públicas y empresas privadas medianas y grandes:** Durante el año 2017 las TCV trabajadas fueron Coca-Cola Embonor,MOP, IPS, SENAME, Gendarmería, CONADI, Colegio Adolfo Beyzaga, MIDESO, PRODEMU, IMA, CORPESCA y Servicio de Salud.
- **Intervención en Pequeñas y Medianas empresas (PYME):** Durante el año 2017 se trabajaron 4 PYMEs.
- **Intervención en Micro y Pequeñas (MIPE):** Durante el año 2017 se trabajó 1 MIPE.

PROGRAMA o INICIATIVA	PRODUCTOS - HITOS	NOMBRE META	Nº META ANUAL COMUNAL	AVANCE ACTUAL DE LA META	% DE AVANCE
Trabajar con Calidad de Vida (TCV) - Grandes Empresas y Organismos Públicos	Realización de Encuestas Índice de Calidad de Vida	N° de Encuestas realizadas	13	12	92%
Trabajar con Calidad de Vida (TCV) - Grandes Empresas grandes y Organismos Públicos	Proceso de Certificación	N° de organizaciones certificadas (años 1 y 2)	13	13	100%
Trabajar con Calidad de Vida (TCV) - MIPES	Ejecución en Organización	N° de organizaciones capacitadas	1	1	100%
Trabajar con Calidad de Vida (TCV) - PYMES	Capacitación Presencial	N° de personas capacitadas presencialmente	4	4	100%
Trabajar con Calidad de Vida (TCV) - PYMES	Capacitación Online	N° de personas capacitadas online	4	4	100%





PREVENCIÓN COMUNITARIA:

La Iniciativa de Prevención Comunitaria se ejecuta en poblaciones que residen en comunas y barrios de alta vulnerabilidad al consumo y tráfico de drogas y alcohol con el objetivo de fortalecer el nivel de movilización de la comunidad para abordar la prevención, promoviendo el involucramiento activo de los miembros y grupos de la comunidad en la planificación y ejecución de las acciones de preventivas. Durante el año 2017 se Focalizó el Barrio **"Población Chile".**

- **Movilización Comunitaria:** Las etapas de implementación del componente son: Presentación municipal y preparación para la intervención, identificación y vinculación con agentes clave del barrio, conformación de Grupo Barrial Preventivo, diagnóstico participativo con la comunidad, planificación con la

comunidad, ejecución del Plan de Acción con la comunidad, y evaluación anual con la comunidad.

- **Estrategias Comunitarias y Familiares:** Este componente se enmarca en la línea de prevención comunitaria con familias y orientada a fortalecer el rol preventivo de las redes de familias en la comunidad.

PROGRAMA o INICIATIVA	PRODUCTOS - HITOS	NOMBRE META	Nº META ANUAL COMUNAL	AVANCE ACTUAL DE LA META	% DE AVANCE
Movilización Comunitaria	Conformación Grupo Barrial	N° de grupos motores conformado	1	1	100%
Movilización Comunitaria	Diagnóstico Barrial	N° de diagnósticos barriales desarrollados	1	1	100%
Movilización Comunitaria	Diseño de Plan de Acción	N° de planes de acción presentados a la comunidad	1	1	100%
Movilización Comunitaria	Ejecución de Actividades	N° de actividades ejecutadas	7	6	86%





ACTIVIDADES COMUNITARIAS A NIVEL LOCAL

Desde la Dirección de Prevención y Seguridad Humana (**DIPRESEH**) la Oficina Comunal Senda Previene desarrolla una serie de actividades a nivel Local con el objetivo de Difundir la temática Preventiva en los diferentes espacios y tiempos que marcan el devenir de nuestra Ciudad.

PROGRAMA o INICIATIVA	PRODUCTOS - HITOS	NOMBRE META	Nº META ANUAL COMUNAL	AVANCE ACTUAL DE LA META	% DE AVANCE
Campañas Institucionales	Campaña Verano	N° de actividades realizadas	4	4	100%
Campañas Institucionales	Fiestas Patrias	N° de actividades realizada	1	1	100%
Campañas Institucionales	Dia de la Prevención	N° de actividades realizadas	4	4	100%
Campañas Institucionales	Fiestas Fin de Años	N° de actividades realizada	2	2	100%
Campañas Institucionales	Campaña Comunic.de Prev. del Consumo de Drogas	N° de actividades realizadas	3	4	133%

Por otro lado nuestra oficina atiende demandas espontáneas que surgen desde la propia comunidad expresada en atenciones personales y apoyo formativo a diversas instituciones que lo requieren.

CONSULTAS RECIBIDAS DURANTE 2017 POR SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD (PRESENCIALES, TELEFÓNICAS, VÍA ELECTRÓNICA)

PERÍODO	N° MUJERES QUE CONSULTAN	N° HOMBRES QUE CONSULTAN	N° TOTAL DE CONSULTAS	PRINCIPAL MOTIVO DE CONSULTA
Abril-Junio	2	4	6	Conocer el trabajo que realiza la oficina previene en los establecimientos educacionales, conocer la oferta de centros de tratamiento que existen en la comuna y orientación respecto al consumo.
Julio-Septiembre	4	7	11	Orientación sobre cómo abordar el tema del consumo con algún familiar y cuál es el tipo de ayuda que pueden recibir. Además de algunos casos de descompensación producto del consumo.
Octubre-Diciembre	9	11	20	Orientaciones para conocer tipos de atención de centros ambulatorios y derivaciones a centros residenciales terapéuticos, por encontrase en estados de crisis.









PROGRAMAS MUNICIPALES AÑO 2017

SEGURIDAD COMUNITARIA

La seguridad en los barrios, fue el eje principal durante el año 2017, por la Dirección de Prevención y Seguridad Humana. Desde esa premisa, se conformó un nuevo programa municipal enfocado en disminuir la percepción de inseguridad en los barrios, mediante la realización de actividades y gestiones de índole comunitaria, asociadas a la prevención y cohesión social. Dicho programa denominado SEGURIDAD COMUNITARIA, se conformó durante el año 2017, desde el mes de abril, por una psicóloga coordinadora, dos trabajadores sociales y dos técnicos del área.

Bajo los planteamientos de intervención a nivel comunal. durante el año 2017 se registró lo siguiente:

- 528 aplicaciones de instrumento de levantamiento de información de riesgo **barrial por solicitud o renovación de patente de alcohol.**

- **8 asistencias a asambleas vecinales.**





- 418 aplicaciones de instrumento técnico de factores de riesgo en paseos peatonales, con el objetivo de realizar un levantamiento de información relacionado al comercio ambulante y ruidos molestos
- Apoyo y promoción de postulación a fondos municipales, tales como FONDEVE y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, dirigida a 6 organizaciones funcionales y Juntas de Vecinos.
- Asistencia de 460 beneficiados a actividades comunitarias, tales como Plazas Ciudadanas, Celebración de Fiestas Patrias, Operativos de basura, Celebración de Navidad, entre otros.
- Apoyo en la ejecución de proyectos adjudicados por FNDR 6% SEGURIDAD CIUDADANA.

CENTRO DE MEDIACIÓN VECINAL Y COMUNITARIA

Desde el mes de junio de 2017 la Municipalidad tomó la iniciativa de crear el primer Centro de Mediación Vecinal y Comunitario, en virtud del término del convenio con la Subsecretaría de Prevención de delito y los buenos resultados obtenidos por el Programa de Mediación Vecinal financiado por el Ministerio del Interior, ampliando su campo de acción a conflictos de índole comunitario y fomentando desde la infancia la resolución pacífica de conflicto a través de la formación de mediadores escolares.

El Centro de Mediación Vecinal y Comunitaria de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana brinda espacios de intervención en donde la tolerancia, empatía y asertividad resultan fundamentales para lograr la disminución de factores de riesgo en torno a la generación de violencia en la población.

Con el objetivo de prevenir la violencia entre los vecinos o en la comunidad, el Centro Municipal de Mediación Vecinal y Comunitaria permitirá resolver, de manera pacífica, aquellos conflictos que surgen de la convivencia vecinal, proporcionando una alternativa a la vía judicial a través de acuerdos colaborativos suscritos en el contexto de un proceso de mediación vecinal, los cuales serán guiados por un tercero imparcial que facilitará el diálogo y la concreción de acuerdos que beneficien a los participantes.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar acciones que fomenten la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia en los barrios, orientadas en el establecimiento de relaciones armónicas mediante la prevención e intervención de los conflictos de índole comunitario y vecinal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover la resolución pacífica de conflictos a través de la Mediación Vecinal y Comunitaria.
   Proceso de Mediación: Esto se realiza mediante un encuentro de diálogo entre las partes, con el apoyo de un tercero neutral e imparcial, quien orienta a los vecinos en la búsqueda de soluciones colaborativas.
   Casos Mediables: Tenencia irresponsable de mascotas, ruidos molestos, filtraciones, contaminación ambiental, construcciones irregulares, deslindes, acumulación de basura entre otros que afectan la convivencia diaria de los vecinos
   Meta: 120 procesos de mediación vecinal.

2. Entregar a la comunidad orientación e información relevante para la resolución pacífica de conflictos de índole vecinal y comunitario.
   - **Orientación socio-jurídica:** Cuando el conflicto no pueda ser mediado las personas pueden acceder a una orientación jurídica para encontrar otra vía de resolución del problema.
   - **Meta:** 150 orientaciones a la comunidad.

3. Fomentar la buena convivencia vecinal, comunitaria y escolar, promoviendo la resolución pacífica y previniendo hechos violentos por desacuerdos vecinales.

- Talleres de Mediación Escolar
- Talleres de resolución de conflictos en copropiedad.
- Actividades comunitarias que promuevan la convivencia vecinal.

Meta: 10 acciones psicoeducativas

COBERTURA DEL PROGRAMA:

Personas o grupos de personas residentes de la comuna de Arica, mayores de 13 años, que tengan la intención de buscar alternativas reparadoras y no violentas para la resolución de

conflictos de índole vecinal y/o comunitaria. Las vías de ingreso podrán ser por demanda espontánea o derivación de la red presente en el territorio, además de organizaciones sociales (Territoriales y Funcionales) y establecimientos educacionales, entre otras instituciones.

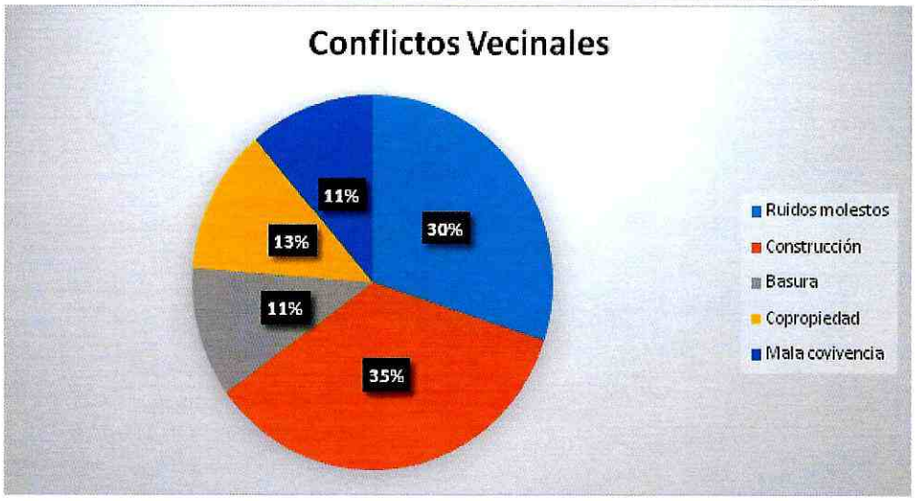
Producto / Meta

El programa se propone brindar apoyo para la resolución colaborativa de conflictos entre vecinos preferentemente a través del desarrollo de procesos de mediación, Informando y orientando respecto a las normativas que regulan los deberes y los derechos de las personas en relación con la convivencia vecinal, comunitaria y otro tipo de conflictos que puedan presentarse.

Resultados Centro de Mediación 2017

Casos Ingresados	80
Casos Mediables	62
Casos No Mediables	18





PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 6%

Considerando las necesidades de la comunidad entorno a iniciativas que fueran en beneficio directo de sus barrios y vecinos en temáticas de prevención y seguridad, durante el año 2017 se entregó apoyo técnico a los dirigentes vecinales en materia de postulación a fondos concursables, proporcionando un soporte municipal respecto de la formulación y elaboración de proyectos, lo que desencadenó en el hecho que **17 Juntas de Vecinos** lograran la obtención de recursos a través del FNDR 6%. Del total de los proyectos, **07 corresponden a cámaras de video protección, 08 a Sistema de Alarmas Comunitarias, 01 a Circuito Cerrado de Cámaras de Vigilancia y 01 a Iluminación con tecnología Led Fotovoltaica**. Además como institución La Municipalidad a través de esta Dirección **se adjudicó 02 proyectos del mismo fondo**; el primero dirigido a la prevención del consumo de drogas de niños y niñas en establecimientos educacionales y el segundo, dirigido a la prevención de la violencia en poblaciones a través de la práctica del yoga:

ALARMAS COMUNITARIAS
1. SOR TERESA DE LOS ANDES
2. VILLA DEL MAR
3. LAS TERRAZAS
4. SAN VALENTIN
5. CERRO LA CRUZ
6. LOS ARTESANOS
7. LAUTARO CONDELL
8. VILLA JHON WALL

CAMARAS DE VIDEO PROTECCION
1. MAGISTERIO
2. CONSEJO VECINAL DESARROLLO BARRIO ALBORADA
3. VILLA ARAUCANIA
4. JUAN JOSE SAN MARTIN
5. ARTURO PRAT CHACON
6. NUEVO AMANECER
7. MANUEL BALMACEDA

CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA
1. VILLA SANTA MARIA

ILUMINACION PEATONAL
1. PRIMAVERA

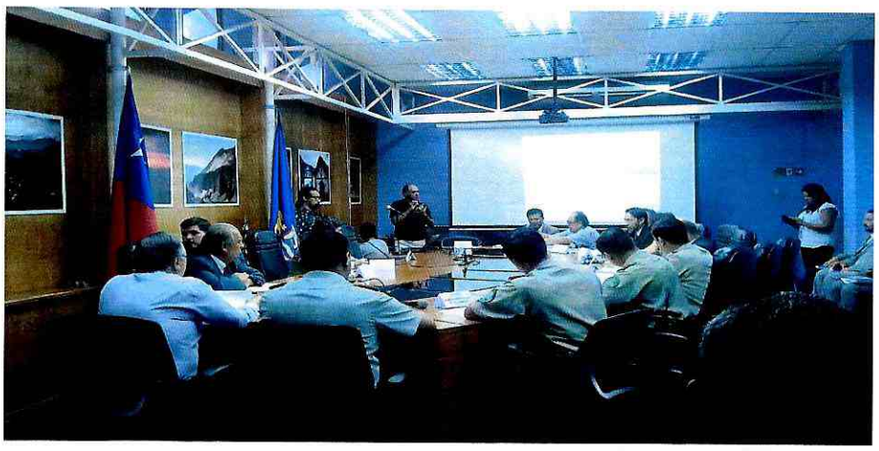
6.- GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Durante el año 2017, el Plan Comunal de Seguridad Pública, parte del Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Arica y la Subsecretaría de Prevención del Delito, da continuidad al funcionamiento mensual del Consejo Comunal de Seguridad, el cual cuenta con los siguientes integrantes permanentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la citada Subsecretaría: Sr. Alcalde que lo preside, Intendenta y Gobernador Provincial, Director de Seguridad Pública, Fiscal Adjunto del Ministerio Público, dos concejales, dos representantes del Cosoc, dos representantes de Carabineros, un representante de PDI, Gobernador Marítimo de Arica, Director de Senda, Directora SERNAMEG, representante de SENAME, Presidentes de la Cámara de Comercio y de Turismo, representante de Gendarmería, representante del Servicio Agrícola y Ganadero, representante del Servicio Nacional de Aduanas.

En términos estadísticos, durante el pasado año 2017, el señalado Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó de forma mensual en 9 oportunidades, contando con una **asistencia promedio del 88,8 % del total de los 20 Consejeros.**

SESIONES DEL CONSEJO DURANTE AÑO 2017 20 CONSEJEROS INCLUIDO SR. ALCALDE	
MES	**ASISTENCIA CONSEJEROS**
MARZO	15
ABRIL	19
MAYO	19
JUNIO	17
JULIO	20
AGOSTO	16
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	18
NOVIEMBRE	18
PROMEDIO ASISTENCIA 88,8 %	



Al igual que en el año 2016, se tuvo como insumo principal el Diagnóstico Comunal de Seguridad, para conocer las problemáticas principales de la comuna y fijar así los principales lineamientos para la ejecución de diversos proyectos y/o programas a desarrollar por la Dirección de Prevención y Seguridad Humana. Lo anterior sirvió de base para la confección del Plan Comunal de Seguridad Pública, aprobado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el año 2017, herramienta estratégica que tiene como objetivo principal, contribuir en la construcción de una comuna segura, disminuyendo tanto la percepción de inseguridad de los vecinos de la Comuna, como los factores de riesgo asociados a la presencia de delitos, violencia, temor y ocurrencia de incivilidades, propiciando la asociatividad, cohesión social, la cultura de paz y el buen vivir.
Los Proyectos ejecutados en el año 2017 por la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, la cual fue creada en enero de ese año, son los que se detallan a continuación: 6 de ellos aprobados con transferencias financieras por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y ejecutado mediante nuestro Municipio; 2 financiados con aporte Municipal; 1 Financiado por SENDA; además del apoyo a los proyectos del FNDR 6%.

7.- INVERSIONES EFECTUADAS

INFORME GESTION ANUAL I.M.A.

PERIODO 2017

1.0 Proyectos:

1.1 Nombre: Construcción Multicancha Junta Vecinal Nº41-3 Igualdad Para Todos, Arica.
Valor: 89.751.000 (FRIL - FNDR)
Población Beneficiada: 27.468 habitantes
Objetivo: Construcción de una Multicancha en la Junta Vecinal Nº41-3 Igualdad Para Todos, la cual contempla la construcción de un radier de hormigón, la instalación de baldosas, la instalación de adoquines, graderías, de equipamiento deportivo, y la instalación de 2 postes con luminarias. A ejecutar año 2018.

1.2 Nombre: Construcción Equipamiento Junta Vecinal Nº71-4 Sueños y Esperanzas, Arica.".
Valor: $91.249.000 (FRIL - FNDR)
Población Beneficiada: 11.440 habitantes
Objetivo: Construcción se Equipamiento en la Junta Vecinal Nº71-4 Sueños y Esperanzas, la cual contempla la construcción de un radier de hormigón, la instalación de baldosas, de juegos infantiles, maquinas de ejercicio, un sombreadero, y la instalación de 5 postes con luminarias. La superficie total a intervenir corresponde a 401,75 m2. Además se considera el remplazo de las veredas colindantes al área de equipamiento, la instalación de basureros, y la construcción de una pasarela para personas con necesidades especiales. A ejecutar año 2018.

1.3 Nombre: Mejoramiento Multicancha Centro Juvenil del Deporte UV Nº 44, Arica
Valor: $89.814.000 (FRIL - FNDR)
Población Beneficiada: 11.984 habitantes
Objetivo: Construcción de una multicancha vecinal, las obras a realizar son, la construcción de radier, instalar una superficie de pasto sintético cierre perimetral, instalación del sistema de iluminación y la construcción de graderías. A ejecutar año 2018.

1.4 Nombre: Mejoramiento Alcantarillado Particular Villorrio las Llosyas.
Valor: $59.966.331(PMU- SUBDERE)
Población Beneficiada: 188 habitantes
Objetivo: Conectar a cámara pública existente, la reposición de 150 mts. lineales de red de alcantarillado, dos cámaras públicas proyectadas, fosa séptica de 45 m3, pozo absorbente de 600 m3, cierres perimetrales y envarillado a la red de alcantarillado existente. La obra se encuentra ubicada en Villorrio Las Llosyas, sector Alto Ramírez, Valle de Azapa, Comuna de Arica, la cual está situada en un área correspondiente a equipamiento sanitario de 1200 m2. A ejecutar año 2018.

1.5 Nombre: Adquisición de Cámaras de Seguridad Ciudadana de las Poblaciones Aledañas Al Campo Militar Azapa
Valor: $60.455.000 (FNDR)
Población Beneficiada: 23.503 habitantes
Objetivo: Implementar un Circuito Cerrado de Televisión, para vigilancia permanente a los sectores perimetrales colindantes con el Campo Militar Azapa, conectadas a una central de monitoreo, la cual dará una alerta inmediata al personal policial y militar, ante la ocurrencia de alguna eventualidad. A ejecutar año 2018.

1.6 Nombre: Construcción multicancha integrada Mirador del Pacífico, Arica
Valor: $495.525.000 (FNDR)
Población Beneficiada: 4.789 habitantes.
Objetivo: Obra pública que consta básicamente de un total a intervenir de 2.369,95 m2 el cual se divide en 919,87 m2 destinado para área verde y de 1.450,08 m2 (detalle TDR de arquitectura) destinados a equipamiento deportivo, esta superficie contempla la construcción de una multicancha, sombreaderos con máquinas de ejercicios, graderías, cierres perimetrales, pavimentos de circulación peatonal , iluminación, jardineras y áreas verdes, todo esto bajo el concepto de multicancha con plaza integrada tomando como base la metodología de plaza segura. Considera también la construcción de relleno compactado junto a la construcción de muros de contención de hormigón armado, con objeto de conformar las terrazas o niveles que albergarán los diversos equipamientos deportivos que propone este proyecto. A ejecutar año 2018.

1.7 Nombre: Reposición multicancha integrada alborada, Arica.
Financiamiento: Sectorial – IND (Transferencia corriente).
Valor: $422.681.000 (SECTORIAL IND)
Población Beneficiada: 1.613 habitantes.
Objetivo: Proyecto que consiste en la reposición de una multicancha más una sala multiuso, la iniciativa contempla un mejoramiento urbano integral que contará con máquinas de ejercicios, sombreaderos, senderos e iluminación. junto a esto, se contemplan áreas verdes y jardineras, todo con cierre perimetral. La superficie del terreno es de 1.077,60 m2, donde se incluye la pavimentación de aceras (BNUP), abarcando un área total deintervención de 1.207,64 m2. A ejecutar año 2018.

1.8 Nombre: Diseño Construcción Parque de las Américas el Alto-Arica
Valor: $ 134.729.000 (FNDR).
Población Beneficiada: 28.209 habitantes.
Objetivo: La actual etapa, consiste en el desarrollo de la alternativa seleccionada como anteproyecto de diseño, la cual contempla un programa arquitectónico paisajístico y de ordenamiento territorial que incluye; accesos y paseos de conexión, plazas, un anfiteatro, miradores, espacios multipropósitos, escaños ejecutados en obra, equipamiento sustentable, cancha de fútbol, multicanchas, cancha de hockey, skateparck, juegos infantiles, todo unido por un circuito continuo con especies arbóreas en grandes jardineras y estacionamientos. Se plantea la utilización de 7 hectáreas de las cuales 2,3 hectáreas corresponden a infraestructura construida. A ejecutar año 2018.

1.9 Nombre: Pavimentos de Adocretos en Terminal Internacional
Valor: $ 42.655.166 (MUNICIPAL).
Población Beneficiada: 221.364 más la población turística.
Objetivo: Reponer los pavimentos de adocretos para el estacionamiento de taxis del Terminal Internacional Arica y para el emplazamiento provisorio de los toldos

1.10 Nombre: Construcción de nichos adultos en cementerio
Valor: $ 142.214.448 (MUNICIPAL).
Población Beneficiada: 300 nichos.
Objetivo: Construir 300 nichos sobre tierra y bajo tierra en el Cementerio Municipal

1.11 Nombre: Estudio técnico consultoría proyecto estructura, eléctrico, video vigilancia, Terminal Internacional.
Valor: $ 28.000.000 (MUNICIPAL).
Población Beneficiada: 221.364 más la población turística
Objetivo: Estudio técnico, el cual corresponde a una consultoría para el proyecto de estructura, eléctrico y video vigilancia. Para la construcción de cubierta, Servicios Higiénicos, y sala para basura del Terminal Terrestre Internacional Arica.

1.12 Nombre: Adquisición de 6 Toldos para el Terminal Terrestre Internacional Arica.
Valor: $ 23.571.671 (MUNICIPAL).
Población Beneficiada: 221.364 más la población turística
Objetivo: Adquisición de 6 toldos para el terminal internacional, que permitirán dar sombra a los usuarios, durante la ejecución del proyecto Mejoramiento del Terminal Terrestre Internacional Arica.

1.13 Nombre: Adquisición Pozo Absorbente de Mitigación, Villorrio Poconchile
Valor: $ 15.271.395 (MUNICIPAL).
Población Beneficiada: 400 habitantes
Objetivo: Adquisición de un pozo absorbente, que mitigara el pozo actual, el cual se encuentra colapsado con las aguas servidas. Este pozo se usará hasta la construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas, próximo a ejecutar.

1.14 Nombre: Programa Sedes Sociales Sustentables.
Valor: 87.776.035
Población Beneficiada: 25.000 habitantes
Objetivo:Generar educación Ambiental en cuanto a huertos urbanos, cuidado de espacio público y medio ambiente, sustentabilidad e implementación con energías renovables a 5 sedes sociales de la comuna de Arica.

1.15 Nombre: 30215723-0 CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA (Factibilidad- Diseño).
Valor: $ 302.906.376.- Proyecto en Ejecución
Población Beneficiada: 221.364 habitantes

Objetivo: Desarrollar un estudio de factibilidad y diseño para contar con una solución técnica, financiera y ambientalmente sustentable en materia de disposición final de residuos sólidos domiciliarios para la comuna de Arica, considerando: los análisis pre-inversionales previos, el sistema integral de tratamiento, la consistencia de las estimaciones y proyecciones de volúmenes de tratamiento, la realidad del mercado local y las perspectivas de sostenibilidad presupuestaria del municipio de Arica.

Lo anterior deberá permitir contar una alternativa seleccionada, evaluada y factible en cuanto a su operación y mantención, en rangos adecuados para la realidad evidenciada por el municipio, junto con la ingeniería de detalle y los antecedentes que permitan su postulación al SEA para obtención de RCA.

Ejecución del 70%.

1.16 Nombre: CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA
Código BIP: 30215723-0 (Ejecución).
Valor: $3.729.077.*000.- (Ingresado para financiamiento 2018-2019) Proyecto en solicitud.*
Población Beneficiada: 221.364 habitantes
Objetivo: Ejecutar obras de construcción del relleno sanitario, que cumpla con las normas ds 189/15 vigentes. Superficies a intervenir; áreas de edificios 4.368 m2; áreas de canchas e instalaciones extensas 439.284m2; adquisición vehículos y maquinarias para operación

1.17 Nombre: AMPLIACIÓN ESCUELA E-1 REPUBLICA DE ARGENTINA, ARICA, Código BIP: 30086551-0
Valor: $1.046.878.872.- Fondos FNDR
Población Beneficiada: 181 alumnos
Objetivo: Construir y habilitar la Escuela E- 1, donde para el primer piso la habilitación de las Salas de pre- básica 1 (36.90 m2) y la sala pre básica 2 (51.46 m2), los baños alumnos (38.80 m2), (2) baños administrativos-docentes de (2.62 m2 cada uno), baño pre básica (13.10 m2), baño manipuladora (7.17 m2), comedor profesores (22.63 m2), comedor alumnos (120.98 m2), habilitación cocina y despensa (33.18 m2; 14.63 m2), patio de servicio (33.00 m2). Además consulta la construcción de sala taller (67.61 m2) y habilitación y construcción biblioteca (84.49 m2).

Para el segundo piso consulta la habilitación de dos (2) salas de clases (51.26 m2 cada uno), construcción de dos (2) patios aéreos (244.47 m2), construcción de circulación cubierta (170.36 m2) y Construcción de bodega general (25.27 m2). Se considera adicionalmente la construcción de sombreadero de 671.96 m2, y reconstrucción de cierre perimetral de 36.4 ml. Equipamiento en general

1.18 Nombre: Mejoramiento Camino Alternativo y Diques Altos de Copaquilla
Valor: $49.450.247.- Fondos Municipales
Objetivo: Intervenir el sector ubicado en el alto de Copaquilla, consulta la habilitación de un Bypass el camino existente del sector, mediante su demarcación , mejoramiento, y enaltamiento de los diques existentes en el sector cuya función es evitar el ingreso de los relaves minerales presente en el sector a las quebradillas.

1.19 Nombre: MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 1

Valor: $ 2.131.338.183.- (FNDR $2.028.763.306.- ; Municipal $102.574.877.-)

Objetivo: La etapa nº 1 zona de vida natural , consulta la intervención de 35.656 m2., El proyecto consiste en la instalación de tres tipos de cierres perimetrales, la construcción de 6 portones de acceso, Instalación de elementos de hormigón en el acceso, instalación de pavimentos interiores (distintos tipos), habilitación de 53 quinchos familiares, 2 quinchos multifamiliares, habilitación de plaza de acceso en un total de 6 jardineras (1.266 m2), revestimiento de asientos de hormigón existentes, instalacion de alcantarillado, instalación de agua potable, instalación de red de riego, habilitación de estanque de acumulación de agua, 2 estanques de 30 m3 c/u, mejoramiento de pozos existentes (2), instalación de pasto (7845 m2) , habitación de area deportiva (2 canchas de tierra) (672 m2 total), 14 máquinas de ejercicio, 2 juegos modulares Infantiles, 55 señaleticas, 20 basureros ecológicos, 4 contenedores de basura, mejoramiento de sshh, construcción obras exteriores: estacionamientos vehicular 62 calzos (2 discapacitado 1 de emergencia); aceras peatonales (50m2); adocreto (1910m2); pavimentos de hormigon (219m2), mejoramiento casa del árbol, instalación eléctricas, 130 equipos de alumbrado (18 proyectores de área, 58 lámparas exteriores y otros), sistema de vigilancia 7 cámaras (3 visión 360° y 4 visión 270°).

2.- Informe Gestión Anual: Programa de Atención al Vecino de Movilidad Urbana

2.1.- Nombre: Programa de Atención al Vecino de Movilidad Urbana

2.2.- Valor: $12.480.016 asignados para la contratación de personal

2.3.- Población Beneficiada: El programa de atención al vecino de movilidad urbana busca se centra en 3 ejes beneficiarios

2.3.1.- Peatones: Entiéndase estos como aquellos ciudadanos que se desplazan por nuestra ciudad de un punto a otro. En este concepto involucramos personas de la tercera edad y personas con capacidades distintas, las cuales requieren de especificaciones técnicas para un libre desplazamiento libre de obstáculos urbanos.

2.3.2.- Usuarios del transporte público y asociaciones gremiales de taxi buses y taxi colectivos que transita por nuestra ciudad.

2.3.3.- Usuarios de la bicicleta, tanto de manera particular como aquellas que se agrupan con fines deportivas, urbanos, educativos, etc.

2.4 Objetivos.-[1]

2.4.1.- Promover las condiciones para la caminabilidad y la peatonalidad de los ciudadanos y ciudadanas como principal medio de desplazamiento en la ciudad ciudadanos y ciudadanas como principal medio de desplazamiento en la ciudad

2.4.2.- Disminuir las brechas de acceso y desplazamiento para personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida, a fin que el tránsito en la ciudad sea universal y de igual condiciones para todos

2.4.3.- Integrar a la bicicleta en el sistema de movilidad urbana y promover su uso como un medio de transporte hacia el trabajo, centros educativos y otros destinos. Hacer de Arica una ciudad inclusiva al ciclista, que brinde las condiciones adecuadas para las personas de todas las edades e ingresos

2.4.4.- Mejorar las condiciones de tránsito para el transporte público y promover su uso. Esto va desde el ordenamiento de las vías, el respeto hacia el paradero y la fiscalización del espacio libre de estacionamiento en paradero

[1] Objetivos establecidos por el Alcalde en su programa Municipal 2016-2020

3.- Inversiones

3.1.- Conversatorios[2]

3.2.- Valor: $0.

3.3.- Población Beneficiada: Los conversatorios fueron realizados durante los meses de Julio a Octubre del año 2017. En dichos encuentros se tocaron diversas temáticas asociadas a la movilidad urbana de nuestra ciudad, los cuales fueron ejecutados de la siguiente forma.

Fecha	Lugar	Tema	Asistentes
14 de Julio	Biblioteca Municipal	Presentación Metodología del Plan de Movilidad Urbana	33 personas
26 de Julio	Oficina Comunal del adulto mayor	Peatonalizad y Accesibilidad en nuestra ciudad	51 personas
02 de Agosto	Sala de Concejo Municipal	La bicicleta: Uso y fomento en la ciudad	30 personas
26 de Septiembre	Sindicato Línea 8 de Taxi Colectivo	Fomento al transporte publico	38 personas
29 de Septiembre	Unión Comunal de Discapacidad	Inclusión y participación ciudadana	20 personas

3.4.- Objetivo: Los objetivos de estos espacios fueron los siguientes

- Generar un diagnostico acorde a las demandas puestas por la comunidad, teniendo presente las competencias que puede ejercer el municipio dentro del espacio publico
- Abrir a la comunidad los proyectos asociados al plan de gestión municipal año 2016-2020
- Escuchar a la comunidad sobre sus demandas, visiones y diagnósticos de cómo se viven los diversos procesos de movilidad dentro de nuestra ciudad
- Confeccionar un plan de movilidad acorde a las necesidades de la ciudadanía, complementando estas con el aporte profesional y técnico del municipio.

[2] Dichos conversatorios fueron trabajados por los funcionarios Camila Hormazabal y Pablo Maturana. En el mes de octubre se oficializa el ingreso de los profesionales Romina Farías y José Rojas a través del Programa de Atención al Vecino en Movilidad Urbana.

8.- INFORMES DE FISCALIZACIÓN

8.1.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-

Nombre de la Unidad: **DIRECCION DE CONTROL**

Contenido:

I.- **Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal**.

Se encuentran en poder de la Dirección de Control copias de distintos informes finales, investigaciones especiales e informes de seguimiento, como también otros pronunciamientos por parte de de la Contraloría General de la República, Regional Arica y Parinacota, los cuales han sido puestos en conocimiento del Honorable Concejo Municipal de Arica por la Secretaría Municipal en varias sesiones ordinarias como extraordinarias, relacionadas con diversas observaciones efectuadas en el año 2017, en cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras en la Municipalidad de Arica y de los servicios incorporados a la gestión, respecto de programas de auditorías, denuncias, fiscalizaciones, entre otros, correspondiendo estos los que a continuación se indican:

1.-	Tema:	Remite copia del Informe de Seguimiento al Informe Final Investigación Especial Nº 166/2015, sobre Auditoría efectuada en la Intendencia Región Arica y Parinacota, en Gobernación Provincial de Arica y en Municipalidades de Arica y Camarones a recursos ejecutados por emergencia con ocasión del terremoto ocurrió en abril de 2014.
	Documento:	Oficio Nº 5370/2016 de fecha 22 de diciembre de 2016 de CRA y P.
	Sesión Concejo:	En punto Nº 2 de la sesión ordinaria Nº 01/2017 del día 03 de Enero de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.
2.-	Tema:	Remite copia del Informe Final de Investigación Especial Nº 996/ de 2016, sobre Auditoría a cuentas contables de administración y aplicación y rendición de fondos de la Municipalidad de Arica.
	Documento:	Oficio Nº 5397/2016 de fecha 22 de diciembre de 2016 de CRA y P.
	Sesión Concejo:	En el punto 3 de la sesión ordinaria Nº 01/2017 del día 03 de Enero de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.
3.-	Tema:	Remite copia del oficio N° 5389 del 22 de diciembre del 2016, que Atiende denuncia sobre incumplimiento a Plan de Seguridad Vial en Proyecto "Conservación Vías Urbanas 2014-2018, Etapa V, contratado por SEUVIU de Arica.
	Documento:	Oficio Nº 5394/2016 de fecha 22 de diciembre de 2016 de CRA y P.
	Sesión Concejo:	En punto Nº 4 de la sesión ordinaria Nº 01/2017 del día 03 de Enero de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

4.- Tema: Remite copia Informe Final de Investigación Especial Nº 1.138, de 2016, sobre presuntas irregularidades en el Terminal Internacional de Locomoción Colectiva de Arica.
Documento: Oficio Nº 5434/2016 del 27 diciembre 2016 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº 1 de la sesión ordinaria Nº 02 del día 10 de enero de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

5.- Tema: : Remite copia Informe Final de Investigación Especial Nº 1076, de 2016, sobre presuntas irregularidades en el Terminal Internacional de Locomoción Colectiva de Arica.
Documento: Oficio Nº 5535 del 10 enero 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº 2 de la sesión ordinaria Nº 02 del día 10 de enero de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

6.- Tema: : Remite copia del oficio N° 112/2017 del 10 de enero del 2017, que atiende denuncia relativa al incumplimiento en el pago de Facturas por parte de la Municipalidad correspondientes a adquisiciones del DAEM.
Documento: Oficio N° 144/2017 del 10 enero 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº 1 de la sesión ordinaria Nº 03 del día 17 de enero de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

7.- Tema: Remite copia del oficio N° 124/2017 del 11 de enero del 2017, sobre cumplimiento al pago de facturas del DAEM por adquisición de sofwares de lectura óptica y otras.
Documento: Oficio Nº 126 del 2017 del 11 de enero 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº 2 de la sesión ordinaria Nº 03 del día 17 de enero de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

8.- Tema: Remite copia del oficio N° 142/2017 del 12 de enero del 2017, sobre cumplimiento de lo solicitado en relación con la regularización de nombramientos de Inspectores Municipales de los funcionarios Soledad Ayca Henríquez y Gonzalo Ramos Araya, en circunstancias que cumplían otras funciones.
Documento: Oficio Nº 140 del 12 de enero del 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº 3 de la sesión ordinaria Nº 03 del día 17 de enero de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

9.- Tema: Remite copia Informe de Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial Nº 372, de 2015, sobre que atiende denuncia respecto pago indemnizaciones y devolución derechos municipales en ejecución Proyectos Construcción Refugios Peatonales.
Documento: Oficio Nº 977/2017 de 10 de marzo del 2017 CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº 1 de la sesión extraordinaria Nº1 del día 26 de enero de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

10.- Tema: Remite copia del oficio N° 219/2017 de fecha 17 de enero de 2017, referido a que el cargo de concejal dela Municipalidad de Arica resultaría incompatible con empleo en el DAEM.
Documento: Oficio N°221/2017 de 17 de enero del 2017 CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°2 de la sesión extraordinaria N°1 del día 26 de enero de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

11.- Tema Remite copia Informe de Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N°561, de 2015, que atendió denuncia sobre cierre de bien nacional de uso público.
Documento: Oficio N°287/2017 de 23 de enero del 2017 CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°3 de la sesión extraordinaria N°1 del día 26 de enero de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

12.- Tema: Remite copia del oficio N° 799/2017 del 28 de febrero del 2017, sobre cumplimiento a requerimiento por parte de VI División de Ejército y Dirección Regional de Gendarmería por nombramiento de profesional de DISAM Orlando Ramírez Sepúlveda.
Documento: Oficio N° 804 del 28 de febrero del 2017, CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N° 2 de la sesión ordinaria N°7 del día 7 de Marzo de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

13.- Tema Remite copia Informe de Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N°561, de 2015de Investigación Especial N°242 de 2016, sobre eventuales irregularidades en licitaciones efectuadas por la Municipalidad de Arica, relacionadas al Carnaval Andino Con la Fuerza del Sol, años 2014,2015 y 2016.
Documento: Oficio N°977 de 10 marzo 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°1 de la sesión ordinaria N°9 del día 21 de Marzo de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

14.- Tema: Remite copia de oficio N° 1069, del 17 de marzo de 2017, que atiende denuncia relativa a incumplimiento pago facturas de Municipalidad de Arica y Putre.
Documento: Oficio N° 1.073 del 17 de marzo 2017 CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°2 de la sesión ordinaria N° 10 del día 4 de abril de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

15.- Tema: Remite copia de oficio N° 1195, del 24 de marzo de 2017, que atiende denuncia relativa a incumplimiento pago facturas de Municipalidad de Arica a Freddy Spencer Núñez.
Documento: Oficio N° 1.196 de 24 de marzo 2017 CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°3 de la sesión ordinaria N° 10 del día 4 de abril de 2017 fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

16.- Tema: Remite copia OficioN°1298 de 31 marzo de 2017, que atiende denuncia de Gonzalo Ramos Araya de DIDECO por utilización clave secreta en Programa Aplicación Ficha Protección Social.
Documento : Oficio N° 1.302 de 31 marzo de 2017 CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°2 de la sesión ordinaria N° 11 del día 11 de abril de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

17.- Tema: Remite copia OficioN°1367 de 6 abril de 2017, que atiende denuncia sobre presunto acoso laboral en Cementerio San Miguel de Azapa.
Documento: Oficio N°1371 de 6 abril de 2017 CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°3 de la sesión ordinaria N° 12 del día 18 de abril de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

18.- Tema Remite copia OficioN°1393 de 7 abril de 2017, referido a presentación de Rodrigo Cabrera Martínez por incumplimiento de la Municipalidad de pago de Factura.
Documento: Oficio N°1395 de 7 abril de 2017 CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°4 de la sesión ordinaria N° 12 del día 18 de abril de 2017 fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

19.- Tema: Remite copia OficioN°1411 de 10 abril de 2017, referido a presentación de Javier Vallejos sobre irregularidades en pago horas extraordinarias a funcionario contrata de la Municipalidad.
Documento: Oficio N°1413 de 10 abril de 2017 CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°5 de la sesión ordinaria N° 12 del día 18 de abril de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

20.- Tema: Remite copia OficioN°1466 de 10 abril de 2017, referido a presentación de un particular sobre incumplimiento convenio Programa Habitabilidad 2015.
Documento: Oficio N°1469 del 10 abril de 2017CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°6 de la sesión ordinaria N° 12 del día 18 de abril de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

21.- Tema: Remite copia OficioN°1542 de 17 abril de 2017, referido a presentación de Empresa TAZ S.A. sobre incumplimiento pago facturas.
Documento: Oficio N°1542 de 17 abril de 20CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°21 de la sesión ordinaria N°13 del día 2 de mayo de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

22.- Tema: Remite copia OficioN°2069 de 25 mayo de 2017, referido a presentación de Carlos Galaz Quintana de CiberGroup por presuntas irregularidades en aplicación de multas.

Documento: Oficio Nº 2071 de 25 mayo de 2017CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº1 de la sesión ordinaria Nº16 del día 6 de Junio de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

23.- Tema: Remite copia OficioNº2253 de 8 junio de 2017, referido a cumplimiento de la Municipalidad al eliminar derecho municipal en Ordenanza N° 2, de 2017.
Documento: Oficio N°2255 de 8 de junio de 2017.
Sesión Concejo: En punto Nº23 de la sesión ordinaria Nº 17 del día 13 de junio de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

24.- Tema: Remite copia del Informe Final de Investigación Especial Nº 345 de 2017, sobre otorgamiento de Subvenciones a Junta Vecinal N° 39 y Comedor Abierto Camilo Camiroaga.
Documento: Oficio Nº2331 del 14 junio 2017 CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº1 de la sesión ordinaria Nº18 del día 20 de Junio de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

25.- Tema: Remite copia del Informe Final de Investigación Especial Nº 115 de 2017, sobre presuntas irregularidades en subdivisión de predios rústicos y asignación de Roles por el SII.
Documento: Oficio Nº2340 de 14 junio 2017CRA y P
Sesión Concejo: En punto Nº2 de la sesión ordinaria Nº18 del día 20 de Junio de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

26.- Tema: Remite copia del Informe Final de Investigación Especial Nº 167 de 2017, sobre condiciones de trabajo de personal de la DIMAO.
Documento: Oficio Nº2438 del 23 junio 2017 CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº 1 de la sesión ordinaria Nº19 del día 4 de julio de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

27.- Tema: Remite copia Informe Final de Investigación Especial Nº405/2017, sobre presuntas irregularidades en el DAEM.
Documento: Oficio Nº2621 del 5 de julio 2017 CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº 1 de la sesión ordinaria Nº 20 del día 11 de julio de 20178, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

28.- Tema: Remite copia del oficio Nº2825/2017 del 20 de julio 2017, que dice relación con que la Municipalidad debe acreditar el reintegro de asignación técnica pedagógica percibida por Sra. Lorena Flores Vivar del DAEM.
Documento: Oficio Nº 2827 de 20 julio de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº3 de la sesión ordinaria Nº 22 del día 1 de agosto de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

29.- Tema: Remite copia Informe de Seguimiento alFinal de Investigación EspecialNº562/2017, sobre eventuales irregularidades en la contratación de servicios de amplificación y sonido por parte de la Municipalidad.
Documento: Oficio Nº 2902 de 25 julio de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº4 de la sesión ordinaria Nº 22 del día 1 de agosto de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

30.- Tema: Remite copia Oficio Nº2726 de fecha 13 de julio de 2017, que atiende denuncia relativa a presuntos incumplimientos de funciones de diversos servicios en relación a la contaminación ambiental por quema de vegetales en Valle Azapa.
Documento: Oficio Nº 2732 de 13 julio de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº5 de la sesión ordinaria Nº 22 del día 1 de agosto de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

31.- Tema: Remite copia Informe de Informe de Investigación EspecialNº409/2017, sobre ilegalidad en otorgamiento de autorización de funcionamiento de Restaurant "El Humedal".
Documento: Oficio Nº 2935 de 26 julio de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº2 de la sesión ordinaria Nº 23 del día 8de agosto de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

32.- Tema: Remite copia oficio Nº3002 del 28 de julio 2017 que atiende denuncia por presuntas irregularidades en procesos licitatorios realizados por la Municipalidad.
Documento: Oficio Nº 3004 de 26 julio de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº3 de la sesión ordinaria Nº 23 del día 8 de agosto de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

33.- Tema: Remite copia Informe de Investigación EspecialNº483/2017, sobre conservación y mantenimiento obra "Mejoramiento Parque Chapiquiña".
Documento: Oficio Nº 3026 de 1 de agosto de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº4 de la sesión ordinaria Nº 23 del día 8 de agosto de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

34.- Tema: Remite copia Informe de Seguimiento al Informe Final de Investigación EspecialNº469/2016, sobre eventuales irregularidades relacionadas con subvenciones municipales otorgadas a diversas organizaciones comunitarias en años 2015 y 20126.
Documento: Oficio Nº 3079 de 4 de agosto de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº2 de la sesión ordinaria Nº 24 del día 17 de agosto de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

35.- Tema: Remite copia OficioN°3394 de 25 agosto de 2017, que atiende denuncia de particular por presuntas irregularidades en adjudicación en servicios relacionados con retiro de residuos de Consultorios de la DISAM.
Documento: Oficio N°3396 de 25 agosto de 2017CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°1 de la sesión ordinaria N° 25 del día 5 de septiembre de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

36.- Tema: Remite copia Informe FinalN°402/2017, sobre Auditoría al cumplimiento de la labor coordinadora de la Dirección Regional de la Oficina Nacional de Emergencia.
Documento: Oficio N°3476 de 31 agosto de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°1 de la sesión ordinaria N° 26 del día 12 de septiembre de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

37.- Tema: Remite copia Informe Finalde Investigación Especial N°156/2017, sobre presuntas irregularidades en la contratación de personal regido por el Código del Trabajo en la Municipalidad.
Documento: Oficio N°3614 de 8 septiembre de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°2 de la sesión ordinaria N° 27 del día 20 de septiembre de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

38.- Tema: Remite copia Informe de Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N°190/2016, relativo a eventual falta de fiscalización al cumplimiento de las ordenanzas municipales sobre Circulación y Estacionamientos de Vehículos y uso de Sitios particulares no edificados como playas de estacionamiento.
Documento: Oficio N°3740 de 20 septiembre de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°3 de la sesión ordinaria N° 28 del día 3 de octubre de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

39.- Tema: Remite copia Informe de Investigación Especial N° 647/2017, sobre proyecto "Mejoramiento Pavimentos Peatonales casco antiguo de Arica, calle Colón".
Documento: Oficio N°3858 de 28 septiembre de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°2 de la sesión ordinaria N° 29 del día 10 deoctubre de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

40.- Tema: Remite copia del oficio N° 3920/2017, sobre legalidad en otorgamientos de autorización de funcionamientode Restaurant "El Humedal", por parte de la SEREMI de Salud.
Documento: Oficio N°3925 de 4 de octubre de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto N°1 de la sesión ordinaria N° 30 del día 17 de octubre de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

41.- Tema: Remite copia del Informe Final de Investigación Especial Nº 412/2017, sobre "Auditoría a gastos de los Concejales".
Documento: Oficio Nº3886 de 29 septiembre de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº2 de la sesión ordinaria Nº30 del día 17 de octubre de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

42.- Tema: Remite copia del Informe Final de Investigación Especial Nº 710/2016, sobre Auditoría al uso de bienes, vehículos y recursos físicos y financieros en año de elecciones municipales.
Documento: Oficio Nº4229 de 30 de octubre de 2017 de CRA y P.
Sesión Concejo: En punto Nº2 de la sesión ordinaria Nº31 del día 7 de noviembre de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

43.- Tema: Oficio Nº4283 de 31 de octubre de 2017 de CRA y P, que reconsidera parcialmente Informe Final de Investigación Especial Nº 710/2016, sobre Auditoría al uso de bienes, vehículos y recursos físicos y financieros en año de elecciones municipales.
Documento: Oficio Nº4284 de 31 de octubre de 2017 de CRA y P
Sesión Concejo: En punto Nº 3 de la sesión ordinaria Nº31 del día 7 de noviembre de 2017, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal.

8.2.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS MUNICIPALES

AUDITORIAS

Durante el año 2017, el departamento de auditoría interna elaboró la planificación anual en base a riesgo, en concordancia con la normativa COSO I y II, según los preceptos que sobre la materia señala la Contraloría General de la República.

Nº	MATERIA	AREA OPERATIVA	INICIO	TERMINO	PERIODO AUDITADO
1	Auditoría Sociedad Casino Puerta Norte S.A.	Auditoría a estados financieros de la Sociedad Casino Puerta Norte S.A.	16.08.2017	25.08.2017	01.01.2016 a 31.12.2016
2	Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (DIMAO)	Verificar cumplimiento de procedimientos internos, al personal y aplicación normativa vigente respecto del control interno, clima laboral, responsabilidad administrativa, subrogación, etc.	28.06.2017	23.08.2017	Enero 2017 a Mayo 2017
3	Auditoría Vehículos Municipales	Verificar grado de cumplimiento de normas de uso de vehículos.	24.05.2017	14.07.2017	Enero 2016 a Abril 2017

En forma adicional y de forma aleatoria se realizaron trabajos directamente relacionados al área contingencia, debido principalmente a que surgen dada la circunstancia y ha pedido de la autoridad:

- Revisión, evaluación y presentación de los resultados de los programas de mejoramiento de la gestión 2017.
- Revisiones periódicas a las remuneraciones Municipales, DAEM, DESAMU y SERMUCE.

INFORME CASINO MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Arica a partir del 1 de Febrero del año 2001, entregó en concesión esta infraestructura municipal a la empresa denominada "Casino Puerta Norte S.A.", por un período de 5 años, siendo renovado el contrato hasta el 31 de Diciembre de 2017.

Desde la fecha citada inicialmente, la concesión ha dado cumplimiento a lo establecido en el mencionado contrato, respecto del porcentaje de distribución de los ingresos generados. La función de fiscalizar al Casino Municipal se ha llevado a cabo en forma permanente a través del Departamento del Casino dependiente de la Dirección de Control. Los inspectores mantienen un control riguroso de la actividad, especialmente respecto de los ingresos que día a día se generan tanto en la Sala de

Juegos como de las Máquinas Tragamonedas. No está demás mencionar, que la participación de la Municipalidad está garantizada en la cláusula 4ta. del contrato vigente de la concesión, ascendiendo ésta a contar del 1º de Febrero de 2006 en un 27% y un 42% de los ingresos netos en la Sala de Juegos, y Máquinas Tragamonedas respectivamente.

Sin embargo, a contar del mes de noviembre de 2017, la Municipalidad suscribió una modificación de los porcentajes, que se detallan en el siguiente cuadro:

	DESDE $ NETO	HASTA $ NETO	S/VALOR NETO
1	0	400.000.000	15%
2	400.000.001	500.000.000	20%
3	500.000.001	(Infinito)	25%

Durante el año 2017, los ingresos por concepto de recaudación del Casino Municipal, según el siguiente detalle (resumen):

Sala de Juegos

		Año 2016	Año 2017
Ingresos Netos	$	544.759.353	309.771.151
Participación efectiva	$	147.085.025	83.638.211

Máquinas Tragamonedas

		Año 2016	Año 2017
Ingresos Netos	$	5.278.817.239	4.722.025.162
Participación efectiva	$	2.217.103.240	1.983.250.568

8.3.- RESUMEN DE LOS SUMARIOS MUNICIPALES

REGISTRO TOTAL SUMARIOS INSTRUIDOS HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

	IMA y otros. (Ma. Fernanda)	DAEM (J. Carlos)	CRAP (Ma. Angel)	Otros Sumarios O. Fiscales	Total
Total 2003-2016	988	248	117	162	1515
Terminados	381	45	29	14	469
Pendientes	607	203	88	148	1046

INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS INSTRUIDOS SÓLO EN EL AÑO 2017

	IMA y otros. (Ma. Fernanda)	DAEM (J. Carlos)	CRAP (Ma. Angel)	Otros Sumarios O. Fiscales	Total
Total 2017	109	86	14	14	**223**
Terminados	6	2	1	1	**10**
Pendientes	103	84	13	13	**213**

TOTAL SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS = 1.259

8.4.- RESUMEN DE LOS JUICIOS MUNICIPALES

CAUSAS ENTABLADA EN CONTRA Y POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA – PERIODO 2017

PRIMER JUZGADO CIVIL DE LETRAS			
ROL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ETAPA
C-2747-2017	27/11/2017	CAMPOS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	INGRESO DEMANDA
C-2744-2017	27/11/2017	COMERCIAL E INDUSTRIAL USIMECA CHILE LIMITADA/MUNI	GESTION PREPARATORIA
C-2432-2017	18/10/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/LEIVA	INGRESO DEMANDA
C-2327-2017	11/10/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/PÉREZ	NOTIFICACIÓN DEMANDADO
C-1829-2017	17/08/2017	SIAU/MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINO PROBATORIO
C-1526-2017	18/07/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/EMPRESA DE TRANSPORTES NACIONAL	INGRESO DEMANDA
C-1527-2017	18/07/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/SÁNCHEZ	INGRESO DEMANDA
C-1515-2017	17/07/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/CAPUMA	INGRESO DEMANDA
C-1516-2017	17/07/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/FLORES	INGRESO DEMANDA
C-1494-2017	12/07/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/AGUIRRE	INGRESO DEMANDA
C-1370-2017	27/06/2017	DISTRIBUIDORA SAN MIGUEL DE ARICA S.A.C./MUNICIPAL	CONCILIACIÓN
C-1222-2017	08/06/2017	DISTRIBUIDORA SAN MIGUEL DE ARICA S.A.C./MUNICIPAL	INGRESO DEMANDA
C-1179-2017	31/05/2017	MILANESI/MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINO PROBATORIO

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LETRAS			
ROL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ETAPA
C-2868-2017	20/12/2017	MEDINA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INGRESO DEMANDA
C-2177-2017	25/09/2017	CORREA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	DÚPLICA
C-1997-2017	04/09/2017	CORREA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	NO DA CURSO A LA DEMANDA
C-1827-2017	17/08/2017	BRAVO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	SENTENCIA
C-1801-2017	14/08/2017	CEQUIMAQ EIRL/CONSTRUCTORA CIBEN SA	CONTESTACIÓN DEMANDA
C-1527-2017	18/07/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/ROJAS	NOTIFICACIÓN DEMANDADO
C-1524-2017	18/07/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/ARAVENA	NOTIFICACIÓN DEMANDADO
C-1528-2017	18/07/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/RIQUELME	NOTIFICACIÓN DEMANDADO
C-1517-2017	17/07/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/TURISMO FRANCISCO EUGENIO L	NOTIFICACIÓN DEMANDADO
C-1451-2017	06/07/2017	MAMANI/MUNICIPALIDAD DE ARICA	SENTENCIA
C-1232-2017	12/06/2017	HUANCA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	SENTENCIA
C-1143-2017	26/05/2017	GÓMEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	CONCILIACIÓN
C-871-2017	02/05/2017	ELÍAS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA
C-866-2017	28/04/2017	MILANESI / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	NO DA CURSO A LA DEMANDA
C-833-2017	26/04/2017	ELÍAS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	NO DA CURSO A LA DEMANDA
C-459-2017	03/03/2017	CHAMBE/MUNICIPALIDAD DE ARICA	CONCILIACIÓN

TERCER JUZGADO CIVIL DE LETRAS			
ROL	**FECHA INGRESO**	**CARATULADO**	**RESULTADO**
C-2764-2017	29/11/2017	BECERRA JELVEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PENDIENTE
C-2718-2017	22/11/2017	BECERRA/ESPÍNDOLA	PENDIENTE
C-2673-2017	16/11/2017	BECERRA/ESPÍNDOLA	PENDIENTE
C-2594-2017	08/11/2017	ROJAS MILLA / MUNICIPALIDAD DE ARICA	PENDIENTE
C-2435-2017	18/10/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/LEE RODRIGUEZ	PENDIENTE
C-2422-2017	17/10/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/PERALTA	PENDIENTE
C-2270-2017	03/10/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/RAMÍREZ	PENDIENTE
C-2172-2017	21/09/2017	VILLALÓN/MUNICIPALIDAD DE ARICA	PENDIENTE
C-1524-2017	17/07/2017	ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA / PACO BOLAÑOS	PENDIENTE
C-1525-2017	17/07/2017	ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA / CHOQUE BLANCO	PENDIENTE
C-1526-2017	17/07/2017	MUNICIPALIDAD DE ARICA/CONDORI	PENDIENTE
C-1381-2017	28/06/2017	MAMANI/MUNICIPALIDAD DE ARICA	PENDIENTE
C-1266-2017	15/06/2017	SOCIEDAD ASEVERTRANS LIMITADA/MUNICIPALIDAD DE ARI	PENDIENTE
C-1129-2017	25/05/2017	JIMÉNEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	PENDIENTE

JUZGADO LABORAL			
ROL	**CARATULADO**	**INGRESO**	**ESTADO**
O-288-2017	QUIROGA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	14/11/2017	Tramitación
O-260-2017	ANTEZANA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	16/09/2017	Tramitación
O-254-2017	SMITH BIZE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	08/09/2017	Suspendido
T-40-2017	VIZA/TESTA	17/08/2017	Tramitación
T-39-2017	ROJAS/ESPÍNDOLA	15/08/2017	Concluido
T-38-2017	SEGURA/ORTUÑO	11/08/2017	Tramitación
T-37-2017	RIVEROS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	04/08/2017	Suspendido
T-36-2017	OLAVARRÍA MALDONADO CON ILUSTE MUNICIPALIDAD DE AR	03/08/2017	Suspendido
O-225-2017	VERTIZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	28/07/2017	Suspendido
O-207-2017	LLANTÉN/MUNICIPALIDAD DE ARICA	28/06/2017	Concluido
O-189-2017	IRRIBARREN/MUNICIPALIDAD DE ARICA	13/06/2017	Concluido
O-190-2017	RIVAS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	13/06/2017	Concluido
O-188-2017	DÍAZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	12/06/2017	Concluido
O-186-2017	PERICH/MUNICIPALIDAD DE ARICA	11/06/2017	Concluido
M-95-2017	CERDA/VÁSQUEZ	06/06/2017	Concluido
O-185-2017	DUQUE/MUNICIPALIDAD DE ARICA	06/06/2017	Concluido
M-93-2017	GÁLVEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	31/05/2017	Concluido
M-91-2017	AGUIRRE/CEQUIMAQ E.I.R.L.	26/05/2017	Concluido
M-79-2017	PREUSS/ahimco Ingeniería y Construcción s.a.	16/05/2017	Concluido
T-25-2017	ROJAS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	10/05/2017	Concluido
O-158-2017	ARANCIBIA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	27/04/2017	Concluido
O-155-2017	FUENZALIDA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	25/04/2017	Suspendido
O-156-2017	ZÁRATE/MUNICIPALIDAD DE ARICA	25/04/2017	Concluido
O-138-2017	TESTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	31/03/2017	Suspendido
T-15-2017	TESTA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	24/03/2017	Concluido
M-38-2017	ARANCIBIA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	20/03/2017	Cumplimiento
T-14-2017	BARRIENTOS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	17/03/2017	Concluido

T-13-2017	BARRIENTOS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	17/03/2017	Concluido
O-127-2017	MILANESI/MUNICIPALIDAD DE ARICA	17/03/2017	Concluido
O-123-2017	AGUAYO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	16/03/2017	Concluido
O-111-2017	CAMPILLAY/MUNICIPALIDAD DE ARICA	13/03/2017	Concluido
O-117-2017	CONTRERAS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	13/03/2017	Concluido
O-114-2017	ESPINOZA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	13/03/2017	Concluido
O-119-2017	NÚÑEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	13/03/2017	Concluido
O-120-2017	PARRA ZUÑIGA CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	13/03/2017	Suspendido
O-118-2017	VÁSQUEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	13/03/2017	Concluido
O-115-2017	VÁSQUEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	13/03/2017	Concluido
O-104-2017	CÓRDOVA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	10/03/2017	Concluido
O-103-2017	CORRALES/MUNICIPALIDAD DE ARICA	10/03/2017	Concluido
O-105-2017	MANRÍQUEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	10/03/2017	Suspendido
M-31-2017	MANRÍQUEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	10/03/2017	Concluido
O-100-2017	MUÑOZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	10/03/2017	Concluido
O-107-2017	NÚÑEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	10/03/2017	Suspendido
O-102-2017	RAMÍREZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	10/03/2017	Concluido
O-108-2017	TAPIA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	10/03/2017	Concluido
O-99-2017	ZAZZALI/MUNICIPALIDAD DE ARICA	09/03/2017	Cumplimiento
O-98-2017	IBARRA HERRRERA CON ILUSTRE MUNICILIDAD DE ARICA	08/03/2017	Suspendido
O-96-2017	NAVARRETE/MUNICIPALIDAD DE ARICA	08/03/2017	Concluido
O-94-2017	FAJARDO LIENDO CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	07/03/2017	Concluido
O-93-2017	MONTENEGRO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	06/03/2017	Concluido
O-92-2017	MONTENEGRO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	06/03/2017	Concluido
O-87-2017	ORTIZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	02/03/2017	Concluido
O-83-2017	CARBONE/MUNICIPALIDAD DE ARICA	28/02/2017	Suspendido
O-82-2017	SARMIENTO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	28/02/2017	Concluido
O-81-2017	MUÑOZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	27/02/2017	Concluido
O-80-2017	GALLEGUILLOS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	24/02/2017	Concluido
O-79-2017	MUÑOZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	24/02/2017	Suspendido
O-77-2017	BERTON/MUNICIPALIDAD DE ARICA	23/02/2017	Suspendido
O-76-2017	CORTÉS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	23/02/2017	Suspendido
O-75-2017	FERNÁNDEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	23/02/2017	Suspendido
O-78-2017	MENARES/MUNICIPALIDAD DE ARICA	23/02/2017	Suspendido
O-73-2017	MOLLO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	23/02/2017	Suspendido
O-71-2017	ROJAS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	23/02/2017	Suspendido
O-74-2017	SIERRALTA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	23/02/2017	Suspendido
O-63-2017	BELTRÁN/MUNICIPALIDAD DE ARICA	22/02/2017	Suspendido
O-67-2017	CARO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	22/02/2017	Suspendido
O-68-2017	CHOQUE/MUNICIPALIDAD DE ARICA	22/02/2017	Suspendido
O-59-2017	FUENZALIDA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	22/02/2017	Suspendido
O-60-2017	MADARIAGA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	22/02/2017	Suspendido
O-61-2017	MUÑOZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	22/02/2017	Suspendido
O-66-2017	MUÑOZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	22/02/2017	Suspendido
O-65-2017	PONCE/MUNICIPALIDAD DE ARICA	22/02/2017	Suspendido
O-62-2017	VARGAS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	22/02/2017	Suspendido
O-69-2017	VARGAS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	22/02/2017	Suspendido
O-64-2017	VICENCIO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	22/02/2017	Suspendido
O-56-2017	ARAYA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	21/02/2017	Suspendido
O-58-2017	VIVAR/MUNICIPALIDAD DE ARICA	21/02/2017	Suspendido
O-57-2017	YUCRA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	21/02/2017	Suspendido

O-53-2017	ÁVALOS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	20/02/2017	Suspendido
O-55-2017	LAMBERT/MUNICIPALIDAD DE ARICA	20/02/2017	Suspendido
O-54-2017	VEGA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	20/02/2017	Suspendido
O-51-2017	VARGAS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	17/02/2017	Concluido
O-50-2017	MANZANO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	16/02/2017	Suspendido
O-49-2017	OLMEDO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	16/02/2017	Suspendido
O-48-2017	VARGAS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	16/02/2017	Suspendido
O-42-2017	AGUIRRE/MUNICIPALIDAD DE ARICA	15/02/2017	Suspendido
O-43-2017	FLORES/MUNICIPALIDAD DE ARICA	15/02/2017	Suspendido
O-45-2017	LORCA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	15/02/2017	Suspendido
O-46-2017	SÁEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	15/02/2017	Suspendido
O-41-2017	ZENIS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	15/02/2017	Suspendido
O-40-2017	SANTOS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	14/02/2017	Suspendido
O-28-2017	CASTRO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	06/02/2017	Concluido
M-16-2017	VÁSQUEZ/CONSTRUCTORA JOSE MANUEL VASQUEZ PAZ	06/02/2017	Concluido
O-27-2017	RAMÍREZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	03/02/2017	Suspendido
O-26-2017	ALUCER MILLA Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	31/01/2017	Suspendido
O-25-2017	SAAVEDRA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	31/01/2017	Cumplimiento
O-24-2017	AGUILAR/MUNICIPALIDAD DE ARICA	30/01/2017	Concluido
O-19-2017	VÁSQUEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	26/01/2017	Concluido
O-16-2017	VÁSQUEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	24/01/2017	Concluido
O-6-2017	SANTANDER/MUNICIPALIDAD DE ARICA	11/01/2017	Concluido
O-5-2017	HERNÁNDEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	11/01/2017	Cumplimiento
O-1-2017	TESTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	04/01/2017	Concluido

CORTE DE APELACIONES RECURSO DE PROTECCIÓN			
ROL	**FECHA**	**CARATULADO**	**ESTADO**
57 - 2017	30/01/2017	SAAVEDRA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	Rechazada - Archivo
69 - 2017	01/02/2017	MORENO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	Rechazada - Archivo
176-2017	15/03/2017	SIERRA CASTILLO IMPORTADORA Y EXPORTADORA EIRL/ GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS	Rechazada - Archivo
244-2017	11/04/2017	OJEDA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	Corte apelaciones
542-2017	04/08/2017	GRACIELA DEL CARMEN BRAZ CABRERA CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Rechazada - Archivo
558-2017	17/08/2017	OLAVARRÍA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	Corte Suprema Rechazada
603-2017	01/09/2017	LECAROS/MUNICIPALIDAD DE ARICA	Rechazada - Archivo
646-2017	28/09/2017	TORREALBA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	Rechazada - Archivo
671-2017	04/10/2017	TICONA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	Corte Suprema
684-2017	07/10/2017	TICONA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	Rechazada - Archivo
725-2017	31/10/2017	MARIA BEATRIZ REYES CARRION Y OTROS/ MUNICIPALIDAD DE ARICA	Rechazada - Archivo
821-2017	14/12/2017	SOLANGE CRISTINA BAMBAREN MENESES/ MUNICIPALIDAD DE ARICA	Rechazada - Archivo

DEMANDAS TERMINADAS CON SENTENCIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA – PERIODO 2017

JUZGADO	ROL	MOTIVO	CUANTIA	UNIDAD	ESTADO
LABORAL	M-38-2017	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 2.321.666	DIDECO	A FAVOR
LABORAL	T-15-2016	VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES - INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	$ 5.000.000	DAEM	A FAVOR
3° CIVIL	C-1783-2015	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 70.000.000	CONSISTORIAL	A FAVOR
LABORAL	T-25-2017	TRATAMIENTO MEDICO + DAÑO MORAL	$ 140.000.000	DOM	A FAVOR
LABORAL	O-19-2017	INDEMIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	$ 7.633.633	CONSISTORIAL	A FAVOR
LABORAL	T-13-2017	VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES - INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	$ 27.500.000	DAEM	A FAVOR
LABORAL	T-39-2017	TRATAMIENTO MEDICO + DAÑO MORAL	$ 140.000.000	DOM	A FAVOR
LABORAL	T-50-2016	VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES - INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	$ 20.000.000	DAEM	A FAVOR
LABORAL	O-227-2016	INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS	$ 134.511.981	DAEM	A FAVOR
LABORAL	O-226-2016	INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS	$ 3.567.166	DAEM	A FAVOR
LABORAL	O-165-2016	DESPIDO INDIRECTO Y COBRO DE PRESTACIONES	$ 6.179.000	DAEM	A FAVOR
LABORAL	T-33-2016	VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES - INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	$ 20.000.000	DAEM	A FAVOR
2° CIVIL	C-857-2016	FACTURAS IMPAGAS	$ 76.259.960	CONSISTORIAL	A FAVOR
1° CIVIL	C-2683-2016	FACTURAS IMPAGAS	$ 23.324.950	DAEM	A FAVOR, SOLO SE PAGA 508.701
LABORAL	O-94-2017	INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS	$ 5.316.666	CONSISTORIAL	A FAVOR
3° CIVIL	C-2701-2016	FACTURAS IMPAGAS	$ 29.935.009	DAEM	A FAVOR, SOLO SE PAGA 79.900
2° CIVIL	C-3516-2014	NULIDAD DE DERECHO PUBLICO E INDEMNIZACION DE PERJUICIOS POR TERMINO ANTICIPADO RESPETO AL PARQUE ACUATICO		CONSISTORIAL	A FAVOR
LABORAL	T-37-2017	VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES - INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	$ 16.000.000	CONSISTORIAL	S. CONDENA A PAGAR 3.000.000
LABORAL	T-36-2017	VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES - INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	$ 12.000.000	CONSISTORIAL	S. CONDENA A PAGAR 1.000.000
LABORAL	O-107-2017	INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS	$ 12.046.666	CONSISTORIAL	A FAVOR
LABORAL	O-87-2017	INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS	$ 16.641.300	CONSISTORIAL	A FAVOR
			TOTAL (MONTOS DEMANDADOS)		$ 768.237.997

9.- CONVENIOS CELEBRADOS

NOMINA DE CONVENIOS DE SUBVENCION 2017

Nº CONV.	NOMBRE	MATERIA	D.A.	MONTO	FECHA DE CONVENIO	D.A. APRUEBA	CONVENIO SCANEADO
1	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI MONTALVA	Modificacion de convenio de subvencion presupuesto participativo 2016, entre IMA y el Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva, en la clausula tercera, en el sentido que el monto es $ 3.000.000.-	S/N		16/01/2017	1611/17	2017 SCANNER CONTRATOS\1S-26012017124809.pdf
2	JUNTA DE VECINOS GENERAL BAQUEDANO, DE LA UNIDAD VECINAL N° 35	Convenio de subvencion Fondeve Municipal 2016, para financiar construcción de bodega (obra vendidda) entre IMA y la Junta de Vecinos General Baquedano, de la Unidad Vecinal N° 35	15769/16 20821/16 1855/17	1.000.000	21/02/2017	5442/17	2017 SCANNER CONTRATOS\2S-13032017155216.pdf
3	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL PARINACOTA	Modificacion de convenio de subvencion Fondeve Municipal 2016, entre IM y Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Parinacota	1113/17		22/02/2017	3876/17	2017 SCANNER CONTRATOS\3S-13032017155148.pdf
4	CLUB ADULTO MAYOR POLIMETALES VOLVER A VIVIR	Convenio de subvencion entre IMA y Club Adulto Mayor Polimetales Volver a Vivir, para financiar Construcción de Bodega	20014/16 Memo 1228/16	3.000.000	05/01/2017	3848/17	2017 SCANNER CONTRATOS\04S-13032017123838.pdf
5	CLUB DEPORTIVO INTERGALACTICO	Convenio de subvención entre IMA y Club Deportivo Intergalactico, destinada a financiar implementos deportivos	20909/16 Memo 1268	500.000	06/01/2017	4829/17	2017 SCANNER CONTRATOS\05S-27032017170119.pdf
6	JUNTA DE VECINOS N° 7 DR. JUAN NOE CREVANI	Convenio de subvención entre IMA y Junta de Vecinos N° 7 Dr. Juan Noe Crevani, para financiar instalación de 12 puertas tipo rejas de fierro con candados e instalar 35 mts.	20012/16 Memo 228	990.000	05/01/2017	4923/17	2017 SCANNER CONTRATOS\06S-27032017170153.pdf

7	ONG DE DESARROLLO ESCUELA CLASICA DE LOS DEPORTES DE LA CULTURA Y SOCIAL	Convenio de subvencion entre IMA y ONG de Desarrollo Escuela clasica de los deprotes de la Cultura y social, para financiar gastos en personal, material de aseo oficina y otros	3291/117 Memo 178	1.800.000	27/03/2017	4837/17	2017 SCANNER CONTRATOS\07S-28032017150806.pdf
8	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE VECINOS C.H. DOÑA CLARA II	Convenio de subvencion entre IMA y Agrupacion Social Cultural y Deportiva de Vecinos C.H. Doña Clara II, para financiar Talleres de manualidades y pintura infantil entretenida, gastos en personal (profesor y monitor)	3247/17 Memo 178	1.750.000	27/03/2017	4832/17	2017 SCANNER CONTRATOS\08S-28032017115303.pdf
9	CLUB DEPORTIVO "UNION MATADERO DE ARICA"	Convenio de subvencion entre IMA y Club Deportivo "Union Matadero de Arica", para financiar materiales de aseo y oficina, medicamentos y afines, alimentación, paasajes y movilización, reparaciones e infraestructuras, asociacion de fútbol (AFA)	3238/17 Memo 178	1.000.000	27/03/2017	4928/17	2017 SCANNER CONTRATOS\09S-28032017150735.pdf
10	ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL DANZA VIVA	Convenio de subvención entre IMA y Escuela de Danza Municipal Danza Viva, para financiar honorarios de maestros traidos desde fuera de la region, financiamiento de pasajes y movilizacion, alimentación, difusion grafica	3473/17 Memo 216	20.000.000	27/03/2017	5039/17	2017 SCANNER CONTRATOS\10S-03042017155910.pdf
11	CLUB DE HUASOS DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Club de Huasos de Arica, para financiar gastos de cultural recreativa; items, alimentación, pasajes y movilización, amplificación	3800/17 Memo 240	20.000.000	27/03/2017	5390/17	2017 SCANNER CONTRATOS\11S-04042017101330.pdf
12	AGRUPACION DE PADRES ESPERANZA AL DISCAPACITADO MENTAL - APEDIM	Convenio de subvención entre IMA y Agrupación de Padres Esperanza al Discapacitado Mental - Apedim, para financiar gastos de alimentación	3804/17 Memo 231	4.000.000	27/03/2017	5397/17	2017 SCANNER CONTRATOS\12S-05042017152716.pdf
13	CLUB DEPORTIVO BASQUETBOL CULTURAL JESUSA ESPINOZA	Convenio de subvención entre IMA y Club Deportivo de Basquetbol Cultural Jesusa Espinoza, para financiar gasto personal, materiales aseo y oficina, alimentación, alojamiento, lienzo y agua, premios del campeonato basquetbol	3805/17 Memo 231	1.560.000	27/03/2017	6096/17	2017 SCANNER CONTRATOS\13S-25042017114515.pdf

14	ASOCIACION DEPORTIVA SOL DE ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Asociacion Deportiva Sol de Arica, para financiar gastos en personal, otros (compra de 10 pares de patinajes iniciales para una academia de colegio)	4092/17 Memo 250	1.190.000	31/03/2017	6785/17	2017 SCANNER CONTRATOS\14S.pdf
15	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR ARICA REGION	Convenio de subvencion entre IMA y Union Comunal de Adulto Mayor Arica Region, para financiar gastos de materiales aseo y oficina, alimentación, pasajes y movilización y otros (materiales, premios)	3952/17 Memo 243	1.500.000	31/03/2017	6087/17	2017 SCANNER CONTRATOS\15S-20042017102957.pdf
16	CIRCULO DE DESCENDIENTES DE HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO	Convenio de subvencion entre IMA y Circulo de descendientes de heroes de la guerra del Pacifico, para financiar gastos de alimentacon y alojamiento, pasajes y movilizacion	4004/17 Memo 245	2.000.000	31/03/2017	6269/17	2017 SCANNER CONTRATOS\16S-20042017102848.pdf
17	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE SOL DE ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Club Deportivo de Patinaje Sol de Arica, para financiar gastos de pasaje y movilización y otros (alojamiento)	4069/17 Memo 250	2.000.000	31/03/2017	6784/17	2017 SCANNER CONTRATOS\17S.pdf
18	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS MOTRICES DE ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Asociacion de discapacitados fisicos motrices de Arica, para financiar gastos en materiales aseo y oficina, medicamentos y afines	4079/17 Memo 250	1.000.000	10/04/2017	6462/17	2017 SCANNER CONTRATOS\18S.pdf
19	UNION COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Convenio de subvencion entre IMA y Union Comunal de y para personas con Discapacidad, para financiar gastos de materiales aseo y oficina, medicamentos y afines, alimentación, pasajes y movilización, reparaciones e infraestructuras y otros	3892/17 Memo 232	3.000.000	31/03/2017	8916/17	2017 SCANNER CONTRATOS\19S-13062017095250.pdf
20	ASOCIACION GREMIAL DE PENSIONADOS MUNICIPALES DE ARICA O APMA	Convenio de subvención entre IMA y Asociación Gremial de pensionados municipales de Arica o Apma, para financiar gastos de medicamentos y afines, reparación e infraestructura	3842/17 Memo 218	5.250.000	31/03/2017	5652/17	2017 SCANNER CONTRATOS\20S-12042017165429.pdf

21	CLUB DE EPILEPTICOS DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Club de Epilepticos de Arica, para financiar gastos de materiales aseo y oficina, alimentación, pasajes y movilización, otros (celebración)	3894/17 Memo 232	1.500.000	31/03/2017	5830/17	2017 SCANNER CONTRATOS\21S-13042017163401.pdf
22	CASA DE ACOGIDA DE ADULTO MAYOR "CRISTO REY"	Convenio de subvención entre IMA y Casa de Acogida de Adulto Mayor "Cristo Rey", para financiar gastos de materiales aseo y oficina, alimentación	3801/17 Memo 240	500.000	31/03/2017	6650/17	2017 SCANNER CONTRATOS\22S-20042017102821.pdf
23	ASOCIACION DE LA DISCAPACIDAD Y FAMILIA DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA	Convenio de subvencion entre IMA y Asociacion de la discapacidad y familia de la Region de Arica y Parinacota, para financiar gastos de arriendo	4054/17 Memo 241	500.000	31/03/2017	5667/17	2017 SCANNER CONTRATOS\23S-12042017165502.pdf
24	MOVIMIENTO CURSILLOS DE CRISTIANDAD DE ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Movimiento Cursillos de Cristiandad de Arica, para financiar gastos de alimentación y alojamiento	3847/17 Memo 218	900.000	31/03/2017	6101/17	2017 SCANNER CONTRATOS\24S-20042017102923.pdf
25	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA "SAN JUAN"	Convenio de subvencion entre IMA y Club Deportivo Academia "San Juan", para financiar gastos de materiales aseo y oficina, medicamentos y afines; Alimentación, pasajes y movilización y otros (implementos deportivos, balones, argollas, shorts, medias,	3881/17 Memo 226	500.000	05/04/2017	5737/17	2017 SCANNER CONTRATOS\25S-13042017163518.pdf
26	FUNDACION ARICA REVIVE	Convenio de subvención entre IMA y Fundacion Arica Revive, para financiar gastos en personal y arriendo de espacio	3871/17 Memo 224	20.000.000	31/03/2017	5725/17	2017 SCANNER CONTRATOS\26S-13042017163218.pdf
27	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ASPERGER Y TRASTORNOS GENERALES DEL DESARROLLO	Convenio de subvención entre IMA y Agrupacion social, cultural y Deportiva Aspetger y trastornos Generales del Desarrollo, para financiar gastos en personal, material aseo y oficina, reparación e infraestructura	3375/17 Memo 179	7.000.000	30/03/2017	5660/17	2017 SCANNER CONTRATOS\27S-12042017152752.pdf

28	FUNDACION SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	Convenio de subvencion entre IMA y Fundacion Servicio Jesuita a Migrantes, para financiar gastos en personal, material de aso y oficina, alimentación, pasajes y movilización, otros (difusion, ayuda humanitaria, regularización migratoria)	3369/17 Memo 179	9.100.000	30/03/2017	6091/17	2017 SCANNER CONTRATOS\28S-25042017114542.pdf
29	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ARICA Y PARINACOTA	Convenio de subvencion entre IMA y Consejo local de deportes de Arica y Parinacota, para financiar gastos en personal, materiales aseo y oficina, alimentación, pasajes y movilización, otros (trofeos, medallas, galvanos e implementación deportiva)	3347/17 Memo 181	9.500.000	30/03/2017	5730/17	2017 SCANNER CONTRATOS\29S-13042017163448.pdf
30	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA "OPTE POR TI"	Convenio de subvencion entre IMA y Agrupacion social, cultural y recreativa "Opte por ti", para financiar gastos en personal	3468/17 Memo 225	7.450.000	30/03/2017	5826/17	2017 SCANNER CONTRATOS\30S-13042017163422.pdf
31	RED DE MUJERES RURALES AZAPA Y LLUTA	Convenio de subvencion entre IMA y Red de Mujeres Rurales Azapa y Lluta, para financiar gastos de Reparación e infraestructura	3366/17 Memo 181	2.500.000	30/03/2017	5663/17	2017 SCANNER CONTRATOS\31S-12042017152725.pdf
32	CLUB DE ADULTO MAYOR "MIRAMAR"	Convenio de subvencion entre IMA y Club de Adulto Mayor "Miramar", para financiar gastos de alimentacion	3469/17 Memo 225	1.640.000	30/03/2017	5749/17	2017 SCANNER CONTRATOS\32S-13042017163310.pdf
33	CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIONES MAXILOFACIALES	Convenio de subvencion entre IMA y Centro Integral de fisurados y malformaciones maxilofaciales, para financiar gastos de aseo y oficina, medicamento, alimentación, movilización, audífonos, enjagues bucales, capacitación, celebraciones y aniversarios	3467/17 Memo 223	3.000.000	30/03/2017	6099/17	2017 SCANNER CONTRATOS\33S-20042017102750.pdf
34	CLUB DEPORTIVO AIKIDO NAKAMA ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Club Deportivo Aikido Nakama Arica, para financiar gastos en personal, pasajes y movilización	3466/17 Memo 223	1.500.000	30/03/2017	5653/17	2017 SCANNER CONTRATOS\34S-13042017163336.pdf

35	CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL CREE - ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Centro de Rehabilitacion y Educación Especial Cree - Arica, para financiar gastos de alimentación y movilizacion durante enero a diciembre	3472/17 Memo 216	3.500.000	30/03/2017	6439/17	2017 SCANNER CONTRATOS\35S.pdf
36	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS VISUALES Y OTROS	Convenio de subvencion entre IMA y Agrupacion de discapacitados visuales y otros, para financiar gastos de alimentación, medicamentos y afines, capacitación, movilización, movilización, infraestructura y otros	3474/17 Memo 215	1.000.000	30/03/2017	6654/17	2017 SCANNER CONTRATOS\36S.pdf
37	CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA DE ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Club Deportivo de Esgrima de Arica, para financiar gastos de organización del capeonato internacional de esgrima "Copa San Marcos de Arica 2017" y 4to ranking nacional escolar de esgrima 2017	3471/17 Memo 213	2.975.894	30/03/2017	7423/17	2017 SCANNER CONTRATOS\37S-11052017115314.pdf
38	FUNDACION REINO ANIMAL	Convenio de subvención entre IMA y Fundacion Reino Animal, para financiar pasjes y movilización, reparacion e infraestructura, otros (flete y transporte, plantas y áreas verdes)	3361/17 Memo 181	1.500.000	30/03/2017	5743/17	2017 SCANNER CONTRATOS\38S-13042017163243.pdf
39	ASOCIACION INDIGENA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES HIJOS DEL SOL NACIENTE	Convenio de subvencion entre IMA y Asociacion Indigena de Pequeños Agricultores Hijos del Sol Naciente, para financiar gastos de Reparación e infraestructura (techumbre)	3339/17 Memo 180	1.000.000	30/03/2017	6221/17	2017 SCANNER CONTRATOS\39S-25042017114450.pdf
40	CUERPO DE BOMBEROS O'HIGGINS DE ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Cuerpo de Bomberos OHiggins de Arica, para financiar gastos de materiales de aseo y oficina, reparaciones e infraestructura y otros (mantención y adquisicion de equipamiento para carros bomba)	4134/17 Memo 250	5.000.000	31/03/2017	7233/17	2017 SCANNER CONTRATOS\40S-09052017171029.pdf
41	USUARIOS MEDICINALES DE CANNABIS ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Usuarios Medicinales de Cannabis Arica, para financiar gastos de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y folletería	3330/17 Memo 176	2.000.000	05/04/2017	6267/17	2017 SCANNER CONTRATOS\41S.pdf

42	FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	Convenio de subvención entre IMA y Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, para financiar gastos en personal, materiales aseo y oficina, medicamentos y afines, alimentaci{on, pasajes y movilización, difusión (pendones, impresiones	4203/17 Memo 255	6.000.000	05/04/2017	6090/17	2017 SCANNER CONTRATOS\42S-20042017124559.pdf
43	AGRUPACION DE ARTES CENTRO CULTURAL KUAN-YIN	Convenio de subvencion entre IMA y Agrupación de Artes Centro Cultural Kuan - Yin, para financiar honorarios, equipamiento, alimentación, alojamiento y otros	5317/17 Memo 305	15.000.000	17/04/2017	6059/17	2017 SCANNER CONTRATOS\43S-20042017103034.pdf
44	ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES	Convenio de subvención entre IMA y Asociacion de padres y amigos de niños con capacidades diferentes, para financiar gastos de alimentación, pasajes y movilización otros (profesores, trajes de agua, bloqueador, gorros de agua)	3335/17 Memo 177	2.000.000	10/04/2017	6392/17	2017 SCANNER CONTRATOS\44S-25042017114344.pdf
45	ASOCIACION DE FUTBOL DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Asociacion de futbol de Arica, para financiar gastos de materiales aseo y oficina, medicamentos y afines, alimentación, pasajes y movilización, reparación e infraestructura y otros	3337/17 Memo 177	2.500.000	10/04/2017	6987/17	2017 SCANNER CONTRATOS\45S-04052017163009.pdf
46	JUNTA DE VECINOS 7 DE JUNIO	Convenio de subvención entre IMA y Junta de Vecinos 7 de Junio, para financiar gastos de arriendo de sede	3342/17 Memo 180	2.400.000	10/04/2017	6712/17	2017 SCANNER CONTRATOS\46S.pdf
47	TALLERES TAGUA DE ARTESANIAS GENERALES UNPADE ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Talleres Tagua de Artesanias Generales Unpade Arica, para financiar gastos de talleres de manualidades; apoyo intelectual con reforzamiento lectoescritura y calculo	3475/17 Memo 215	2.100.000	10/04/2017	6652/17	2017 SCANNER CONTRATOS\47S.pdf
48	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL RONDALLA REAL AMERICA	Convenio de subvención entre IMA y Agrupacion Social y Cultural Rondalla Real America, para financiar gastos de alimentación y pasajes a la ciudad de Salta	4456/17 Memo 234	2.600.000	10/04/2017	7813/17	2017 SCANNER CONTRATOS\48S-23052017112952.pdf

49	MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DE LA MUJER (MODEMU)	Convenio de subvención entre IMA y Movimiento por los Derechos de la Mujer (MODEMU), para financiar Honorarios, materiales de aseo y oficina, alimentación, pasajes y movilización, reparaciones e infraestructuras y capacitación	4045/17 Memo 238	1.500.000	10/04/2017	6794/17	2017 SCANNER CONTRATOS\49S.pdf
50	CORPORACION DE MADRES DE ONCOLOGIA INFANTIL Y VOLUNTARIADO	Convenio de subvencion entre IMA y Corporacion de Madres de Oncologia Infantil y Voluntariado, para financiar la adquisición de medicamentos, alimentación, materiales de oficina, pasajes y movilización (traslados a Santiago)	4490/17 Memo 242	6.000.000	10/04/2017	6986/17	2017 SCANNER CONTRATOS\50S.pdf
51	CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Coro Armonia Adultos Mayores Arica, para financiar gastos en pasajes y movilización	4489/17 Memo 242	2.000.000	10/04/2017	6568/17	2017 SCANNER CONTRATOS\51S.pdf
52	ASOCIACION INDIGENA UNION COMUNAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA "AMAUTAS"	Convenio de subvencion entre IMA y Asociacion Indigena Union Comunal de los Pueblos Originarios de la Region de Arica y Parinacota "Amautas", para financiar gastos de alimentación, pasajes y movilización	3905/17 Memo 243	1.127.880	10/04/2017	6567/17	2017 SCANNER CONTRATOS\52S.pdf
53	CORPORACION REGIONAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE LIMITADO VISUAL - CRISOLVI	Convenio de subvencion entre IMA y Corporacion Regional para la Integración Social de Limitado Visual - Crisolvi, para financiar gastos de material aseo general y oficina, reparaciones e infraestructura (piso, gasfiteria, paredes, etc)	4019/17 Memo 245	4.000.000	10/04/2017	6266/17	2017 SCANNER CONTRATOS\53S.pdf
54	AGRUPACION SOCIO CULTURAL RECREATIVA Y ANIMALISTA A.C.S.A.	Convenio de subvencion entre IMA y Agrupacion Sodio Cultural Recreativa y Animalista A.C.S.A., para financiar Reparaciones e infraestructura	4493/17 Memo 253	1.500.000	10/04/2017	6275/17	2017 SCANNER CONTRATOS\54S.pdf
55	COMPARSA Y TARQUEADA VILLARROEL A	Convenio de subvencion entre IMA y Comparsa y Tarqueada Villarroel A, para financiar adquisicion de instrumentsos musicales	4491/17 Memo 253	1.000.000	10/04/2017	6253/17	2017 SCANNER CONTRATOS\55S.pdf

56	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA THUKKURY CORAZON DE MARIA	Convenio de subvención entre IMA y Asociación de Boxeo de Arica, para financiar pasajes, movilización y adquisición de vestimentas deportivas	4468/17 Memo 255	500.000	10/04/2017	7933/17	2017 SCANNER CONTRATOS\56S-23052017113139.pdf
57	AGRUPACION SOLIDARIA SANTA CRUZ	Convenio de subvencion entre IMA y Agrupación Solidaria Santa Cruz, para financiar gastos de materiales y oficina, alimentación, otros; gas	4426/17 Memo 271	1.287.000	10/04/2017	6720/17	2017 SCANNER CONTRATOS\57S.pdf
58	UNESID AGRUPACION UN NUEVO ENFOQUE PARA EL SINDROME DE DOWN	Convenio de subvencion entre IMA y Unesid Agrupacion un nuevo enforque para el sindrome de Down, para financiar talleres de manualidades y pintura infantil entretenida	4421/17 Memo 271	1.000.000	10/04/2017	6224/17	2017 SCANNER CONTRATOS\58S-25042017114424.pdf
59	CENTRO SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO Y RECREATIVO TAKI AKAPACHA DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Centro Social cultural Deportivo y Recreativo Taki Akapacha de Arica, para financiar honorarios, alimentación, pasajes y movilización	5098/17 Memo 292	1.240.000	25/04/2017	7928/17	2017 SCANNER CONTRATOS\59S-23052017113543.pdf
60	FUNDACION ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDES	Convenio de subvención entre IMA y Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdes, para financiar pasajes y movilización y tecnica de sonido e iluminación de eventos	4751/17 Memo 280	1.500.000	21/04/2017	7098/17	2017 SCANNER CONTRATOS\60S-09052017170120.pdf
61	MONITORAS DE SALUD, LOS INDUSTRIALES	Convenio de subvención entre IMA y Monitoras de Salud, Los Industriales, para financiar materiales de aseo, pasajes y movilización	4750/17 Memo 280	1.000.000	21/04/2017	7422/17	2017 SCANNER CONTRATOS\61S-11052017115948.pdf
62	CLUB DE CICLISMO ARICA SPRINT	Convenio de subvención entre IMA y Club de Ciclismo Arica Sprint, para financiar adquisición de implementación	4749/17 Memo 280	900.000	25/04/2017	7906/17	2017 SCANNER CONTRATOS\62S-23052017112858.pdf

63	ASOCIACION REGIONAL DE CICLISMO DE ARICA Y PARINACOTA	Convenio de subvención entre IMA y Asociación Regional de Ciclismo de Arica y Parinacota, para financiar pasajes y movilización y adquisicion de implementos deportivos	4748/17 Memo 280	1.000.000	25/04/2017	9680/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\63S-22062017131029.pdf
64	CLUB SOCIAL Y CULTURAL "AMIGOS DE LA CUECA"	Convenio de subvención entre IMA y Club Social y Cultural "Amigos de la Cueca", para financiar adquisición de telas para confección de trajes	4747/17 Memo 280	1.000.000	21/04/2017	7267/17	2017 SCANNER CONTRATOS\64S-11052017120012.pdf
65	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "ARGENTINOS JUNIORS"	Convenio de subvención entre IMA y Club Deportivo Social y Cultural "Argentinos Juniors", para financiar gastos en ersonal, materiales aseo y oficina, alimentación, pasajes y movilización y otros (difusión, arriendo de domo, diplomas, certificación	4647/17 Memo 255	1.000.000	25/04/2017	7085/17	2017 SCANNER CONTRATOS\65S-11052017115426.pdf
66	OCES DE LA CASA DE ENCUENTRO DE ADULTO MAYOR DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Voces de la Casa de Encuentro de Adulto Mayor de Arica, para financiar gastos de alimentación y alojamiento	4458/17 Memo 255	1.000.000	10/04/2017	7581/17	2017 SCANNER CONTRATOS\66S-15052017163325.pdf
67	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CLUB SAN MARCOS DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Organización Deportiva Club San Marcos de Arica, para financiar gastos de medicamento y afines, alimentación y colaciones, pasajes y movilización, otros (cancelación prestaciones de servicios u honorarios)	3332/17 Memo 176	13.000.000	17/04/2017	7234/17	2017 SCANNER CONTRATOS\67S-11052017115349.pdf
68	AGRUPACION DE PADRES ESPERANZA AL DISCAPACITADO MENTAL - APEDIM	Modificacion de convenio de subvencion presupuesto participativo 2016, entre IMA y Agrupacion de Padres Esperanza al Discapacitado Mental Apedim	4680/17		11/04/2017	7261/17	2017 SCANNER CONTRATOS\68S-11052017115637.pdf
69	FUNDACION HREPIC	Convenio de subvención entre IMA y Fundacion Hrepic, para financiar gastos de honorarios, materiales de aseo y oficina, alimentación, reparaciones e infraestructura, difusión, equipamiento y arriendo local museo	5591/17 Memo 341	15.000.000	09/05/2017	7931/17	2017 SCANNER CONTRATOS\69S-23052017113520.pdf

70	CLUB SOCIAL Y CULTURAL ADULTOS MAYORES RAPSODAS FUNDACIONALES	Convenio de subvención enre IMA y Club Social y Cultural Adultos Mayores Rapsodas Fundacionales, para financiar gastos de materiales aseo y oficina y otros (arriendo, publicaciones)	6019/17 Memo 315	2.500.000	09/05/2017	7807/17	2017 SCANNER CONTRATOS\70S-23052017113251.pdf
71	ASOCIACION CULTURAL DE TANGO DOMINGO TANGO	Convenio de subvención entre IMA y Asociación Cultural de Tango Domingo Tango, para financiar gastos de alimentación, pasajes y movilizaci´jon (21 socios), otros (alojamiento)	5686/17 Memo 315	2.000.000	09/05/2017	7753/17	2017 SCANNER CONTRATOS\71S-23052017113158.pdf
72	AGRUPACION DE CLUBES DE ENFERMOS CRONICOS HOSPITAL DR. JUAN NOE CREEVANI	Convenio de subvención entre IMA y Agrupación de Clubes de enfermos cronicos Hospital Dr. Juan Noe Crevani, para financiar adquisición de medicamentos, paseo y recreación	5434/17 Memo 311	1.000.000	03/05/2017	7904/17	2017 SCANNER CONTRATOS\72S-23052017112803.pdf
73	CLUB DE HUASOS DEL NORTE	Convenio de subvención entre IMA y Club de Huasos del Norte, para financiar alimentación, pasajes y movilización; filmación de curso y publicidad	5316/17 Memo 305	700.000	03/05/2017	7756/17	2017 SCANNER CONTRATOS\73S-23052017113457.pdf
74	ASOCIACION DE BOXEO DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Asociación de Boxeo de Arica, para financiar pasajes, movilización y adquisición de vestimentas deportivas	5100/17 Memo 292	1.600.000	03/05/2017	7921/17	2017 SCANNER CONTRATOS\74S-23052017113324.pdf
75	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE CIEGOS LIMITADOS VISUALES Y OTROS	Convenio de subvención entre IMA y Agrupacion social cultural y deportiva de ciegos limitados visuales y otros, para financiar materiales aseo y oficina, medicamentos y afines, alimentación, reparaciones e infraestructuras	5099/17 Memo 292	1.000.000	03/05/2017	8599/17	2017 SCANNER CONTRATOS\75S-29052017174230.pdf
76	BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Ballet Folclorico Municipal de Arica, para financiar gastos en personal (dos monitores), vestuario varon huaso (botas, pantalones, corraleras, camisas, chaquetas, sobreros paño, cosméticos, accesorios varios...	6130/17 Memo 370	7.000.000	09/05/2017	7279/17	2017 SCANNER CONTRATOS\76S-18052017102404.pdf

77	CONJUNTO FOLCLORICO KUSI JATHA	Convenio de subvención entre IMA y Conjunto Folclorico Kusi Jatha, para financiar gastos de 3 barítonos y 3 trompetas	6103/17 Memo 355	1.002.000	09/05/2017	7802/17	2017 SCANNER CONTRATOS\77S-23052017113220.pdf
78	JUNTA DE VECINOS VALLE DE CHACA	Convenio de subvención entre IMA y Junta de Vecinos Valle de Chaca, para financiar gastos de Petróleo	6082/17 Memo 355	3.000.000	09/05/2017	7816/17	2017 SCANNER CONTRATOS\78S-23052017113009.pdf
79	CLUB DEPORTIVO JAGUARS CHEERLEADING ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Club Deportivo Jaguars Cheerleading Arica, para financiar gastos en personal e implementación	5435/17 Memo 311	1.500.000	03/09/2017	7754/17	2017 SCANNER CONTRATOS\79S-23052017113343.pdf
80	CRUZ ROJA CHILENA FILIAL ARICA Y PARINACOTA	Convenio de subvención entre IMA y Cruz Roja Chilena Filial Arica y Parinacota, para financiar Reparaciones e infraestructura y otros (implementaciópn de equipamientos, compra de sillas, podium, mesas, televisor, parlantes, microfonos y equipo de aud	6080/14 Memo 355	6.000.000	09/05/2017	7755/17	2017 SCANNER CONTRATOS\80S-23052017113434.pdf
81	CLUB ATLETAS SENIORS ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Club Atletas Seniors Arica, para financiar pasajes y movilización a otrneos nacionales y adquisicion de trofeos y medallas	5594/17 Memo 341	2.500.000	09/05/2017	8596/17	2017 SCANNER CONTRATOS\81S-23052017112831.pdf
82	CLUB DEPORTIVO SOCIAL DE SURF ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Club Deportivo Social de Surf Arica, para financiar la 8a Edición del Tour Mundial de surf WSL "Arica Pro Tour 2017"	6554/17	20.000.000	17/05/2017	7577/17	2017 SCANNER CONTRATOS\82S-18052017095535.pdf
83	FUNDACION PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	Convenio de subvencion entre IMA y Fundacion Paula Jaraquemada Alquizar, para financiar gastos varios utilizados directamente en la atencion de los niños y jovenes del programa de prevención focalizada "Cerro la Cruz"	4455/17 Memo 234	2.500.000	09/05/2017	16636/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\83S-30082017092234.pdf

84	O.N.G. DE DESARROLLO SOLIDARIDAD CON LOS ENFERMOS DE SIDA, ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y O.N.G. de desarrollo Solidaridad con los Enfermos de Sida, Arica, para financiar gastos de alimentación, pasajes y movilización, reparaciones e infraestructuras y otros	5593/17 Memo 341	2.000.000	09/05/2017	8645/17	2017 SCANNER CONTRATOS\84S-05062017164301.pdf
85	DEFENSA CIVIL DE CHILE SEDE LOCAL ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Defensa Civil de Chile Sede Local Arica, para financiar gastos de personal (honorarios de Radioperadores), alimentación anual y reparaciones e infraestructuras	5592/17 Memo 341	10.000.000	09/05/2017	8640/17	2017 SCANNER CONTRATOS\85S-08062017132225.pdf
86	CENTRO SOCIAL CULTURAL ALCANZANDO SONRIZAS DE AMOR	Convenio de subvención entre IMA y Centro Social Cultural alcanzando sonrizas de amor, para financiar materiales de aseo y oficina (articulos librería para jornadas), alimentación (colación niños jornada), otros (60 sillas, 2 mesas plegables	5985/17 Memo 315	1.000.000	09/05/2017	8309/17	2017 SCANNER CONTRATOS\86-02032017105713.pdf
87	CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Cuerpo de Bomberos de Arica, para financiar pago de personal y adquisicion de combustible, lubricantes y respuestos	6211/17 Memo 346	60.000.000	22/05/2017	8598/17	2017 SCANNER CONTRATOS\87S-29052017174209.pdf
88	COMITÉ DE APOYO A LA GESTION CESFAM "VICTOR BERTIN SOTO"	Convenio de subvención entre IMA y Comite de apoyo a la Gestion Cesfam "Victor Bertin Soto", para financiar adquisicion de alimentación	6557/17 Memo 363	1.200.000	22/05/2017	8104/17	2017 SCANNER CONTRATOS\88S-29052017174135.pdf
89	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR	Convenio de subvención entre IMA y Unin Comunal de Clubes de Adulto Mayor, para financiar materiales de aseo y oficina, alimentación, evento almuerzo aniversario de integracion comunal	6556/17 Memo 363	2.000.000	22/05/2017	8310/17	2017 SCANNER CONTRATOS\89S-29052017174111.pdf
90	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE AYUDA AL ENFERMO MENTAL CRONICO O.C.A.E.M.	Convenio de subvencion entre IMA y Organizacion comunitaria de ayuda al Enfermo Mental Cronico OCAEM, para financiar materiales de aseo y oficina, alimentación, pasajes y movilizacion y reparaciones e infraestructuras	6558/17 Memo 363	2.000.000	22/05/2017	8308/17	2017 SCANNER CONTRATOS\90S-29052017174047.pdf

91	ASOCIACION CAZA Y PESCA DE ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Asociacion Caza y Pesca de Arica, para financir Campeonato Zonal de Pesca Orilla "Ciudad San Marcos de Arica año 2017"	6728/17 Memo 381	1.500.000	22/05/2017	8652/17	2017 SCANNER CONTRATOS\91S-05062017164238.pdf
92	CLUB SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO SOCIEDAD MORENOS SAN LORENZO	Convenio de subvención entre IMA y Club Social Cultural y Recreativo Sociedad Morenos San Lorenzo, para financiar pago de bus	6747/17 Memo 381	1.500.000	22/05/2017	7988/17	2017 SCANNER CONTRATOS\92S-29052017174337.pdf
93	RED DEL ADULTO MAYOR RIAAM-ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Red del Adulto Mayor Riaam-Arica, para financiar gastos de programa de trabajo de la Red del Adulto Mayor Riaam-Arica	6734/17 Memo 381	1.350.000	22/05/2017	8106/17	2017 SCANNER CONTRATOS\93S-29052017174315.pdf
94	CLUB DE HIPERTENSOS "EUGENIO GUERRA RAMIREZ"	Convenio de subvención entre IMA y Club de Hipertensos "Eugenio Guerra Ramirez", para financiar Paquete turistico	6722/17 Memo 381	1.000.000	22/05/2017	8107/17	2017 SCANNER CONTRATOS\94S-29052017174255.pdf
95	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR CENTRO DE CAPACITACION LABORAL ARICA	Convenio de subvención entre IMA y el Club Deportivo Escolar Centro de Capacitación Laboral Arica, para financiar copago programa	7215/17 Memo 400	1.000.000	26/05/2017	8648/17	2017 SCANNER CONTRATOS\95S-09062017105324.pdf
96	CLUB DE CUECA MARCOS MORAGA MERCADO	Convenio de subvencion entre IMA y el Club de Cueca Marcos Moraga Mercado, para financiar adquisicion de equipamiento musica; microfonos, pedestales y cables	6214/17 Memo 346	689.700	26/05/2017	9370/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\96S-22062017124620.pdf
97	CORPORACION CULTURAL EL TREN	Convenio de subvencion entre IMA y Corporacion Cultural El Tren, para financiar compra de 1 colchoneton de 3x2 mts. x 40 cms., aglomerado de alta densidad y 25 colchonetas de 2x1 mts. x 0.8 cms. espesor, para práctica de diversas actividades	6212/17 Memo 346	2.000.000	26/05/2017	9459/17	2017 SCANNER CONTRATOS\97S-15062017164058.pdf

98	CORO DE PROFESORES ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Coro de Profesores Arica, para financiar Transporte e implementación vestuario	7015/17 Memo 396	2.000.000	26/05/2017	9890/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\98S-27062017135159.pdf
99	CLUB CULTURAL DEPORTIVO SOCIAL JAQUE 64	Convenio de subvencion entre IMA y Club Cultural Deportivo social Jaque 64, para financiar mejoramiento de infraestructura, torneos	7017/17 Memo 396	4.000.000	06/06/2017	9075/17	2017 SCANNER CONTRATOS\99S-14062017174237.pdf
100	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL SALVEMOS CHINCHORRO	Convenio de subvencion entre IMA y Agrupacion social cultural y ambiental salvemos chinchorr, para financiar planta de acopio y reciclaje, primera etapa: recursos humanos, infraestructura, materiales aseo y oficina, pasajes y movilizacion	7427/17 Memo 418	4.200.000	01/06/2017	9439/17	2017 SCANNER CONTRATOS\100S-15062017164041.pdf
101	ASOCIACION DE DEPORTES Y RECREACION ARTES MARCIALES DOJO KARATE	Convenio de subvencion entre IMA y Asociacion de Deportes y Recreacion Artes marciales Dojo Karate, para financiar honorarios, pasajes, alojamiento y alimentación	7446/17 Memo 418	3.000.000	06/06/2017	10789/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\101S-14072017164107.pdf
102	CLUB DEPORTIVO ARIASPER	Convenio de subvención entre IMA y Club Deportivo Ariasper, para financiar pago de profesional e implementacion deportiva	7031/17 Memo 396	1.500.000	06/06/2017	10174/17	2017 SCANNER CONTRATOS\102S-16062017130037.pdf
103	AGRUPACION DE PROMOCION DEL DISCAPACITADO (APRODI)	Convenio de subvencion entre IMA y Agrupacion de Promocion del Discapacitado (Aprodi), para financiar materiales de aseo, oficina, medicamentos, movilización, alimentación y celebraciones de fiestas sociales	7290/17 Memo 408	500.000	06/06/2017	9889/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\103S-03072017174738.pdf
104	AGRUPACION CULTURAL FOLCLORICA BROTES Y TRADICIONES DE MI TIERRA	Convenio de subvencion entre IMA y Agrupacion cultural folclorica Brotes y tradiciones de mi tierra, para financiar trajes de huaso, traje de china y cámara filmadora	7462/17 Memo 418	1.500.000	06/06/2017	9583/17	2017 SCANNER CONTRATOS\104S-15062017164123.pdf

105	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS AUDITIVOS POSTLOCUTIVOS DE ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Asociacion de Discapacitados auditivos postlocutivos de Arica, para financiar compra de insumos para nuestros audífonos, compra de canasto familiar y gastos de movilizacion de la directiva	7284/17 Memo 408	700.000	01/06/2017	9681/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\105S-22062017124756.pdf
106	COLECTIVO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO CARNAVALON	Convenio de subvencion entre IMA y Colectivo Social cultural y deportivo Carnavalon, para financiar materiales aseo y oficina, alimentación, pasajes y movilización y otros (servicios técnicos)	7220/17 Memo 400	6.000.000	01/06/2017	9911/17	2017 SCANNER CONTRATOS\106S-19062017111854.pdf
107	FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	Convenio de subvencion entre IMA y Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, para financiar alimentación y gastos generales (aseo, equipamiento, librería)	7909/17 Memo 433	5.000.000	12/06/2017	9709/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\107S-22062017124708.pdf
108	AGRUPACION SOCIAL Y DEPORTIVO TEAM DACAR	Convenio de subvención entre IMA y Agrupación Social y Deportivo Team Dacar, para financiar competencia de audio y tuning año 2017	7912/17 Memo 433	2.000.000	12/06/2017	9703/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\108S-20062017181939.pdf
109	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CONJUNTO FOLCLORICO AZAHARES DE MI TIERRA	Convenio de subvencion entre IMA y Centro Cultural y artistico conjunto folclorico Azahares de mi tierra, para financiar compra de telas (generos) y material para confeccion de vestidos	6642/17 Memo 377	550.000	20/06/2017	9931/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\109S-27062017181117.pdf
110	ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA BANDAS INSTRUMENTALES DE EGRESADOS LICEO POLITECNICO ARICA	Convenio de subvencion entre IMA y Asociacion cultural y deportiva bandas instrumentales de egresados liceo politécnico Arica, para financiar alimentación, publicidad, movilización y premios	6643/17 Memo 377	3.200.000	20/06/2017	9704/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\110-04042017153212.pdf
111	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS MORRO DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Union Comunal de Juntas de Vecinos Morro de Arica, para financiar material aseo y oficina, alimentación, pasajes y movilización	6279/17 8050/17 Memo 438	1.000.000	20/06/2017	10029/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\111S-03072017174832.pdf

112	CLUB ARICA DE BODYBOARD	Convenio de subvención entre IMA y Club Arica de Bodyboard, para financiar gastos de organización, producción, premios en efectivo, inscripcion sede del circuito mundial, honorarios, paajes, equipamiento y ejecucion del mundial de bodiboard Arica	8801/17 Memo 480	20.000.000	28/06/2017	9570/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\112S-29062017130134.pdf
113	ASOCIACION DE FUTBOL COMANDANTE SAN MARTIN	Convenio de subvencion entre IMA y Asociacion de futbol comandante San Martin, para financiar adquisicion de 7 equipos completos de futbol, shorts, poleras y medias	6555/17 Memo 363	2.000.000	03/07/2017	10246/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\113S-10072017173035.pdf
114	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OLD RED ARICA	Convenio entre IMA y Club Deportivo Social y Cultural Old Red Arica, para financiar gastos en personal, pasajes y movilización y adquisicion de vestimenta deportiva	8602/17 Memo 445	2.215.000	03/07/2017	10783/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\114S-13072017141815.pdf
115	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR ARICA Y PARINACOTA	Convenio de subvencion entre IMA y Asociacion Deportiva regional de futbol ametur Arica y Parinacota, para financiar alimentacion y alojamiento	8800/17 Memo 480	6.000.000	03/07/2017	10215/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\115S-10072017172946.pdf
116	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO FRATERNIDAD TINKUS JACHA MARKA	Convenio de subvención entre IMA y Centro Cultural, social y deportivo fraternidad Tinkus Jach a Marka, para finaniar pasajes, movilización y alojamiento	9966/17 Memo 558	1.000.000	12/07/2017	10445/17	CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\116S-18072017133925.pdf
117	Anulado						
118	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA THUKKURY CORAZON DE MARIA	Convenio de subvención entre IMA y Agrupación Social Cultural y Recreativa Tukkury Corazón de María, para financiar gastos de pasajes y movilización	9987/17 Memo 558	1.000.000	21/07/2017	11110/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\118S-27072017125547.pdf

119	AGRUPACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA ORFEON MUNICIPAL ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Agrupación Cultural, Social y Deportiva Orfeon Municipal Arica, para financiar honorarios y vestimenta	9566/17 Memo 499	7.709.616	12/07/2017	11118/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\119S-31072017094902.pdf
120	JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR	Modificacion de convenio de subvención Presupuesto Participativo 2016, entre IMA y Junta de Vecinos Villa del Mar, considerando que doña Gabriela Contreras Cortes es la representante legal de dicha organización	8798/17		13/07/2017	12747/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\120S-22082017155504.pdf
121	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR CENTRO DE CAPACITACION LABORAL ARICA	Modificación de convenio de subvención, entre IMA y Club Deportivo Escolar Centro de Capacitación Laboral Arica, en la cláusula primera, considerando que la subvencion será destinada a financiar el copago programa, recreatrivo educacional	10163/17			11130/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\121S-27072017125520.pdf
122	CLUB ADULTO MAYOR ORO BLANCO	Convenio de subvención entre IMA y Club Adulto Mayor Oro Blanco, para financiar meicamentos y afines (pañales adulto mayor)m unokenebtacuón estante metálico, loza, hervidor y termos	10365/17 Memo 562	500.000	31/07/2017	12023/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\122S-09082017162630.pdf
123	RADIO CLUB FRONTERA NORTE DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Radio Club Frontera Norte de Arica, para financiar gastos de Repetidor Hytera análogo - digital y duplexor HITERA mod. DVN1522L	10348/17 Memo 562	2.497.000	02/08/2017	12126/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\123S-14082017091908.pdf
124	JUNTA DE VECINOS GENERAL BAQUEDANO, DE LA UNIDAD VECINAL N° 35	Modificación de convenio de subvención fondeve municipal 2016, entre IMA y Junta de Vecinos General Baquedano de la Unidad Vecinal N° 35, en la comparecencia considerando que el domicilio es Pasaje Ventanas 349, Arica	9883/17		16/08/2017	12748/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\124S-22082017155438.pdf
125	ASOCIACION INDIGENA RENACIENDO NUESTRAS RAICES	Convenio de subvencion entre IMA y Asociacion Indigena Renaciendo nuestras Raices, para financiar adquisicion de maquinas de coser	11485/17 Memo 635	1.000.000	23/08/2017	13615/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\125S-05092017093316.pdf

126	ESCUELA DE FUTBOL NUEVOS FUTUROS	Convenio de subvención entre IMA y Escuela de futbol nuevos futuros, para financiar compra de vestimenta (vuzoss) e implementacion deportiva	12032/17 Memo 692	1.000.000	25/08/2017	13599/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\126S-07092017111623.pdf
127	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE CIEGOS LIMITADOS VISUALES Y OTROS	Modificacion de convenio de subvencion en el sentido de financiar materiales aseo y oficina, medicamentos y afines, alimentacion, pasajes y movilizacion, otros (detalle) capacitacion en taller	11926/17		25/08/2017	13448/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\127S-05092017125708.pdf
128	ASOCIACION CULTURAL DE PROFESORES JUBILADOS DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Asociacion Cultural de profesores jubilados de Arica, para financiar compra de materiales de aseo y oficina, alimentación, pasajes y movilización, reparaciones e infraestructuras	11486/17 Memo 635	950.000	23/08/2017	13516/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\128S-08092017105458.pdf
129	CLUB DEPORTIVO SOCIAL "JAQUE 64"	Modificacion de convenio de subvencion, entre IMA y Club Deportivo social Jaque 64, para financiar pasajes alojamiento, alimentacion e inscripciones a orneos, honorarios, personal deportivo y/o organismo	12128/17		25/08/2017	13284/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\129S-05092017093251.pdf
130	ASOCIACION DE BEISBOL Y SOFTBOL DE ARICA	Convenio de subvención entre IMA y Asociación de beisbol y softbol de Arica, para financiar reparaciones e infraestructura de Quebrada Saucache y adecuar campo de juego	12127/17 Memo 692	20.000.000	07/09/2017	15377/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\130S-04102017164006.pdf
131	ORGANIZACIÓN ARTISTICA SOCIAL CULTURAL LAS MAITAS	Convenio de subvención entre IMA y Organización artística social cultural Las Maitas, para financiar alimentación, pasajes y movilización, para el traslado de 10 personas a la ciudad de Curitiba, region de Parana, Brasil	11098/17 14215/17 Memo 619/17	2.500.000	23/10/2017	16127/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\131S-26102017115221.pdf
132	LIGA DE BASQUETBOL SENIOR ARICA VARONES	Convenio de subvención entre la IMA y Liga de Basquetbol Senior Arica Varones, para financiar materiales de oficina, difusión, alimentación y estadía	13922/17 Memo 851	2.000.000	23/10/2017	17008/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\132S-13112017153233.pdf

133	AGRUPACION CULTURAL TEATRO CIRCO COLGADOS	Convenio de subvención entre IMA y Agrupación Cultural Teatro Circo Colgados, para financiar gastos en personal, estructura metálica para acobacia aérea y difusión	10353/17 14200/17 Memo 562	1.060.000	31/10/2017	16807/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\133S-15112017110434.pdf
134	CLUB DEPORTIVO ARIASPER	Modificación de convenio de subvención entre IMA y Club Deportivo Ariasper, en la clausula primera considerando que los gastos corresponde al pago de profesional, implementacion deportiva y materiales de oficina	15111/17		05/11/2017	17328/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\134S-20112017103919.pdf
135	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "HIJAS DE MARÍA"	Convenio de subvención entre IMA y Agrupación social cultural y deportiva "Hijas de María", para financiar gastos en personal, pasajes y movilización y otros (chaquetas institucionales para abrigo y otros)	15447/17	1.000.000	06/11/2017	17264/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\135S-20112017103944.pdf
136	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LUCIANO CARVAJAL CAMPILLAY	Convenio de subvención entre IMA y Club Social y Deportivo Luciano Carvajal Campillay, para financiar gastos en personal y alimentación	16282/17 Memo 1022	2.037.000	24/11/2017	18428/17	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\136S-12122017152610.pdf
137	AGRUPACION CASA ECAN	Convenio de subvención entre IMA y la Agrupación Casa Ecan, para financiar gastos de reparación e infraestructura	17021/17 Memo 1048	1.000.000	14/12/2018	205/18	Elayne\CONTRATOS SCANNER\2017 SCANNER CONTRATOS\137S-02012018110006.pdf

10.- PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2017

SALDO INICIAL DE PATRIMONIO	**$ 27.698.591.660**

EDIFICACIONES	
Escuela G-5 y Reparac.Menores	65.250.895
Actualizacion de Edificaciones del Período	182.059.973
TOTAL AÑO 2017	**$ 247.310.868**

MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	
Camara Bateria;Dron Profes.(Prensa),Intercomunicad.	**$ -**
Actualizacion de Instalaciones del Período	$ 773.613
TOTAL AÑO 2017	**$ 773.613**

MAQUINAS DE OFIC.EQUIPOS E INST. TECNICOS	
Articulos de Ofic., Equipamiento y Cajas Acusticas	46.938.925
Actualizacion de Maquinas y Eq. del Período	4.749.947
TOTAL AÑO 2017	**$ 51.688.872**

VEHICULOS TERRESTRES	
9 Camionetas; 5 C. Recolec.; 1 C.Tolva; 3 C.livianos	959.606.675
1 Retroescavadora	43.109.746
1 Móvil Clinica Veterinaria	111.850.242
Actualizacion de Vehic.Terrestres del Período	75.255.616
TOTAL AÑO 2017	**$ 1.189.822.279**

Vehiculos Maritimos	
1 Bote Semidirigido; 5 Carros Maritimos	28.696.725
Actualizacion de Vehic. Maritimos del Período	722.589
TOTAL AÑO 2017	**$ 29.419.314**

Muebles y Enseres	
Adquis.muebles,refrigerador,2 Container, Video Proy	172.971.009
Actualizacion de Muebles y Enseres del Período	5.841.607
TOTAL AÑO 2017	**$ 178.812.616**

HERRAMIENTAS	
Adquis.de 2 Contenedores	10.548.042
Actualizacion de Herramientas del Período	837.060
TOTAL AÑO 2017	**$ 11.385.102**

Equipos Computacionales y Perifericos		
Adquis.:Plotter,Impres.,Comput.Scanner,Notebook.		251.310.706
Actualizacion de Equipos Computac. del Período		17.207.763
TOTAL AÑO 2017	**$**	**268.518.469**

Equipos Comunicaciones para Redes Inform.		
Sin Adquis.		0
Actualizacion de Equipos Comunicac, del Período		4.611.308
TOTAL AÑO 2017	**$**	**4.611.308**

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
Proy.Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrim.		308.255.248
Actualizacion : Proyecto Complejo Depvo.Aurora de Ch		459.488
TOTAL AÑO 2017	**$**	**308.714.736**

Terrenos		
Sin Adquis.		0
Actualizacion de Terrenos del Período		90.783.666
TOTAL AÑO 2017	**$**	**90.783.666**

BAJAS POR TERMINO DE VIDA UTIL		
Edificaciones .		0
Equipos Computac. , Otros		0
TOTAL AÑO 2017	**$**	**-**

TOTAL INCORPORACION AL PATRIMONIO	**$**	**2.381.840.843**

TOTAL PATRIMONIO AÑO 2017	**$**	**30.080.432.503**

11.- INDICADORES MAS RELEVANTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

11.1.- INDICADORES MAS RELEVANTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM).

1. Listado Establecimientos Educacionales (39)

RBD	N° EE	EE	Director/a
1	A-2	Politécnico Arica	Walda Araya Vásquez
2	E-30	Las Espiguitas	Rosa Gómez Barraza
3	E-93	Pedro Gutiérrez Torres	Daniel Astigueta
4	A-1	Octavio Palma Pérez	Juan Jordán
5	A-5	Jovina Naranjo Fernández	Juan Zenteno Ramírez
7	B-4	Antonio Varas De La Barra	Fermín Burgos Córdova
8	CIEF	Eduardo Frei Montalva	Manuel Castro Ramírez
9	D-4	Republica De Israel	Ruth Dini Valenzuela
10	D-6	Republica De Francia	Dorianne Llanos Soto
11	D-7	General Pedro Lagos	Blanca Aguilera
12	D-10	Gral. José Miguel Carrera	Sergio Villanueva Reinoso
13	D-11	Manuel Rodríguez Erdoyza	Rosa López Rodríguez
14	D-12	Rómulo Peña Maturana	Gastón Berrios Alcayaga
15	D-13	Artístico - Dr. Juan Noé Crevani	Dora Ponce Torres
16	D-14	Regimiento Rancagua	Daniel Moreno
17	D-16	Sbtte. Luis Cruz Martínez	Lucy Salinas Centella
18	D-17	Cdte. Juan José San Martin	Omar García Maya
19	D-18	Humberto Valenzuela García	Raúl Segovia
20	D-21	Tucapel	Susana Contreras Quintana
22	D-24	Gabriela Mistral	Ana María Melgar
25	D-91	Centenario	Julio Vargas
26	E-1	República Argentina	Cesar Caso Caso
27	E-5	Esmeralda	Marisol Mondaca Raitieri
28	E-15	Ricardo Silva Arriagada	Luis Barnao Astudillo
29	E-26	América	Juan Iglesias Fernández
30	F-22	Dr. Ricardo Olea Guerra	Ximena Sánchez
31	F-3	Darío Salas Díaz	Arturo Yevenes Acuña
32	AGR	José Abelardo Núñez	Rubén Arredondo Díaz
33	G-8	Carlos Condell De La Haza	Nicolás Montesinos González
35	G-20	Gral. Manuel Baquedano	Marieta Moroso Henríquez
36	G-27	Ignacio Carrera Pinto	Nelson Rojo Vergara
38	G-28	España	María Salinas Camberes
39	G-31	Pampa Algodonal	Elcira Zavala
41	G-55	Chaca	Hugo Cerda Medina
42	G-117	Molinos	Iván Arancibia Muñoz
10911	P.N.	Pablo Neruda	Jaqueline Retamales
10913	CCL	Reino De Bélgica	Feliz Vásquez Quiñones
12501	JAR	Jorge Alessandri Rodríguez	Víctor Paz Tello
12610	COM	Instituto Comercial De Arica	Manuel Rodríguez Carrasco

2. Matrícula 2017

Matrícula EE DAEM Arica - 2017											
ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
L. Politécnico	491	491	492	483	485	485	481	468	468	468	**481**
L. Politécnico (N)	303	319	281	273	273	259	251	233	231	230	**265**
Es. Parv. Espiguitas	202	202	201	200	201	198	197	197	197	197	**199**
Es. Pedro Gutiérrez T.	492	523	532	519	500	522	523	524	538	538	**521**
L. Octavio Palma P.	1087	1090	1091	1089	1089	1090	1088	1080	1080	1080	**1086**
L. Jovina Naranjo F. (B)	237	241	241	241	241	242	247	246	245	245	**243**
L. Jovina Naranjo F. (M)	515	518	518	515	514	515	515	513	511	510	**514**
L. Jovina Naranjo F. (N)	210	210	210	207	207	207	206	196	196	195	**204**
L. Antonio Varas	1089	1073	1067	1055	1048	1038	1035	1029	1026	1026	**1049**
CIEF	661	645	637	635	638	633	634	635	635	635	**639**
Es. Rep. Israel	1522	1531	1526	1526	1526	1527	1527	1526	1524	1525	**1526**
Es. Rep. Francia	158	160	161	164	161	165	165	163	163	163	**162**
Es. Pedro Lagos M.	400	398	398	394	395	398	402	401	402	403	**399**
Es. José Miguel C.	319	321	323	324	323	323	326	325	325	325	**323**
Es. Manuel Rodríguez E.	265	266	269	269	269	271	269	265	265	265	**267**
Es. Rómulo Peña M.	209	220	215	217	218	225	226	223	223	223	**220**
L. Artístico	381	386	382	380	380	379	379	375	375	375	**379**
Es. Reg. Rancagua	274	275	275	277	276	278	276	274	274	274	**275**
Es. Sub Tte Luis Cruz M.	334	336	332	335	339	338	338	338	338	338	**337**
Es. Cmdte. JJ San M.	332	327	328	328	329	330	326	325	325	325	**328**
Es. Humberto V.	339	336	338	338	336	338	337	336	335	335	**337**
Es. Tucapel	444	451	455	453	456	460	464	465	464	464	**458**
Es. Gabriela Mistral	990	1002	998	1000	1006	999	998	999	998	998	**999**
Colegio Centenario	621	624	623	620	617	616	610	605	605	605	**615**
Es. Rep. Argentina	160	162	169	170	170	170	171	170	169	169	**168**
Es. Esmeralda	244	248	247	254	255	259	259	258	258	258	**254**
Es. Ricardo Silva A.	342	347	349	347	346	347	347	347	346	346	**346**
Es. Ricardo Silva A. (N)	442	453	468	450	460	464	461	457	453	453	**456**
Es. América	534	533	523	527	529	530	529	528	528	528	**529**
Es. Ricardo Olea G.	179	182	175	172	172	176	174	174	174	174	**175**
Es. Darío Salas Díaz	425	425	424	424	424	423	424	423	423	423	**424**
L. Agrícola José A. Núñez	788	774	771	770	768	764	763	761	758	758	**768**
Es. Carlos Condell	200	196	197	195	194	194	194	193	193	193	**195**

Es. Manuel Baquedano	109	111	113	115	118	120	120	118	118	118	**116**
Es. Ignacio Carrera P.	301	292	293	291	298	296	297	295	295	295	**295**
Es. España	540	540	540	540	540	540	542	542	542	542	**541**
Es. Pampa Algodonal	80	81	80	80	80	80	81	81	81	81	**81**
Es. Chaca	28	28	27	27	27	27	27	27	27	27	**27**
Es. Molinos	17	17	19	19	19	19	20	20	20	20	**19**
L. Pablo Neruda	749	744	736	732	733	733	722	714	714	714	**729**
C.C.L.	101	113	112	107	106	106	105	105	105	105	**107**
Jorge Alessandri R.	348	352	357	361	364	361	367	365	365	365	**361**
L. Comercial	432	433	430	424	419	419	420	417	417	417	**423**
L. Comercial (N)	134	134	114	113	112	105	106	98	98	98	**111**
Totales	**18028**	**18110**	**18037**	**17960**	**17961**	**17969**	**17949**	**17834**	**17827**	**17826**	**17950**

3. Asistencia 2017

Asistencia EE DAEM 2017											
Establecimiento	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBRE	NOVIEMB	DICIEMB	PROMED
L. Politécnico	83%	76%	75%	73%	73%	72%	72%	71%	70%	70%	**73%**
L. Politécnico (N)	63%	54%	59%	59%	59%	57%	57%	56%	54%	54%	**57%**
Es. Parv. Espiguitas	89%	89%	87%	86%	86%	86%	82%	85%	85%	83%	**86%**
Es. Pedro Gutiérrez T.	100%	90%	89%	87%	86%	83%	81%	80%	79%	78%	**85%**
L. Octavio Palma P.	90%	88%	88%	88%	88%	88%	87%	87%	86%	87%	**88%**
L. Jovina Naranjo F. (B)	93%	92%	92%	91%	91%	91%	90%	90%	90%	90%	**91%**
L. Jovina Naranjo F. (M)	93%	91%	91%	91%	90%	90%	89%	89%	89%	89%	**90%**
L. Jovina Naranjo F. (N)	95%	83%	83%	76%	76%	73%	72%	71%	70%	70%	**77%**
L. Antonio Varas	85%	81%	82%	81%	80%	79%	79%	78%	78%	78%	**80%**
CIEF	95%	92%	90%	90%	89%	88%	87%	87%	86%	86%	**89%**
Es. Rep. Israel	93%	91%	92%	91%	91%	91%	90%	90%	90%	90%	**91%**
Es. Rep. Francia	88%	83%	83%	82%	82%	80%	81%	79%	79%	79%	**82%**
Es. Pedro Lagos M.	91%	88%	88%	87%	87%	86%	85%	84%	84%	83%	**86%**
Es. José Miguel C.	92%	89%	89%	89%	88%	88%	88%	87%	87%	86%	**88%**
Es. Manuel Rodríguez E.	93%	91%	91%	90%	90%	89%	89%	88%	87%	87%	**89%**
Es. Rómulo Peña M.	95%	90%	89%	88%	88%	87%	86%	85%	85%	85%	**88%**
L. Artístico	91%	89%	89%	88%	88%	86%	86%	86%	86%	86%	**87%**
Es. Reg. Rancagua	94%	89%	90%	89%	89%	89%	88%	88%	87%	87%	**89%**
Es. Sub Tte Luis Cruz M.	95%	93%	93%	92%	92%	92%	92%	91%	91%	91%	**92%**
Es. Cmdte. JJ San M.	89%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	86%	86%	86%	**87%**
Es. Humberto V.	94%	92%	92%	92%	92%	90%	90%	90%	90%	89%	**91%**
Es. Tucapel	91%	88%	88%	87%	87%	86%	85%	85%	85%	84%	**87%**
Es. Gabriela Mistral	93%	89%	89%	89%	88%	87%	87%	86%	86%	86%	**88%**
Colegio Centenario	92%	88%	89%	88%	88%	87%	87%	86%	86%	83%	**87%**
Es. Rep. Argentina	94%	89%	88%	88%	87%	86%	85%	85%	85%	85%	**87%**
Es. Esmeralda	94%	90%	90%	88%	88%	87%	86%	86%	85%	85%	**88%**
Es. Ricardo Silva A.	94%	93%	93%	93%	92%	92%	92%	91%	91%	91%	**92%**
Es. Ricardo Silva A. (N)	92%	83%	77%	74%	72%	69%	67%	66%	65%	65%	**73%**
Es. América	90%	88%	88%	87%	86%	85%	85%	84%	84%	84%	**86%**
Es. Ricardo Olea G.	73%	73%	74%	73%	73%	72%	71%	70%	70%	68%	**72%**
Es. Darío Salas Díaz	93%	93%	94%	95%	95%	94%	94%	94%	94%	94%	**94%**
L. Agrícola José A. Núñez	93%	93%	93%	93%	92%	92%	92%	92%	91%	91%	**92%**
Es. Carlos Condell	93%	93%	93%	93%	93%	93%	92%	92%	92%	92%	**93%**
Es. Manuel Baquedano	87%	83%	78%	78%	78%	77%	77%	77%	75%	75%	**78%**
Es. Ignacio Carrera P.	95%	92%	92%	91%	90%	89%	89%	88%	88%	86%	**90%**
Es. España	94%	94%	95%	95%	95%	94%	94%	94%	94%	94%	**94%**
Es. Pampa Algodonal	89%	88%	90%	91%	91%	91%	91%	92%	91%	90%	**90%**
Es. Chaca	97%	92%	90%	88%	89%	88%	88%	88%	87%	87%	**89%**
Es. Molinos	96%	93%	90%	90%	90%	90%	89%	89%	90%	90%	**91%**
L. Pablo Neruda	88%	86%	86%	85%	85%	85%	84%	83%	83%	83%	**85%**
C.C.L.	85%	76%	76%	77%	77%	77%	76%	76%	76%	76%	**77%**
Jorge Alessandri R.	92%	90%	89%	88%	88%	88%	87%	87%	87%	87%	**88%**
L. Comercial	94%	94%	88%	87%	86%	85%	84%	83%	83%	83%	**87%**
L. Comercial (N)	89%	89%	72%	68%	67%	64%	62%	61%	59%	59%	**69%**
Totales	**91%**	**88%**	**88%**	**87%**	**87%**	**86%**	**85%**	**79%**	**79%**	**79%**	**85%**

4. Resultados SIMCE

AÑO 2016	4° Básico		Promedio
EE	Lenguaje	Matemáticas	
Liceo Artístico	252	226	**239**
Liceo Agrícola	243	248	**246**
Liceo Jovina Naranjo Fernández	274	257	**266**
Esc. República de Argentina	319	264	**292**
Esc. Darío Salas Díaz	258	256	**257**
Esc. República de Israel	291	298	**295**
Esc. Esmeralda	248	257	**253**
Esc. República de Francia	243	235	**239**
Esc. Gral. Pedro Lagos Marchant	257	236	**247**
Esc. Gral. José Miguel Carrera	279	284	**282**
Esc. Manuel Rodríguez Erdoyza	272	263	**268**
Esc. Rómulo Peña Maturana	224	255	**240**
Esc. Regimiento Rancagua	246	228	**237**
Esc. Ricardo Silva Arriagada	271	263	**267**
Esc. Subte. Luis Cruz Martínez	240	232	**236**
Esc. Comdte. Juan José San Martín	195	212	**204**
Esc. Humberto Valenzuela García	259	226	**243**
Esc. Gral. Manuel Baquedano	246	258	**252**
Esc. Tucapel	242	226	**234**
Esc. Gabriela Mistral	232	230	**231**
Esc. América	233	235	**234**
Esc. Ignacio Carrera Pinto	246	235	**241**
Esc. España	275	267	**271**
Esc. Pampa Algodonal	221	188	**205**
Esc. Chaca	200	247	**224**
Colegio Centenario de Arica	249	223	**236**
Esc. Molinos	247	235	**241**
Esc. Jorge Alessandri Rodríguez	252	265	**259**
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	271	259	**265**
Esc. Carlos Condell de la Haza	281	293	**287**

Año 2016	6° Básico		8° Básico	Promedio
EE	Lenguaje	Matemáticas	Historia	
Liceo Artístico	234	209	233	**225**
Liceo Agrícola	218	216	223	**219**
Liceo Jovina Naranjo Fernández	266	259	268	**264**
Esc. República de Argentina	258	234	250	**247**
Esc. Darío Salas Díaz	240	243	225	**236**
Esc. República de Israel	262	247	250	**253**
Esc. Esmeralda	207	237	201	**215**
Esc. República de Francia	202	204	201	**202**
Esc. Gral. Pedro Lagos Marchant	237	214	212	**221**
Esc. Gral. José Miguel Carrera	258	245	243	**249**
Esc. Manuel Rodríguez Erdoyza	233	218	235	**229**
Esc. Rómulo Peña Maturana	230	234	205	**223**
Esc. Regimiento Rancagua	224	210	212	**215**
Esc. Ricardo Silva Arriagada	235	248	249	**244**
Esc. Subte. Luis Cruz Martínez	241	253	246	**247**
Esc. Comdte. Juan José San Martín	223	219	226	**223**
Esc. Humberto Valenzuela García	245	226	228	**233**
Esc. Gral. Manuel Baquedano	260	231		**246**
Esc. Tucapel	235	236	228	**233**
Esc. Gabriela Mistral	226	220	225	**224**
Esc. América	239	223	234	**232**
Esc. Ignacio Carrera Pinto	218	242	234	**231**
Esc. España	248	254	238	**247**
Esc. Pampa Algodonal	214	190		**202**
Esc. Chaca	274	273		**274**
Colegio Centenario de Arica	223	213	211	**216**
Esc. Jorge Alessandri Rodríguez	222	213	235	**223**
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	248	233	244	**242**
Esc. Carlos Condell de la Haza	256	250	260	**255**

Año 2016	2° Medio			Promedio
EE	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	
Liceo Artístico	217	228	215	**220**
Liceo Agrícola	223	117	213	**184**
Liceo Jovina Naranjo Fernández	239	276	248	**254**
Colegio Centenario de Arica	211	192	220	**208**
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	220	225	209	**218**
Liceo Politécnico Arica	190	198	208	**199**
Liceo Octavio Palma Pérez	261	280	247	**263**
Liceo Antonio Varas de la Barra	219	213	208	**213**
Liceo Pablo Neruda	223	222	213	**219**
Liceo Instituto Comercial Arica	219	187	208	**205**

5. Subvención Nacional por Desempeño de Excelencia

SNED 2016-2017		
Rbd	Nombre Establecimiento	% de Subvención
5	JOVINA NARANJO FERNANDEZ	60
9	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	60
11	ESC. GRAL. PEDRO LAGOS MARCHANT	100
12	ESCUELA GRAL JOSE MIGUEL CARRERA	100
19	ESC. HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	60
26	ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA	100
28	ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA	100
30	ESCUELA DR. RICARDO OLEA GUERRA	60
31	ESCUELA DARIO SALAS DIAZ	100
32	LICEO AGRICOLA JOSE ABELARDO NUNEZ M.	100
33	ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	100
41	ESCUELA VALLE DE CHACA	60

SNED 2018-2019		
Rbd	Nombre Establecimiento	% de Subvención
12	ESCUELA GRAL JOSE MIGUEL CARRERA	100
13	ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOYZA	100
26	ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA	100
30	ESCUELA DR. RICARDO OLEA GUERRA	100
32	LICEO AGRICOLA JOSE ABELARDO NUNEZ M.	100
33	ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	100
38	ESCUELA ESPAÑA	100
9	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	60
19	ESC. HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	60

6. Resultado Categoría de Desempeño – Clasificación Agencia de Calidad

EE	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto
Liceo Politécnico de Arica	X			
Liceo Octavio Palma Pérez			X	
Liceo Jovina Naranjo Fernández			X	
Liceo Antonio Varas de la Barra		X		
Colegio Eduardo Frei Montalva		X		
Escuela República de Israel			X	
Escuela República de Francia		X		
Escuela General Pedro Lagos			X	
Escuela José Miguel Carrera			X	
Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza			X	
Escuela Rómulo Peña		X		
Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	X (Básica)	X (media)		
Escuela Regimiento Rancagua		X		
Escuela Sbtte. Luis Cruz Martínez		X		
Escuela Cdte. Juan José San Martín	X			
Escuela Humberto Valenzuela García			X	
Escuela Tucapel		X		
Escuela Gabriela Mistral		X		
Colegio Centenario de Arica	X			
Escuela República de Argentina				X
Escuela Esmeralda		X		
Escuela Ricardo Silva Arriagada			X	
Escuela América		X		
Escuela Darío Salas				X
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez			X	
Escuela Carlos Condell de la Haza				X
Escuela Ignacio Carrera Pinto			X	
Escuela España				X
Liceo Pablo Neruda			X	
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez		X		
Instituto Comercial de Arica		X		
Total	**4**	**13**	**11**	**4**
Total %	**12,9%**	**41,9%**	**35,5%**	**12,9%**

7. Programa de Integración Escolar

Cobertura PIE Establecimientos Educacionales 2017	
N° Establecimientos	Matrícula PIE
34	2.621
Alumnos Atendidos Fuera de Plataforma 2017	
61	

8. Subvención Escolar Preferencial

Matrícula Alumnos Prioritarios y Preferentes por EE		
Establecimiento	Alumnos Prioritarios	Alumnos Preferentes
Liceo Octavio Palma Pérez	548	351
Liceo Politécnico Arica	368	78
Liceo Jovina Naranjo Fernández	376	216
Liceo José Abelardo Núñez	495	43
Liceo Antonio Varas de la Barra	765	167
Colegio Eduardo Frei Montalva	403	102
Liceo Instituto Comercial de Arica	288	114
Esc. Gral. José Miguel Carrera	208	74
Esc. Manuel Rodríguez Erdoyza	241	14
Esc. Rómulo Peña Maturana	153	16
Colegio Dr. Juan Noé Crevani	179	80
Esc. Regimiento Rancagua	184	45
Esc. Sbtte. Luis Cruz Martínez	248	38
Esc. Cdte. Juan José San Martin	261	45
Esc. Humberto Valenzuela García	277	37
Esc. Tucapel	326	65
Esc. Gabriela Mistral	690	149
Esc. República de Israel	698	470
Esc. República de Francia	112	27
Esc. General Pedro Lagos	314	63
Colegio Centenario de Arica	435	124
Esc. República Argentina	113	17
Esc. Ricardo Silva Arriagada	217	68
Esc. América	431	33
Esc. Las Espiguitas	61	45
Esc. Esmeralda	169	41
Esc. Darío Salas Díaz	306	32
Esc. Ignacio Carrera Pinto	227	30
Esc. España	428	47
Esc. Carlos Condell de la Haza	131	25
Esc. Jorge Alessandri Rodríguez	273	40
Esc. Pablo Neruda	609	64
Esc. Molinos	9	4
Esc. Gral. Manuel Baquedano	57	12
Esc. Pampa Algodonal	20	4
Esc. Chaca	19	1
TOTAL	10639	2781

9. Índice de Vulnerabilidad Escolar

Establecimientos de Enseñanza Media	
Colegio Centenario De Arica	92%
Liceo Politécnico Arica	92%
Liceo Pablo Neruda	90%
L. Poli. Antonio Varas De La Barra	89%
Liceo Instituto Comercial De Arica	89%
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	86%
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	83%
Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	80%
Liceo Octavio Palma Pérez	79%
Liceo Jovina Naranjo Fernández	72%
Establecimientos de Enseñanza Básica	
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	93%
Esc. Humberto Valenzuela García	93%
Esc. Gral. Pedro Lagos Marchant	93%
Esc. Comte. Juan José San Martin	93%
Escuela Ignacio Carrera Pinto	92%
Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	92%
Escuela América	91%
Escuela España	90%
Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez	90%
Escuela Gabriela Mistral	89%
Escuela Tucapel	89%
Escuela Darío Salas Díaz	89%
Colegio Centenario De Arica	88%
Escuela Esmeralda	87%
Escuela Republica De Francia	87%
Escuela Ricardo Silva Arriagada	86%
Escuela Valle De Chaca	86%
Escuela Rómulo J. Pena Maturana	84%
Escuela República De Argentina	84%
Escuela Gral. José Miguel Carrera	84%
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	82%
Escuela Carlos Condell De La Haza	81%
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	80%
Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	78%
Escuela Regimiento Rancagua	75%
Jovina Naranjo Fernández	73%
Escuela Republica De Israel	71%
Escuela Gral. Manuel Baquedano	69%
Escuela Molinos	56%
Escuela Pampa Algodonal	56%

10. Resultados PSU 2016 - Admitidos 2017

RESULTADOS PSU EGRESADOS CUARTOS MEDIOS 2016 DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DAEM							
Establecimiento	ADMISIÓN PARA EL 2017						
	postulantes	puntaje =>450	% puntaje =>450	puntaje <450	% puntaje <450	seleccionados	% seleccionados
Colegio Eduardo Frei M.	69	39	8,7%	30	6,4%	23	**7,7%**
Liceo Octavio Palma P.	286	205	45,8%	81	17,3%	154	**51,7%**
Liceo Jovina Naranjo F.	138	101	22,5%	37	7,9%	69	**23,2%**
Liceo Artístico	30	9	2,0%	21	4,5%	5	**1,7%**
Liceo Politécnico	52	13	2,9%	39	8,3%	6	**2,0%**
Liceo Comercial	55	14	3,1%	41	8,8%	8	**2,7%**
Liceo Antonio Varas de la B.	166	41	9,2%	125	26,7%	23	**7,7%**
Liceo Pablo Neruda	101	22	4,9%	79	16,9%	8	**2,7%**
Liceo Agrícola	19	4	0,9%	15	3,2%	2	**0,7%**
TOTAL	**916**	**448**	**48,9%**	**468**	**51,1%**	**298**	**66,1%**

11.2.- INDICADORES MAS RELEVANTES DEL DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).

SECTOR SALUD.

La Atención Primaria de Salud en la ciudad de Arica, se realiza a través de 5 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 3 Centros comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 3 Postas de Salud Rural ubicadas en los Valles de Lluta y Azapa y 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). Todos estos establecimientos de salud dependen administrativamente de la Dirección de Salud Municipal.

Población beneficiaria:

La población inscrita beneficiaria del centro de salud y validada para el año 2018 por FONASA, corresponde a 182.845 usuarios, distribuidos por sexo y grupos etarios. El 45,7% son hombres y el 54,3% a mujeres.

POBLACIÓN DISAM SEGÚN GRUPO EDAD			
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4 años	7.464	6.985	14.449
5 a 9 años	7.247	7.041	14.288
10 a 14 años	7.048	6.781	13.829
15 a 19 años	7.514	7.408	14.922
20 a 34 años	18.733	23.414	42.147
35 a 54 años	18.561	25.559	44.120
55 a 64 años	7.592	9.483	17.075
65 y más años	9.478	12.537	22.015
TOTAL	83.637	99.208	182.845

I. Modelo de Salud Familiar:

El modelo de Salud Familiar promueve la intervención en las familias inscritas por sector dentro de cada CESFAM. La intervención se realiza mediante instrumentos tales como: la visita integral por dos o más profesionales de salud, genograma, ecomapas y otros, que se aplican según las necesidades y riesgos detectados, los que orientan al conocimiento integral del grupo familiar.

La Dirección de Salud Municipal, registra al 30 de diciembre de 2017, un total de 61.644 familias inscritas, con 2.606 a familias evaluadas, de las cuales un 624 presentan riesgo moderado o alto.

II. Epidemiología de las patologías más prevalentes.

- La prevalencia de enfermedades cardiovasculares (ECV) en la población inscrita es de 11%. El número de personas en control del Programa de Salud Cardiovascular 20.289, de las cuales: 15.004 personas son Hipertensos, 8.109 Diabéticos, 5.528 son Dislipidémicos, 1.395 con Tabaquismo ≥ 55 años y 508 con Antecedentes de infarto agudo al miocardio.

- Las principales consultas realizadas en los Servicios de Urgencia de APS: En el año 2017, corresponden a causas respiratorias, traumatismos y envenenamientos, diarrea aguda y demás causas. No menos importante, corresponden las causas circulatorias con 822 casos, dentro de las cuales destaca la crisis hipertensiva (759).

TOTAL ATENCIONES DE URGENCIA 2017: 64.746

CONSULTAS SAPU	Total 2017
Ira alta	17.849
Influenza	103
Neumonía	199
Bronquitis/ Bronquiolitis aguda	3.770
Crisis Obstructiva Bronquial	523
Otras causas respiratorias	744
TOTAL CAUSAS SIST. RESPIRATORIO	23.188
Accidentes del tránsito	3
Otras causas externas	4.613
TOTAL TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	4.616
DIARREA AGUDA	1.513
TOTAL DEMÁS CAUSAS	34.547

III. Interconsultas derivadas a evaluación de especialidad al nivel secundario

En orden descendente, las especialidades que concentran el mayor porcentaje de derivaciones, por las patologías que presenta la población, corresponden a:

Especialidad	Cantidad	%
Otorrinolaringología	1.223	13%
Oftalmología (excluye UAPO)	877	9%
Dermatología	655	7%
Traumatología	635	7%
Endocrinología	499	5%
Neurología	461	5%
Gastroenterología	457	5%
Obstetricia	389	4%
Cardiología	376	4%

IV. Prestaciones realizadas en la DISAM

➢ Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa.

LA DISAM, el año 2017 aumentó en un 12% (2272 visitas) la cobertura de atención a usuarios del Programa de Atención Domiciliaria, en el cual se realizan actividades en domicilio a pacientes con dependencia severa (postrados). Es importante señalar que estas prestaciones son independientes de la edad de la persona afectada, pero mayoritariamente son adultos mayores que presentan patologías con deterioro de su capacidad funcional.

➢ Visitas domiciliaria integral

Se realizaron 12.249 visitas domiciliarias integrales en el año 2017 en la DISAM, atendiendo principalmente a usuarios y sus familias, que presentan factores de riesgo biopsicosocial, tales como gestantes, adolescentes, población infantil y otros. Requieren de consentimiento informado y son realizadas por un equipo de salud multidisciplinario.

➢ Programa Nacional de Inmunizaciones :

- Durante el año 2017 se ejecutaron las Campañas de vacunación contra la Influenza en los grupos de riesgo programados, con 89% de cobertura alcanzada.

- Además, se realiza el calendario programático de vacunas, con seguimiento a la población adolescente vacunada contra el virus papiloma.

- Se realizan campañas de promoción para mejorar la cobertura de la Vacuna contra el Neumococo, donde la población de riesgo es la población mayor de 65 años.

➢ Consultas de Morbilidad:

En el año 2017 en la DISAM se realizaron 100.536 consultas de morbilidad, distribuidas en los diferentes establecimientos. Las cinco principales causas registradas corresponden a :

1° Enfermedades del Sistema Respiratorio

2° Enfermedades del Sistema Osteomuscular y Tejido Conjuntivo

3° Enfermedades del Sistema Endocrino y Metabólico

4° Enfermedades Sistema Digestivo

5° Enfermedades del aparato circulatorio.

En el sector rural, se registraron: 5.831 consultas en la atención de las postas de salud de San miguel, Sobraya y Poconchile.

➢ EMPA:

En el año 2017, se realizaron 15.871 exámenes médicos preventivos de Salud en la población adulta, para la detección de patologías crónicas no transmisibles, que se focalizan principalmente en los grupos etarios mujeres 45 a 64 años y en hombres de 20 a 64 años.

➢ Programa de Salud del Adolescente

En Chile, el 17% de la población tiene entre 10 y 19 años, porcentaje similar se presenta en la población beneficiaria de la DISAM con el 15,7% de adolescentes del total de población inscrita. Independiente de las diferencias culturales, todos los

adolescentes enfrentan grandes desafíos en relación al ejercicio pleno de sus derechos por lo que la entrega oportuna de información es una estrategia valiosa a la hora de prevenir las problemáticas de salud.
En éste ámbito, durante el año 2017 se invitó a los colegios a participar de una actividad de formación de "promotores en salud" en temáticas de salud a adolescentes para el trabajo del Programa Adolescente a Nivel Regional y facilitadores para acceder a los servicios de salud entre sus pares.
El resultado de esta actividad, se concretó con la participación de 11 establecimientos educacionales, con un total de 63 adolescentes participantes, generándose una instancia de aprendizaje, reflexión y discusión con jóvenes de distintos establecimientos de la comuna, para fortalecer la organización y participación de los adolescentes.
Dentro de la oferta programática, un equipo de profesionales conformado por matrona, nutricionista y psicólogo realizan durante el año, actividades preventivas en los establecimientos educacionales tales como exámenes de salud y tamizaje de consumo de Alcohol y drogas.

- Programa de Salud de la Mujer:

El año 2017, se realizaron 2.550 ingresos de embarazo, de los cuales 2.211 gestantes ingresaron en forma precoz a control antes de las 14 semanas: 87%, lo que es un excelente indicador de oportunidad de la atención.

- Programa Odontológico:

El año 2017 se realizaron 15.900 altas odontológicas en la población beneficiara < de 20 años, cumpliendo con el 100% de la meta propuesta para esta actividad.

- Evaluación de riesgo de ulceración en pie de personas diabéticas:

El año 2017 se logró un 82% de cumplimiento (6.638) en la evaluación del estado de los pies de un total 8.109 usuarios con patología diabética, actividad de alta relevancia en la detección oportuna y preventiva de lesiones que pueden evolucionar a estados invalidantes.

- Lactancia Materna

El año 2017 el 62% de los lactantes controlados al 6° mes de vida, permanecían con Lactancia materna exclusiva, indicador que superó la meta del 60% pactada a nivel local. Dada la importancia que la alimentación natural contribuye al bienestar de la salud de la infancia como factor protector inmunológico, la prevención de la obesidad, favorece el apego y otros innumerables beneficios para la salud de la población.

V. Laboratorio:

- Instalación de nuevos equipos en las secciones de Química clínica, Hematología y Orinas.
- Renovación de todos los computadores, impresoras de códigos de barra e impresoras láser utilizado en el trabajo con el sistema informático de laboratorio INFINITY en todos los establecimientos de la DISAM.
- Adquisición de un gabinete de bioseguridad para el trabajo en el área de tuberculosis. Impacto en la bioseguridad del operador que procesa las muestras a diario y en la protección al medio ambiente.
- Adquisición de dos microscopios para las áreas de microbiología y orinas. Impacto en la oportunidad de los resultados de exámenes.

Se realizaron 598.450 exámenes en el Laboratorio de la DISAM, distribuidos según las características y el análisis de las muestras: químicas, hematológicas, microbiológicas e inmunológicas.

Total exámenes laboratorio	598.450
Hematológicos	67.080
Bioquímicos	382.102
Hormonales	45.756
Inmunológicos	3.408
Microbiológicos	52.560
Ex. de deposiciones exudados. secrec. y otros liq.	6.204
Orina	41.340

VI. Actividades comunitarias

El año 2017, se realizaron 17 ferias comunitarias en el centro de la ciudad (calle 21 de Mayo con Arturo Prat). Estas actividades expusieron a la comunidad las diferentes efemérides de salud, tales como: Día Mundial de la Salud, Día de la Diabetes, Semana de la Lactancia, otros.

En los CESFAM y Postas de Salud Rural, se realizaron Stands educativos dirigidos a la comunidad local, en los cuales se dieron a conocer diferentes temáticas de salud.

Durante el primer semestre del 2017, se concreta la suscripción del Convenio de Promoción de la Salud, entre IMA y Seremi de Salud de Arica. Este último inicia su ejecución a finales del mes de septiembre del 2017 para finalizar el 31 de diciembre del mismo año.

Durante la ejecución del convenio, y sólo en un periodo de aproximadamente tres meses, los equipo de salud comprometidos con la salud de la población, logran realizar 20 actividades de educación en la comunidad en materias de prevención y promoción de salud, uno de los ejes principales para la DISAM.

- Programa Migrantes:

Durante el año 2017, se dio continuidad a las actividades enmarcadas en el Convenio "Programa de Acceso a la salud de personas inmigrantes", dejando su condición de "Piloto" para sumarse como un nuevo programa de salud de la atención primaria.

Se mantiene la oferta programática de la Atención primaria de nuestra comuna y se fortalece la inserción de políticas de migrantes en los diferentes programas de salud, destacando el reforzamiento del programa de la mujer, con el apoyo de una profesional matrona para el ingreso y control de mujeres migrantes en etapa de gestación.

Se elabora folletería que complementa la GUIA DE MIGRANTES, con información contenida en el Decreto Supremo N° 67, que favorece y regulariza el acceso a la atención de salud de las personas migrantes que carecen de documentos o permiso de residencia en el país, instruyendo la entrega de un número de RUT provisorio para el ingreso al percápita en los establecimientos de salud de la APS.

Todo lo anterior apoyado, con la entrega de material de difusión (folleterías, afiches, agenda, etc.) y actividades comunitarias, realizadas en plazas ciudadanas, ferias de salud y charlas educativas realizadas en establecimientos educacionales y de salud.

VII. Prestaciones por Convenios:

Las prestaciones de especialidad responden a Convenios específicos, cuyo financiamiento proviene principalmente del Ministerio de Salud y su objetivo es satisfacer brechas de atención de especialidades en la APS.

El año 2017, la DISAM ejecuto 30 convenios de apoyo, dentro de los diversos Programas de Salud.

- ✓ Programa de salud de la Infancia:
  - Convenio de Apoyo a inmunizaciones
  - Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales
  - Programa Vida Sana : Intervenciones de riesgo de enfermedades no transmisibles (Componente Infantil).

- ✓ Programa de Salud del Adolescente:
  - Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria

- ✓ Programa del Adulto y Adulto Mayor:
  - Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (MAMA)
  - Programa de Rehabilitación Integral en la RED de Salud Atención Arica.
  - Programa Vida Sana: Intervenciones de riesgo de enfermedades no transmisibles. (Componente Adulto)

- ✓ Programa Especial de Salud para Pueblos Indígenas
  - Convenio PESPI
  - Programa de Equidad Rural

- ✓ Programa De La Mujer
  - Convenio Programa Cáncer Cervicouterino

- ✓ Programa Respiratorio
  - Programa Adulto- ERA ,
  - Convenio Salas IRA en SAPU,
  - Programa Infantiles -IRA

- ✓ Programas Odontológicos
  - Mejoramiento del acceso a la atención odontológica
  - Odontológico Integral
  - Odontológico Adulto GES

- ✓ Programa Salud Mental
  - Convenio Programa de Intervenciones Breves en Alcohol, tabaco y otras drogas.

Nuevos programas por convenios.

- **Convenio "Programa de apoyo a la Salud Mental Infantil "(PASMI)**

Objetivo: Aumentar la proporción de niños y niñas entre 5 y 9 años con trastornos de salud mental, que acceden a atención, diagnóstico y tratamiento integral con enfoque familiar y comunitario.

Ingresaron al programa de salud mental, 1014 niños y niñas con trastornos de salud mental, los cuales fueron intervenidos por Psicólogos/as contratados/as por este convenio, además del reforzamiento de horas médicas para confirmación diagnóstica.

- **Convenio "Programa de Acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familia con alto riesgo psicosocial".**

Objetivo: Contribuir a elevar el nivel de salud mental en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando el acceso, oportunidad y calidad de la atención en salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario.

Se encuentran bajo control en este Programa de Acompañamiento 464 niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes y sus familias, con alto riesgo psicosocial.

Se entenderá por familias de alto riesgo psicosocial aquellas con integrantes que presenten alguna de las siguientes condiciones en la Atención Primaria de Salud:

1. Depresión perinatal; esto es mujeres adolescentes y jóvenes gestantes, y puérperas con hijos menores de 1 año.
2. Situaciones de violencia; esto es NNA y jóvenes, víctimas de violencia, y/o maltrato.
3. Situaciones abuso sexual; esto es en NNA, y jóvenes, víctimas de abuso sexual.
4. Intentos de suicidio; NNA y jóvenes que consultan en urgencias, morbilidad médica, consultas y controles en general en el centro de salud de APS.
5. Accidentes debido al consumo problemático y/o dependencia de Alcohol y/o drogas vistos en las urgencias de APS.
6. Adolescentes gestantes.
7. NNA con trastornos psiquiátricos severos (Incluye Trastornos del Desarrollo)
8. NNA y jóvenes con vulneración de derechos (Incluye población de niños, niñas y adolescentes con atención en SENAME)
9. Niños, niñas y jóvenes con condiciones priorizadas según diagnóstico local.

El programa financia la contratación de asistentes sociales y agentes comunitarios que se encargan de dar cumplimiento a un plan de intervención en conjunto al equipo del sector de tal manera de poder vincular a los NNAJ con la red de provisión de servicios tanto de la red asistencial pública de salud como con la Red Intersectorial y comunitaria.

Dentro de sus prestaciones se encuentran:

- Visitas domiciliarias integrales.
- Visitas de seguimiento.
- Visitas en el contexto laboral y educacional.
- Visitas en el contexto comunitario.
- Llamados telefónicos de seguimiento.
- Rescates telefónicos en Gral.

➢ **Convenios Odontológicos**

✓ Mejoramiento del acceso a la atención odontológica: Convenio odontológico que contiene dos componentes:

1. Morbilidad odontológica
   - Objetivo: Proporcionar acceso a la población de 20 y más años a atención de morbilidad odontológica, de lunes a sábado en continuidad horaria.
   - Durante el año 2017, se atendieron 3518 consultas de morbilidad en un total de 2198 usuarios.

2. Atención integral a estudiantes de terceros y cuartos medios:
   - Objetivo: Componente enfocado en la entrega de altas integrales en estudiantes de cuartos medios, el cual puede desarrollarse con ayuda de unidad móvil o en CESFAM.
   - Durante el año 2017, se otorgaron 1058 altas integrales, de las cuales 845 altas fueron otorgadas en la unidad móvil especialmente dispuesta a este fin.

✓ Odontológico GES embarazadas y 6 años
- Objetivo: Contribuir a la concreción de ambas metas sanitarias, por medio de generación de atenciones GES en horario de continuidad horaria.
- Durante el año 2017, 10 equipos odontológicos distribuidos en todos los CESFAM contribuyeron a al cumplimiento de las metas sanitarias.

✓ Sembrando Sonrisas
- Objetivo: Promoción y prevención en salud bucal de la población infantil de 3 a 5 años de jardines y colegios, concomitante a la realización de dos fluoraciones anuales y entrega de pasta dental y dos cepillos. El componente promocional se ha reforzado a nivel local por medio de creación de un taller de cepillado que incorporó revisión de índice de higiene bucal y uso de líquido revelador.
- Durante el año 2017, se realizaron 3685 exámenes en niños en 49 establecimientos educacionales, principalmente pertenecientes al DAEM y colegios particulares subvencionados.

VIII. Otras prestaciones:

➢ **Programa de Alimentación Complementaria:**
- El Programa Nacional de Alimentación Complementaria, PNAC, y el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM), entregaron productos incorporados en ambos programas, tales como leche, crema años dorados y bebida lácteas, a grupos específicos y priorizados de beneficiarios.

➢ **Ecografía Obstétrica:**
- Durante el año 2017 se capacitaron dos nuevas profesionales matronas para realizar ecografía obstétrica en la Atención Primaria, lo que viene a sumar tres profesionales capacitados en este importante procedimiento tecnológico que constituye un medio técnico avanzado para determinar el estado del embarazo y del feto, en el primer trimestre del embarazo.
- Los resultados esperados apuntan a mejorar la Resolutividad y la Satisfacción Usuaria, teniendo presente que esta estrategia nacional implementada en el nivel primario de atención, contribuye en forma importante a la disminución de la Morbilidad y Mortalidad fetal.
- Gracias a un convenio de Brechas Multifactoriales con SSA, el año 2017 se concreta la adquisición de un ecógrafo portátil para ser utilizado en la población de gestantes que se atienden en las postas rurales de azapa y Lluta.

- **Test Visual Rápido de VIH:**
  - En Chile se ha observado un aumento considerable en los casos de VIH, en especial nuestra región que presenta una de las tasas más altas del país, por ello el Ministerio de Salud junto a una valiosa gestión municipal, nuestra ciudad fue una de las tres comunas seleccionada para formar parte del Piloto de Test Visual Rápido de VIH, cuyo objetivo es evaluar la implementación de este test en atención primaria a nivel nacional.
    En diciembre de 2017 se dio inicio a esta actividad, la que en la actualidad está disponible para la comunidad en 5 CESFAM, 2 CECOSF y la Unidad Rural, siendo completamente gratuita y teniendo como único requisito la presentación de un documento de identidad.

- **Droguería:**
  - En razón de la adquisición de medicamentos e insumos para el abastecimiento de los botiquines presentes en atención primaria, es importante destacar la reducción del gasto anual de más o menos un 20% de lo presupuestado para el año 2017, gracias a las gestiones realizadas con la suscripción de Convenio con la Central Nacional de Abastecimiento CENABAST.

- **Farmacia Municipal:**
  - Desde su apertura en septiembre 2016 inscribimos a 237 usuarios, llegando a la fecha a ser 21.200 usuarios inscritos. Esta alta demanda se ve reflejada también en el arsenal de medicamentos que se trabaja actualmente, el cual ha sido incrementado según las necesidades y solicitudes que presentan los usuarios. En agosto se contaba con una canasta básica de medicamentos, y en Abril 2018 se cuenta con 657 artículos, mayoritariamente medicamentos, con un stock para 3 meses para los usuarios con receta permanente.
  - Debido a estos requerimientos se amplió también la gama de proveedores, en Agosto 2016 solo se trabajaba con la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST), hoy en día, la Farmacia se provee por más de 30 Laboratorios entre nacionales y multinacionales.
  - Con el aumento del arsenal disponible han ido aumentando nuestros usuarios beneficiados y con eso las ventas En nuestro primer mes de funcionamiento, septiembre 2016 alcanzamos una venta de $1.187.320 y en Marzo 2018 nuestra venta alcanzó los $13.437.100.

Los medicamentos e insumos más vendidos se detallan a continuación:

MEDICAMENTOS MAS VENDIDOS	INSUMOS MAS VENDIDOS
MEMANTINA 10 MG	CLORURO DE SODIO 0,9% 500 mL
LEVOTIROXINA 75 mcg	APOSITO ESTERIL DE GASA
TAMSULOSINA 0,4 mg/ DUTASTERIDA 0,5mg	PAÑAL ADULTO ANATOMICO
METFORMINA 750 mg lib. Pro.	GUANTES MEDIANO LATEX

En caso que un usuario solicite expendio de un medicamento que no se encuentre disponible en la farmacia, se procede a analizar la factibilidad de su compra y por tanto se ha producido un incremento moderado en la cantidad y tipo de ellos.

- **Mejoramiento del Proceso de Inscripción de Beneficiarios en Establecimientos de APS.**

El número de beneficiarios que se encuentran inscritos en los establecimientos de atención primaria de salud, determina el aporte estatal del Fondo Nacional de Salud (FONASA) para el financiamiento de los establecimientos de atención primaria.

Desde el año 2016, el Fondo Nacional de Salud dispone en los establecimientos de atención primaria el Sistema de inscripción Per Cápita, que comunica en línea a todos los centros de salud a nivel nacional, permitiendo conocer en tiempo real, el tipo, el tramo según situación socioeconómica y lugar de inscripción de una persona para efectos del financiamiento.

➢ **Mejoras Programa Odontológico**

- Carro de arrastre: El año 2017 se concreta el traspaso en comodato con el Servicio de Salud de una unidad móvil especialmente destinada al convenio "Mejoramiento al acceso", componente "terceros y cuartos medios". El carro ha colaborado en la implementación del convenio, permitiendo otorgar las prestaciones en los mismos establecimientos educacionales.

- Plan odontológico preventivo en colegios asociados a multicentro
  - Plan odontológico preventivo se implementa en DISAM desde el año 2015. Constituye una serie de medidas enfocadas en la promoción y prevención odontológica, por medio de estrategias como formación de niños monitores, taller específico de cepillado con uso de líquido revelador de placa, talleres con apoderados, entre otros.
  - El año 2017, se implementa en los colegios de multicentro de Pampa Algodonal, Molinos y Chaca.

IX. Departamento de Gestión en Red

Dependiente de la Subdirección Médica y responsable de establecer la articulación de la Red Asistencial, FONASA y Superintendencia de Salud, con la cual se relacionan los establecimientos de atención primaria y secundaria en el ámbito de la Referencia, contrareferencia y GES (garantías explicitas de salud) y Convenios de Resolutividad, participando activamente con el objetivo de facilitar el acceso, la oportunidad y la continuidad de la atención.

1. GES , Garantías Explícitas en salud

Las garantías de oportunidad GES ejecutadas y cumplidas por la Dirección de Salud Municipal en los plazos establecidos corresponden al 45% del total de garantías de la región, tal como se muestra en la tabla siguiente:

AÑO	Total Casos Nuevos GES con garantía cumplidas en la XV Región	Total Garantías cumplidas por DISAM	%
2017	36.582	16.811	45%

De las 16.811 garantías de oportunidad realizadas por la Dirección de Salud Municipal se ejecutaron con un 100% de cumplimiento en los plazos establecidos, no presentando garantías cumplidas fuera de plazo.

2. Referencia Contrareferencia

La Dirección de Salud Municipal en su constante colaboración y participación con la Red Asistencial, ha realizado lo siguiente:

a) Implementación de la Consultoría en Cardiología

Con el objetivo de mejorar la resolutividad en la sospecha diagnostica y la pertinencia en la derivación oportuna, se implementó la Consultoría de Cardiología en la que se integra el Especialista en Cardiología del Nivel Secundario y el médico de Salud Familiar de la DISAM.






b) Colaboración y participación activa en la elaboración de **9 protocolos de Rerefencia y Contrarreferencia.**

- Protocolo de manejo de la cefalea
- Protocolo de manejo del Daño Hepático Crónico
- Protocolo de manejo de la úlcera Péptica
- Protocolo de manejo del Dolor Torácico
- Protocolo de manejo de la Insuficiencia Cardiaca
- Protocolo de manejo del Reflujo Gastroesofágico
- Protocolo de manejo del Síndrome de Ovario Poliquístico
- Protocolo de derivación para la esterilización femenina
- Protocolo de manejo de la cefalea

3. Red de Urgencia

La Dirección de Salud Municipal, cuenta con dos establecimientos de Atención Primaria de Urgencia denominados SAPU y 3 Postas de Salud Rural, los que forman parte integrante de la Red de Urgencia de la Comuna de Arica, con el objetivo de:

a) Mejorar la accesibilidad y resolutividad de la atención médica de emergencia/urgencia, otorgando atención médica inmediata a la demanda de la población, en horario no hábil.

b) Gestionar la demanda de atención de urgencia-emergencia que requiera de consultas y/ referencias en otros niveles.

c) Aplicar tratamientos y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes en situaciones de emergencia/urgencia.

d) Derivar y trasladar oportunamente y en condiciones de seguridad, aquellos casos, que por su complejidad o recursos requeridos, deban ser atendidos en otros establecimientos de mayor capacidad resolutiva de la Red Asistencial local

Los pacientes atendidos en cada uno de los establecimientos de urgencia de la Dirección de Salud Municipal se describen en la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTO	AÑO	TOTAL POBLACION BENEFICIARIA
SAPU Marco Carvajal, adosado al CESFAM Amador Neghme Rodríguez (modalidad largo)	2017	36.722
SAPU adosado al CESFAM Iris Véliz Hume (modalidad corto)	2017	28.842
Posta de Salud Rural de San Miguel	2017	887
Posta de Salud Rural de Sobraya	2017	690
Posta de Salud Rural de San Pococnchile	2017	555

4. Video Llamada de la Red de Urgencia DISAM

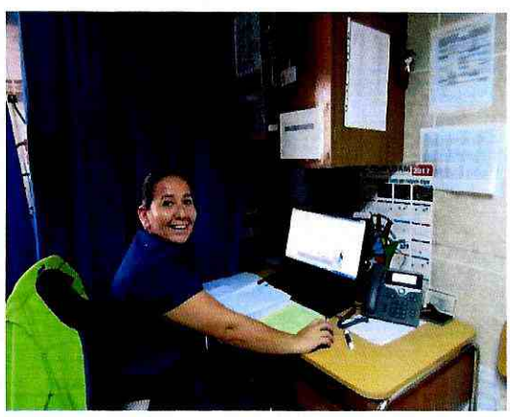
Con el objetivo de facilitar el acceso y mejorar la resolutividad oportuna de los problemas de salud de la población aledaña a las Postas de Salud Rural con necesidad de atención de urgencia/emergencia, se implementando la articulación entre los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y Postas Rurales a través de la entrega de atención por sistema de "Video Llamada".

Esta implementación ha permitido que los usuarios de las zonas rurales tengan acceso a una atención médica a distancia en su Posta de Salud, y la resolución de su problema de salud en horario no hábil, sin necesidad de movilizarse a una Unidad de Urgencia de la ciudad con el consecuente gasto de tiempo y recursos financieros.

El total de pacientes atendidos mediante esta modalidad ha ido progresivamente en aumento siendo el siguiente:

POSTA RURAL	AGOSTO	SEPTIEBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	FEBRERO	TOTAL
SAN MIGUEL DE AZAPA	20	6	9	3	13	24	40	24	139
SOBRAYA	0	2	7	0	3	21	10	17	60
POCONCHILE	0	3	0	0	1	8	1	6	19
TOTAL	**20**	**11**	**16**	**3**	**17**	**53**	**51**	**47**	**218**









5. Convenios con la Red de Salud Asistencial

a) Convenio de Imágenes Diagnósticas

Mediante la ejecución de este Convenio se logra entregar a los pacientes exámenes radiológicos de alta complejidad en forma gratuita, que permite realizar el diagnóstico y derivación oportuna. Los exámenes radiológicos entregados durante el año 2017 fueron.

Imágenes diagnósticas	Realizado al 31-12-2017
Mamografías	2350
Ecografía mamaria	544
Radiografía de cadera	1279

b) Convenio de Resolutividad en APS

Mediante la ejecución de este Convenio se logra entregar a los pacientes Atención integral de especialidades cuya lista de espera en la Red asistencial son las más numéricas, entregando a los paciente canastas integrales que incluyen las siguientes prestaciones:

- **2147 Canastas Integrales de Oftalmología**, Atención integral por oftalmólogo y Tecnólogo Médico en Oftalmología, entrega de 1 o 2 pares de lentes.
- **68 Canastas integrales de Otorrinolaringología**, Attención integral de especialista en Otorrino, Audiometriá y entrega de audífonos.
- **68 Canastas Integrales de Gastroenterología,** Atención integral por especialista en Gastroenterología, Endoscopía, Test de Ureasa, Toma de muestra de Biopsia, Análisis de la Biopsia y tratamiento farmacológico.
- **306 Cirugías Menores** realizadas en los establecimientos de Atención Primaria de la Dirección de Salud Municipal.

c) Convenio de Antígeno Prostático

Durante el año 2017, se realizaron 773 exámenes de Antígeno Prostático, de los cuales 96 pacientes resultaron con resultado alterado, quienes fueron derivados oportunamente al nivel secundario y se encuentran en control con el urólogo.

X. Departamento de Planificación y Desarrollo

PROGRAMAS, PROPUESTAS PÚBLICAS FINANCIADOS POR CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA IMA Y EL SERVICIO DE SALUD ARICA, AÑO 2017

NOMBRE	VALOR IVA incl. $	POBLACIÓN BENEFICIARIA	OBJETIVO	PROGRAMA ASOCIADO
Adquisición de Espirómetros Digital con jeringa de calibración (Financiado por el Servicio de Salud a través de Convenio Programa de Apoyo a la Gestión para la adquisición de Jeringas y Espirómetros 2017)	16.422.000	182.513 Total percapita 2017	Disponer de equipos de calidad para la toma de exámenes de espirometría para usuarios de los establecimientos de salud.	RESPIRATORIO NIÑOS Y ADULTOS
Adquisición de 5 Espirómetros de escritorio (Financiado por el Servicio de Salud a través de Convenio Programa de Apoyo a la Gestión para la adquisición de Jeringas y Espirómetros 2017)	9.996.000	182.513 Total percapita 2017	Tener a disposición de la comunidad 5 espirómetros para toma de exámenes de espirometría.	RESPIRATORIO NIÑOS Y ADULTOS
Adquisición de 1 ecógrafo portátil para las postas rurales (Financiado por el Servicio de Salud a través de Convenio de Apoyo a la Gestión 2017)	14.280.000	182.513 Total percápita 2017	Contar con equipo de diagnóstico médico para usuarias de las postas rurales de la comuna.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
TOTAL:	40.698.000			

12.- POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

ESTADO DE APLICACIÓN
DE LAS POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

Referido a las políticas de recursos humanos y su aplicación, es válido señalar que este fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 14.295, de fecha 28.09.2017, periodo 2017-2020.-

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
A L C A L D I A

APRUEBA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, 2017 – 2020.-

EXENTO

DECRETO N° 14295 /2017.-

ARICA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo N° 351, tomado en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 12 de Septiembre de 2017, del Concejo Municipal de Arica.

CONSIDERANDO:

a) Que, se hace necesario aprobar la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica, 2017 – 2020, que contiene lineamientos que fortalecen el capital humano municipal;

DECRETO:

1. APRUEBASE la siguiente Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica, 2017 – 2020, aprobada por Acuerdo N° 351, tomado en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 12 de Septiembre de 2017, del Concejo Municipal de Arica.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, 2017 – 2020

INTRODUCCIÓN

Frente a la necesidad de actualizar nuestro enfoque respecto a la gestión de personas en la Municipalidad de Arica, la cual comprende todas sus Direcciones y Cementerios, nuestra Política de Recursos Humanos presenta los lineamientos necesarios para fortalecer el capital humano municipal, y así asegurar el logro de los objetivos institucionales, a través de estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas al interior del municipio, potenciar una organización saludable y eficiente, asegurar la transparencia e igualdad de oportunidades y potenciar la unión y participación de todos los trabajadores entregando un servicio de excelencia para a la comunidad.

Es con éste espíritu, que ponemos en el centro de la gestión municipal a los personas, considerados el pilar fundamental para el logro de metas institucionales, otorgándoles el valor que se merecen como el eje principal para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, comprendiendo que solo podremos contar con una Municipalidad eficiente y comprometida con el servicio público, si contamos con colaboradores a quienes se les respeta y se les asegura una retribución justa y entregada a tiempo, lo que sin duda se traducirá en mayor compromiso con la calidad del servicio prestado.

Es por esto que nuestro deseo es otorgar valor al área de Recursos Humanos como socio estratégico de nuestra institución y, a través de la presente Política, establecer directrices enfocadas a mantener un buen clima de trabajo, que favorezca las relaciones humanas, que contribuya a potenciar la eficiencia en la ejecución de las tareas, que se ocupe de seleccionar y formar personas talentosas, orientadas a la calidad de servicio, motivadas y comprometidas.

La presente Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica es una declaración de principios, valores, objetivos, metodologías y estrategias, que entrega una base para el quehacer del área de Recursos Humanos Municipal, guiando sus acciones y articulando de manera integral a todas las áreas del municipio, fortaleciendo nuestro talento humano, el cual es fundamental para contribuir al logro de la estrategia municipal, apoyado por de una gestión innovadora, eficiente y comprometida, brindando a nuestros colaboradores un espacio de desarrollo profesional y personal, promoviendo un ambiente laboral positivo y seguro, basado en el buen trato, equidad y equilibrio entre la vida familiar y laboral.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

I. VALORES INSTITUCIONALES

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD.
Compromiso por una gestión que promueva los principios de rectitud, honestidad, probidad e integridad. Ello significará una preocupación fundamental por la trasparencia en todos sus actos, traducido en un quehacer laboral correcto, apegado a la normativa que nos rige.

EFICIENCIA Y CALIDAD.
La gestión Municipal privilegia y exige un manejo eficiente de los recursos públicos. Prestaremos nuestros servicios en la oportunidad y calidad que los vecinos requieran, dando énfasis en aumentar el valor a la comunidad en todas nuestras prestaciones.

COMPROMISO Y BUEN TRATO.
Nuestro quehacer municipal velará por la mantención de un compromiso inalterable con el desarrollo de la ciudad y el bienestar de sus habitantes. Reflejado en el buen trato hacia la comunidad y entre los colaboradores.

PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN.
Promoción en la participación activa e inclusiva de todos los actores municipales, facilitando los espacios de encuentro y diálogo interno y externo con la comunidad.

II. EJES METODOLÓGICOS

GESTIÓN DE LA CALIDAD.
Sistema que permite estandarizar los procesos que se realizan, a través de la generación y uso de manuales de procedimientos, diagramas de flujos, registros, verificadores de cumplimiento de gestión, levantamientos de información, estadísticas, entre otros, para lograr un ordenamiento de los procesos, optimizar los recursos y conseguir una gestión de personas orientada hacia la mejor continua.

GESTIÓN POR COMPETENCIAS.

Permite alinear los procesos relacionados con las personas que integran la organización con los objetivos institucionales, mediante la identificación de las competencias necesarias en cada puesto de trabajo, capacidades y talento de los colaboradores municipales, entendiendo competencias como las características de personalidad, habilidades y conocimientos reflejados en comportamientos medibles.

CALIDAD DE VIDA LABORAL.

Basándose en el principio de que los trabajadores son personas que a mayor percepción de bienestar y satisfacción, mantendrán en alto su motivación y compromiso; el lugar de trabajo debe promover un ambiente positivo, cuyo objetivo sea el enaltecer el aspecto humano del trabajador, mediante estrategias y planes de acción que permitan mantener un equilibrio entre el trabajador, la organización y el ambiente, transformando a la organización en un lugar saludable con un clima laboral armonioso.

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.

Fortalecer los procesos comunicacionales entre las personas y las diferentes áreas municipales, en pos de asegurar una organización sólida e integrada, con una imagen corporativa fortalecida tanto hacia afuera como hacia adentro a través de estrategias estandarizadas de comunicación.

Esta Política de Recursos Humanos, abordará las siguientes temáticas, las cuales se traducirán de manera específica en reglamentos, procedimientos e instructivos.

III. COMPONENTES POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS IMA

CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.

Toda persona busca mantener el equilibrio entre su vida personal y laboral, por lo cual el sentirse reconocido en sus expectativas optimizará su accionar y desempeño. La implementación de estrategias que además de impactar en la motivación, fomenten el grado de compromiso de las personas, permitirá establecer cambios en los procesos municipales. Paralelamente, el involucrarse en los procesos de mejora, crea en las personas una sensación de reconocimiento a su trabajo lo que retroalimenta su compromiso. Es una espiral infinita de mejora continua.

Para generar un ambiente de trabajo óptimo se requiere focalizar y unir a las personas en las metas de la organización, descubrir sus potencialidades, fomentar su nivel de confianza y brindar la posibilidad de crecimiento en su lugar de trabajo.

El grado de satisfacción y bienestar físico, psicológico y social experimentado por las personas en su labor y entorno de trabajo, nos lleva a la necesidad de controlar los factores asociados; evaluar y mejorar factores objetivos (ambientales, técnicos, diseño del puesto de trabajo, carga laboral, sistema de compensaciones, seguridad e higiene, etc.), y factores subjetivos (percepciones y valoraciones sobre las condiciones laborales, estrés, ambiente social, factores de riesgos psicosociales, relación con compañeros, jefaturas, clima, etc.).

GESTIÓN DEL CLIMA LABORAL MUNICIPAL.

Las personas que conforman la Municipalidad de Arica son la organización misma. El clima laboral es el medio en el que se desarrolla el trabajo cotidiano y la calidad de este clima influye directamente en la satisfacción de los trabajadores y en su desempeño. Por lo tanto, mientras que un buen clima se orienta hacia los objetivos institucionales, un mal clima destruye el ambiente de trabajo, generando

situaciones de conflicto, malestar y bajo rendimiento. En este sentido la Municipalidad de comprometerá a:

a. La Municipalidad promoverá y cuidará que se otorguen las condiciones necesarias para generar un adecuado clima laboral.
b. Sera responsabilidad de la Jefatura Directa y Directivos, el velar por generar y mantener las condiciones necesarias para que se desarrolle un adecuado clima laboral dentro de la organización.
c. La Municipalidad de Arica, podrá realizar diagnósticos que levanten información sobre esta materia, indicando el plan de acción a realizar en la organización.
d. La Municipalidad de Arica se ocupará de promover los valores corporativos.

POLÍTICA GENERAL DE INGRESO, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Con el fin de poder contar con las personas más idóneas para desempeñar las labores del servicio, la Municipalidad de Arica se compromete a establecer procedimientos formales de carácter técnico y estandarizados que aseguren la imparcialidad y transparencia de los procesos de reclutamiento y selección de personal. Apuntando siempre al desarrollo permanente de metodologías y sistemas, basados en la gestión por competencias.

- ***POLÍTICA DE REMUNERACIÓN.***

El Municipio de Arica reconoce la importancia que las remuneraciones constituyen como medio de reconocimiento y compensación por el trabajo bien desempeñado, razón por la cual, y en conformidad con la normativa vigente, establecerá procesos y procedimientos que promuevan remuneraciones con criterios objetivos, claros y conocidos por los trabajadores. Esta política busca desarrollar los mecanismos necesarios para contar con una remuneración justa, la cual incorpore dentro de sus ejes, la perspectiva de igualdad de género y la permanente vigilancia de todas aquellas acciones que atenten contra la transparencia e información de los trabajadores.

- ***POLÍTICA DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO.***

Considerado como uno de los elementos fundamentales para la Municipalidad de Arica se encuentra la capacidad de aprendizaje mutuo en las relaciones laborales. Para lograr instalar esta competencia organizacional es que se desarrollarán y establecerán procesos que permitan mejorar continuamente el desempeño laboral, coordinación y comunicación interna entre las jefaturas y los trabajadores.

A partir de la normativa vigente en materia municipal, se establecerán sistemas que permitan desarrollar procesos de evaluación del desempeño laboral y calificación funcionaria; los cuales sean de carácter objetivos, participativos y que conduzcan a generar los aprendizajes necesarios en las trabajadores para mejorar continuamente su trabajo, la relación con sus pares y la calidad de atención a los usuarios y clientes internos.

- ***POLÍTICA DE PROMOCIÓN.***

Como parte del procesos de gestión del desempeño y aprendizaje organizacional, es que la Municipalidad de Arica establecerá sistemas conducentes a reconocer y promocionar permanentemente a sus trabajadores. Para tales efectos los sistemas de evaluación del desempeño y calificación funcionaria deberán incorporar sistemas de ascensos y reconocimientos, en cumplimiento con la normativa vigente para tales efectos. Estos sistemas buscarán reconocer positivamente todas

aquellas acciones y conductas que conlleven al cumplimiento de los valores municipales, el buen proceder funcionario, la búsqueda de la excelencia laboral y de todas aquellas conductas que lleven al mejoramiento laboral de los trabajadores en los ámbitos individuales y colectivos.

POLÍTICA DE CAPACITACIÓN.

La Municipalidad de Arica, comprometida permanentemente con el aprendizaje y el desarrollo de las competencias laborales de sus trabajadores, desarrollará acciones permanentes, organizadas y sistemáticas de formación y capacitación. Buscando la actualización continua de los conocimientos y habilidad necesarias para el correcto desempeño laboral, bajo un sistema de trabajo participativo y transparente.

POLÍTICA DE DESVINCULACIÓN Y RETIRO.

La municipalidad de Arica se compromete a desarrollar una política interna de desvinculación y retiro que recoja el compromiso institucional de acompañar, asesorar y monitorear a los trabajadores que inician el proceso de salida de la institución. Considerando los distintos resguardos de sus derechos para que estos sean ejercidos, a través de un proceso previo a su retiro que involucre la preparación, habilitación, capacitación y orientación necesaria.

SERVICIO DE BIENESTAR.

La Municipalidad de Arica se compromete a potenciar el Servicio de Bienestar Institucional, el cual tiene como eje central, mejorar la calidad de vida del personal municipal y la de sus familias, brindando servicios, otorgando préstamos, celebrando convenios y buscando desarrollar iniciativas en torno al bienestar de todos sus asociados.

Este servicio deberá otorgar y administrar una red de beneficios complementarios a la Seguridad Social, orientados a la satisfacción de las necesidades de bienestar del trabajador municipal y sus cargas familiares reconocidas por la Municipalidad, en el área de salud, educación, asistencia y recreación, entre otras, mediante una atención eficiente, atenta, igualitaria y oportuna.

CONDICIONES DE TRABAJO.

Las normas que rigen las condiciones laborales respecto a la jornada laboral y aspectos a considerar del lugar físico de trabajo son factores que impactan en el bienestar de los trabajadores. Procurar las condiciones de trabajo óptimas, son sin duda complemento necesario para entregar un eficiente servicio de atención a la comuna.

ALIANZA ESTRATÉGICA CON MUTUALIDAD.

El municipio procurará conservar un fluido diálogo con las Mutualidad de Seguridad con el fin de establecer un vínculo de apoyo permanente de asesoría, acompañamiento, capacitación y de difusión de buenas prácticas que permitan concientizar a los trabajadores en cómo realizar adecuadamente las labores diarias.

Esta alianza se expresa en un acuerdo de Colaboración el que considerará aspectos aplicables a las necesidades internas, cuyas medidas de control son establecidas a través de una Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, que arrojará indicadores para establecer el plan de trabajo a desarrollar y

la implementación de las medidas de control asociadas a la Seguridad e Higiene Ocupacional, contando con plazos asociados al control del agente identificado.

Dentro de este proceso se encuentra el apoyo a los promoción, creación y apoyo permanente a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, asegurando el correcto asesoramiento y apoyo en la confección de un programa de prevención.

COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad son una instancia al interior de la Municipalidad en la cual, dado su composición paritaria (igual número de representantes del empleador y de los trabajadores), permitirán hacer presente las inquietudes acerca de las condiciones de seguridad en que se desempeñan, proponer medidas para corregir o controlar las situaciones de riesgo y de ser procedente hacerlas obligatorias para el Municipio.

PROTOCOLOS DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Mediante Resolución Exenta N°336 del Ministerio de Salud, de fecha 12 de Junio de 2013, fue aprobado el "Protocolo de Riesgos Psicosociales" cuyo objetivo es identificar la presencia y nivel de exposición a estos riesgos en las Empresas y Organizaciones del país, para posteriormente, generar recomendaciones que permitan disminuir la incidencia y prevalencia del estrés laboral y problemas relacionados con la salud mental de los trabajadores.

Considerando que el protocolo adquiere el carácter de obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2015, la Municipalidad de Arica gestionará su aplicación a todo el personal municipal, sin distinción de modalidad contractual. Para efectos de su ejecución, deberá constituirse el Comité de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, el que estará constituido por trabajadores municipales los que deberán ser nombrados por el Alcalde por Decreto Alcaldicio.

La medición del riesgo se efectuará mediante la aplicación del Cuestionario ISTAS 21, siguiendo las normas y metodología que para estos efectos recomienda la Superintendencia de Seguridad Social.

ALIANZA ESTRATÉGICA CON CAJA DE COMPENSACIONES.

Se considera importante ampliar sistemas de prestaciones a través del establecimiento de una alianza estratégica con la Caja de Compensación a la cual la Municipalidad de Arica se encuentre incorporada, de tal forma que sus funcionarios accedan a otras prestaciones y/o beneficios.

En este contexto el Municipio deberá evaluar periódicamente la gestión de los servicios prestados por la Caja de Compensación, a través de mediciones de niveles de satisfacción por parte de los funcionarios afiliados, lo que permitirá ejercer el derecho a mantener o modificar la alianza estratégica vigente, todo ello de acuerdo a la atribución legal que se entrega a la Institución.

POLÍTICA DE GÉNERO.

La Municipalidad de Arica se ocupará por desarrollar, difundir e impregnar el enfoque de género en todos los alcances que tenga la Política de Recursos Humanos, con el fin de promover la igualdad de oportunidades y derechos, identificando las necesidades particulares tanto de las mujeres como los hombres en todas sus dimensiones. Cumpliendo con las normativas vigentes en la materia.

A partir de la presente política se generarán acciones destinadas a identificar las inequidades de género y de manera participativa y dialogante, desarrollar acciones para disminuir las inequidades existentes al interior del Municipio.

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN.

La Municipalidad de Arica se compromete a establecer los lineamientos que promuevan una cultura laboral no discriminatoria e inclusiva, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto por la persona independiente sea: su condición sexual, origen étnico, situación de discapacidad, género, creencia religiosa y situación migratoria. Comprometiéndose a desarrollando acciones formativas y a establecer la normativa interna necesaria para cumplir tal propósito.

POLÍTICA PREVENTIVA CONTRA EL ACOSO LABORAL Y SEXUAL.

La Municipalidad de Arica se compromete a desarrollar un reglamento contra cualquier vulneración de derechos fundamentales de los trabajadores al interior de los espacios laborales. Estableciendo acciones formativas (inducción, capacitación, entre otras) medidas disciplinarias y administrativas que permitan contar con todas las herramientas necesarias para mantener un espacio laboral libre de malas prácticas de acoso laboral y sexual.

POLÍTICA PREVENTIVA ACERCA DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS.

La Municipalidad de Arica incorporará acciones y programas preventivos de orientación, detección, diagnóstico, tratamiento y apoyo para todos los trabajadores y sus familias, en las materias relacionadas al consumo de alcohol y drogas mediante alianzas estratégicas con instituciones externas y desarrollo de programas internos.

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS CANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CCG/LCP/bcm.-

13.- PLAN DE INVERSIÓN
APORTES RECIBIDOS

INFORME GESTION ANUAL I.M.A.
PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA (PRBIPE)
PERIODO 2017

1.0 Proyectos:

1.1 Nombre: Plan de Revitalización Barrial Casco Antiguo Arica.
Valor: 109.000.000
Población Beneficiada: 221.364 habitantes
Objetivo: Realizar un Estudio acabado del Casco Antiguo de Arica comprendido por el polígono conformado por las calles Chacabuco, Blanco Encalada, Héroes del Morro y Comandante San Martín, en el cual se analizan y describen atractores y detractores del polígono de intervención, conocer los usos de las superficies que los compone, ya sean de índole habitacional, comercial, residencial, etc. Y entregar las herramientas necesarias para revertir el proceso de degradación y deterioro del Polígono de intervención.
Además, se propone una cartera de proyectos para lograr la intervención propuesta, anexando una ficha por cada iniciativa contemplada, en las áreas de: (Infraestructura, Desarrollo Económico Local, Gobernanza & Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional).

1.2 Nombre: Habilitación Oficina de Barrios Inmueble San Marcos #570.
Valor: $0 *(Se habilitó la oficina para recibir a la comunidad pero las compras de equipamiento se harán el 2018).*
Población Beneficiada: 221.364 habitantes
Objetivo: Habilitar el inmueble San Marcos #570 como Oficina de Barrio por parte del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) para su uso como oficina técnica, además de ser lugar de encuentro y de actividades de participación ciudadana con los vecinos del área de intervención.

1.3 Nombre: Mejoramiento Alumbrado Público a Led Calles Arturo Prat y General Velásquez, Casco Antiguo Arica.
Valor: 59.882.373
Población Beneficiada: 221.364 habitantes
Objetivo: Mejorar las condiciones del alumbrado público para el eje de las calles Arturo Prat y General Velásquez. Se realizó la instalación de 20 luminarias y 43 proyectores LED, además de realizar el recambio de brazos, cabezales, cables y tableros que componen el circuito de alumbrado público.

2.0 Inversiones:

2.1 Nombre: Fortalecimiento Municipal Programa de Revitalización de Barrios.
Valor: 109.333.332
Población Beneficiada: 221.364 habitantes
Objetivo: El principal objetivo a realizar por parte del equipo de revitalización de barrios es ejecutar el Plan de Revitalización Barrial, además de ser los encargados de realizar, administrar y gestionar, los proyectos presentados al Municipio y a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) para la ejecución de las propuestas informadas. Durante el 2017 se trabajó principalmente en el Plan de Revitalización Barrial Casco Antiguo Arica, incorporando nuevas dimensiones de análisis al diagnóstico del barrio, identificando nuevas problemáticas e iniciativas de inversión.

2.2 Nombre: Asistencia Legal
Valor: 9.600.000
Población Beneficiada: 221.364 habitantes
Objetivo: Mediante el asesoramiento de un abogado, se realizaron diversas acciones legales, las cuales incluyeron gestionar las tasaciones para la compra venta de terrenos y/o propiedades, clarificar propietarios de inmuebles dentro del Casco Antiguo de la Ciudad, ya que no existen registros o no se encuentra información al respecto, además, de confeccionar ordenanzas para el espacio púbico y para el comercio regular/irregular del Casco Histórico de la ciudad.

2.3 Nombre: Asistencia Técnica Arqueológica.
Valor: 20.000.004
Población Beneficiada: 221.364 habitantes
Objetivo: Debido a que el polígono de intervención está situado sobre asentamientos de la cultura Chinchorro y/o otras culturas que han vivido en este emplazamiento hace miles de años, se hizo imprescindible disponer de un Arqueólogo, el cual desarrollara Planes y/o Estudios que se enfoquen en solucionar los hallazgos arqueológicos que se encuentran una vez removida la capa superficial que las recubre. Además de ser el intermediario entre el Municipio y el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

2.4 Nombre: Asistencia Técnica UACH – IMA.
Valor: 2.042.112
Población Beneficiada: 221.364 habitantes
Objetivo: A través de un convenio entre la Universidad Austral de Chile y la Ilustre Municipalidad de Arica, nueve estudiantes de la Carrera de Arquitectura cursando su último año de carrera, realizaron sus prácticas profesionales para el presente programa, por lo cual, realizaron tres anteproyectos en el área de intervención. Los cuales corresponden a Paseo 21 de mayo, Paseo Thompson y Bolognesi y Ferias Palmeras y Palmeritas.

14.- HECHOS RELEVANTES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES

01.- SERVICIO MUNICIPAL DE CEMETERIOS.-

PROGRAMAS CEMENTERIO ARICA

Dentro de los servicios que entrega el Departamento Municipal de Cementerios, los cuales se estipulan en la Ordenanza Municipal correspondiente al año de la actividad, durante el año 2017 se efectuaron lo siguiente:

Cementerio Municipal de Arica

SERVICIOS	CANTIDAD
Inhumaciones Nichos adultos	112
Inhumaciones Nichos Párvulos – Lactantes	97
Inhumaciones en Mausoleos Familiares	125
Inhumaciones en Mausoleos Institucionales	71
Deposito restos incinerados en anfora	06
Deposito en nicho lactante 7 a 8va corrida mientras construya mausoleo familiar.	02
Deposito en nicho por un año adulto 4ta y 5ta. Corrida	09
Deposito en nicho por un año párvulo 5ta. Y 6ta. Corrida	08
Nicho reducción perpetuo 1 a 8va corrida	25
Exhumaciones Internas	54
Exhumaciones Externas	39
Derecho de ocupación terreno perpetuo	25
Sepultación perpetuas	14
Reducciones	120
Fosa común	02
Nulos	03
Derecho de enajenación y traspaso de mausoleo familiar	16
Deposito en nicho por un año adulto	04
Renovación Nichos Adultos	420
Renovación Nichos Párvulos – Lactantes	24
Colocación Lapidas, Rejas, jardines, et c.	53
Encimados	99
Confección Sobre tumbas, Jardines, ribetes, salidas, etc.	13
Arriendo en pérgola de flores	58

Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa.

DOCUMENTOS DEL SERMUCE	CANTIDAD
Certificados por Inicio de Obras	33
Regularizaciones de Obra Menor	01
Informes por Término de Obras	20
Certificaciones por Demolición	00
Permutas de terrenos	00

PROYECTO I
CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA Y SAN MIGUEL DE AZAPA

NOMBRE: **"Ornamentación para el Cementerio Municipal de Arica y San Miguel de Azapa".**
VALOR: $ 15.142.642 C/I.V.A. INCLUIDO.
Según compras mediante el portal de MERCADOPUBLICO, se adjudicó el siguiente proveedor:

TIPO ADQUISICIÓN	ORDEN DE COMPRA ID N°	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR C/ I.V.A INCLUIDO
CONVENIO MARCO	5042-2-CM17	VANGHAR S.A.	Adquisición de dos bebederos y veinte escaño hormigón.	$ 15.142.642

POBLACION BENEFICIADA: La comunidad.

OBJETIVO: hermosamiento para las dependencia de los Cementerios Municipal de Arica y San Miguel de Azapa.

Los recursos corresponden directamente al Demuce, según disponibilidad presupuestaria para cada año.

PROYECTO II
CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA

NOMBRE: **"Herramientas y Materiales para reposición de hormigón del Cementerio Municipal de Arica".**
VALOR: $ 2.564.113 C/I.V.A. INCLUIDO.
Según compras mediante el portal de MERCADOPUBLICO, se adjudicó el siguiente proveedor:

LICITACION PUBLICA ID Nº	ORDEN DE COMPRA ID N°	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR C/ I.V.A INCLUIDO
5042-1-L117	5042-1-SE17	EQUIPOS INDUSTRIALES PTO. MONTT LTDA.	Adquisición de Martillo demoledor MAKITA	$ 815.150
TRATO DIRECTO	5042-3-SE17	SOLARI HERMANOS S.A.	Adquisición de Arena.	$ 375.000
TRATO DIRECTO	5042-28-SE17	SOLARI HERMANOS S.A.	Adquisición de carretillas.	$ 148.590
CONVENIO MARCO	5042-32-CM17	COMERCIAL CAMPARO LTDA.	Adquisición de Esmeril MAKITA GA9020 9"	$ 160.211

TRATO DIRECTO	5042-38-SE17	SOLARI HERMANOS S.A.	Adquisición de carretillas.	$ 49.530
TRATO DIRECTO	5042-42-SE17	JORGE EDGARDO CAMPOS TOLEDO	Adquisición de Sierra circular 7 ¼" MAKITA	$ 177.072
TRATO DIRECTO	5042-45-SE17	SOLARI HERMANOS S.A.	Adquisición de Estabilizado.	$ 312.300
TRATO DIRECTO	5042-70-SE17	FERRETERIAS IBERIA LTDA.	Adquisición de Fierro construcción y Platacho.	$ 64.260
TRATO DIRECTO	5042-79-SE17	SOLARI HERMANOS S.A.	Adquisición de Arena.	$ 462.000
TRATO DIRECTO	5042-95-SE17	SOLARI HERMANOS S.A.	Adquisición de Ripio.	$ 446.500
TRATO DIRECTO	5042-101-SE17	JORGE EDGARDO CAMPOS TOLEDO	Adquisición de Estabilizado.	$ 467.860

POBLACION BENEFICIADA: La comunidad y el Cementerio Municipal de Arica.

OBJETIVO: Reposición de veredas de mal estados en los patios del Cementerio Municipal de Arica, para facilitar los accesos a los visitantes del recinto Municipal.

Los recursos corresponden directamente al Demuce, según disponibilidad presupuestaria para cada año.

PROYECTO III
CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA

NOMBRE: **"Carros de traslados de urnas para el Cementerio Municipal de Arica"**
VALOR: $ 1.065.050 C/I.V.A. INCLUIDO.
Según compras mediante el portal de MERCADOPUBLICO, se adjudicó el siguiente proveedor:

LICITACION PUBLICA ID Nº	**ORDEN DE COMPRA ID N°**	**PROVEEDOR**	**CONCEPTO**	**VALOR C/ I.V.A INCLUIDO**
5042-2-L117	5042-26-SE17	PERSY CHARLY QUISPE ATORA.	Adquisición de dos carros de traslados de urnas.	$ 1.065.050

POBLACION BENEFICIADA: El personal Vigilante Panteonero del Cementerio Municipal de Arica y la comunidad.

OBJETIVO: Carros de traslados de urnas para realizar los servicios de inhumación, exhumación de cadáveres.

Los recursos corresponden directamente al Demuce, según disponibilidad presupuestaria para cada año.

PROYECTO IV
CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA

NOMBRE: **"Carros de traslados de urnas para el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa"**
VALOR: $ 991.270 C/I.V.A. INCLUIDO.
Según compras mediante el portal de MERCADOPUBLICO, se adjudicó el siguiente proveedor:

LICITACION PUBLICA ID Nº	ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR C/I.V.A. INCLUIDO
5042-5-L117	5042-46-SE17	PERSY CHARLY QUISPE ATORA.	Adquisición de un carro de traslados de urnas.	$ 991.270

POBLACION BENEFICIADA: El personal Vigilante Panteonero del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa y la comunidad.

OBJETIVO: Carros de traslados de urnas para realizar los servicios de inhumación, exhumación de cadáveres.

Los recursos corresponden directamente al Demuce, según disponibilidad presupuestaria para cada año.

PROYECTO V
CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA

NOMBRE: **"Materiales para confección caseta del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa"**
VALOR: $ 1.929.728 C/I.V.A. INCLUIDO.
Según compras mediante el portal de MERCADOPUBLICO, se adjudicó el siguiente proveedor:

LICITACION PUBLICA ID Nº	ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR C/I.V.A. INCLUIDO
5042-7-L117	5042-57-SE17	LEONARDO ISAAC DEBERNARDI PIZARRO E.I.R.L.	Materiales para confección caseta del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.	$ 1.929.728

POBLACION BENEFICIADA: El personal Vigilante Panteonero del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

OBJETIVO: Confección de Caseta de Guardia para el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

Los recursos corresponden directamente al Demuce, según disponibilidad presupuestaria para cada año.

ADQUISICIONES

COMPRAS EFECTUADAS POR EL SERMUCE PERIODO 2017
ID N°5042
PORTAL CHILECOMPRA (MERCADO PUBLICO)

Se efectuaron un total de **109** Órdenes de Compra a distintos proveedores y según detalle:

TIPO DE ORDEN	CANTIDAD
Total de Licitación (L1)	**10**
• adjudicadas	10
• desiertas	00
• cerradas	00
• guardadas	00
Total de Directa (SE)	**92**
• adjudicadas	88
• eliminadas	00
• guardadas	01
• cancelada	01
• no aceptada	02
Total de Convenio Marco (CM)	**17**
• adjudicadas	11
• eliminadas	00
• guardadas	00
• cancelada	01
• no aceptada	05

PROGRAMAS CEMENTERIO SAN MIGUEL DE AZAPA

Dentro de los servicios que entrega el Departamento Municipal de Cementerios, los cuales se estipulan en la Ordenanza Municipal correspondiente al año de la actividad, durante el año 2017 se efectuaron lo siguiente:

- Actividades realizadas en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

SERVICIO	CANTIDAD
Sepultación Tierra adulto 5 años	107
Sepultación Tierra adulto 10 años	01
Sepultación Tierra adulto 20 años	01
Sepultación Tierra (Ayuda Social otorgado por Dideco)	43
Sepultación Párvulos Lactantes 5 años	02

Sepultación en tierra colectiva (Encimados)	40
Mausoleos Familiares	12
Mausoleos Institucionales	05
Renovación Sepultura adultos (5 años)	61
Renovación Sepultura Párvulos Lactantes	09
Derecho de ocupación de Perpetuidad	09
Derecho de Certificado	00
Nicho adulto Temporal (5 años)	02
Nicho Adulto Perpetuo	00
Nicho Adulto Temporal (10 años)	00
Nicho adulto Temporal (20 años)	00
Nicho reducción perpetuo	01
Nicho Temporal lactante (05 años)	00
Colocación rejas, lapidas, cerámicas.	20
Confección de sobre tumbas, jardines y ribetes	38
Exhumación y Traslados Internos	06
Exhumación y extracción en su propio ataúd.	01
Informe	00
Permiso especial para maestros	11
Derechos de enajenación y transferencia mausoleos	00
Arriendo puestos pérgola	47

02.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.-

La Atención Primaria de Salud en la ciudad de Arica, se realiza a través de 5 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 3 Centros comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 3 Postas de Salud Rural ubicadas en los Valles de Lluta y Azapa y 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). Todos estos establecimientos de salud dependen administrativamente de la Dirección de Salud Municipal.

Población beneficiaria:
La población inscrita beneficiaria del centro de salud y validada para el año 2018 por FONASA, corresponde a 182.845 usuarios, distribuidos por sexo y grupos etarios. El 45,7% son hombres y el 54,3% a mujeres.

POBLACIÓN DISAM SEGÚN GRUPO EDAD			
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4 años	7.464	6.985	14.449
5 a 9 años	7.247	7.041	14.288
10 a 14 años	7.048	6.781	13.829
15 a 19 años	7.514	7.408	14.922
20 a 34 años	18.733	23.414	42.147
35 a 54 años	18.561	25.559	44.120
55 a 64 años	7.592	9.483	17.075
65 y más años	9.478	12.537	22.015
TOTAL	83.637	99.208	182.845

I. Modelo de Salud Familiar:

El modelo de Salud Familiar promueve la intervención en las familias inscritas por sector dentro de cada CESFAM. La intervención se realiza mediante instrumentos tales como: la visita integral por dos o más profesionales de salud, genograma, ecomapas y otros, que se aplican según las necesidades y riesgos detectados, los que orientan al conocimiento integral del grupo familiar.
La Dirección de Salud Municipal, registra al 30 de diciembre de 2017, un total de 61.644 familias inscritas, con 2.606 a familias evaluadas, de las cuales un 624 presentan riesgo moderado o alto.

II. Epidemiología de las patologías más prevalentes.

- La prevalencia de enfermedades cardiovasculares (ECV) en la población inscrita es de 11%. El número de personas en control del Programa de Salud Cardiovascular 20.289, de las cuales: 15.004 personas son Hipertensos, 8.109 Diabéticos, 5.528 son Dislipidémicos, 1.395 con Tabaquismo ≥ 55 años y 508 con Antecedentes de infarto agudo al miocardio.
- Las principales consultas realizadas en los Servicios de Urgencia de APS: En el año 2017, corresponden a causas respiratorias, traumatismos y envenenamientos, diarrea aguda y demás causas. No menos importante, corresponden las causas circulatorias con 822 casos, dentro de las cuales destaca la crisis hipertensiva (759).

TOTAL ATENCIONES DE URGENCIA 2017: 64.746

CONSULTAS SAPU	Total 2017
Ira alta	17.849
Influenza	103
Neumonía	199

Bronquitis/ Bronquiolitis aguda	3.770
Crisis Obstructiva Bronquial	523
Otras causas respiratorias	744
TOTAL CAUSAS SIST. RESPIRATORIO	23.188
Accidentes del tránsito	3
Otras causas externas	4.613
TOTAL TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	4.616
DIARREA AGUDA	1.513
TOTAL DEMÁS CAUSAS	34.547

III. Interconsultas derivadas a evaluación de especialidad al nivel secundario

En orden descendente, las especialidades que concentran el mayor porcentaje de derivaciones, por las patologías que presenta la población, corresponden a:

Especialidad	Cantidad	%
Otorrinolaringología	1.223	13%
Oftalmología (excluye UAPO)	877	9%
Dermatología	655	7%
Traumatología	635	7%
Endocrinología	499	5%
Neurología	461	5%
Gastroenterología	457	5%
Obstetricia	389	4%
Cardiología	376	4%

IV. Prestaciones realizadas en la DISAM

- Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa.

LA DISAM, el año 2017 aumentó en un 12% (2272 visitas) la cobertura de atención a usuarios del Programa de Atención Domiciliaria, en el cual se realizan actividades en domicilio a pacientes con dependencia severa (postrados). Es importante señalar que estas prestaciones son independientes de la edad de la persona afectada, pero mayoritariamente son adultos mayores que presentan patologías con deterioro de su capacidad funcional.

- Visitas domiciliaria integral

Se realizaron 12.249 visitas domiciliarias integrales en el año 2017 en la DISAM, atendiendo principalmente a usuarios y sus familias, que presentan factores de riesgo biopsicosocial, tales como gestantes, adolescentes, población infantil y otros. Requieren de consentimiento informado y son realizadas por un equipo de salud multidisciplinario.

- Programa Nacional de Inmunizaciones :

- Durante el año 2017 se ejecutaron las Campañas de vacunación contra la Influenza en los grupos de riesgo programados, con 89% de cobertura alcanzada.

- Además, se realiza el calendario programático de vacunas, con seguimiento a la población adolescente vacunada contra el virus papiloma.

- Se realizan campañas de promoción para mejorar la cobertura de la Vacuna contra el Neumococo, donde la población de riesgo es la población mayor de 65 años.

- Consultas de Morbilidad:

En el año 2017 en la DISAM se realizaron 100.536 consultas de morbilidad, distribuidas en los diferentes establecimientos. Las cinco principales causas registradas corresponden a:

1° Enfermedades del Sistema Respiratorio
2° Enfermedades del Sistema Osteomuscular y Tejido Conjuntivo
3° Enfermedades del Sistema Endocrino y Metabólico
4° Enfermedades Sistema Digestivo
5° Enfermedades del aparato circulatorio.
En el sector rural, se registraron: 5.831 consultas en la atención de las postas de salud de San miguel, Sobraya y Poconchile.

- EMPA:

En el año 2017, se realizaron 15.871 exámenes médicos preventivos de Salud en la población adulta, para la detección de patologías crónicas no transmisibles, que se focalizan principalmente en los grupos etarios mujeres 45 a 64 años y en hombres de 20 a 64 años.

- Programa de Salud del Adolescente

En Chile, el 17% de la población tiene entre 10 y 19 años, porcentaje similar se presenta en la población beneficiaria de la DISAM con el 15,7% de adolescentes del total de población inscrita. Independiente de las diferencias culturales, todos los adolescentes enfrentan grandes desafíos en relación al ejercicio pleno de sus derechos por lo que la entrega oportuna de información es una estrategia valiosa a la hora de prevenir las problemáticas de salud.
En éste ámbito, durante el año 2017 se invitó a los colegios a participar de una actividad de formación de “promotores en salud” en temáticas de salud a adolescentes para el trabajo del Programa Adolescente a Nivel Regional y facilitadores para acceder a los servicios de salud entre sus pares.
El resultado de esta actividad, se concretó con la participación de 11 establecimientos educacionales, con un total de 63 adolescentes participantes, generándose una instancia de aprendizaje, reflexión y discusión con jóvenes de distintos establecimientos de la comuna, para fortalecer la organización y participación de los adolescentes.
Dentro de la oferta programática, un equipo de profesionales conformado por matrona, nutricionista y psicólogo realizan durante el año, actividades preventivas en los establecimientos educacionales tales como exámenes de salud y tamizaje de consumo de Alcohol y drogas.

- Programa de Salud de la Mujer:

El año 2017, se realizaron 2.550 ingresos de embarazo, de los cuales 2.211 gestantes ingresaron en forma precoz a control antes de las 14 semanas: 87%, lo que es un excelente indicador de oportunidad de la atención.

- Programa Odontológico:

El año 2017 se realizaron 15.900 altas odontológicas en la población beneficiara < de 20 años, cumpliendo con el 100% de la meta propuesta para esta actividad.

- Evaluación de riesgo de ulceración en pie de personas diabéticas:

El año 2017 se logró un 82% de cumplimiento (6.638) en la evaluación del estado de los pies de un total 8.109 usuarios con patología diabética, actividad de alta relevancia en la detección oportuna y preventiva de lesiones que pueden evolucionar a estados invalidantes.

- Lactancia Materna

El año 2017 el 62% de los lactantes controlados al 6° mes de vida, permanecían con Lactancia materna exclusiva, indicador que superó la meta del 60% pactada a nivel local. Dada la importancia que la alimentación natural contribuye al bienestar de la salud de la infancia como factor protector inmunológico, la prevención de la obesidad, favorece el apego y otros innumerables beneficios para la salud de la población.

V. Laboratorio:

- Instalación de nuevos equipos en las secciones de Química clínica, Hematología y Orinas.
- Renovación de todos los computadores, impresoras de códigos de barra e impresoras láser utilizado en el trabajo con el sistema informático de laboratorio INFINITY en todos los establecimientos de la DISAM.
- Adquisición de un gabinete de bioseguridad para el trabajo en el área de tuberculosis. Impacto en la bioseguridad del operador que procesa las muestras a diario y en la protección al medio ambiente.
- Adquisición de dos microscopios para las áreas de microbiología y orinas. Impacto en la oportunidad de los resultados de exámenes.

Se realizaron 598.450 exámenes en el Laboratorio de la DISAM, distribuidos según las características y el análisis de las muestras: químicas, hematológicas, microbiológicas e inmunológicas.

Total exámenes laboratorio	598.450
Hematológicos	67.080
Bioquímicos	382.102
Hormonales	45.756
Inmunológicos	3.408
Microbiológicos	52.560
Ex. de deposiciones exudados. secrec. y otros liq.	6.204
Orina	41.340

VI. Actividades comunitarias

El año 2017, se realizaron 17 ferias comunitarias en el centro de la ciudad (calle 21 de Mayo con Arturo Prat). Estas actividades expusieron a la comunidad las diferentes efemérides de salud, tales como: Día Mundial de la Salud, Día de la Diabetes, Semana de la Lactancia, otros.
En los CESFAM y Postas de Salud Rural, se realizaron Stands educativos dirigidos a la comunidad local, en los cuales se dieron a conocer diferentes temáticas de salud.
Durante el primer semestre del 2017, se concreta la suscripción del Convenio de Promoción de la Salud, entre IMA y Seremi de Salud de Arica. Este último inicia su ejecución a finales del mes de septiembre del 2017 para finalizar el 31 de diciembre del mismo año.
Durante la ejecución del convenio, y sólo en un periodo de aproximadamente tres meses, los equipo de salud comprometidos con la salud de la población, logran realizar 20 actividades de educación en la comunidad en materias de prevención y promoción de salud, uno de los ejes principales para la DISAM.

- Programa Migrantes:

Durante el año 2017, se dio continuidad a las actividades enmarcadas en el Convenio "Programa de Acceso a la salud de personas inmigrantes", dejando su condición de "Piloto" para sumarse como un nuevo programa de salud de la atención primaria.

Se mantiene la oferta programática de la Atención primaria de nuestra comuna y se fortalece la inserción de políticas de migrantes en los diferentes programas de salud, destacando el reforzamiento del programa de la mujer, con el apoyo de una profesional matrona para el ingreso y control de mujeres migrantes en etapa de gestación.

Se elabora folletería que complementa la GUIA DE MIGRANTES, con información contenida en el Decreto Supremo N° 67, que favorece y regulariza el acceso a la atención de salud de las personas migrantes que carecen de documentos o permiso de residencia en el país, instruyendo la entrega de un número de RUT provisorio para el ingreso al percápita en los establecimientos de salud de la APS.

Todo lo anterior apoyado, con la entrega de material de difusión (folleterías, afiches, agenda, etc.) y actividades comunitarias, realizadas en plazas ciudadanas, ferias de salud y charlas educativas realizadas en establecimientos educacionales y de salud.

VII. Prestaciones por Convenios:

Las prestaciones de especialidad responden a Convenios específicos, cuyo financiamiento proviene principalmente del Ministerio de Salud y su objetivo es satisfacer brechas de atención de especialidades en la APS.
El año 2017, la DISAM ejecuto 30 convenios de apoyo, dentro de los diversos Programas de Salud.

- ✓ Programa de salud de la Infancia:
  - Convenio de Apoyo a inmunizaciones
  - Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales
  - Programa Vida Sana : Intervenciones de riesgo de enfermedades no transmisibles
    (Componente Infantil).

- ✓ Programa de Salud del Adolescente:
  - Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria

- ✓ Programa del Adulto y Adulto Mayor:
  - Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (MAMA)
  - Programa de Rehabilitación Integral en la RED de Salud Atención Arica.
  - Programa Vida Sana: Intervenciones de riesgo de enfermedades no transmisibles. (Componente Adulto)

- ✓ Programa Especial de Salud para Pueblos Indígenas
  - Convenio PESPI
  - Programa de Equidad Rural

- ✓ Programa De La Mujer
  - Convenio Programa Cáncer Cervicouterino

- ✓ Programa Respiratorio
  - Programa Adulto- ERA ,
  - Convenio Salas IRA en SAPU,
  - Programa Infantiles -IRA

- ✓ Programas Odontológicos
  - Mejoramiento del acceso a la atención odontológica
  - Odontológico Integral
  - Odontológico Adulto GES

- ✓ Programa Salud Mental
  - Convenio Programa de Intervenciones Breves en Alcohol, tabaco y otras drogas.

Nuevos programas por convenios.

- **Convenio "Programa de apoyo a la Salud Mental Infantil "(PASMI)**

Objetivo: Aumentar la proporción de niños y niñas entre 5 y 9 años con trastornos de salud mental, que acceden a atención, diagnóstico y tratamiento integral con enfoque familiar y comunitario.
Ingresaron al programa de salud mental, 1014 niños y niñas con trastornos de salud mental, los cuales fueron intervenidos por Psicólogos/as contratados/as por este convenio, además del reforzamiento de horas médicas para confirmación diagnóstica.

- **Convenio "Programa de Acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familia con alto riesgo psicosocial".**

Objetivo: Contribuir a elevar el nivel de salud mental en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando el acceso, oportunidad y calidad de la atención en salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario.
Se encuentran bajo control en este Programa de Acompañamiento 464 niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes y sus familias, con alto riesgo psicosocial.
Se entenderá por familias de alto riesgo psicosocial aquellas con integrantes que presenten alguna de las siguientes condiciones en la Atención Primaria de Salud:

1. Depresión perinatal; esto es mujeres adolescentes y jóvenes gestantes, y puérperas con hijos menores de 1 año.
2. Situaciones de violencia; esto es NNA y jóvenes, víctimas de violencia, y/o maltrato.
3. Situaciones abuso sexual; esto es en NNA, y jóvenes, víctimas de abuso sexual.
4. Intentos de suicidio; NNA y jóvenes que consultan en urgencias, morbilidad médica, consultas y controles en general en el centro de salud de APS.
5. Accidentes debido al consumo problemático y/o dependencia de Alcohol y/o drogas vistos en las urgencias de APS.
6. Adolescentes gestantes.
7. NNA con trastornos psiquiátricos severos (Incluye Trastornos del Desarrollo)
8. NNA y jóvenes con vulneración de derechos (Incluye población de niños, niñas y adolescentes con atención en SENAME)
9. Niños, niñas y jóvenes con condiciones priorizadas según diagnóstico local.

El programa financia la contratación de asistentes sociales y agentes comunitarios que se encargan de dar cumplimiento a un plan de intervención en conjunto al equipo del sector de tal manera de poder vincular a los NNAJ con la red de provisión de servicios tanto de la red asistencial pública de salud como con la Red Intersectorial y comunitaria.

Dentro de sus prestaciones se encuentran:

- Visitas domiciliarias integrales.
- Visitas de seguimiento.
- Visitas en el contexto laboral y educacional.
- Visitas en el contexto comunitario.
- Llamados telefónicos de seguimiento.
- Rescates telefónicos en Gral.

➢ **Convenios Odontológicos**

✓ Mejoramiento del acceso a la atención odontológica: Convenio odontológico que contiene dos componentes:

1. Morbilidad odontológica
   - Objetivo: Proporcionar acceso a la población de 20 y más años a atención de morbilidad odontológica, de lunes a sábado en continuidad horaria.
   - Durante el año 2017, se atendieron 3518 consultas de morbilidad en un total de 2198 usuarios.

2. Atención integral a estudiantes de terceros y cuartos medios:
   - Objetivo: Componente enfocado en la entrega de altas integrales en estudiantes de cuartos medios, el cual puede desarrollarse con ayuda de unidad móvil o en CESFAM.
   - Durante el año 2017, se otorgaron 1058 altas integrales, de las cuales 845 altas fueron otorgadas en la unidad móvil especialmente dispuesta a este fin.

✓ Odontológico GES embarazadas y 6 años
- Objetivo: Contribuir a la concreción de ambas metas sanitarias, por medio de generación de atenciones GES en horario de continuidad horaria.
- Durante el año 2017, 10 equipos odontológicos distribuidos en todos los CESFAM contribuyeron a al cumplimiento de las metas sanitarias.

✓ Sembrando Sonrisas
- Objetivo: Promoción y prevención en salud bucal de la población infantil de 3 a 5 años de jardines y colegios, concomitante a la realización de dos fluoraciones anuales y entrega de pasta dental y dos cepillos. El componente promocional se ha reforzado a nivel local por medio de creación de un taller de cepillado que incorporó revisión de índice de higiene bucal y uso de líquido revelador.
- Durante el año 2017, se realizaron 3685 exámenes en niños en 49 establecimientos educacionales, principalmente pertenecientes al DAEM y colegios particulares subvencionados.

VIII. Otras prestaciones:

➢ **Programa de Alimentación Complementaria:**
- El Programa Nacional de Alimentación Complementaria, PNAC, y el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM), entregaron productos incorporados en ambos programas, tales como leche, crema años dorados y bebida lácteas, a grupos específicos y priorizados de beneficiarios.

➢ **Ecografía Obstétrica:**
- Durante el año 2017 se capacitaron dos nuevas profesionales matronas para realizar ecografía obstétrica en la Atención Primaria, lo que viene a sumar tres profesionales capacitados en este importante procedimiento

tecnológico que constituye un medio técnico avanzado para determinar el estado del embarazo y del feto, en el primer trimestre del embarazo.

- Los resultados esperados apuntan a mejorar la Resolutividad y la Satisfacción Usuaria, teniendo presente que esta estrategia nacional implementada en el nivel primario de atención, contribuye en forma importante a la disminución de la Morbilidad y Mortalidad fetal.
- Gracias a un convenio de Brechas Multifactoriales con SSA, el año 2017 se concreta la adquisición de un ecógrafo portátil para ser utilizado en la población de gestantes que se atienden en las postas rurales de azapa y Lluta.

➢ **Test Visual Rápido de VIH:**

- En Chile se ha observado un aumento considerable en los casos de VIH, en especial nuestra región que presenta una de las tasas más altas del país, por ello el Ministerio de Salud junto a una valiosa gestión municipal, nuestra ciudad fue una de las tres comunas seleccionada para formar parte del Piloto de Test Visual Rápido de VIH, cuyo objetivo es evaluar la implementación de este test en atención primaria a nivel nacional.
  En diciembre de 2017 se dio inicio a esta actividad, la que en la actualidad está disponible para la comunidad en 5 CESFAM, 2 CECOSF y la Unidad Rural, siendo completamente gratuita y teniendo como único requisito la presentación de un documento de identidad.

➢ **Droguería:**

- En razón de la adquisición de medicamentos e insumos para el abastecimiento de los botiquines presentes en atención primaria, es importante destacar la reducción del gasto anual de más o menos un 20% de lo presupuestado para el año 2017, gracias a las gestiones realizadas con la suscripción de Convenio con la Central Nacional de Abastecimiento CENABAST.

➢ **Farmacia Municipal:**

- Desde su apertura en septiembre 2016 inscribimos a 237 usuarios, llegando a la fecha a ser 21.200 usuarios inscritos. Esta alta demanda se ve reflejada también en el arsenal de medicamentos que se trabaja actualmente, el cual ha sido incrementado según las necesidades y solicitudes que presentan los usuarios. En agosto se contaba con una canasta básica de medicamentos, y en Abril 2018 se cuenta con 657 artículos, mayoritariamente medicamentos, con un stock para 3 meses para los usuarios con receta permanente.
- Debido a estos requerimientos se amplió también la gama de proveedores, en Agosto 2016 solo se trabajaba con la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST), hoy en día, la Farmacia se provee por más de 30 Laboratorios entre nacionales y multinacionales.
- Con el aumento del arsenal disponible han ido aumentando nuestros usuarios beneficiados y con eso las ventas En nuestro primer mes de funcionamiento, septiembre 2016 alcanzamos una venta de $1.187.320 y en Marzo 2018 nuestra venta alcanzó los $13.437.100.

Los medicamentos e insumos más vendidos se detallan a continuación:

MEDICAMENTOS MAS VENDIDOS	INSUMOS MAS VENDIDOS
MEMANTINA 10 MG	CLORURO DE SODIO 0,9% 500 mL
LEVOTIROXINA 75 mcg	APOSITO ESTERIL DE GASA
TAMSULOSINA 0,4 mg/ DUTASTERIDA 0,5mg	PAÑAL ADULTO ANATOMICO
METFORMINA 750 mg lib. Pro.	GUANTES MEDIANO LATEX

En caso que un usuario solicite expendio de un medicamento que no se encuentre disponible en la farmacia, se procede a analizar la factibilidad de su compra y por tanto se ha producido un incremento moderado en la cantidad y tipo de ellos.

- **Mejoramiento del Proceso de Inscripción de Beneficiarios en Establecimientos de APS.**

El número de beneficiarios que se encuentran inscritos en los establecimientos de atención primaria de salud, determina el aporte estatal del Fondo Nacional de Salud (FONASA) para el financiamiento de los establecimientos de atención primaria.
Desde el año 2016, el Fondo Nacional de Salud dispone en los establecimientos de atención primaria el Sistema de inscripción Per Cápita, que comunica en línea a todos los centros de salud a nivel nacional, permitiendo conocer en tiempo real, el tipo, el tramo según situación socioeconómica y lugar de inscripción de una persona para efectos del financiamiento.

- **Mejoras Programa Odontológico**

  - Carro de arrastre: El año 2017 se concreta el traspaso en comodato con el Servicio de Salud de una unidad móvil especialmente destinada al convenio “Mejoramiento al acceso”, componente “terceros y cuartos medios”. El carro ha colaborado en la implementación del convenio, permitiendo otorgar las prestaciones en los mismos establecimientos educacionales.

  - Plan odontológico preventivo en colegios asociados a multicentro
    - Plan odontológico preventivo se implementa en DISAM desde el año 2015. Constituye una serie de medidas enfocadas en la promoción y prevención odontológica, por medio de estrategias como formación de niños monitores, taller específico de cepillado con uso de líquido revelador de placa, talleres con apoderados, entre otros.
    - El año 2017, se implementa en los colegios de multicentro de Pampa Algodonal, Molinos y Chaca.

IX. Departamento de Gestión en Red

Dependiente de la Subdirección Médica y responsable de establecer la articulación de la Red Asistencial, FONASA y Superintendencia de Salud, con la cual se relacionan los establecimientos de atención primaria y secundaria en el ámbito de la Referencia, contrareferencia y GES (garantías explicitas de salud) y Convenios de Resolutividad, participando activamente con el objetivo de facilitar el acceso, la oportunidad y la continuidad de la atención.

1. GES , Garantías Explícitas en salud

Las garantías de oportunidad GES ejecutadas y cumplidas por la Dirección de Salud Municipal en los plazos establecidos corresponden al 45% del total de garantías de la región, tal como se muestra en la tabla siguiente:

AÑO	Total Casos Nuevos GES con garantía cumplidas en la XV Región	Total Garantías cumplidas por DISAM	%
2017	36.582	16.811	45%

De las 16.811 garantías de oportunidad realizadas por la Dirección de Salud Municipal se ejecutaron con un 100% de cumplimiento en los plazos establecidos, no presentando garantías cumplidas fuera de plazo.

2. Referencia Contrareferencia

La Dirección de Salud Municipal en su constante colaboración y participación con la Red Asistencial, ha realizado lo siguiente:

a) Implementación de la Consultoría en Cardiología

Con el objetivo de mejorar la resolutividad en la sospecha diagnostica y la pertinencia en la derivación oportuna, se implementó la Consultoría de Cardiología en la que se integra el Especialista en Cardiología del Nivel Secundario y el médico de Salud Familiar de la DISAM.






b) Colaboración y participación activa en la elaboración de **9 protocolos de Rerefencia y Contrarreferencia.**

- Protocolo de manejo de la cefalea
- Protocolo de manejo del Daño Hepático Crónico
- Protocolo de manejo de la úlcera Péptica
- Protocolo de manejo del Dolor Torácico
- Protocolo de manejo de la Insuficiencia Cardiaca
- Protocolo de manejo del Reflujo Gastroesofágico
- Protocolo de manejo del Síndrome de Ovario Poliquístico
- Protocolo de derivación para la esterilización femenina

- Protocolo de manejo de la cefalea

3. Red de Urgencia

La Dirección de Salud Municipal, cuenta con dos establecimientos de Atención Primaria de Urgencia denominados SAPU y 3 Postas de Salud Rural, los que forman parte integrante de la Red de Urgencia de la Comuna de Arica, con el objetivo de:

a) Mejorar la accesibilidad y resolutividad de la atención médica de emergencia/urgencia, otorgando atención médica inmediata a la demanda de la población, en horario no hábil.

b) Gestionar la demanda de atención de urgencia-emergencia que requiera de consultas y/ referencias en otros niveles.

c) Aplicar tratamientos y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes en situaciones de emergencia/urgencia.

d) Derivar y trasladar oportunamente y en condiciones de seguridad, aquellos casos, que por su complejidad o recursos requeridos, deban ser atendidos en otros establecimientos de mayor capacidad resolutiva de la Red Asistencial local

Los pacientes atendidos en cada uno de los establecimientos de urgencia de la Dirección de Salud Municipal se describen en la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTO	AÑO	TOTAL POBLACION BENEFICIARIA
SAPU Marco Carvajal, adosado al CESFAM Amador Neghme Rodríguez (modalidad largo)	2017	36.722
SAPU adosado al CESFAM Iris Véliz Hume (modalidad corto)	2017	28.842
Posta de Salud Rural de San Miguel	2017	887
Posta de Salud Rural de Sobraya	2017	690
Posta de Salud Rural de San Pococnchile	2017	555

4. Video Llamada de la Red de Urgencia DISAM

Con el objetivo de facilitar el acceso y mejorar la resolutividad oportuna de los problemas de salud de la población aledaña a las Postas de Salud Rural con necesidad de atención de urgencia/emergencia, se implementando la articulación entre los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y Postas Rurales a través de la entrega de atención por sistema de “Video Llamada”.
Esta implementación ha permitido que los usuarios de las zonas rurales tengan acceso a una atención médica a distancia en su Posta de Salud, y la resolución de su problema de salud en horario no hábil, sin necesidad de movilizarse a una Unidad de Urgencia de la ciudad con el consecuente gasto de tiempo y recursos financieros.
El total de pacientes atendidos mediante esta modalidad ha ido progresivamente en aumento siendo el siguiente:

POSTA RURAL	AGOSTO	SEPTIEBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	FEBRERO	TOTAL
SAN MIGUEL DE AZAPA	20	6	9	3	13	24	40	24	139
SOBRAYA	0	2	7	0	3	21	10	17	60
POCONCHILE	0	3	0	0	1	8	1	6	19
TOTAL	**20**	**11**	**16**	**3**	**17**	**53**	**51**	**47**	**218**









5. Convenios con la Red de Salud Asistencial

a) Convenio de Imágenes Diagnósticas

Mediante la ejecución de este Convenio se logra entregar a los pacientes exámenes radiológicos de alta complejidad en forma gratuita, que permite realizar el diagnóstico y derivación oportuna. Los exámenes radiológicos entregados durante el año 2017 fueron.

Imágenes diagnósticas	Realizado al 31-12-2017
Mamografías	2350
Ecografía mamaria	544
Radiografía de cadera	1279

b) Convenio de Resolutividad en APS

Mediante la ejecución de este Convenio se logra entregar a los pacientes Atención integral de especialidades cuya lista de espera en la Red asistencial son las más numéricas, entregando a los paciente canastas integrales que incluyen las siguientes prestaciones:

- **2147 Canastas Integrales de Oftalmología**, Atención integral por oftalmólogo y Tecnólogo Médico en Oftalmología, entrega de 1 o 2 pares de lentes.
- **68 Canastas integrales de Otorrinolaringología**, Attención integral de especialista en Otorrino, Audiometriá y entrega de audífonos.
- **68 Canastas Integrales de Gastroenterología,** Atención integral por especialista en Gastroenterología, Endoscopía, Test de Ureasa, Toma de muestra de Biopsia, Análisis de la Biopsia y tratamiento farmacológico.
- **306 Cirugías Menores** realizadas en los establecimientos de Atención Primaria de la Dirección de Salud Municipal.

c) Convenio de Antígeno Prostático

Durante el año 2017, se realizaron 773 exámenes de Antígeno Prostático, de los cuales 96 pacientes resultaron con resultado alterado, quienes fueron derivados oportunamente al nivel secundario y se encuentran en control con el urólogo.

X. Departamento de Planificación y Desarrollo

PROGRAMAS, PROPUESTAS PÚBLICAS FINANCIADOS POR CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA IMA Y EL SERVICIO DE SALUD ARICA, AÑO 2017

NOMBRE	VALOR IVA incl. $	POBLACIÓN BENEFICIARIA	OBJETIVO	PROGRAMA ASOCIADO
Adquisición de Espirómetros Digital con jeringa de calibración (Financiado por el Servicio de Salud a través de Convenio Programa de Apoyo a la Gestión para la adquisición de Jeringas y Espirómetros 2017)	16.422.000	182.513 Total percapita 2017	Disponer de equipos de calidad para la toma de exámenes de espirometría para usuarios de los establecimientos de salud.	RESPIRATORIO NIÑOS Y ADULTOS
Adquisición de 5 Espirómetros de escritorio (Financiado por el Servicio de Salud a través de Convenio Programa de Apoyo a la Gestión para la adquisición de Jeringas y Espirómetros 2017)	9.996.000	182.513 Total percapita 2017	Tener a disposición de la comunidad 5 espirómetros para toma de exámenes de espirometría.	RESPIRATORIO NIÑOS Y ADULTOS
Adquisición de 1 ecógrafo portátil para las postas rurales (Financiado por el Servicio de Salud a través de Convenio de Apoyo a la Gestión 2017)	14.280.000	182.513 Total percápita 2017	Contar con equipo de diagnóstico médico para usuarias de las postas rurales de la comuna.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
TOTAL:	40.698.000			

03.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. Listado Establecimientos Educacionales (39)

RBD	N° EE	EE	Director/a
1	A-2	Politécnico Arica	Walda Araya Vásquez
2	E-30	Las Espiguitas	Rosa Gómez Barraza
3	E-93	Pedro Gutiérrez Torres	Daniel Astigueta
4	A-1	Octavio Palma Pérez	Juan Jordán
5	A-5	Jovina Naranjo Fernández	Juan Zenteno Ramírez
7	B-4	Antonio Varas De La Barra	Fermín Burgos Córdova
8	CIEF	Eduardo Frei Montalva	Manuel Castro Ramírez
9	D-4	Republica De Israel	Ruth Dini Valenzuela
10	D-6	Republica De Francia	Dorianne Llanos Soto
11	D-7	General Pedro Lagos	Blanca Aguilera
12	D-10	Gral. José Miguel Carrera	Sergio Villanueva Reinoso
13	D-11	Manuel Rodríguez Erdoyza	Rosa López Rodríguez
14	D-12	Rómulo Peña Maturana	Gastón Berrios Alcayaga
15	D-13	Artístico - Dr. Juan Noé Crevani	Dora Ponce Torres
16	D-14	Regimiento Rancagua	Daniel Moreno
17	D-16	Sbtte. Luis Cruz Martínez	Lucy Salinas Centella
18	D-17	Cdte. Juan José San Martin	Omar García Maya
19	D-18	Humberto Valenzuela García	Raúl Segovia
20	D-21	Tucapel	Susana Contreras Quintana
22	D-24	Gabriela Mistral	Ana María Melgar
25	D-91	Centenario	Julio Vargas
26	E-1	República Argentina	Cesar Caso Caso
27	E-5	Esmeralda	Marisol Mondaca Raitieri
28	E-15	Ricardo Silva Arriagada	Luis Barnao Astudillo
29	E-26	América	Juan Iglesias Fernández
30	F-22	Dr. Ricardo Olea Guerra	Ximena Sánchez
31	F-3	Darío Salas Díaz	Arturo Yevenes Acuña
32	AGR	José Abelardo Núñez	Rubén Arredondo Díaz
33	G-8	Carlos Condell De La Haza	Nicolás Montesinos González
35	G-20	Gral. Manuel Baquedano	Marieta Moroso Henríquez
36	G-27	Ignacio Carrera Pinto	Nelson Rojo Vergara
38	G-28	España	María Salinas Camberes
39	G-31	Pampa Algodonal	Elcira Zavala
41	G-55	Chaca	Hugo Cerda Medina
42	G-117	Molinos	Iván Arancibia Muñoz
10911	P.N.	Pablo Neruda	Jaqueline Retamales
10913	CCL	Reino De Bélgica	Feliz Vásquez Quiñones
12501	JAR	Jorge Alessandri Rodríguez	Víctor Paz Tello
12610	COM	Instituto Comercial De Arica	Manuel Rodríguez Carrasco

2. Matrícula 2017

Matrícula EE DAEM Arica - 2017											
ESTABLECIMIENTO	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**PROMEDIO**
L. Politécnico	491	491	492	483	485	485	481	468	468	468	**481**
L. Politécnico (N)	303	319	281	273	273	259	251	233	231	230	**265**
Es. Parv. Espiguitas	202	202	201	200	201	198	197	197	197	197	**199**
Es. Pedro Gutiérrez T.	492	523	532	519	500	522	523	524	538	538	**521**
L. Octavio Palma P.	1087	1090	1091	1089	1089	1090	1088	1080	1080	1080	**1086**
L. Jovina Naranjo F. (B)	237	241	241	241	241	242	247	246	245	245	**243**
L. Jovina Naranjo F. (M)	515	518	518	515	514	515	515	513	511	510	**514**
L. Jovina Naranjo F. (N)	210	210	210	207	207	207	206	196	196	195	**204**
L. Antonio Varas	1089	1073	1067	1055	1048	1038	1035	1029	1026	1026	**1049**
CIEF	661	645	637	635	638	633	634	635	635	635	**639**
Es. Rep. Israel	1522	1531	1526	1526	1526	1527	1527	1526	1524	1525	**1526**
Es. Rep. Francia	158	160	161	164	161	165	165	163	163	163	**162**
Es. Pedro Lagos M.	400	398	398	394	395	398	402	401	402	403	**399**
Es. José Miguel C.	319	321	323	324	323	323	326	325	325	325	**323**
Es. Manuel Rodríguez E.	265	266	269	269	269	271	269	265	265	265	**267**
Es. Rómulo Peña M.	209	220	215	217	218	225	226	223	223	223	**220**
L. Artístico	381	386	382	380	380	379	379	375	375	375	**379**
Es. Reg. Rancagua	274	275	275	277	276	278	276	274	274	274	**275**
Es. Sub Tte Luis Cruz M.	334	336	332	335	339	338	338	338	338	338	**337**
Es. Cmdte. JJ San M.	332	327	328	328	329	330	326	325	325	325	**328**
Es. Humberto V.	339	336	338	338	336	338	337	336	335	335	**337**
Es. Tucapel	444	451	455	453	456	460	464	465	464	464	**458**
Es. Gabriela Mistral	990	1002	998	1000	1006	999	998	999	998	998	**999**
Colegio Centenario	621	624	623	620	617	616	610	605	605	605	**615**
Es. Rep. Argentina	160	162	169	170	170	170	171	170	169	169	**168**
Es. Esmeralda	244	248	247	254	255	259	259	258	258	258	**254**
Es. Ricardo Silva A.	342	347	349	347	346	347	347	347	346	346	**346**
Es. Ricardo Silva A. (N)	442	453	468	450	460	464	461	457	453	453	**456**
Es. América	534	533	523	527	529	530	529	528	528	528	**529**
Es. Ricardo Olea G.	179	182	175	172	172	176	174	174	174	174	**175**

Es. Darío Salas Díaz	425	425	424	424	424	423	424	423	423	423	**424**
L. Agrícola José A. Núñez	788	774	771	770	768	764	763	761	758	758	**768**
Es. Carlos Condell	200	196	197	195	194	194	194	193	193	193	**195**
Es. Manuel Baquedano	109	111	113	115	118	120	120	118	118	118	**116**
Es. Ignacio Carrera P.	301	292	293	291	298	296	297	295	295	295	**295**
Es. España	540	540	540	540	540	540	542	542	542	542	**541**
Es. Pampa Algodonal	80	81	80	80	80	80	81	81	81	81	**81**
Es. Chaca	28	28	27	27	27	27	27	27	27	27	**27**
Es. Molinos	17	17	19	19	19	19	20	20	20	20	**19**
L. Pablo Neruda	749	744	736	732	733	733	722	714	714	714	**729**
C.C.L.	101	113	112	107	106	106	105	105	105	105	**107**
Jorge Alessandri R.	348	352	357	361	364	361	367	365	365	365	**361**
L. Comercial	432	433	430	424	419	419	420	417	417	417	**423**
L. Comercial (N)	134	134	114	113	112	105	106	98	98	98	**111**
Totales	**18028**	**18110**	**18037**	**17960**	**17961**	**17969**	**17949**	**17834**	**17827**	**17826**	**17950**

3. Asistencia 2017

Asistencia EE DAEM 2017											
Establecimiento	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEM**	**OCTUBRE**	**NOVIEMB**	**DICIEMB**	**PROMED**
L. Politécnico	83%	76%	75%	73%	73%	72%	72%	71%	70%	70%	**73%**
L. Politécnico (N)	63%	54%	59%	59%	59%	57%	57%	56%	54%	54%	**57%**
Es. Parv. Espiguitas	89%	89%	87%	86%	86%	86%	82%	85%	85%	83%	**86%**
Es. Pedro Gutiérrez T.	100 %	90%	89%	87%	86%	83%	81%	80%	79%	78%	**85%**
L. Octavio Palma P.	90%	88%	88%	88%	88%	88%	87%	87%	86%	87%	**88%**
L. Jovina Naranjo F. (B)	93%	92%	92%	91%	91%	91%	90%	90%	90%	90%	**91%**
L. Jovina Naranjo F. (M)	93%	91%	91%	91%	90%	90%	89%	89%	89%	89%	**90%**
L. Jovina Naranjo F. (N)	95%	83%	83%	76%	76%	73%	72%	71%	70%	70%	**77%**
L. Antonio Varas	85%	81%	82%	81%	80%	79%	79%	78%	78%	78%	**80%**
CIEF	95%	92%	90%	90%	89%	88%	87%	87%	86%	86%	**89%**
Es. Rep. Israel	93%	91%	92%	91%	91%	91%	90%	90%	90%	90%	**91%**
Es. Rep. Francia	88%	83%	83%	82%	82%	80%	81%	79%	79%	79%	**82%**
Es. Pedro Lagos M.	91%	88%	88%	87%	87%	86%	85%	84%	84%	83%	**86%**
Es. José Miguel C.	92%	89%	89%	89%	88%	88%	88%	87%	87%	86%	**88%**
Es. Manuel Rodríguez E.	93%	91%	91%	90%	90%	89%	89%	88%	87%	87%	**89%**
Es. Rómulo Peña M.	95%	90%	89%	88%	88%	87%	86%	85%	85%	85%	**88%**

L. Artístico	91%	89%	89%	88%	88%	86%	86%	86%	86%	86%	**87%**
Es. Reg. Rancagua	94%	89%	90%	89%	89%	89%	88%	88%	87%	87%	**89%**
Es. Sub Tte Luis Cruz M.	95%	93%	93%	92%	92%	92%	92%	91%	91%	91%	**92%**
Es. Cmdte. JJ San M.	89%	87%	87%	87%	87%	87%	87%	86%	86%	86%	**87%**
Es. Humberto V.	94%	92%	92%	92%	92%	90%	90%	90%	90%	89%	**91%**
Es. Tucapel	91%	88%	88%	87%	87%	86%	85%	85%	85%	84%	**87%**
Es. Gabriela Mistral	93%	89%	89%	89%	88%	87%	87%	86%	86%	86%	**88%**
Colegio Centenario	92%	88%	89%	88%	88%	87%	87%	86%	86%	83%	**87%**
Es. Rep. Argentina	94%	89%	88%	88%	87%	86%	85%	85%	85%	85%	**87%**
Es. Esmeralda	94%	90%	90%	88%	88%	87%	86%	86%	85%	85%	**88%**
Es. Ricardo Silva A.	94%	93%	93%	93%	92%	92%	92%	91%	91%	91%	**92%**
Es. Ricardo Silva A. (N)	92%	83%	77%	74%	72%	69%	67%	66%	65%	65%	**73%**
Es. América	90%	88%	88%	87%	86%	85%	85%	84%	84%	84%	**86%**
Es. Ricardo Olea G.	73%	73%	74%	73%	73%	72%	71%	70%	70%	68%	**72%**
Es. Darío Salas Díaz	93%	93%	94%	95%	95%	94%	94%	94%	94%	94%	**94%**
L. Agrícola José A. Núñez	93%	93%	93%	93%	92%	92%	92%	92%	91%	91%	**92%**
Es. Carlos Condell	93%	93%	93%	93%	93%	93%	92%	92%	92%	92%	**93%**
Es. Manuel Baquedano	87%	83%	78%	78%	78%	77%	77%	77%	75%	75%	**78%**
Es. Ignacio Carrera P.	95%	92%	92%	91%	90%	89%	89%	88%	88%	86%	**90%**
Es. España	94%	94%	95%	95%	95%	94%	94%	94%	94%	94%	**94%**
Es. Pampa Algodonal	89%	88%	90%	91%	91%	91%	91%	92%	91%	90%	**90%**
Es. Chaca	97%	92%	90%	88%	89%	88%	88%	88%	87%	87%	**89%**
Es. Molinos	96%	93%	90%	90%	90%	90%	89%	89%	90%	90%	**91%**
L. Pablo Neruda	88%	86%	86%	85%	85%	85%	84%	83%	83%	83%	**85%**
C.C.L.	85%	76%	76%	77%	77%	77%	76%	76%	76%	76%	**77%**
Jorge Alessandri R.	92%	90%	89%	88%	88%	88%	87%	87%	87%	87%	**88%**
L. Comercial	94%	94%	88%	87%	86%	85%	84%	83%	83%	83%	**87%**
L. Comercial (N)	89%	89%	72%	68%	67%	64%	62%	61%	59%	59%	**69%**
Totales	**91%**	**88%**	**88%**	**87%**	**87%**	**86%**	**85%**	**79%**	**79%**	**79%**	**85%**

4. Resultados SIMCE

AÑO 2016	4° Básico		Promedio
EE	Lenguaje	Matemáticas	
Liceo Artístico	252	226	**239**
Liceo Agrícola	243	248	**246**
Liceo Jovina Naranjo Fernández	274	257	**266**
Esc. República de Argentina	319	264	**292**
Esc. Darío Salas Díaz	258	256	**257**
Esc. República de Israel	291	298	**295**
Esc. Esmeralda	248	257	**253**
Esc. República de Francia	243	235	**239**
Esc. Gral. Pedro Lagos Marchant	257	236	**247**
Esc. Gral. José Miguel Carrera	279	284	**282**
Esc. Manuel Rodríguez Erdoyza	272	263	**268**
Esc. Rómulo Peña Maturana	224	255	**240**
Esc. Regimiento Rancagua	246	228	**237**
Esc. Ricardo Silva Arriagada	271	263	**267**
Esc. Subte. Luis Cruz Martínez	240	232	**236**
Esc. Comdte. Juan José San Martín	195	212	**204**
Esc. Humberto Valenzuela García	259	226	**243**
Esc. Gral. Manuel Baquedano	246	258	**252**
Esc. Tucapel	242	226	**234**
Esc. Gabriela Mistral	232	230	**231**
Esc. América	233	235	**234**
Esc. Ignacio Carrera Pinto	246	235	**241**
Esc. España	275	267	**271**
Esc. Pampa Algodonal	221	188	**205**
Esc. Chaca	200	247	**224**
Colegio Centenario de Arica	249	223	**236**
Esc. Molinos	247	235	**241**
Esc. Jorge Alessandri Rodríguez	252	265	**259**
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	271	259	**265**
Esc. Carlos Condell de la Haza	281	293	**287**

Año 2016	6° Básico		8° Básico	Promedio
EE	Lenguaje	Matemática	Historia	
Liceo Artístico	234	209	233	**225**
Liceo Agrícola	218	216	223	**219**
Liceo Jovina Naranjo Fernández	266	259	268	**264**
Esc. República de Argentina	258	234	250	**247**
Esc. Darío Salas Díaz	240	243	225	**236**
Esc. República de Israel	262	247	250	**253**
Esc. Esmeralda	207	237	201	**215**
Esc. República de Francia	202	204	201	**202**
Esc. Gral. Pedro Lagos Marchant	237	214	212	**221**
Esc. Gral. José Miguel Carrera	258	245	243	**249**
Esc. Manuel Rodríguez Erdoyza	233	218	235	**229**
Esc. Rómulo Peña Maturana	230	234	205	**223**
Esc. Regimiento Rancagua	224	210	212	**215**

Esc. Ricardo Silva Arriagada	235	248	249	**244**
Esc. Subte. Luis Cruz Martínez	241	253	246	**247**
Esc. Comdte. Juan José San Martín	223	219	226	**223**
Esc. Humberto Valenzuela García	245	226	228	**233**
Esc. Gral. Manuel Baquedano	260	231		**246**
Esc. Tucapel	235	236	228	**233**
Esc. Gabriela Mistral	226	220	225	**224**
Esc. América	239	223	234	**232**
Esc. Ignacio Carrera Pinto	218	242	234	**231**
Esc. España	248	254	238	**247**
Esc. Pampa Algodonal	214	190		**202**
Esc. Chaca	274	273		**274**
Colegio Centenario de Arica	223	213	211	**216**
Esc. Jorge Alessandri Rodríguez	222	213	235	**223**
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	248	233	244	**242**
Esc. Carlos Condell de la Haza	256	250	260	**255**

Año 2016	**2° Medio**			**Promedio**
EE	**Lenguaje**	**Matemática**	**Ciencias**	
Liceo Artístico	217	228	215	**220**
Liceo Agrícola	223	117	213	**184**
Liceo Jovina Naranjo Fernández	239	276	248	**254**
Colegio Centenario de Arica	211	192	220	**208**
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	220	225	209	**218**
Liceo Politécnico Arica	190	198	208	**199**
Liceo Octavio Palma Pérez	261	280	247	**263**
Liceo Antonio Varas de la Barra	219	213	208	**213**
Liceo Pablo Neruda	223	222	213	**219**
Liceo Instituto Comercial Arica	219	187	208	**205**

5. Subvención Nacional por Desempeño de Excelencia

SNED 2016-2017		
Rbd	**Nombre Establecimiento**	**% de Subvención**
5	JOVINA NARANJO FERNANDEZ	60
9	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	60
11	ESC. GRAL. PEDRO LAGOS MARCHANT	100
12	ESCUELA GRAL JOSE MIGUEL CARRERA	100
19	ESC. HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	60
26	ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA	100
28	ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA	100
30	ESCUELA DR. RICARDO OLEA GUERRA	60
31	ESCUELA DARIO SALAS DIAZ	100
32	LICEO AGRICOLA JOSE ABELARDO NUNEZ M.	100
33	ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	100
41	ESCUELA VALLE DE CHACA	60

SNED 2018-2019		
Rbd	**Nombre Establecimiento**	**% de Subvención**
12	ESCUELA GRAL JOSE MIGUEL CARRERA	100
13	ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOYZA	100
26	ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA	100
30	ESCUELA DR. RICARDO OLEA GUERRA	100
32	LICEO AGRICOLA JOSE ABELARDO NUNEZ M.	100
33	ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	100
38	ESCUELA ESPAÑA	100
9	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	60
19	ESC. HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	60

6. Resultado Categoría de Desempeño – Clasificación Agencia de Calidad

EE	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto
Liceo Politécnico de Arica	X			
Liceo Octavio Palma Pérez			X	
Liceo Jovina Naranjo Fernández			X	
Liceo Antonio Varas de la Barra		X		
Colegio Eduardo Frei Montalva		X		
Escuela República de Israel			X	
Escuela República de Francia		X		
Escuela General Pedro Lagos			X	
Escuela José Miguel Carrera			X	
Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza			X	
Escuela Rómulo Peña		X		
Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	X (Básica)	X (media)		
Escuela Regimiento Rancagua		X		
Escuela Sbtte. Luis Cruz Martínez		X		
Escuela Cdte. Juan José San Martín	X			
Escuela Humberto Valenzuela García			X	
Escuela Tucapel		X		
Escuela Gabriela Mistral		X		
Colegio Centenario de Arica	X			
Escuela República de Argentina				X
Escuela Esmeralda		X		
Escuela Ricardo Silva Arriagada			X	
Escuela América		X		
Escuela Darío Salas				X
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez			X	
Escuela Carlos Condell de la Haza				X
Escuela Ignacio Carrera Pinto			X	
Escuela España				X
Liceo Pablo Neruda			X	
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez		X		
Instituto Comercial de Arica		X		
Total	**4**	**13**	**11**	**4**
Total %	**12,9%**	**41,9%**	**35,5%**	**12,9%**

7. Programa de Integración Escolar

Cobertura PIE Establecimientos Educacionales 2017	
N° Establecimientos	**Matrícula PIE**
34	2.621
Alumnos Atendidos Fuera de Plataforma 2017	
61	

8. Subvención Escolar Preferencial

Matrícula Alumnos Prioritarios y Preferentes por EE		
Establecimiento	**Alumnos Prioritarios**	**Alumnos Preferentes**
Liceo Octavio Palma Pérez	548	351
Liceo Politécnico Arica	368	78
Liceo Jovina Naranjo Fernández	376	216
Liceo José Abelardo Núñez	495	43
Liceo Antonio Varas de la Barra	765	167
Colegio Eduardo Frei Montalva	403	102
Liceo Instituto Comercial de Arica	288	114
Esc. Gral. José Miguel Carrera	208	74
Esc. Manuel Rodríguez Erdoyza	241	14
Esc. Rómulo Peña Maturana	153	16
Colegio Dr. Juan Noé Crevani	179	80
Esc. Regimiento Rancagua	184	45
Esc. Sbtte. Luis Cruz Martínez	248	38
Esc. Cdte. Juan José San Martin	261	45
Esc. Humberto Valenzuela García	277	37
Esc. Tucapel	326	65
Esc. Gabriela Mistral	690	149
Esc. República de Israel	698	470
Esc. República de Francia	112	27
Esc. General Pedro Lagos	314	63
Colegio Centenario de Arica	435	124
Esc. República Argentina	113	17
Esc. Ricardo Silva Arriagada	217	68
Esc. América	431	33
Esc. Las Espiguitas	61	45
Esc. Esmeralda	169	41
Esc. Darío Salas Díaz	306	32
Esc. Ignacio Carrera Pinto	227	30
Esc. España	428	47
Esc. Carlos Condell de la Haza	131	25
Esc. Jorge Alessandri Rodríguez	273	40
Esc. Pablo Neruda	609	64
Esc. Molinos	9	4
Esc. Gral. Manuel Baquedano	57	12
Esc. Pampa Algodonal	20	4
Esc. Chaca	19	1
TOTAL	**10639**	**2781**

9. Índice de Vulnerabilidad Escolar

Establecimientos de Enseñanza Media	
Colegio Centenario De Arica	92%
Liceo Politécnico Arica	92%
Liceo Pablo Neruda	90%
L. Poli. Antonio Varas De La Barra	89%
Liceo Instituto Comercial De Arica	89%
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	86%
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	83%
Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	80%
Liceo Octavio Palma Pérez	79%
Liceo Jovina Naranjo Fernández	72%
Establecimientos de Enseñanza Básica	
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	93%
Esc. Humberto Valenzuela García	93%
Esc. Gral. Pedro Lagos Marchant	93%
Esc. Comte. Juan José San Martin	93%
Escuela Ignacio Carrera Pinto	92%
Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	92%
Escuela América	91%
Escuela España	90%
Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez	90%
Escuela Gabriela Mistral	89%
Escuela Tucapel	89%
Escuela Darío Salas Díaz	89%
Colegio Centenario De Arica	88%
Escuela Esmeralda	87%
Escuela Republica De Francia	87%
Escuela Ricardo Silva Arriagada	86%
Escuela Valle De Chaca	86%
Escuela Rómulo J. Pena Maturana	84%
Escuela República De Argentina	84%
Escuela Gral. José Miguel Carrera	84%
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	82%
Escuela Carlos Condell De La Haza	81%
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	80%
Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	78%
Escuela Regimiento Rancagua	75%
Jovina Naranjo Fernández	73%
Escuela Republica De Israel	71%
Escuela Gral. Manuel Baquedano	69%
Escuela Molinos	56%
Escuela Pampa Algodonal	56%

10. Resultados PSU 2016 - Admitidos 2017

RESULTADOS PSU EGRESADOS CUARTOS MEDIOS 2016 DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DAEM							
Establecimiento	ADMISIÓN PARA EL 2017						
	postulantes	puntaje =>450	% puntaje =>450	puntaje <450	% puntaje <450	seleccionados	**% seleccionados**
Colegio Eduardo Frei M.	69	39	8,7%	30	6,4%	23	**7,7%**
Liceo Octavio Palma P.	286	205	45,8%	81	17,3%	154	**51,7 %**
Liceo Jovina Naranjo F.	138	101	22,5%	37	7,9%	69	**23,2 %**
Liceo Artístico	30	9	2,0%	21	4,5%	5	**1,7%**
Liceo Politécnico	52	13	2,9%	39	8,3%	6	**2,0%**
Liceo Comercial	55	14	3,1%	41	8,8%	8	**2,7%**
Liceo Antonio Varas de la B.	166	41	9,2%	125	26,7%	23	**7,7%**
Liceo Pablo Neruda	101	22	4,9%	79	16,9%	8	**2,7%**
Liceo Agrícola	19	4	0,9%	15	3,2%	2	**0,7%**
TOTAL	**916**	**448**	**48,9%**	**468**	**51,1%**	**298**	**66,1 %**

11. Proyectos Daem-Mds-Gore

a) Nombre: Mejoramiento Cancha Deportiva Escuela D-91 “Centenario”

Establecimiento: Escuela Centenario, D-91.
Objetivos: Construir techumbre en espacio aéreo en su proyección como sombreadero de patio para interceptar los rayos UV que producen efectos dañinos en la salud de la comunidad escolar; así también, construir una multicancha para expandir el deporte en este establecimiento y propiciar lugares de inclusión social y lugares de encuentro estudiantil protegidos bajo un sombreadero en buen estado.
Estado: Aprobado por el MDS y el CORE respectivamente. Proyecto con RS otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y ratificado por el CORE para su ejecución dentro del año presupuestario 2018.
Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
Cronograma: El cronograma está establecido para el presente año. No obstante lo anterior, la ejecución del proyecto queda supeditado a establecer un Convenio de Mandato entre la Municipalidad de Arica, como unidad técnica, y la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional (DACOG). La División mencionada analiza la Disponibilidad Presupuestaria para el presente proyecto. El cronograma quedará supeditado a esta vinculación.

Código Bip	Nombre del proyecto	Costo total ($)	Plazo presentación Planificación Daem
30422833-0	Mejoramiento Cancha Deportiva Escuela D-91 "Centenario"	$ 222.798	**RS[1]/Aprobado Año 2018 ejecución**

b) Nombre: Proyecto de Normalización Integral, Escuela Ricardo Silva Arriagada E-15 Arica.

Establecimiento: Escuela Ricardo Silva Arriagada, E-15.
Objetivos: Por definir.
Estado: El Proyecto se encuentra evaluado en categoría FI[2]. Sin embargo, será modificado en su clasificación de un Mejoramiento de Cancha Deportiva a una Normalización Integral del establecimiento. Inicia etapa de diseño arquitectónico Mayo 2018.

Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
Cronograma:

Código Bip	Nombre del proyecto	Costo total ($)	Plazo presentación Planificación Daem
30423134-0	Proyecto de Normalización Integral, Escuela Ricardo Silva Arriagada, E-15.	Por definir	**2018-2019 * Diseño arquitectónico y presupuesto, año 2018**

c) Nombre: Mejoramiento Integral Liceo Jovina Naranjo Fernández A-5 Arica.

Establecimiento: Liceo Jovina Naranjo Fernández A-5.
Objetivos: Por definir.
Estado: Inicia etapa de diseño arquitectónico Septiembre 2018.
Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
Cronograma:

Código Bip	Nombre del proyecto	Costo total ($)	Plazo presentación Planificación Daem
S/C	Mejoramiento Integral Liceo Jovina Naranjo Fernández A-5 Arica.	Por definir	**2018-2019**

12. Proyectos Daem-Gore

Nombre: Proyectos de Mejoramientos de Sombreaderos.
Establecimiento: Liceo Jovina Naranjo Fernández, A-5; Escuela República de Francia, D-6; Liceo José Abelardo Núñez – Agrícola, F-25; Escuela Gral. Manuel Baquedano - Poconchile G-20; Escuela Tucapel, D-21; Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva, D-2; Escuela Gral. José Miguel Carrera, D-10; Escuela Humberto Valenzuela García, D-18; Escuela Gabriela Mistral, D-24; Escuela Ignacio Carrera Pinto, G-27; Liceo Politécnico Arica A-2; Liceo Antonio Varas de la Barra, B-4; Liceo Comercial Arica; Escuela República de Israel, D-4; y Liceo Pablo Neruda.

[1] RS: El proyecto ha sido evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y lo evalúa positivamente en su parte técnica como económica y sugiere su aprobación para ser ejecutado. Así mismo fue aprobado por el Consejo Regional para su ejecución.
[2] FI: Es un proyecto no objetado técnicamente pero que requiere expresar más información de acuerdo a la naturaleza de su idea central.

Objetivos: Permitirá bloquear los rayos UV, que afectan la salud de los estudiantes y comunidad escolar en general, y evitará la contaminación de las fecas de palomas que caen en el piso donde se realizas diversas actividades.

Estado: Estos proyectos son analizados por la Diplade y se encuentran en etapa de evaluación avanzada. Son proyectos presentados al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL), dentro del proceso presupuestario 2018. Serán presentados al Concejo Municipal previo análisis y modificaciones a las especificaciones técnicas de la U. de Planificación del Daem, lo que eventualmente podrían los montos verse modificados.

Fuente de financiamiento: Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL), del Gobierno Regional, dentro del proceso presupuestario 2018.

Cronograma: Es necesario mencionar, que se han seleccionado cinco (05) establecimientos para los primeros mejoramientos; dos establecimientos rurales y tres urbanos para que, al obtener la admisibilidad técnica por parte de la Diplade, seguiremos postulando con el resto de los proyectos que en su totalidad son 15 proyectos FRIL**.**

Fecha tentativa de presentación al concejo Municipal, Semana 4 de marzo 2018 (1eros 5 FRIL). Se presentaran para su admisibilidad técnica cada cinco (05) proyectos.

I Etapa:

N°	PROYECTO:	CODIGO BIP	MONTO /$)
1	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio del Liceo Jovina Naranjo Fernández, A-5.	30471988-0	Se está modificando presupuesto
2	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio de la Escuela República de Francia, D-6.	30471989-0	
3	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio del Liceo José Abelardo Núñez – Agrícola, F-25.	30471086-0	
4	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio de la Escuela Gral. Manuel Baquedano - Poconchile G-20.	30472088-0	
5	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio de la Escuela Tucapel, D-21.	30471041-0	

II. Etapa:

N°	PROYECTO:	CODIGO BIP	MONTO /$)
6	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio del Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva, D-2.	30472037-0	Se está modificando presupuesto
7	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio de la Escuela Gral. José Miguel Carrera, D-10.	30471087-0	
8	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio de la Escuela Humberto Valenzuela García, D-18.	30471991-0	
9	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio de la Escuela Gabriela Mistral, D-24.	30472090-0	
10	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio de la Escuela Ignacio Carrera Pinto, G-27.	30473388-0	

III. Etapa:

N°	PROYECTO:	CODIGO BIP	MONTO /$)
11	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio del Liceo Politécnico Arica A-2.	30472040-0	Se está modificando presupuesto
12	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio del Liceo Antonio Varas de la Barra, B-4.	30472084-0	
13	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio del Liceo Comercial Arica.	30471990-0	
14	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio de la Escuela República de Israel, D-4.	30472035-0	
15	Mejoramiento de Sombreaderos de Patio del Liceo Pablo Neruda.	30472041-0	

13. Proyectos Daem-Subdere:

Nombre: Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Escuela Rural G-55 Chaca.
Establecimiento: Escuela Chaca, G-55.
Objetivos: Entregar una solución definitiva al abastecimiento de agua potable a la Escuela Rural de Chaca, la que carece de suministro regular y cuya fuente de agua cruda, presenta alta contaminación con arsénico (superando el máximo permitido por la Norma Chilena)
Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB-SUBDERE).
Cronograma: El proyecto después de aproximadamente dos años inactivo, será actualizado el primer semestre del año 2018 para su revisión. El presupuesto solicitado es de $103.446.040.- y tiene una ejecución de 120 días (4 meses).

TOTAL GENERAL DE PROYECTOS: 18 PROYECTOS

04.- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.-

La Secretaria Comunal de Planificación tiene por objetivo brindar asesoría técnica al Alcalde y al Consejo Municipal, en la planificación del desarrollo comunal, en la definición de políticas, y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

Entre las funciones más relevantes de la Secretaria Comunal de Planificación se tienen las siguientes:

- Desarrollar y controlar el presupuesto y las modificaciones presupuestarias de la municipalidad y los servicios traspasados.

- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y presupuesto municipal.

- Elaborar y gestionar los proyectos, programas que la municipalidad debe presentar para postular a la asignación de recursos del Estado (FNDR, PMU, etc.) y otras fuentes de financiamiento externo.

1.0 Proyectos:

1.1 Nombre: Construcción Multicancha Junta Vecinal Nº41-3 Igualdad Para Todos, Arica.
Valor: 89.751.000 (FRIL - FNDR)
Población Beneficiada: 27.468 habitantes
Objetivo: Construcción de una Multicancha en la Junta Vecinal Nº41-3 Igualdad Para Todos, la cual contempla la construcción de un radier de hormigón, la instalación de baldosas, la instalación de adoquines, graderías, de equipamiento deportivo, y la instalación de 2 postes con luminarias. A ejecutar año 2018.

1.2 Nombre: Construcción Equipamiento Junta Vecinal Nº71-4 Sueños y Esperanzas, Arica.".
Valor: $91.249.000 (FRIL - FNDR)
Población Beneficiada: 11.440 habitantes
Objetivo: Construcción se Equipamiento en la Junta Vecinal Nº71-4 Sueños y Esperanzas, la cual contempla la construcción de un radier de hormigón, la instalación de baldosas, de juegos infantiles, maquinas de ejercicio, un sombreadero, y la instalación de 5 postes con luminarias. La superficie total a intervenir corresponde a 401,75 m2.
Además se considera el remplazo de las veredas colindantes al área de equipamiento, la instalación de basureros, y la construcción de una pasarela para personas con necesidades especiales. A ejecutar año 2018.

1.3 Nombre: Mejoramiento Multicancha Centro Juvenil del Deporte UV Nº 44, Arica
Valor: $89.814.000 (FRIL - FNDR)
Población Beneficiada: 11.984 habitantes
Objetivo: Construcción de una multicancha vecinal, las obras a realizar son, la construcción de radier, instalar una superficie de pasto sintético cierre perimetral, instalación del sistema de iluminación y la construcción de graderías. A ejecutar año 2018.

1.4 Nombre: Mejoramiento Alcantarillado Particular Villorrio las Llosyas.
Valor: $59.966.331(PMU- SUBDERE)
Población Beneficiada: 188 habitantes
Objetivo: Conectar a cámara pública existente, la reposición de 150 mts. lineales de red de alcantarillado, dos cámaras públicas proyectadas, fosa séptica de 45 m3, pozo absorbente de 600 m3, cierres perimetrales y envarillado a la red de alcantarillado existente. La obra se encuentra ubicada en Villorrio Las Llosyas, sector Alto Ramírez, Valle de Azapa, Comuna de Arica, la cual está situada en un área correspondiente a equipamiento sanitario de 1200 m2. A ejecutar año 2018.

1.5 Nombre: Adquisición de Cámaras de Seguridad Ciudadana de las Poblaciones Aledañas Al Campo Militar Azapa
Valor: $60.455.000 (FNDR)
Población Beneficiada: 23.503 habitantes
Objetivo: Implementar un Circuito Cerrado de Televisión, para vigilancia permanente a los sectores perimetrales colindantes con el Campo Militar Azapa, conectadas a una central de monitoreo, la cual dará una alerta inmediata al personal policial y militar, ante la ocurrencia de alguna eventualidad. A ejecutar año 2018.

1.6 Nombre: Construcción multicancha integrada Mirador del Pacífico, Arica
Valor: $495.525.000 (FNDR)
Población Beneficiada: 4.789 habitantes.
Objetivo: Obra pública que consta básicamente de un total a intervenir de 2.369,95 m2 el cual se divide en 919,87 m2 destinado para área verde y de 1.450,08 m2 (detalle TDR de arquitectura) destinados a equipamiento deportivo, esta superficie contempla la construcción de una multicancha, sombreaderos con máquinas de ejercicios, graderías, cierres perimetrales, pavimentos de circulación peatonal , iluminación, jardineras y áreas verdes, todo esto bajo el concepto de multicancha con plaza integrada tomando como base la metodología de plaza segura. Considera también la construcción de relleno compactado junto a la construcción de muros de contención de hormigón armado, con objeto de conformar las terrazas o niveles que albergarán los diversos equipamientos deportivos que propone este proyecto. A ejecutar año 2018.

1.7 Nombre: Reposición multicancha integrada alborada, Arica.
Financiamiento: Sectorial – IND (Transferencia corriente).
Valor: $422.681.000 (SECTORIAL IND)
Población Beneficiada: 1.613 habitantes.
Objetivo: Proyecto que consiste en la reposición de una multicancha más una sala multiuso, la iniciativa contempla un mejoramiento urbano integral que contará con máquinas de ejercicios, sombreaderos, senderos e iluminación. junto a esto, se contemplan áreas verdes y jardineras, todo con cierre perimetral. La superficie del terreno es de 1.077,60 m2, donde se incluye la pavimentación de aceras (BNUP), abarcando un área total deintervención de 1.207,64 m2. A ejecutar año 2018.

1.8 Nombre: Diseño Construcción Parque de las Américas el Alto-Arica
Valor: $ 134.729.000 (FNDR).
Población Beneficiada: 28.209 habitantes.
Objetivo: La actual etapa, consiste en el desarrollo de la alternativa seleccionada como anteproyecto de diseño, la cual contempla un programa arquitectónico paisajístico y de ordenamiento territorial que incluye; accesos y paseos de conexión, plazas, un anfiteatro, miradores, espacios multipropósitos, escaños ejecutados en obra, equipamiento sustentable, cancha de fútbol, multicanchas, cancha de hockey, skateparck, juegos infantiles, todo unido por un circuito continuo con especies arbóreas en grandes jardineras y estacionamientos. Se plantea la utilización de 7 hectáreas de las cuales 2,3 hectáreas corresponden a infraestructura construida. A ejecutar año 2018.

1.9 Nombre: Pavimentos de Adocretos en Terminal Internacional
Valor: $ 42.655.166 (MUNICIPAL).
Población Beneficiada: 221.364 más la población turística.
Objetivo: Reponer los pavimentos de adocretos para el estacionamiento de taxis del Terminal Internacional Arica y para el emplazamiento provisorio de los toldos

1.10 Nombre: Construcción de nichos adultos en cementerio
Valor: $ 142.214.448 (MUNICIPAL).
Población Beneficiada: 300 nichos.
Objetivo: Construir 300 nichos sobre tierra y bajo tierra en el Cementerio Municipal

1.11 Nombre: Estudio técnico consultoría proyecto estructura, eléctrico, video vigilancia, Terminal Internacional.
Valor: $ 28.000.000 (MUNICIPAL).
Población Beneficiada: 221.364 más la población turística
Objetivo: Estudio técnico, el cual corresponde a una consultoría para el proyecto de estructura, eléctrico y video vigilancia. Para la construcción de cubierta, Servicios Higiénicos, y sala para basura del Terminal Terrestre Internacional Arica.

1.12 Nombre: Adquisición de 6 Toldos para el Terminal Terrestre Internacional Arica.
Valor: $ 23.571.671 (MUNICIPAL).
Población Beneficiada: 221.364 más la población turística

Objetivo: Adquisición de 6 toldos para el terminal internacional, que permitirán dar sombra a los usuarios, durante la ejecución del proyecto Mejoramiento del Terminal Terrestre Internacional Arica.

1.13 Nombre: Adquisición Pozo Absorbente de Mitigación, Villorrio Poconchile
Valor: $ 15.271.395 (MUNICIPAL).
Población Beneficiada: 400 habitantes
Objetivo: Adquisición de un pozo absorbente, que mitigara el pozo actual, el cual se encuentra colapsado con las aguas servidas. Este pozo se usará hasta la construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas, próximo a ejecutar.

1.14 Nombre: Programa Sedes Sociales Sustentables.
Valor: 87.776.035
Población Beneficiada: 25.000 habitantes
Objetivo:Generar educación Ambiental en cuanto a huertos urbanos, cuidado de espacio público y medio ambiente, sustentabilidad e implementación con energías renovables a 5 sedes sociales de la comuna de Arica.

1.15 Nombre: 30215723-0 CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA (Factibilidad- Diseño).
Valor: $ 302.906.376.- Proyecto en Ejecución
Población Beneficiada: 221.364 habitantes
Objetivo: Desarrollar un estudio de factibilidad y diseño para contar con una solución técnica, financiera y ambientalmente sustentable en materia de disposición final de residuos sólidos domiciliarios para la comuna de Arica, considerando: los análisis pre-inversionales previos, el sistema integral de tratamiento, la consistencia de las estimaciones y proyecciones de volúmenes de tratamiento, la realidad del mercado local y las perspectivas de sostenibilidad presupuestaria del municipio de Arica.
Lo anterior deberá permitir contar una alternativa seleccionada, evaluada y factible en cuanto a su operación y mantención, en rangos adecuados para la realidad evidenciada por el municipio, junto con la ingeniería de detalle y los antecedentes que permitan su postulación al SEA para obtención de RCA.
Ejecución del 70%.

1.16 Nombre: CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA Código BIP: 30215723-0 (Ejecución).
Valor: $3.729.077*.000.- (Ingresado para financiamiento 2018-2019) Proyecto en solicitud.*
Población Beneficiada: 221.364 habitantes
Objetivo: Ejecutar obras de construcción del relleno sanitario, que cumpla con las normas ds 189/15 vigentes. Superficies a intervenir; áreas de edificios 4.368 m2; áreas de canchas e instalaciones extensas 439.284m2; adquisición vehículos y maquinarias para operación

1.17 Nombre: AMPLIACIÓN ESCUELA E-1 REPUBLICA DE ARGENTINA, ARICA, Código BIP: 30086551-0
Valor: $1.046.878.872.- Fondos FNDR
Población Beneficiada: 181 alumnos
Objetivo: Construir y habilitar la Escuela E- 1, donde para el primer piso la habilitación de las Salas de pre- básica 1 (36.90 m2) y la sala pre básica 2 (51.46 m2), los baños alumnos (38.80 m2), (2) baños administrativos-docentes de (2.62 m2 cada uno), baño pre básica

(13.10 m2), baño manipuladora (7.17 m2), comedor profesores (22.63 m2), comedor alumnos (120.98 m2), habilitación cocina y despensa (33.18 m2; 14.63 m2), patio de servicio (33.00 m2). Además consulta la construcción de sala taller (67.61 m2) y habilitación y construcción biblioteca (84.49 m2).
Para el segundo piso consulta la habilitación de dos (2) salas de clases (51.26 m2 cada uno), construcción de dos (2) patios aéreos (244.47 m2), construcción de circulación cubierta (170.36 m2) y Construcción de bodega general (25.27 m2). Se considera adicionalmente la construcción de sombreadero de 671.96 m2, y reconstrucción de cierre perimetral de 36.4 ml. Equipamiento en general

1.18 Nombre: Mejoramiento Camino Alternativo y Diques Altos de Copaquilla
Valor: $49.450.247.- Fondos Municipales
Objetivo: Intervenir el sector ubicado en el alto de Copaquilla, consulta la habilitación de un Bypass el camino existente del sector, mediante su demarcación , mejoramiento, y enaltamiento de los diques existentes en el sector cuya función es evitar el ingreso de los relaves minerales presente en el sector a las quebradillas.

1.19 Nombre: MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 1
Valor: $ 2.131.338.183.- (FNDR $2.028.763.306.- ; Municipal $102.574.877.-)
Objetivo: La etapa nº 1 zona de vida natural , consulta la intervención de 35.656 m2., El proyecto consiste en la instalación de tres tipos de cierres perimetrales, la construcción de 6 portones de acceso, Instalación de elementos de hormigón en el acceso, instalación de pavimentos interiores (distintos tipos), habilitación de 53 quinchos familiares, 2 quinchos multifamiliares, habilitación de plaza de acceso en un total de 6 jardineras (1.266 m2), revestimiento de asientos de hormigón existentes, instalacion de alcantarillado, instalación de agua potable, instalación de red de riego, habilitación de estanque de acumulación de agua, 2 estanques de 30 m3 c/u, mejoramiento de pozos existentes (2), instalación de pasto (7845 m2) , habitación de area deportiva (2 canchas de tierra) (672 m2 total), 14 máquinas de ejercicio, 2 juegos modulares Infantiles, 55 señaleticas, 20 basureros ecológicos, 4 contenedores de basura, mejoramiento de sshh, construcción obras exteriores: estacionamientos vehicular 62 calzos (2 discapacitado 1 de emergencia); aceras peatonales (50m2); adocreto (1910m2); pavimentos de hormigon (219m2), mejoramiento casa del árbol, instalación eléctricas, 130 equipos de alumbrado (18 proyectores de área, 58 lámparas exteriores y otros), sistema de vigilancia 7 cámaras (3 visión 360° y 4 visión 270°).

2.- Informe Gestión Anual: **Programa de Atención al Vecino de Movilidad Urbana**
2.1.- Nombre: Programa de Atención al Vecino de Movilidad Urbana
2.2.- Valor: $12.480.016 asignados para la contratación de personal
2.3.-Población Beneficiada: El programa de atención al vecino de movilidad urbana busca se centra en 3 ejes beneficiarios
2.3.1.- Peatones: Entiéndase estos como aquellos ciudadanos que se desplazan por nuestra ciudad de un punto a otro. En este concepto involucramos personas de la tercera edad y personas con capacidades distintas, las cuales requieren de especificaciones técnicas para un libre desplazamiento libre de obstáculos urbanos.

2.3.2.- Usuarios del transporte público y asociaciones gremiales de taxi buses y taxi colectivos que transita por nuestra ciudad.
2.3.3.- Usuarios de la bicicleta, tanto de manera particular como aquellas que se agrupan con fines deportivas, urbanos, educativos, etc.
2.4 Objetivos.-[3]
2.4.1.- Promover las condiciones para la caminabilidad y la peatonalidad de los ciudadanos y ciudadanas como principal medio de desplazamiento en la ciudad ciudadanos y ciudadanas como principal medio de desplazamiento en la ciudad
2.4.2.- Disminuir las brechas de acceso y desplazamiento para personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida, a fin que el tránsito en la ciudad sea universal y de igual condiciones para todos
2.4.3.- Integrar a la bicicleta en el sistema de movilidad urbana y promover su uso como un medio de transporte hacia el trabajo, centros educativos y otros destinos. Hacer de Arica una ciudad inclusiva al ciclista, que brinde las condiciones adecuadas para las personas de todas las edades e ingresos
2.4.4.- Mejorar las condiciones de tránsito para el transporte público y promover su uso. Esto va desde el ordenamiento de las vías, el respeto hacia el paradero y la fiscalización del espacio libre de estacionamiento en paradero.

3.- Inversiones
3.1.- Conversatorios[4]
3.2.- Valor: $0.
3.3.- Población Beneficiada: Los conversatorios fueron realizados durante los meses de Julio a Octubre del año 2017. En dichos encuentros se tocaron diversas temáticas asociadas a la movilidad urbana de nuestra ciudad, los cuales fueron ejecutados de la siguiente forma.

Fecha	Lugar	Tema	Asistentes
14 de Julio	Biblioteca Municipal	Presentación Metodología del Plan de Movilidad Urbana	33 personas
26 de Julio	Oficina Comunal del adulto mayor	Peatonalizad y Accesibilidad en nuestra ciudad	51 personas
02 de Agosto	Sala de Concejo Municipal	La bicicleta: Uso y fomento en la ciudad	30 personas
26 de Septiembre	Sindicato Línea 8 de Taxi Colectivo	Fomento al transporte publico	38 personas
29 de Septiembre	Unión Comunal de Discapacidad	Inclusión y participación ciudadana	20 personas

3.4.- Objetivo: Los objetivos de estos espacios fueron los siguientes

- Generar un diagnostico acorde a las demandas puestas por la comunidad, teniendo presente las competencias que puede ejercer el municipio dentro del espacio publico
- Abrir a la comunidad los proyectos asociados al plan de gestión municipal año 2016-2020

[3] Objetivos establecidos por el Alcalde en su programa Municipal 2016-2020
[4] Dichos conversatorios fueron trabajados por los funcionarios Camila Hormazabal y Pablo Maturana. En el mes de octubre se oficializa el ingreso de los profesionales Romina Farías y José Rojas a través del Programa de Atención al Vecino en Movilidad Urbana.

- Escuchar a la comunidad sobre sus demandas, visiones y diagnósticos de cómo se viven los diversos procesos de movilidad dentro de nuestra ciudad
- Confeccionar un plan de movilidad acorde a las necesidades de la ciudadanía, complementando estas con el aporte profesional y técnico del municipio.

PROPUESTAS PÚBLICAS AÑO 2017:

PROPUESTA PUBLICA Nº	NOMBRE	MONTOS / CUENTAS	ESTADO	ID	ESTADO
PP4/2017	PROVISION,INSTALACION,MANTENCION Y DEMARCACION SEÑALES DE TRANSITO		PUBLICADA	2369-13-LP17	ADJUDICADA
PP6/2017	PROVISIÓN E INSTALACIÓN PARA PROYECTO MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO FALDEOS DEL MORRO	223.392.000	PUBLICADA	2369-22-LQ17	ADJUDICADA
PP8/2017	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA		PUBLICADA	2369-3-LR17	ADJUDICADA
PP11/2017	MEJORAMIENTO CAMINO ALTERNATIVO Y DIQUES ALTO DE COPAQUILLA	43.200.000	PUBLICADA	2369-2-LE17	ADJUDICADA
PP12/2017	CONTR. DE NICHOS ADULTOS CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA	143.000.000	PUBLICADA	2369-21-LQ17	ADJUDICADA
PP19/2017	HISTORIA DE BARRIOS RIOS SAN JOSE	20.000.000	PUBLICADA	2369-9-LE17	ADJUDICADA
PP20/2017	ADQ. DE MATERIALES, PINTURAS Y ARTEFACTOS DE BAÑOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	18.989.783	PUBLICADA	2369-12-LE17	ADJUDICADA / parcial
PP21/2017	CONSULTORIA BARRIO ALBORADA	4.500.000	PUBLICADA	2369-8-L117	ADJUDICADA
PP30/2017	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS " BARRIO SAN JOSE"	5.000.000	PUBLICADA	2369-15-LE17	ADJUDICADA
PP31/2017	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE VÍDEO PROTECCIÓN CON SISTEMA DE MONITOREO Y	PCSP 15-CTV.0027 PRESUPUESTO $ 93.246.021	PUBLICADA	2369-28-LP17	ADJUDICADA

	GRABACIÓN DE IMÁGENES				
PP32/2017	CONTATACION SERVICIO DE MANTENCION DE TECHUMBRES, TABIQUERIA,BAÑOS PROGRAMA HABITABILIDAD, FOSIS-IMA		PUBLICADA	2369-19-LP17	ADJUDICADA
PP43/2017	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION PARA CLASICO NAVIDEÑO	18.200.000	PUBLICADA	2369-30-LE17	ADJUDICADA
PP46/2017	ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	16.630.250	PUBLICADA	2369-35-L117	ADJUDICADA
PP51/2017	ARRIENDO DE GRADERIAS PARA EL CARNAVAL 2018	41.000.000	PUBLICADA	2369-37-LE17	ADJUDICACION
PP53/2017	CONTRATACION DE SERVICIO DE SONIDO , ILUMINACION, PANTALLAS LED, ESCENARIO LAYHER, GENERADORES ELECTRICOS, PARA CARNAVAL ANDINO, CON LA FUERZA DEL SOL 2018	30.000.000	PUBLICADA	2369-36-LE17	ADJUDICADA
PP54/2017	ADQUISICION DE VALLAS METALICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	1.600.000	PUBLICADA	2369-1-L118	ADJUDICADA
PP55/2017	CONTRATACION SERVICIOS DE STREAMING, CIRCUITO CERRADO DE TV, SIS.VOTACION JURADO SET TV E INTRANET PARA CARNAVAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL2018	24.000.000	PUBLICADA	2369-3-LE18	ADJUDICADA

TRANSFERENCIAS EFECTIVAS PARTIDAS 21.04; INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON SUBVENCIÓN MUNICIPAL, FONDEVE Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL AÑO 2017.-

LISTADO DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCROS BENEFICIADAS AÑO 2017	
Nombre Institución	**Monto**
Junta de Vecinos Nº 64 "Valle de Chaca"	3.000.000
Agrupación de Padres Esperanza al Discapacitado Mental	7.000.000
Unión Comunal de y para Personas con Discapacidad	3.000.000
Movimiento por los Derechos de la Mujer, MODEMU	1.500.000
Monitoras de Salud *Los Industriales*	3.999.990
U.Comunal de Juntas de Vecinos "Morro de Arica"	1.000.000
Junta de Vecinos "7 de Junio", Unidad Vecinal Nº30	2.400.000
Club de Adulto Mayor "Fuerza Solidaria"	3.000.000
Org. de Des. Solidaria c/ los Enf. de SIDA - SOLENSI	2.000.000
Asociación de Discapacitado Auditivo Postlocutivos	700.000
Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor	2.000.000
Fundación Servicio Jesuita a Migrantes	9.100.000
Junta de Vecinos *Villa del Mar*	2.800.000
Asoc.de la Discapac.y Familia de la Reg.de Arica y Parinacota	500.000
Junta de Vecinos Villa Pacífico Nro.16	6.831.500
Junta de Vecinos General Baquedano de la Unidad Vecinal N° 35.	1.000.000
Junta de Vecinos LOA	988.870
Junta De Vecinos Linderos, De la Unidad Vecinal N°62	3.000.000
Junta Vecinal Nro.41 *Las Vizcachas*	1.232.374
Junta Vecinal Nro.41 *Villa Nuevo Amanecer II*	877.126
Junta de Vecinos Villa Caquena, U.Vecinal Nro.41	3.000.000
Cruz Roja Chilena, Filial Arica	6.000.000
Fundación de Beneficencia *Hogar de Cristo*	5.000.000
Fundación Paula Jaraquemada Alquizar "Filomena Valenzuela"	2.500.000
Corporación de Madres Oncológicas Infantil y Voluntariado	6.000.000
Fundacion Altiplano Monseñor Salas Valdes.	1.500.000
Club Deportivo y Academia de Fútbol "San Juan"	500.000
Club de Atletas Seniors "Cas-Arica"	2.500.000
Club Deportivo San Marcos de Arica	13.000.000
Asociación de Fútbol de Arica	2.500.000
Club Deportivo Unión Matadero de Arica	1.000.000
Asociación de Deportes y Recreación Artes Marciales Dojo Karate	3.000.000
Club Arica de Bodyboard	20.000.000
Asociación de Ciclismo de Tarapacá	1.000.000
Asociación Deportiva Regional Atlética Arica-Parinacota	3.500.000
Consejo Local de Deportes de Arica y Parinacota	9.500.000
Club Deportivo de Esgrima de Arica	2.975.894
Asociación Deportiva Regional de Futbol Amateur Arica Parinacota	6.000.000
Club Cultural, Deportivo, Social JAQUE 64	4.000.000
Club Deportivo de Patinaje Artístico "Sol de Arica"	2.000.000
Club de Ciclismo Arica Sprint	900.000
Club Deportivo de Surf Arica	20.000.000
Club Deportivo Intergalácticos.	500.000

Liga Vecinal de Voleibol	1.579.990
Asociación Deportiva Sol de Arica	1.190.000
Club Deportivo Social y Cultural OLD Red Arica	2.215.000
Club Deportivo ARIASPER	1.500.000
Club Deportivo AIKIDO NAKAMA Arica	1.500.000
LIGA DE BASQUETBOL SENIOR ARICA VARONES	2.000.000
Asociación de Boxeo de Arica	1.600.000
Club Deportivo Social y Cultural Argentinos juniors.	1.000.000
Escuela de Fútbol Nuevos Futuros	1.925.463
Ong de Desarrollo Escuela Clasica de los Deportes de la Cultura y Social.	1.800.000
Club Deportivo de Basquetboll Cultural JESUSA ESPINOZA	1.560.000
Asociacion de Futbol Comandante San Martin	2.000.000
Club Deportivo Escolar Centro de Capacitacion Laboral Arica.	1.000.000
Asociación de Beisbol y Softbol de Arica	20.000.000
Cuerpo de Bomberos de Arica	60.000.000
Club Hipertensos "Eugenio Guerra Ramírez"	1.000.000
Organización Comunitaria Ayuda al Enfermo Mental Crónico "OCAEM"	2.000.000
Círculo Descendientes "Héroes de la Guerra del Pacífico"	2.000.000
Agrupación de Clubes Enfermos Crónicos, Dr. Juan Noé	1.000.000
Club del Adulto Mayor "Miramar"	1.640.000
Red de Mujeres Rurales Azapa y Lluta	2.500.000
Asociación Cultural de Tango "Domingo Tango"	2.000.000
Asociación Cultural Profesores Jubilados	950.000
Ballet Folclórico Municipal de Arica	7.000.000
Club Social Cultural "Amigos de la Cueca"	1.000.000
Asociación de Discapacitados Físico Motrices de Arica	1.000.000
Organización Comunitaria "Club de Epilépticos de Arica"	1.500.000
Centro de Rehabilitación y Educación Especial	3.500.000
Centro Cultural y Artístico Conjunto Folclórico *Azahares de mi Tierra*	550.000
Defensa Civil de Chile (Sede Local Arica)	10.000.000
Coro de Profesores de Arica	2.000.000
Agrupac. Promoción del Discapacitado "APRODI"	500.000
Centro Integral de Fisurados y Malformac.Maxilofaciales	3.000.000
Talleres Tagua de Artesanías Generales UNPADE Arica	2.100.000
Agrupación un Nuevo Enfoque para el Síndrome de Down UNESIS	1.000.000
Casa de Acogida de Adulto Mayor "CRISTO REY"	500.000
Corporación Cultural El Tren	2.000.000
Club de Huasos de Arica	20.000.000
Union Comunal del Adulto Mayor Arica-Región	1.500.000
Movimiento de Cursillos de Cristiandad Arica	900.000
Club Social,Cultural y Recreativo Sociedad Morenos "San Lorenzo"	1.500.000
Agrupación de Discapacitados Visuales y Otros	1.000.000
Fundación para la Superación de la Pobreza	6.000.000
Asociación de Caza y Pesca de Arica	1.500.000
Escuela de Danza Municipal *Danza Viva*	20.000.000
Asoc.Indig.U.Com.Pueblos Orig. Región Arica-Parinacota (AMAUTAS)	1.127.880
Agrupación Social y Deportiva *Team Dacar*	2.000.000
Agrupac.Cult.,Social y Deptva. *Orfeón Municipal Arica*	7.709.616
Agrup. Social y Cultural "RONDALLA REAL AMERICA"	2.600.000

Club *Voces de la Casa Encuentro del A.Mayor, Arica*	1.000.000
Agrupac.Social, Cultural y Deportiva ASPERGER y T. Gral.del Desarr.	7.000.000
Club de Huasos del Norte	700.000
Corp.Reg.p/la Integr.Social del Ltdo.Visual *CRISOLVI*	4.000.000
Agrup.soc.cult.y.dep.de ciegos limitados visuales y otros san marcos	1.000.000
Cuerpo Bomberos OHiggins de Arica	5.000.000
Asociación Gremial de Pensionados (a) Municipales de Arica o APMA:	5.250.000
Centro de Educación y Trabajo de Reg.Cerrado en el C.P. de Arica	3.000.000
Fundación Reino Unido	1.500.000
Club de Adulto Mayor Polimetales Volver a Vivir	3.000.000
Colectivo Social, Cultural y Deportivo *Carnavalón*	6.000.000
Agrupación de Mujeres Social y Cultural Sector Norte	1.133.779
Fundación HREPIC	15.000.000
Red de Adulto Mayor RIAAM-Arica	1.350.000
Agrupación Social, Cultural y Deportiva Hijas de María	1.000.000
Agrupac.Social, Cult. y Recreat. Alto Bellavista	3.000.000
Usuarios Medicinales de Cannabis Arica	2.000.000
Agrupac.Socio Cultural Recreativa y Animalista (A.C.S.A.)	1.500.000
Coro Armonia Adultos Mayores Arica	2.000.000
Agrupac. Social, Cultural y Recreativa *Opté por Tí*	7.450.000
Agrupac.Social Cult.y D.Vecinos del Conj.Habitacional Doña Clara II	1.750.000
Centro Social, Cultural, Dptvo. y Recreat.Taki Akapacha Arica	1.240.000
Fundación Arica Revive	20.000.000
Club Social y Cultural de A.Mayores *Rapsodas Fundacionales*	2.500.000
Conjunto Folclórico Sol Naciente	1.600.000
Agrupación de Artes Centro Cultural Kuan-Yin	15.000.000
Comité de Apoyo a la Gestión CESFAM *V.Bertín Soto*	1.200.000
Conjunto Habitacional de Mejoram.y Bienestar *Puerta Norte*	2.997.170
Comparsa Y Tarqueada Villarroel A.	1.000.000
Club Deportivo Jaguars Cheerleading Arica	1.500.000
Asociación Indigena De Pequrños Agricultores Hijos del sol Naciente	1.000.000
Club Adulto Mayor Carlos Gardoen	1.270.576
Agrupacion Social Cultural y Ambiental Salvemos Chinchorro.	4.200.000
Agrupacion Cultural Folklorico Brotes Y Tradiciones De Mi Tierra.	1.500.000
Asociacion Indigena Renaciendo Nuestras Raices	1.000.000
Asoc.Padres y Amigos de Niños c/Capac.Diferentes	2.000.000
Agrupacion Social Cultural y Recreativo Thukkury Corazon de Maria	1.500.000
Agrupacion Solidaria Santa Cruz	1.287.000
Centro Social Cultural Alcanzando Sonrisas de Amor.	1.000.000
Club de Cueca Marcos Moraga Mercado	689.700
Conjunto Folklorico Kusi Jatha.	1.002.000
Asociacion Cultural Musical y Deportiva Bandas Instrumentales de Egresados Liceo Politecnico Arica	3.200.000
Centro Cultural Social y Dpvo.Fraternidad Tinkus Jacha Marca	1.000.000
Radio Club Frontera Norte De Arica.	2.497.000
Adulto Mayor Oro Blanco.	500.000
Agrupacion Cultural Teatro Circo Colgados.	1.060.000
Organización Artistica Cultural Social Las Maitas	2.500.000
TOTAL	**559.143.099**

05.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.-

La Dirección de Obras Municipales de Arica tiene por objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal.

La Dirección de Obras Municipales tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbanos rurales.
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcciones en general, que se efectúen en las áreas urbanas o urbanas rurales. Ellas incluyen tanto las obras nuevas como las ampliaciones, transformaciones y otras que determinen las leyes y reglamentos.
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras el momento de su recepción.
- Recibir de las obras ya citadas y autorizar su uso.

b) Realizar tareas de inspección a las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
e) Proponer y ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
f) Asesorar la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria y la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia.
g) Aplicar las normas generales sobre construcciones y urbanización en la comuna, específicamente las establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L. 458/MINVU-1977), la Ordenanza General de dicha Ley (D.S. 47/MINVU-1992), y el Plan Regulador Comunal de Arica vigente, en especial, las siguientes detalladas en la Ley 18.695.

- Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros (D.F.L.458/Art. 9ºb).
- Informar las patentes municipales respecto a tales disposiciones legales.

h) Otras funciones que le asigne el Alcalde, de conformidad con la legislación vigente y que no sea de aquellas que la Ley asigne a otras unidades.
i) Orientar el quehacer de la Dirección de función del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.
j) Orientación y coordinación a consultas realizadas por otros Servicios Públicos tales como : Minvu, Mop, Mineduc, Serviu, GORE, Seremitt, Contraloría Regional, S.I.I., Junji Juzgados, Junji, Integra, Carabineros de Chile y Parlamento.

Para cumplir con estos objetivos la Dirección de Obras está dividida en 4 departamentos que se indican, quien el año 2017.

✓ **DEPARTAMENTO DE URBANISMO:**

Este Departamento tiene como objetivo asesorar y ejecutar las actividades relacionadas con la calidad Urbano – Ambiental de la comuna. Sus funciones son:

- Regular que las subdivisiones prediales, loteos, fusiones, urbanización, aperturas de vías, se realicen en conformidad a lo señalado en el Plan Regulador de la Comuna, Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

  En el año 2017, fueron aprobados las siguientes tramitaciones:

TIPO DE TRAMITE	Nº DOCUMENTOS APROBADOS
FUSIONES PREDIALES	10
SUBDIVISIONES PREDIALES	48
LEY DE COPROPIEDAD	7
MODIFICACION DE LOTEOS	1
MODIFICACION DE DESLINDES	1
PERMISO DE URBANIZACION	3
RECEPCION DE URBANIZACION	6

a) **Otros documentos**:

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Plan Regulador Comunal de Arica se han emitido los siguientes certificados:

TIPO DE TRAMITE	Nº CERTIFICADOS OTORGADOS
CERTIFICADO DE NO EXPROPIACION	1.038
CERTIFICADO DE NUMERO	3.446
CERTIFICADO DE PC Y RF	455
CERTIFICADO DE RADIO URBANO	219
CERTIFICADO DE UBICACIÓN	1.403
CERTIFICADO DE URBANIZACION	125
CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL	299
CERTIFICADO DE CATASTRO	258
CERTIFICADO DE ZONIFICACION	1
INFORME PREVIO	1.602
PERMISO DE BNUP CON O SIN CIERRO	198

✓ DEPARTAMENTO DE PERMISOS

El Departamento de Permisos tiene como objetivo fundamental estudiar los antecedentes presentados para la otorgación de Permisos de Construcción de obras nuevas, ampliaciones, regularizaciones, recepciones finales, y fiscalizar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia de construcción, tales como: Ley, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador de la Comuna, Ordenanzas Locales, Normas y Reglamentos aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Estudiar e informar los antecedentes presentados para la ejecución de Obras Menores, Alteraciones y Reparaciones en edificaciones existentes, Cambios de Destino, las cuales cuentan con el Permiso de Edificación.

Estudiar e informar los proyectos de modificación y reconstrucción en edificaciones existentes en la Comuna, a las cuales se le ha otorgado el correspondiente Permiso de Construcción en su oportunidad.

Calcular y determinar el monto de los derechos municipales que corresponda cancelar por cada proyecto, en base a la tabla de valores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la determinación de la superficie en cada uno de ellos.

En el año 2017 el Departamento de Permisos y Recepciones Finales, otorgo las siguientes aprobaciones resumidas según lo señala el siguiente cuadro:

TIPO DE TRAMITE	Nº PERMISOS APROBADOS
Instalación de Faenas y Obras Preliminares	7
Anteproyectos de Edificación	15
Permisos de Edificación Obras Nuevas	98
Permisos de Ampliación mayor y menor de 100 m2	13
Modificaciones de Permisos de Edificación	38
Permisos de alteraciones	3
Permisos de Demolición	103
Permisos de Obras Menores	95
Recepciones Finales	94
Cambio de Destino	1
Ley de Regularización de Construcciones Nº 20.898	80
Leyes Especiales	5

✓ DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE OBRAS

Este Departamento está encargado de la fiscalización y control de las obras que realiza la I. municipalidad de Arica, en los terrenos que son de su propiedad o aquellos que son de Bienes Nacionales de Uso Público, cuya administración le corresponde a esta Corporación.

Entre las actividades realizadas en el año 2017, por este Departamento se puede indicar:

TIPO DE TRAMITE	Nº DOCUMENTOS OTORGADOS
Inspección Técnica de Obras	Proyectos terminados al 31 de Diciembre del 2017
Inscripción en Registro de Contratista	9
Certificados de Inscripción vigente en el Registro	20
Informes Técnicos Evaluación daños	4
Informes Técnicos Bienes e Inmuebles I.M.A	33

✓ DEPTO. DE INSPECCIONES D.O.M

Las funciones de este Departamento es fiscalizar el cumplimiento de lo que señala la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, Decretos Alcaldicios, Ordenanzas Municipales, Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, realizar visitas inspectivas por denuncias a terreno, notificar a los tribunales de turno todas infracciones a las leyes señaladas.

Actividades realizadas en el año 2017 por esta Oficina:

TIPO DE TRAMITE	Nº DOCUMENTOS OTORGADOS
Informe de Construcción para Patente se fiscalizaron locales comerciales	1.499
Notificación bajo apercibimiento legal	298
Citación al Juzgado de Policía Local	173
Visitas a terreno fiscalización denuncias	2.800
Ocupación B.N.U.P.	153
Roturas de Pavimentos	28

06.- DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA.-

El Departamento de Arte y Cultura de la I. M. A, realizó durante el año 2017 las actividades que se detallan a continuación, las cuales van en directo beneficio de la población en general y los visitantes a nuestra Región:

Dirección de Cultura.

- **Programa: "Talleres de verano"**

  - Nombre: Talleres de Verano.
  - Valor: $5.000.000.-
  - **Área: Cultura y Comunidad.**
  - Población beneficiada: 250 personas.
  - Objetivo: Incentivar las distintas expresiones del ámbito cultural, artístico y patrimonial con la comunidad Ariqueña.

- **Programa: "Celebración del día del amor"**

  - Nombre: "Celebración del día del amor"
  - **Área: Cultura y Ciudadanía**
  - Valor: $1.007.100.-
  - Población beneficiada: 150 personas
  - Objetivo: Celebrar en conjunto a la comunidad el día de los enamorados

- **Programa: "Feria Cultural Pedro Ariel Olea"**

  - Nombre: Feria Cultural Pedro Ariel Olea
  - Valor: $6.558.000.-
  - Área: Cultura y Comunidad.
  - Población beneficiada: 5000 personas. -
  - Objetivo: Realizar intervenciones del ámbito cultural en las destinas poblaciones de la comuna de Arica, con un total de 7 ferias culturales.

- **Programa: "Obra Cholita, vencer o morir"**

  - Nombre: Obra Cholita, vencer o morir, invitado especial: Feddy Torrealba.
  - Valor: $4.500.000.-
  - Área: Cultura y Comunidad.
  - Población beneficiada: 1800 personas. -
  - Objetivo: Mostrar a la comunidad la importancia del teatro local y la realización de talleres y clínicas de Charango dirigidos a la comunidad.

- **Programa: "Mes del Patrimonio"**

  - Nombre: Mes del Patrimonio
  - Valor: $2.273.000.-
  - Área: Cultura y Comunidad.
  - Población beneficiada: 1000 personas. -
  - Objetivo: Dar realce al Patrimonio material e inmaterial de la comuna de Arica a través de realización de conversatorios en donde se incluyó, Danza, Fotografía y Gastronomía

- **Programa: "Fiestas Patrias y Campeonato regional de Cueca Chora 2017**"

- Nombre: Fiestas Patrias y Campeonato regional de Cueca Chora 2017"
- Valor: $9.530.000.-
- Área: Cultura y Comunidad.
- Población beneficiada: 500 personas. -
- Objetivo: Realización de Campeonato Regional de Cueca Chora 2017 con la finalidad buscar una pareja representante para el campeonato nacional de cueca chora, como así también la celebración las fiestas patrias en el poblado artesanal.

- **Programa: "Espectáculos Bibliocinema Municipal"**

- Nombre: "**Espectáculos Bibliocinema Municipal**"
- Valor: $6.000.000.-
- Área: Dirección de Cultura – Biblioteca Alfredo Wormald.
- Población beneficiada: 800 personas. -
- Objetivo: La realización de 8 conciertos y la exhibición de 8 películas de forma gratuita, con la finalidad de acercar las disciplinas del arte a la comunidad de Arica.

- **Programa: "Congreso internacional de Paleontología PAMINSA 2017"**

- Nombre: "**Congreso internacional de Paleontología PAMINSA 2017**"
- Valor: $6.503.898.-
- Área: Dirección de Cultura (Organiza Universidad de Tarapacá)
- Población beneficiada: 150 personas. -
- Objetivo: Cómo aporte a la formación Cultural y Patrimonial de la comunidad de estudiantes y científicos ariqueños, La Universidad de Tarapacá en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Arica organizan el congreso internacional de Paleontología PAmiSA 2017.

- **Programa: "Aniversario de 20 años de trayectoria Verónica Villarroel en Arica"**

- Nombre: "**Aniversario 20 años Verónica Villarroel en Arica**"
- Valor: $15.000.000.-
- Área: Dirección de Cultura – Teatro Pedro Ariel Olea
- Población beneficiada: 550 personas. -
- Objetivo: En el marco de los 20 años de celebración de trayectoria de la reconocida soprano Chilena Verónica Villarroel, la cantante hace una presentación gratuita a la comunidad Ariqueña con la finalidad de transmitir y acercar hacia ellos una de las disciplinas artísticas más relevantes de la historia como es el canto.

- **Programa: "Exposición Fotográfica Santos Difuntos de Azapa en Museo Tambo Quirquincho La Paz - Bolivia"**

- - Nombre: "**"Exposición Fotográfica Santos Difuntos de Azapa en Museo Tambo Quirquincho La Paz - Bolivia"**
  - Valor: $1.190.000.-
  - Área: Dirección de Cultura
  - Población beneficiada: 200 personas. -
  - Objetivo: En con el objetivo de llevar la Cultura y Patrimonio local al encuentro internacional de **Mercociudades** celebrado durante el mes de octubre

en La Paz, Bolivia, es que se lleva una muestra fotográfica Ariqueña para exponerla en uno de los museos más prestigiosos de la capital Boliviana.

- **Programa: "Premiación de Hijos Ilustres y medallas al mérito"**

- - Nombre: **"Premiación de Hijos Ilustres y medallas al mérito"**
  - Valor: $3.000.000.-
  - Área: Dirección de Cultura
  - Población beneficiada: 500 personas. -
  - Objetivo: Anualmente la Ilustre Municipalidad de Arica premia a la comunidad entregando a sus ciudadanos más destacados el galardón de Hijo Ilustre o Medalla al mérito.

- **Programa: "Diálogos artesanales"**

- - Nombre: **"Diálogos artesanales"**
  - Valor: $550.000.-
  - Área: Dirección de Cultura
  - Población beneficiada: 100 personas. -
  - Objetivo: En marco del proyecto FNDR ejecutado por la Agrupación "La Rueca" llamado "Encuentro Internacional de Artesanos Manos con Memorias" la Ilustre Municipalidad de Arica colabora con aporte a la realización de esta iniciativa de gran importancia para la comunidad de Artesanos Ariqueños y la revitalización del Poblado Artesanal.

- **Programa: "Diálogos artesanales"**
- - Nombre: **"Diálogos artesanales"**
  - Valor: $233.930.-
  - Área: Dirección de Cultura
  - Población beneficiada: 100 personas. -
  - Objetivo: En marco del proyecto FNDR ejecutado por la Agrupación "La Rueca" llamado "Encuentro Internacional de Artesanos Manos con Memorias" la Ilustre Municipalidad de Arica colabora con aporte de una cena de Bienvenida a los artesanos visitantes, extranjeros y nacionales, con la finalidad de hacer nexos con los artesanos locales.

07.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.-

IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES:

➢ Departamento de Deportes y Recreación

- **Programa:** Campeonato Sudamericano de Natación Máster.

  Valor: 25.000.000.-

  Población Beneficiada: 1000 deportistas, provenientes de los diferentes países de Sudamérica.

  Objetivos:
  1. Este Campeonato Sudamericano de natación máster constituyen un programa de fortalecimiento de la natación en la ciudad de Arica, contribuyen a la integración y a fortalecer los lazos de amistad.

  2. Fomentar en los habitantes de la ciudad de Arica, el hábito por la práctica deportiva a través de iniciativas deportivas, mediante estas actividades despertar su potencial y el desarrollo de sus Habilidades, Actitudes y Valores.

  3. Incrementar la promoción y demanda de Arica como destino turístico y de inversión.

- **Programa:** Liga Deportiva Municipal 2017 financiando por los FNDR Deportes 2017.

  Valor: 5.000.000.-

  Población Beneficiada: 800 deportistas, entre niños, niñas, jóvenes y adultos.

  Duración: 4 Meses.

  Objetivos:
  1. Potenciar el desarrollo de actividades deportivas, a través de una liga deportiva municipal en las disciplinas deportivas de baloncesto- voleibol- rugby- hándbol, con la finalidad, mejorar la calidad de vida de niños, niñas, jóvenes y adultos, fortaleciendo su desarrollo personal de manera integral, lúdica, dinámica y participativa.
  2. Incentivar el deporte en las diferentes juntas de vecinos de la ciudad de Arica.
  3. Organizar actividades deportivas (Liga Deportiva Municipal) que permitan una mejora en el estado físico y emocional de los practicantes de las mismas.

- **Programa:** Asesoría a clubes deportivos en la formulación de proyectos FNDR 2017.

  Valor: Proyectos Adjudicados por un valor de 32.000.000

  Población Beneficiada: Club Deportivo Luciano Carvajal, Agrupación de Adulto Mayor Domingo de Tango, club deportivo Unión Rotonda, Club Deportivo Ajayu Thaya, Club Deportivo VTB.

  Objetivos:
  1. Asesorar a clubes deportivos, organizaciones comunitarias en la formulación de proyectos.

  2. Realizar un seguimiento a las actividades propuestas con la finalidad de que se realicen de la mejor manera posible.

- **Programa: Estadio Carlos Ditborn.**

  Valor: $4.000.000.-

  Población beneficiada: Club de futbol Profesional San Marcos de Arica y Municipalidad de Arica.

  Objetivo: Poder realizar eventos masivos con una mayor convocatoria de espectadores y también ser catalogado como un estadio inclusivo.

  Trabajo realizado: Se cambian y se colocan en los lugares específicos señaléticas de seguridad, se pintan las escalas de las graderías y escalones con pintura de alto tráfico, se realiza mantención y hermoseamiento de las redes húmedas y secas.

  Se hace levantamiento y trabajos de prevención de riesgos con aumento de seguridad y planes de evacuación.

- **Programa:** Reparación ascensor del Estadio Carlos Ditborn.

  Valor: $2.121.175.-

  Población Beneficiada: Cualquier usuario que tenga que subir a los distintos pisos que se encuentran en el estadio como también las personas que no puedan subir las escaleras debido a sus capacidades.

  Mantención y reparación del ascensor que se ubica en las instalaciones del estadio ya que se encontraban sin uso hace 8 años.

- **Programa:** Complejo deportivo Pedro Lagos:

  Valor: $14.027.884.-

  Población beneficiada: Todo usuario que vaya a realizar deportes en el recinto deportivo, ubicado en el sector Norte de la ciudad.

  Usuarios a diario: 250 personas.

Trabajo realizado: Se cambian alrededor de 40 luces led en todo recinto, deportivo. donde notoriamente se ve la diferencia de iluminación y el cambio de los focos de la techumbre.

Objetivo: Poder cambiar la cara del recinto con una mejor iluminación como también hermoseamiento del techo del recinto.

- **Programa:** Piscina Olímpica Héctor Villalón Hernández

Valor: 7.000.000.-

Población Beneficiada: Cualquier club o asociación o persona independiente que practique deporte acuático y utilice el recinto Municipal ubicado en el sector norte de la ciudad.

Se implementan nuevos baños para hombre y mujeres, que estuvieron en desuso por más de 20 años.

➢ Departamento de Gestión Comunitaria

➢ Oficina Municipal de Desarrollo Indígena

- **Programa:** Martes Ch'alla (Ceremonia Ch'alla en diversos edificios municipales).

Valor: $1.850.000.-

Población beneficiada: 500 personas entre usuarios de las dependencias municipales y funcionarios municipales.

Objetivo: Fortalecer la identidad cultural indígena y transversalizar espacio intercultural en todos los estamentos municipales.

- **Programa:** Machaq Mara

Valor: $2.700.000.-

Población beneficiada: 2mil personas aproximadamente de las diversas agrupaciones y comunidades indígenas de la comuna.

Objetivo: Fortalecimiento de las prácticas culturales bailes y música indígenas, y la profundización en conocimiento respecto a tradiciones como machaq mara.

- **Programa:** Apoyo en capacitación a dirigentes y personas indígenas en derecho indígena, enfoque intercultural de la salud, lengua Aimara, interculturalidad.

Valor: $4.700.000.-

Población beneficiada: 300 personas.

Objetivo: Capacitar a los dirigentes y personas indígenas en contenidos necesarios para su formación en temas de importancia.

- **Programa:** Día Internacional de las Mujeres Indígenas.

  Valor: $2.620.000.-

  Población beneficiada: 100 personas

  Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de organizaciones de mujeres indígenas, y de fortalecer su liderazgo y participación política.

- **Programa:** Apoyo en Actividades Entrada Infantil y Encuentro de Morenada.

  Valor: $2.700.000.-

  Población beneficiada: 600 personas aproximadamente, entre participantes a ambos eventos y público.

  Objetivo: Fortalecimiento de las prácticas culturales indígenas a través de las danzas y música andina, y el fortalecimiento del buen vivir entre agrupaciones nacionales e internacionales.

- **Programa: Seminarios para dirigentes, organizaciones, asociaciones y personas naturales indígenas**

  Valor: $7.915.555.-

  Población beneficiada: 120 personas entre ambos talleres.

  Objetivo: Contribuir a mejorar la vinculación entre actividades, programas y la comunidad indígena.

➢ **Oficina Municipal de la Discapacidad**

- **Programa:** Préstamo de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad.

  Valor: $3.000.000.-

  Población beneficiada: 91 Personas.

  Objetivo: Beneficiar a personas con discapacidad permanente o transitoria que no tienen acceso en el sistema de salud publico a adquirir ayudas técnicas (silla de ruedas, andador fijo y de paseo, bastón, cojín y colchón antiescaras) para mejorar su calidad de vida y su desempeño en las actividades de la vida diaria.

- **Programa:** Capacitaciones en Lengua de Señas a la Comunidad Ariqueña.

  Valor: $5.100.000.-

  Población beneficiada: 150 Personas

  Objetivo: Contribuir a tener una comunidad ariqueña más inclusiva para las personas sordas, que bomberos, carabineros y cruz roja puedan comunicarse con un sordo para apoyarlo en alguna emergencia, ya que todos tenemos el derecho de poder comunicarnos.

- **Oficina Gestión Territorial**

  - **Programa:** Conmemoración de los derechos del Niño y Niña 2017 de la Comunidad de Arica.

    Valor: $ 36.000.000.-

    Población beneficiada: Niños y niñas participantes de las Juntas de Vecinos y organizaciones de la comuna.

    Objetivo: Generar un espacio de sana convivencia y entretención dirigido a los niños y niñas de la comuna y sus familias para ejercitar sus derechos en una festividad diseñada para que todas/os, las/os niñas/os sin discriminación, tengan en esta fecha importante, acceso a la recreación y puedan informarse acerca de sus derechos.

  - **Programa:** Hermosea tu comunidad!!, Arica 2017

    Valor: $ 5.000.000.-

    Población beneficiada: 5 Juntas de Vecinos. Alrededor de 5.000 vecinos.

    Objetivo: Mejorar la infraestructura de Sedes Vecinales, Canchas, Plazas y otros espacios públicos y a su vez, que los niños, jóvenes, adultos y vecinos en general, desarrollen actividades deportivas, sociales y culturales en un clima de seguridad, y con calidad de vida. Recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las áreas verdes.

  - **Programa:** Ferias de Acción Comunitaria y Operativos Sociales 2017 en la comunidad de Arica.

    Valor: $ 14.610.000.-

    Población beneficiada: 20 Juntas de Vecinos de la comuna de Arica. 4000 personas aprox.

    Objetivo: Desarrollar acciones concernientes en mejorar la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna, a través de la oferta en terreno de los servicios y programas municipales, ya sean estos en beneficios sociales acceso a la información y actividades recreativas y culturales que promuevan la autonomía y autogestión de los grupos sociales territoriales.

  - **Programa:** Jornadas Educativas para Dirigentes Vecinales 2017.

    Valor: $ 4.000.000.-

    Población beneficiada: Dirigentes de Organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Arica.

    Objetivo: Otorgar herramientas que faciliten la labor dirigencial a los miembros de las directivas de las organizaciones territoriales y funcionales a través de charlas realizadas a fin de adquirir diversos conocimientos en el ámbito de la labor dirigencial.

- **Programa:** Jornada de Integración 2017 y Reconocimientos a Dirigentes Vecinales de la comunidad de Arica.

  Valor: $ 15.000.000.-

  Población beneficiada: 500 Dirigentes vecinales y de organizaciones funcionales de la comuna de Arica.

  Objetivo: Reconocer la labor de los representantes comunitarios de la comuna a través de una jornada de integración en que se les reconozca su abnegada labor.

- **Programa:** Clásico Navideño 2017

  Valor: $ 112.000.000.-

  Población beneficiada: Niños y niñas participantes de las Juntas de Vecinos y organizaciones de la comuna.

  Objetivo: Generar un espacio de convivencia y sana entretención dirigido a los niños y niñas de la comuna para celebrar la festividad navideña diseñada para que todos y todas los niños y niñas de la comuna de Arica.

➢ **Oficina Municipal de la Infancia**

- **Programa:** "Ballet Folclórico Municipal Infantil"

  Valor: 2.500.000.-

  Población beneficiada: 48 Niños y Niñas de los diferentes sectores de la Ciudad de Arica.

  Objetivo: Lograr que los Niños y Niñas de distintos sectores de Nuestra Ciudad encuentren en la danza una herramienta de expresión y comunicación, desarrollen y potencien sus habilidades motoras y que conozcan, disfruten y compartan las distintas culturas y origen de cada danza.

- **Programa:** Taller de Música Sonidos del Mañana

  Valor: $2.000.000.-

  Población beneficiada: 40 Niños y Niñas de los diferentes sectores de la Ciudad de Arica.

  Objetivo: Lograr que los Niños y Niñas de distintos sectores de Nuestra Ciudad utilicen la música como un medio de comunicación, que mediante ella puedan expresar cualquier tipo de sentimiento, además de tener este espacio como esparcimiento, lograr desarrollar en ellos habilidades que creían no ser capaces.

- **Programa:** Patrimonio Cultural Conociendo mi Ciudad.

  Valor: $3.500.000.-

  Población beneficiada: 200 Niños y Niñas de los diferentes sectores de la Ciudad de Arica pertenecientes a los Club Infantiles u Organizaciones sociales: Club Infantil Escuela Bíblica Familiar, Club Infantil Principito, Club Infantil Hijos de Huaviña, Club Infantil Restaurando Vidas, Ballet Folclórico Municipal Infantil, Comedor Fraterno Padre Alberto Hurtado, Junta Vecinal N°30 Cabo Exequiel Aroca, Sector Norte con el Programa Quiero mi Barrio.

  Objetivo: Mediante tour histórico interiorizar a los Niños de los Clubes infantiles con los sectores patrimoniales de nuestra ciudad, que conozcan la cultura, las tradiciones, crear hábitos de cuidado con nuestro medio ambiente y así mismo lograr intercuralizarlos en nuestras tradiciones.

- **Programa:** Hablemos de mis Derechos y Cuanto me Quiero.

  Valor: $3.000.000.-

  Población beneficiada: 100 Niños y Niñas de las diferentes organizaciones de la Ciudad de Arica: (CREAD) SENAME, J.V. N°41 Sol naciente, Comedor fraterno Padre Alberto Hurtado, Club Infantil Restaurando Vidas, Barrio Jorge Inostroza, Barrio Puerta Norte Concordia, Barrio Centenario.

  Objetivo: Lograr que los Niños y Niñas de distintos sectores de Nuestra Ciudad mediante talleres educacionales, conozcan la importancia de respetar sus derechos y cumplir con sus deberes, desarrollen la personalidad, el amor y respeto propio.

- **Programa**: Creando Conciencia de Manera Entretenida de los Derechos del Niño y la Niña en la Comunidad de Arica".

  Valor: $7.000.000.-

  Población beneficiada: 12.000 Niños y Niñas en la celebración del día del Niño y la Niña IMA. Apoyo en las celebraciones del día del Niño y la Niña en los distintos sectores de la Comunidad: Club Infantil Villa Frontera, Escuela G-55 Chaca, Sector Cerro Chuño, ,Fiesta de la Psicomotricidad DAEM, Escuela E-15 Ricardo Silva Arriagada, Escuela D-12 Rómulo Peña, Comedor fraterno Padre Alberto Hurtado, Plaza ciudadana en terminal de Buses Internacional y Corporación PRODEL.

  Objetivo: Crear conciencia en la Comuna de Arica de manera entretenida de los Derechos del Niño y la Niña.

- **Programa:** Por una Navidad Entretenida Llena de Magia y Alegría.

  Valor: $2.000.000.-

  Población beneficiada: Apoyo en las celebraciones Navideñas en los distintos sectores de la Comunidad: Cesfam Eugenio Petrucelli, PRM Chungará, PPF Medeva, J. V. N°41 Sol Naciente, Jardín Santa Rosa, Sector Chacalluta y Descendientes Bolivianos en Sector Sobraya.

  Objetivo: Generar el espacio para que los Niños y Niñas de distintos sectores de nuestra Ciudad de Arica, disfruten, creen y participen de manera

entretenida la llegada de Navidad como una representación de magia, la fantasía y el real significado valórico de la navidad como el amor, la solidaridad, la empatía, la paz, la unidad y el compartir, en familia, a través de actividades recreativas caracterizadas por su colorido y alegría.

- **Programa:** Política Comunal de Infancia y Juventud.

  Valor: 0

  Población beneficiada: 151 Niños y Niñas participaron de los 8 Encuentros Rurales: Liceo Agrícola, Escuela El Morro, Escuela de Chaca, Escuela de Poconchile, Escuela de Molinos, Escuela Pampa Algodonal, Escuela España, Colegio Darío Salas Díaz. 77 Niños y Niñas participaron en los dos encuentros Urbanos en la Ciudad de Arica.

  Objetivo: En el marco de la realización de una Política Comunal de Infancia y Juventud, es que se realizaron dos encuentros urbanos con Niños, Niñas y Jóvenes de la Ciudad de Arica, y Ocho intervenciones en escuelas del sector rural con Niños y Niñas, en los que se logró recoger información preliminar relevante como parte de las necesidades manifestadas por los referidos. Para cada encuentro liderado por la IMA Y CORFAL, se contó con el apoyo de OPD,UTA,Chile Crece Contigo, Delegación Rural Municipal, Of. Comunal de Infancia y Of. Comunal de la Juventud respectivamente.

➢ **Oficina Municipal de Desarrollo Afrodescendiente**

- **Programa:** Apoyo a la Agenda Política Afrodescendiente.

  Valor: $3.000.000.-

  Población beneficiada: Este programa beneficia indirectamente a toda la población afrodescendiente de la región. Según la ENCAFRO 2013 el porcentaje de población afrodescendiente en Arica y Parinacota es equivalente al 4,7% de la población ariqueña. Cifras que según el Censo 2017, correspondería a un total de 10.387 personas afrodescendientes.

  Objetivo: Prestar apoyo técnico y material a las y los dirigentes afrodescendiente para difundir y posicionar la agenda política propia a nivel nacional: Se entablaron reuniones con la Directora Nacional del INE para contabilizar la variable afro, y con la Subsecretaría de Derechos Humanos con tal de que ésta, vele por la valoración de los afrodescendientes como un pueblo más de Chile.
- **Programa:** Sincretismo Religioso Afrodescendiente (Cruces de Mayo)

  Valor: $ 3.500.000.-

  Población beneficiada: 4.000 personas entre organizaciones, devotos, bailarines, músicos y asistentes a la celebraciones de las cruces familiares.

  Objetivo: La Oficina Afrodescendiente apoya a las personas jurídicas que celebran sus tradiciones religioso-culturales con productos e insumos para esta celebración ancestral.

- **Oficina de Proyectos Comunitarios**

  - **Programa:** Presupuesto Participativo Territorial Comunitario.

    Valor: $280.000.000.-

    Población beneficiada: Toda la comunidad de Arica 14 Organizaciones.

    Objetivo: Distribuir recursos de inversión territorial a través de un proceso de participación ciudadana, un conjunto de esfuerzos por incorporar políticas públicas que favorecen la participación popular, en forma normada y transparente, en el que se incluye, la etapa de elección a través de votaciones públicas de los proyectos presentados por las organizaciones sociales. Los ciudadanos y ciudadanas de la comuna, debaten y priorizan un conjunto de proyectos locales, destinados a satisfacer las necesidades de la población y de su territorio.

  - **Programa:** Presupuesto Participativo Infanto – Juvenil

    Valor: $ 20.000.000.-

    Población beneficiada: Jóvenes y Niños de la Comunidad de Arica.

    Objetivo: Implementar una experiencia de presupuesto participativo infantil y juvenil en la ciudad de Arica, para que las niñas, niños y jóvenes (de las escuelas básicas y medias) decidan sobre un monto del presupuesto público de la ciudad en 2017.

  - **Programa:** Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE

    Valor: $ 70.000.000.-

    Población beneficiada: Agrupaciones Funcionales y Territoriales de la Comuna de Arica.

    Objetivo: Promover la participación y el desarrollo local, el cual está orientado a apoyar a los grupos y organizaciones comunitarias de Arica, de modo tal que permita mejorar su funcionamiento y dinámica interna, así como canalizar las inquietudes organizacionales y territoriales hacia el municipio.

- **Oficina de la Juventud**

  - **Programa:** Juventud y Tribus Urbanas

    Valor: $3.050.000.-

    Población beneficiada: Más de 1200 jóvenes.

    Objetivo: Fomentar la participación de jóvenes a través de tres jornadas artísticas, culturales y recreativas, promoviendo su visibilización hacia la comunidad local y organización de los participantes.

- **Programa:** Feria de Iniciativas Juveniles

  Valor: 6.000.000.-

  Población beneficiada: Más de 120 participantes entre emprendedores y organizaciones juveniles y comunidad local.

  Objetivo: Contribuir al fomento, visibilización y participación de iniciativas de emprendimiento y organizaciones juveniles, a fin de reconocer su trabajo, su innovación y su aporte al desarrollo juvenil.

- **Programa:** Voluntariado en Acción

  Valor: $6.900.000.-

  Población beneficiada: Más de 300 jóvenes durante todo el año.

  Objetivo: Promover acciones de voluntariado, que les permita a los jóvenes conocer las necesidades de su comuna y el ejercicio de la ciudadanía.

- **Programa:** Trabajos Comunitarios en Azapa.

  Valor: $2.900.000.-

  Población beneficiada: Más de 300 jóvenes + comunidad de Azapa.

  Objetivo: Fomentar actividades socioculturales y participación de jóvenes a través de jornadas artísticas de muralismo.

➢ **Oficina Municipal de la Mujer**

- **Programa:** Autonomía Social y Política de las Mujeres: Promoción y Fortalecimiento.

  Valor: $ 29.800.000.-

  Población beneficiada: Organizaciones de Mujeres, dirigentas sociales, mujeres de la comunidad de Arica. El año 2017 llegamos a: 40 organizaciones de mujeres, a 500 mujeres en forma directa y a unas 2000 mujeres en forma indirecta.

  Objetivo: Contribuir a la disminución de las inequidades sociales de género, a través del fortalecimiento soc. y político de las mujeres de la c. de Arica.

- **Programa:** Violencias Contra las Mujeres: Prevención, Atención y Reparación.

  Valor: $ 19.000.000.-

  Población beneficiada: Mujeres que sufren violencias de género, comunidad de Arica. El año 2017 llegamos a aproximadamente 400 mujeres en forma directa con talleres y atenciones en medicinas integrativas. A unas 10.000 personas con la campaña NO + VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

  Objetivo: Contribuir a la prevención y disminución de las violencias en contra de las mujeres en la comuna de Arica.

- **Programa:** Autonomía Económica de las Mujeres: Promoción y Fortalecimiento.

  Valor: $9.600.000.-

  Población beneficiada: Mujeres trabajadoras, tanto dependientes como independientes. El año 2017 apoyamos a emprendedoras de 20 organizaciones, aproximadamente 250 mujeres que trabajan independiente. 250 mujeres del Programa Jefas de Hogar, y aproximadamente otras 300 trabajadoras, a través de talleres y apoyo en información, orientación y derivación a cursos, financiamiento y atenciones en salud.

  Objetivo: Promover la autonomía económica de las mujeres de la comuna, a través de apoyos que le permitan insertarse laboralmente y/o mejorar su empleabilidad.

➢ **Oficina Comunal de Adulto Mayor**

- **Programa:** Escuela para Dirigentes

  Valor: $4.700.000.-

  Población beneficiada: Representantes de organizaciones y clubes de personas mayores.

  Objetivo: Iniciativa que busca fortalecer liderazgos, educar en la formulación de proyectos, entre otras iniciativas, además de propiciar una instancia de reunión para todos los presidentes de clubes de Adultos Mayores.

- **Programa:** Fortalecimiento de Territorios

  Valor: Autogestionado.

  Población beneficiada: Clubes de adulto mayor por sector: Norte, centro, sur de la ciudad.

  Objetivo: Fortalecer los territorios a través de actividades de asociatividad y colaboración entre los clubes pertenecientes a cada uno de los territorios.

- **Programa:** Buen Trato al Adulto Mayor

  Valor: $1.590.000.-

  Población beneficiada: Comunidad Adulto Mayor.

  Objetivo: Conmemorar el mes de la toma de conciencia del buen trato hacia las personas mayores. Para ello se dará inicio a una campaña de sensibilización que buscará promover el buen trato, proyectando finalizar la campaña con un seminario-conversatorio que permita evidenciar los avances en materia de promoción de los derechos.

- **Oficina Municipal de Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes (DIREM)**

  - **Programa:** Visibilizando la diversidad sexual de la comuna de Arica.

    Valor: $1.500.000.-
    Población beneficiada: Comunidad en general, en especial la comunidad LGTBI.

    Objetivo: Visibilización de la diversidad sexual de Arica a través de 4 capacitaciones sobre la diversidad sexual a diferentes audiencias locales, lo que culmino en un cuadernillo sobre Derechos Sexuales y Reproductivos. Este trabajo se enmarca en el trabajo en Red con INDH, Amnistía Internacional y FSP.

  - **Programa:** Hacia un plan comunal de capacitación y orientación (Sello Migrante).

    Valor: $2.570.000.-

    Población beneficiada: Comunidad migrante y general.

    Objetivo: Generar espacios de promoción, formación y capacitación a la comunidad migrante sobre temas laborales, donde hacer trámites, contratación de personas migrantes, entre otros materiales que buscan mejorar la institucionalidad municipal enmarcada en la firma del Sello Migrante.

  - **Programa:** Conociendo al Migrante rural.

    Valor: $1.400.000.-
    Población beneficiada: Comunidad migrante rural y general.

    Objetivo: Generar espacios de conocimiento y discusión en torno a la realidad de las personas migrantes rurales que habitan en Azapa, Vitor y Lluta; a través del levantamiento de información y conversatorios.

  - **Programa:** Día Mundial de los Derechos Humanos.

    Valor: $1.500.000.-

    Población beneficiada: Comunidad en general.

    Objetivo: Sensibilizar a la comunidad sobre la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la comuna de Arica, en el marco de la promoción de los Derechos Humanos y el trabajo coordinado en el Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú.

  - **Programa:** Historias Animadas de Inclusión (técnica de Stop Motion).

    Valor: $2.000.000.-

    Población beneficiada: Comunidad en general.

Objetivo: Concientizar a la comunidad Ariqueña a través de la realización de cinco cortos animados, construidos de manera participativa entre las comunidades de migrantes y la comunidad Ariqueña con mensajes de inclusión social hacia la comunidad migrante.

- **Programa:** Atención usuarios de oficina Direm correspondientes a 1.162 personas (enero 2017 a marzo 2018).

  Valor: trabajo oficina.

  Población beneficiada: Comunidad migrante.

  Objetivo: Apoyo en la gestión migratoria de las personas migrantes (350), orientación a personas en situación de cárcel (12), niños de Escuela somos Todos y Chile te Recibe (412), talleres apresto laboral (100), Inscripción Sence (106), zona rural (98), Intermediación laboral Mall (84).

- **Programa:** Capacitación municipal sobre Migración.

  Valor: Autogestionado.

  Población beneficiada: 100 funcionarios municipales DAEM, DISAM y DIDECO.

  Objetivo: Capacitar a los funcionarios municipales entorno a la realidad migratoria nacional y local, basado en tres charlas de sensibilización, interculturalidad y gestión migratoria

➢ Departamento de Fomento Productivo

- **Programa:** Microempresa Familiar.

  Valor: 1.271.060

  Población beneficiada: 177 personas

  Objetivo: Talleres expositivos destinado a Organizaciones Vecinales y Territoriales interesa-das en iniciar actividades comerciales como MEF.

- **Programa:** Alfabetización Digital

  Valor: 0

  Población beneficiada: 68 personas

  Objetivo: Talleres básicos Word, Excel, internet, dirigido a emprendedores, microemprendedores, y pequeños comerciantes, para que conozcan una herramienta fundamental para el desarrollo de sus negocios

- **Programa:** Contabilidad Básica

  Valor: 0

  Población beneficiada: 25 personas

Objetivo: Taller dirigido a emprendedores formalizados para que conozcan una materia fundamental en el desarrollo de sus negocios.

- **Programa:** Ley de insolvencia y reemprendimiento

  Valor:

  Población beneficiada: 77 personas

  Objetivo: Dar a conocer a la comunidad los alcances y beneficios de la ley 20.720 sobre Insolvencia y reemprendimiento

- **Programa**: Educación Financiera

  Valor: 0

  Población beneficiada: 146 personas

  Objetivo: Charla que está orientada para que los Emprendedores y Microempresarios puedan recurrir a fuentes de financiamiento con conocimiento y a su vez aprendan a desarrollar tareas de inversión en base a el ahorro.

- **Programa:** Atención al Cliente

  Valor: 0

  Población beneficiada: 128 personas

  Objetivo: Taller orientado a emprendedores y microempresarios para fortalecer y aplicar habilidades Blandas en base a Personalidad y empatía que les permita una mejor interacción con sus clientes.

- **Programa:** Manipulación de alimentos: dicta Servicio Salud Arica.

  Valor: 0.-

  Población beneficiada: 57 personas.

  Objetivo: Taller organizado por el Departamento Fomento Productivo Municipal. Dirigido a damas y varones emprendedores (as) que desean iniciar actividades en el rubro alimentación.

- **Proyecto:** Proyecto Toldos

  Valor: De $ 60.000.000 costo toldos asumido en un 100% por gobierno Regional, al municipio le costó $ 0, se realizó con recursos básicos de esta oficina. Lo que significa papel, impresión y hora hombre, costo inserto en las funciones propias de este departamento.

  Población beneficiada: 1.016 Emprendedores De Ferias Libres de Arica.

  Objetivo: Proyecto trabajado en conjunto con el Gobierno Regional de Arica. Proyecto terminado, aprobado por CORE. En etapa de ejecución por Sence organismo al cual se le encomendó la Tarea de entregar el beneficio.

- **Proyecto:** Proyecto Feria Dominical : Normalización y Mejoramiento

  Valor: 0.-

  Población beneficiada: 720 Comerciantes de Feria Turística Dominical.

  Objetivo: Regularizar en bases a estatutos; Dimensiones de los puestos de trabajo que señala Ordenanza Municipal: Ancho: 2.00 Mts, Fondo: 2.50, Alto : 2.20; Color y material de toldo: Malla rachel color celeste /blanco; Fiscalización de permisos al día y fiscalizar que las personas que trabajan el respectivo toldo sean las personas a quienes se le otorgó el permiso municipal .

➢ Departamento de Acción Social

➢ Oficina Servicio Social

- **Nombre:** "Apoyo a Familias y Casos Sociales en Situación de Vulnerabilidad mediante entrega de set de alimentos".

  Valor: $ 3.780.630.-

  Población Beneficiada: 235 usuarios de la Comuna de Arica, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

  Objetivo: Entregar ayudas sociales de pack de alimentos a familias de escasos recursos que presenten problemas socio-económicos y se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta.

- **Nombre:** "Otras Ayudas Sociales" (compra de medicamentos, pañales, pago de servicios básicos, materiales de construcción, leches, exámenes médicos, entre otras).

  Valor: $ 38.241.805.-

  Población Beneficiada: 173 usuarios de la Comuna de Arica que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

  Objetivo: Entregar ayudas sociales a familias de escasos recursos que presenten problemas socio-económicos y se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta.

➢ Oficina Registro Social de Hogares

- **Nombre:** Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.

  Valor**:**$46.000.000.-

  Población Beneficiada**:** Todos los hogares de la comuna que por demanda espontánea soliciten aplicar su Registro Social de Hogares. 26.265 solicitudes realizadas al año.

17.000 visitas en terreno durante el año.

Objetivo: Proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley. Esta incluirá una calificación socioeconómica y demás condiciones de elegibilidad utilizadas en la selección y acceso de las personas a dichos beneficios, programas y o prestaciones sociales creadas por ley.

- **Oficina Vivienda**

  - **Nombre Proyecto**: Mejoramiento Conjunto Habitacional Miradores III.

    Valor: 11.648 UF / $308.672.000 *(Financiamiento obtenido a través de la postulación al programa de Protección al Patrimonio Familiar del MINVU)*

    Población beneficiadas: 128 unidades de departamentos,1300 personas.

    Objetivo: Recuperar el patrimonio familiar, detener el proceso de deterioro de las viviendas y sus entornos, promover la acción colectiva de los habitantes y la responsabilidad de éstos respecto de las soluciones.

  - **Nombre Proyecto**: Mejoramiento Conjunto Habitacional Miradores V.

    Valor: 11.648 UF / $308.672.000 *(Financiamiento obtenido a través de la postulación al programa de Protección al Patrimonio Familiar del MINVU)*

    Población beneficiada: 128 unidades de departamentos, 1300 personas.

    Objetivo: Recuperar el patrimonio familiar, detener el proceso de deterioro de las viviendas y sus entornos, promover la acción colectiva de los habitantes y la responsabilidad de éstos respecto de las soluciones.

  - **Nombre Proyecto:** Mejoramiento Puerta Norte Quiero mi Barrio.

    Valor: 1183 UF / $31.349.500 *(Financiamiento obtenido a través de la postulación al programa de Protección al Patrimonio Familiar del MINVU)*

    Población beneficiadas: 13 unidades de vivienda / 13 familias adulto mayor/52 personas.

    Objetivo: Recuperar el patrimonio familiar, detener el proceso de deterioro de las viviendas y sus entornos, promover la acción colectiva de los habitantes y la responsabilidad de éstos respecto de las soluciones.

  - **Nombre Proyecto:** Autoejecución asistida POLIMETALES

    Valor : 11000 UF / $291.500.000 *(Financiamiento obtenido a través de la postulación al programa de Protección al Patrimonio Familiar del MINVU)*

    Población beneficiadas: 110 unidades de vivienda / 440 familias adulto mayor.

    Objetivo: Recuperar el patrimonio familiar, detener el proceso de deterioro de las viviendas y sus entornos, promover la acción colectiva de los habitantes y la responsabilidad de éstos respecto de las soluciones.

- **Oficina: Información al Consumidor (OCIC)**

  - **Nombre**: "Jornada de Educación en los Derechos del Consumidor y promoción y difusión de la Oficina Comunal de información OCIC con la comunidad de Arica".-

    Valor : $1.500.000

    Población Beneficiada: Los habitantes de la comuna de Arica, a los consumidores que se acercan a la oficina realizar su reclamo o consulta. En el año 2017 se realizaron alrededor de 30 reclamos y 50 consulta.

    Objetivo General: Educar y orientar sobre los derechos de los consumidores en la comunidad de Arica y además promover y difundir la Oficina comunal de información al consumidor (OCIC).-

    Durante el año 2017, se participo en diferentes ferias comunitarias realizada por Departamento de Gestión Vecinal y Delegación Norte. Su objetivo es promocionar la oficina a los consumidores y sensibilizar sobre los derechos y deberes.-

    Objetivos Específicos: Promocionar, educar y orientar a la comunidad sobre los derechos y deberes que contemplan la Ley del Consumidor 19.496.-

    Brindar atención integral a los consumidores de la comuna en visitar diferentes oficinas municipales y en el territorio.

    En el año 2017 se realizaron diferentes actividades para educar y orientar a los consumidores. En talleres de educación financieras, el cual estaba dirigido a estudiantes de enseñanza media de tres colegio particular subvencionada de la comuna con la aplicación de juegos. En charlas en juntas vecinales fueron alrededor de 4, con el tema "Presupuesto Familiar".-

- **Oficina municipal de intermediación laboral – OMIL**

  - **Nombre**: Programa de Difusión y Promoción de Talleres de apresto laboral en la comunidad de Arica.
    Valor: $480.000.-

    Población Beneficiada: Comuna de Arica, donde se realizaron aproximadamente 30 talleres de apresto laboral para organizaciones y sectores, resaltando las coordinaciones con oficinas municipales, organizaciones, liceos, complejo penitenciario, Valle de Azapa y Lluta para jóvenes, personas en situación de discapacidad, migrantes, entre otros. Estos talleres, se complementa con la atención de la psicóloga laboral en fortalecer el desarrollo de habilidades específicas en cuanto al enfrentar una entrevista laboral, creación currículos, entre otros. De igual manera, la gestión de capacitaciones con SENCE ha estado vinculada para la difusión e información.

    Objetivo: Difundir y promocionar información a los/las usuarios/as referente a los objetivos de la oficina, otorgando herramientas efectivas para la mejora de la empleabilidad entre los entes generadores de empleo (empresas públicas y privadas, Servicios e Instituciones Públicas) y las personas demandantes de empleo de la Comuna de Arica.

- **Nombre**: Reclutamiento Masivos y Derivaciones a Empresas.

  Valor: 0.-

  Población Beneficiada: Comuna de Arica, personas mayores de 18 años en búsqueda de empleo.

  Objetivo: Establecer una vinculación activa entre la demanda y oferta de empleo, orientadas a la generación de instancias efectivas de reclutamiento y selección como etapa de intermediación laboral, mediante la entrega de información oportuna y de calidad a los usuarios respecto a las opciones o posibilidades laborales.

- **Nombre**: Reclutamientos Masivos de Empresas:

  - ✓ Casino Luckia: 413 personas derivadas a diferentes cargos de casino y 178 personas derivadas a cargos de hotelería. (FEBRERO- MARZO- ABRIL- MAYO 2017).
  - ✓ ADECO: 600 personas derivadas a empresas de semilleras. (MARZO- ABRIL- DICIEMBRE 2017).
  - ✓ Sodexo: 1.154 personas derivadas a cargos operarios minería. (ENERO – SEPTIEMBRE 2017).
  - ✓ RIPLEY (Mall Plaza): 635 personas derivadas a cargos operacionales y 139 personas derivadas a cargos administrativos. (DICIEMBRE 2017).
  - ✓ 59 personas contratadas equivalente al 31% de los nuevos ingresos.
  - ✓ Walmart (Líder): 146 personas derivadas a cargos operacionales. (ENERO 2018.)
  - ✓ 14 personas contratadas equivalente al 10% de los nuevos ingresos.
  - ✓ Falabella: 400 personas derivadas a cargos operacionales (ENERO 2018.)
  - ✓ 62 personas contratadas equivalente al 31% de los nuevos ingresos.

- **Nombre: Encuentros Empresariales**

  Valor: 0.-

  Población Beneficiada: Entidades laborales y empleadores de la comuna de Arica.

  Objetivo: Convocar a diferentes agentes empresariales de la ciudad para conocer y conversar sobre las oportunidades que la contratación de personas en situación de vulnerabilidad trae a las empresas, para así facilitar la inclusión laboral desde un enfoque de mayor igualdad y oportunidades.

➢ **Convenio Habitabilidad**

- **Nombre:** Convenio Habitabilidad 2016.

  Valor: $ 219.420.000.-

  Población Beneficiada: Al 40% más vulnerable de la población de Arica, personas y familias pertenecientes a los diferentes subsistemas tales como: SSYO, ABRIENDO CAMINO, VINCULO Y AUTOCONSUMO. (No se postula)

Objetivo: Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión, e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los subsistemas de “Seguridad y oportunidades” y “Chile solidario”, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que refiere a la dimensión de Habitabilidad.

- **Oficina Subsidio y Pensiones**

Nombre: Aplicación Ley N°18.778 SAP Subsidio del agua potable urbano
Valor : $ 441.590.747-
Población Beneficiada: Habitantes de la Comuna de Arica que califican para el SAP. En el año 2017 se otorgaron 5.259 subsidios equivalentes al monto mencionado.
Objetivo: Garantizar, informar, atender, tramitar, registrar la mayor cantidad de postulaciones al SAP de la ciudad de Arica y alcanzar el 100% de cuotas de cupos para la ciudad de Arica en SAP, como también la intermediación correcta de SAP, a través de una excelente atención al beneficiario.

Nombre: Aplicación Ley N°18.778 SAP Subsidio del agua potable Rural

Valor : $ 2.264.615-

Población Beneficiada: Habitantes de la zona rural de la Comuna de Arica que califican para el SAP Rural. En el año 2017 se otorgaron 92 subsidios equivalentes al monto mencionado.

Objetivo: Garantizar, informar, atender, tramitar, registrar la mayor cantidad de postulaciones al SAP de la ciudad de Arica, como también la intermediación correcta del SUF a través de una excelente atención al beneficiario.
Nombre: Aplicación Ley N°20.255 PBSV-APSV Pensión Básica Solidaria vejez y Aporte previsional, PBSI-APSI Pensión básica solidaria de invalidez y aporte previsional.

Valor: IPS. Intermediación municipal sin traspaso de recursos.-

Población Beneficiada: Habitantes de la Comuna de Arica que califican para el PBSV-APSV y PBSI-APSI. En el año 2017 se otorgaron 178 Pensión Básica Solidaria vejez y Aporte previsional y 28 Pensión básica solidaria de invalidez y aporte previsional, Total 206 beneficiarios.

Delegación Municipal Norte

- **Proyecto:** 10 Ferias de Acción Comunitaria, realizadas en: Punta Norte, Colegio Don Bosco, Flor del Norte, Ejército de Salvación, Sol del Norte, Vista el Mar, Concordia, John Wall, Puerta Norte, Villa Frontera.

  Valor: $2.483.756.-

  Población beneficiada: 5.852 usuarios atendidos

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los(as) habitantes de la comunidad en su conjunto, a través de la entrega de diversos servicios y beneficios sociales en las Ferias de Acción Comunitaria.

- **Proyecto:** 4 Piscinazos, realizado en Industriales, Tacora, Poconchile, Punta Norte

  Valor: Programa ejecutado, en coordinación con Gestión vecinal.

  Población beneficiada: 1.739 niños y niñas.

  Objetivo: Brindar un espacio a los niños y niñas del sector norte, donde recrearse y refrescarse durante el verano.

- **Proyecto:** Escuela Social de Futbol Comunitario realizada en: Junta Vecinal: Sol Del Norte, Conjunto Habitacional: Puerta Del Pacifico Tres, Junta Vecinal: Las Vizcachas, Junta Vecinal: Concordia, Junta Vecinal: La Araucanía.

  Valor: $6.796.824

  Población beneficiada: 200 niños y niñas.

  Objetivo: Usar el futbol como una herramienta para poder entregarles y reafirmar los principales valores que debe tener una persona de bien tales como: respeto responsabilidad y compañerismo entre otras.

- **Proyecto:** Educación Civil realizado en: Delegación Norte, Conjunto Habitacional El Olivar, Conjunto habitacional Desarrollando Futuro.

  Valor: $240.000

  Población beneficiada: 110 usuarios.

  Objetivo: Entregar herramientas legales básicas a los usuarios para manejarse mejor en el ámbito legal y tener un mayor conocimiento de sus derechos y deberes como ciudadano.

- **Proyecto:** 4 Encuentros comunitarios, realizados en Villa Albergue

  Valor: $4.706.550.-

  Población beneficiada: 411 dirigentes.
  Objetivo: Promover el desarrollo comunitario, a través de la participación activa de dirigentes y representantes de organizaciones territoriales y comunitarias del sector norte de la ciudad, enmarcado en la co-construcción de diagnósticos, propuestas de resolución de problemáticas sociales y estrategias de acompañamiento comunitario.

- **Proyecto:** Festividades sector norte: Desfile Cívico, Encuentro de Tradiciones, Encendido del Árbol.

  Valor: $2.223.265.-

  Población beneficiada: 1200 usuarios

Objetivo: Promover la vida comunitaria del sector norte de la ciudad de Arica, a través de la generación de espacios de convivencia, integración vecinal y reactivación de tradiciones de rememoranza histórica y gastronómica de la Región de Arica y Parinacota y de Chile en general.

- **Proyecto:** Construyendo Historias Vecinales

  Valor: $710.000

  Población beneficiada: En beneficio de la comunidad del sector norte

  Objetivo: Promover la participación y fortalecimiento de la identidad barrial a partir de la re-construcción de historias barriales en cuatro sectores del norte de la ciudad de Arica.

- **Proyecto:** Capacitación para el Emprendimiento social

  Valor: $ 3.406.805

  Población beneficiada: 78 usuarios graduados

  Objetivo: Promover el emprendimiento social y mejoramiento de la calidad de vida de los participantes, a través del desarrollo de programas de capacitación integral en distintas áreas.

- **Proyecto:** Promoción y Educación Medio Ambiental

  Valor: $ 4.055.763

  Población beneficiada: 332 usuarios

  Objetivo: Promover y educar en temáticas medio ambiental a jóvenes de educación inicial, básica, secundaria y comunidad en general sobre las buenas prácticas sobre buena disposición de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), evitar la generación de microvertederos, recuperar y reciclar y generar sus propios huertos familiares

- **Proyecto:** Festival Artístico Comunitario

  Valor: $828.515

  Población beneficiada: 8 usuarios directos (premiados), 300 indirectos

  Objetivo: Incentivar a la participación ciudadana y empoderamiento de los espacios públicos del sector norte a través de las expresiones artísticas y así fomentar el talento vecinal del sector norte de Arica.

➢ Departamento Asesoría Técnica

- **Programa:** Apoyo económico puntual a deportistas de diversas disciplinas de la comuna de Arica.

  Valor: $25.740.000.-

  Población beneficiada: Delegación de representantes de Club Kendo; Agrupación de Adulto mayor que participaron en el campeonato de cueca; Representantes de Asociación Deportiva Regional Atlética Arica y Parinacota; Integrantes Liga de básquet senior Arica-Varones; Niños, niñas y jóvenes de Club Deportivo.11 de Septiembre; atletas de la ciudad de Arica; Selección femenina de Rugby de Arica;

  Objetivo: Contribuir al fomento y la práctica de distintas disciplinas , mediante apoyo económico puntual a deportistas (que no puedan solicitar subvención por la fecha en que compiten) para representar a la ciudad de Arica.

  Además resaltar la compra por 40 millones de pesos de implementos deportivo que se realizó a la Oficina de Deportes y que van en beneficio directo de la comunidad de Arica.

Oficina Comunal de la Mujer y la Familia.

08.- DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.-

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Unidad: **Sección de Iluminación y Semáforos**

1.- Carnaval Andino Con La Fuerza Del Sol 2017.

- **Valor:** $1.538.000
- **Población Beneficiada:** Comunidad en general, turistas, agrupaciones culturales.
- **Objetivo:**
    - Adquirir materiales para realizar las instalaciones eléctricas necesarias.
    - Declarar las instalaciones eléctricas ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

2.- Adquisición de camión alza hombres.



- **Valor:** $58.650.341.-
- **Población Beneficiada:** Comunidad en general.
- **Objetivo:**
    - Dotar al Dpto. de Iluminación con la infraestructura necesaria para realizar funciones de mantenimiento de alumbrado público.
    - Mejorar el servicio de mantenimiento del alumbrado público de la ciudad.

3.- Proyecto de Alumbrado Público “Los Tomatales”.



- **Valor:** $4.571.968.-
- **Población Beneficiada:** Pobladores del pasaje Los Tomatales
- **Objetivo:**
    - Instalar luminarias y red de alumbrado público.
    - Brindar alumbrado público a pobladores de sector rural.
    - Mejorar la seguridad de los pobladores del sector

4.- Proyecto de Alumbrado Público “Los Italianos” (Valle de Azapa).



- **Valor:** $7.264.407.-
- **Población Beneficiada:** Pobladores del sector “Los Italianos” (Valle de Azapa)
- **Objetivo:**
    - Instalar luminarias y red de alumbrado público.
    - Brindar alumbrado público a pobladores de sector rural.
    - Mejorar la seguridad de los pobladores del sector.

5.- Adquisición de herramientas.



- **Valor:** $13.220472.-
- **Población Beneficiada:** Trabajadores del Departamento de Iluminación y Semáforos.
- **Objetivo:**
    - Dotar al personal técnico del Departamento de Iluminación y Semáforos con las herramientas necesarias para cumplir con sus labores.

6.- Adquisición de Proyectores LED:

- **Valor:** $4.737.390.-
- **Población Beneficiada:** Comunidad en general.
- **Objetivo:**
    - Mejorar el alumbrado público en sectores donde los niveles de iluminación son deficientes.

7.- Adquisición de materiales para reparación de alumbrado público

- **Valor:** $44.510.236.-
- **Población Beneficiada:** Comunidad en general.
- **Objetivo:**
    - Adquirir los materiales necesarios para reparar las instalaciones de alumbrado público de la ciudad.

8.- Reparación iluminación Piscina Olímpica.

- **Valor:** $5.000.499.-
- **Población Beneficiada:** Comunidad deportiva, usuarios Piscina Olímpica.
- **Objetivo:**
    - Reparar y mejorar las instalaciones de alumbrado de la Piscina Olímpica.

9.- Reparación de multicancha Junta Vecinal N°70.

- **Valor:** $551.803.-
- **Población Beneficiada:** Pobladores de la Junta Vecinal N°70.
- **Objetivo:**
    - Reparar y mejorar las instalaciones de alumbrado de la multicancha de la J.V. N°70.

10.- Adquisición de materiales para reparación de instalaciones eléctricas.

- **Valor:** $3.530.358.-
- **Población Beneficiada:** Usuarios de dependencia municipales, Juntas Vecinales.
- **Objetivo:**
    - Reparar y mantener instalaciones eléctricas en dependencias municipales.
    - Reparar y mantener instalaciones eléctricas en Juntas Vecinales.

11.- Adquisición de materiales eléctricos para confección e instalación de adornos de Navidad.

- **Valor:** $6.372.700.-
- **Población Beneficiada:** Comunidad en general.
- **Objetivo:**
    - Reparar y mantener instalaciones eléctricas en dependencias municipales.
    - Reparar y mantener instalaciones eléctricas en Juntas Vecinales.

Unidad: **Sección de Mantenimiento.**

1. Programa de Intervención Urbana y Rural de Apoyo al mejoramiento de las condiciones del Medio Ambiente de la comuna de Arica (Enero a Marzo 2017).
    - **Valor:** $135.573.297.-
    - **Población Beneficiada:** Toda la comuna de Arica.
    - **Objetivo:**
        - Mantenimiento del Aseo y Ornato de las vías Públicas, Parques, plazas, jardines, entre otros, construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna.

2. Programa prestación de servicios de mejoramiento de mobiliario urbano, juntas de vecinos y Medio Ambiente de la comuna de Arica (Abril a Junio 2017).
    - **Valor:** $144.444.966.-
    - **Población Beneficiada:** Toda la comuna de Arica.
    - **Objetivo:**
        - Acoger las demandas del mejoramiento ubicadas en espacios públicos poblacionales.
        - Apoyo en la ornamentación de espacios públicos solicitados por los vecinos o sus organizaciones sociales, como pintado de sedes sociales, demarcación de espacios comunitarios, aseo,

iluminación, o cualquier otro requerimiento que beneficie las condiciones ambientales de su propio territorio.
- Apoyo en la atención de vecinos que soliciten algún requerimiento que aporte a mejorar las condiciones medio ambientales de su hábitat.

3. Programa prestación de servicios comunitarios en ayuda de organizaciones sociales, casos sociales y juntas vecinales de la comuna de Arica (Julio a Diciembre 2017).
   - **Valor:** $247.996.530.-
   - **Población Beneficiada:** Toda la comuna de Arica.
   - **Objetivo:**
     - Prestar servicios de colaboración con el fin de apoyar en las distintas necesidades presentes en la comunidad, a saber, Organizaciones sociales (Juntas vecinales, Uniones comunales, corporaciones, etc.), casos sociales, los que consistirán en reparación de techos, pintado de interiores y muros, reparación de gasfitería, como así también, en la prevención de situaciones de emergencia que ameriten de planes de contingencia tales como la designación de personal para conformar cuadrillas dirigidas en pos de brindar la ayuda necesaria en la reconstrucción, retiro de escombros, traslados de materiales, y otros, en las distintas organizaciones sociales que así lo puedan requerir.

4. Compra anual de insumos para el mantenimiento de Piletas de Arica.
   - **Valor: $2.856.000.-**
   - **Población Beneficiada:** Toda la comuna de Arica.
   - **Objetivo:**
     - Mantener la limpieza de las 5 piletas de la comuna de Arica.

5. Compra anual de insumos para la marcación y remarcación de pasos de cebra, vías de circulación vial y calzos de estacionamiento.
   - **Valor: $12.507.242.-**
   - **Población Beneficiada:** Toda la comuna de Arica.
   - **Objetivo:**
     - Mantenimiento de señaléticas viales de piso y aéreas.

6. Compra anual de pinturas y herramientas para la mantención del BNUP.
   - **Valor: $13.406.103.-**
   - **Población Beneficiada:** Toda la comuna de Arica.
   - **Objetivo:**
     - Mantenimiento del bien nacional de uso público

Unidad: **Sección de Taller Mecánico**

1. Repuestos e Insumos para Flota de Vehículos Municipales.
   - **Valor:** $165.189.374.-
   - **Población Beneficiada:** Municipalidad y comunidad en General.
   - **Objetivo:**
     - Mantener la operatividad vehicular de la municipalidad.
     - Poder responder a las solicitudes de la Comunidad.
2. Adquisición de Petróleo.
   - **Valor:** $213.890.582.-
   - **Población Beneficiada:** Municipalidad y comunidad en General.
   - **Objetivo:**
     - Mantener la operatividad de los 129 vehículos municipales.
     - Poder responder a las solicitudes de la Comunidad.

UNIDAD: DEPARTAMENTO DE ASEO

1. **Programa:** Barrido de calles no concesionadas
   - **Valor:** El valor está fragmentado en lo siguiente:
     - **Compra de materiales de insumo:** Trato directo, N° orden de compra 2585-1474-SE17, monto $ 4.875.900
     - **Valor personal:** 97.200.000 aprox. (18 funcionarios)
     - **Valor combustible vehículos:** 8.755.200 aprox. (3 vehículos para traslado)
   - **Población beneficiada:** Toda la comuna de Arica
   - **Objetivo:** Es la mejora de las condiciones de vida de la población, brindando un servicio de mejor calidad para la población, el barrido de calles tiene un radio que abarca el municipio basado en todas las calles que no están en la propuesta 82/2011 *"Concesión Servicio Aseo de Aceras, Calzadas, Playas y Juegos Infantiles de la Comuna de Arica"* además, de todas las vías de evacuación, los balnearios, el borde costero, los sectores turísticos como son las Cuevas de Anzota, ex isla alacrán y el camino peatonal a la cima del morro.

2. **Programa:** Operativos Express
   - **Valor:** El valor está fragmentado en lo siguiente:
     - **Valor personal:** 7.200.000 aprox. (1 funcionario conductor)
     - **Valor combustible vehículos:** 2918400 aprox. (1 vehículos para traslado)
   - **Población beneficiada:** Juntas Vecinales, agrupaciones en general, instituciones y usuarios en general
   - **Objetivo:** es entregar un beneficio a la comunidad disponiendo de bateas en puntos específicos por un limitado tiempo, para que los usuarios tengan la oportunidad de depositar todos los eseres y/o cachureos en las bateas destinadas de forma gratuita, brindando la oportunidad para que las familias se desprendas de lo que ya no utilizan y estos no sean dejados botados en las calles de la cuidad.

3. **Programa:** Operativos Sociales.
   - **Valor:** El valor está fragmentado en lo siguiente:
     - **Compra de materiales de insumo:** Trato directo, N° orden de compra 2585-1474-SE17, monto $ 4.875.900
     - **Valor personal:** $ 33.600.000 aprox, (8 mujeres) – $ 37800000 aprox, (9 hombres) – $ 43.200.000 (6 conductores) **TOTAL:** 114.600.000 aprox.
     - **Valor combustible vehículos:** $ 38.000 aprox, camión tolva de 12 metros cúbicos - $ 38.000 aprox, camión multipropósito - $ 30.400 aprox, camión ¾ - $ 30.400, 2 bobcat - $ 38.000 aprox 1 retroexcavadora. **TOTAL:** $174.800 aprox.
   - **Población beneficiada:** Juntas Vecinales
   - **Objetivo:** es entregar un beneficio a la comunidad mediante trabajo en conjunto con DIDECO y su departamento de Gestión Comunitaria, donde los territoriales tienen la misión de coordinar con la junta vecinal los puntos de acopio y entregar los informativos en el sector, con ellos se fortalecen las responsabilidades que tienen cada junta vecinal con su sector y se mantiene limpia la población.

4. **Programa:** Prestación de contenedores y vallas papales.
   - **Valor:** El valor está fragmentado en lo siguiente:
     - **Valor personal:** $ 25.200.000 (6 hombres) - $ 14.400.000 aprox (2 conductores) **TOTAL:** 39.600.000
     - **Valor combustible vehículos:** $ 76.000 aprox, 2 camiones ¾
   - **Población beneficiada:** Juntas Vecinales, agrupaciones en general, organizaciones sociales, comunitarias y deportivas, instituciones públicas y privadas, colegios municipales y privados.
   - **Objetivo:** es facilitar a la comunidad el material de vallas papales y contendores de basura para las actividades a realizar en los espacios públicos de la comuna, trasladando el material necesario para que se tomen las medidas de seguridad y el resguardo del público asistente, además de los contenedores para almacenar los desechos generados del mismo evento.

Inversiones

1. **Programa:** Contenedores de basura 1.100 y 240 litros.
   - **Valor:** 17.580.074, N° de orden de compra 2585-364-CM17
   - **Población beneficiada:** Turistas, veraneantes y población ariqueña que asiste a los balnearios y centro turístico de la ciudad.
   - **Objetivo:** es contar con el material necesario para abarcar los principales lugares turísticos de la comuna, como son el sector centro y los principales balnearios, para facilitar a los asistentes el almacenamiento de los desechos. fomentando a la población a mantener los espacios públicos limpia.

2. **Programa:** Vallas papales.
   - **Valor: $** 22.374.049, por la vía de convenio marco N° de orden de compra 2585-246-CM17
   - **Población beneficiada:** Juntas Vecinales, agrupaciones en general, organizaciones sociales, comunitarias y deportivas, instituciones públicas y privadas, colegios municipales y privados.
   - **Objetivo:** es contar con el material necesario para facilitarlo a la comunidad para las actividades a realizar en diferentes espacios públicos de la comuna, trasladando el material al lugar del evento para que se tomen las medidas de seguridad y el resguardo al público asistente.

3. **Programa:** Retroexcavadora.
   - **Valor:** 42.343.590 aprox. N° orden de compra 2369-12-CM17
   - **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
   - **Objetivo:** en el marco de la innovación es imprescindible contar con una máquina retroexcavadora al servicio de la población para apoyar el retiro de escombros en grandes cantidades, emergencias tales como incendios, derrumbes, hundimientos, etc., habitualmente en obras para el movimiento de tierras y rebajes de áreas en el borde costero.

DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL

1. **Programa:** “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS”.

   - **Valor:** $ 29.300.000.-
   - **Población Beneficiada:** 4.000 caninos
   - **Objetivo:** Dotar a la Oficina Comunal de Medio Ambiente de la Municipalidad de Arica, de las herramientas y equipos técnicos requeridos para abordar integralmente las problemáticas sobre tenencia responsable de mascotas desde la atención médico veterinaria, cirugía de esterilización, manejo de fauna urbana y registro electrónico canino.

2. **Programa:** “CAMPAÑA DIFUSIÓN ORDENANZA DE FOMENTO A LA REDUCCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA BOLSA PLÁSTICA”.

   - **Valor:** $ 18.678.716.-
   - **Población Beneficiada:** Toda la comunidad.
   - **Objetivo:** Promover la educación ambiental sobre prevención y valorización de la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos, colocando en marcha la Ordenanza de Fomento a la Reducción y Sustitución de La Bolsa Plástica, con el propósito de difundir, informar y concientizar respecto a la temática de la presente ordenanza.

3. **Programa:** “APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y PROMOCIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA COMUNIDAD”.

   - **Valor:** $ 5.222.219.-
   - **Población Beneficiada:** Toda la comunidad.
   - **Objetivo:** Dotar a la Oficina Comunal de Medio Ambiente de la Municipalidad de Arica, del personal competente para abordar integralmente las problemáticas sobre gestión ambiental y promoción de las buenas prácticas dirigida a la comunidad.

4. **Inversiones:** “ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN VETERINARIA Y ESTERILIZACIÓN CANINA”.

   - **Valor:** $ 130.000.000.- APROX.
   - **Población Beneficiada:** Toda la comunidad.
   - **Objetivo:** Se propusieron 4 líneas de acción municipal permanentes con respecto a la tenencia responsable de mascotas y el control de la sobrepoblación canina;

     - Educación permanente y sistemática sobre tenencia responsable de mascotas o animales de compañía.
     - Atención y manejos básicos veterinarios en forma gratuita.
     - Anteproyecto de ordenanza sobre tenencia responsable de animales de compañía y su aprobación definitiva en Julio de 2016.
     - Esterilización de mascotas.

Unidad: **Sección de áreas verdes**

1. **Programa:** Construcción de áreas verdes en b.n.u.p, mantención de áreas verdes bajo administración municipal y entrega de agua para consumo humano casos sociales.

- **Valor:** $ 92.000.000.-
- **Población beneficiada:** Aproximadamente 50.000 Habitantes.
- **Objetivo:** Construir, mantener las áreas verdes y acudir con agua potable los casos sociales de la ciudad de Arica y los valles de Azapa, Lluta, y caleta Vitor; esto de acuerdo a la ley orgánica constitucional de municipalidades n° 18.695, la cual establece que los municipios tienen funciones privativas, tales como el aseo y ornato de la comuna (artículo n°3) y la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna (artículo n°25 letra c).

2. Inversiones:

Nombre: Implementación sistema hidráulico para extracción de agua del pozo del parque Ibáñez para riego de áreas verdes.

- **Valor**: $ 1.600.000.-
- **Población Beneficiada**: Aproximadamente 50.000 Habitantes.
- **Objetivo**: Mantener las áreas verdes bajo administración municipal, ocupando agua de pozo, lo que constituye un importante y considerable ahorro al municipio, al no adquirir agua potable para el riego.

09.- DIRECCIÓN DE TURISMO.-

1. Programas y Proyectos

Programa Destino Arica

- Monto: $23.788.742.-
- Objetivo: apoyar con productor de promoción la difusión de nuestro destino tanto con embajadores ariqueños, y la presencia en distintas





ferias a nivel local y nacional

Programa Hazte Cargo de tu Basura

- Monto: $2.684.372
- Objetivo: concientizar a la población ariqueña sobre la limpieza y cuidado de nuestro entorno para ser una ciudad turística.





Programa Carnaval Andino con la Fuerza del Sol

- Monto: $55.061.721.-
- Objetivo: Promocionar el Carnaval Andino con la Fuerza del Sol, a nivel local, nacional e internacional





Total presupuesto promoción 2017: $81.534.835.-

UNIDAD DE BORDE COSTERO.

- Programa de contenedores de SSHH para Playas Las Machas, borde costero.

  - Nombre: Contenedores de SSHH para Playa Las Machas.
  - Valor: 16.000.000.- IVA incluido.
  - Población beneficiada: Comunidad de Arica, Veraneantes y Turistas Extranjeros.
  - Objetivo: Mantener el cumplimiento de normas y estándares de salubridad en los balnearios y sectores de camping del borde costero de nuestra ciudad, entregando servicios higiénicos en los sectores de mayor concurrencia de público en general y de difícil acceso.

10.- SECCION EVENTOS.-

NOMBRE	***VALOR***
XVI Versión Carnaval Andino Internacional con la Fuerza de Sol 2017	$ 287.170.000.-
El Municipio Conmemora el Día Internacional de la Mujer	$ 5.100.000.-
Aniversario de la Fundación, "Ciudad San Marcos de Arica 2017"	$ 11.000.000.-
Homenaje a la Madre 2017	$ 38.855.222.-
Espectáculos Virtual y Fuegos Artificiales Esperando el 07 de Junio 2017	$ 40.000.000.-
Apoyo Celebración, Esperando el 7 de Junio, junto a la Comunidad de Arica 2017	$ 47.580.000.-
Arica Carnaval todo el Año	$ 7.000.000.-
IX Temporada de Vientos de Jazz 2017	$ 9.150.000.-
Eventos Culturales Artísticos de Integración	$ 50.500.000.-
Difusión del Extracto de la Cuenta Pública de Actividades Municipales 2016	$ 2.900.000.-
El Municipio Apoyando la Finalización de Construcción de la Balsa de Totora Viracocha III y Exposición	$ 10.000.000.-
Arica Vuelve a Cantar 2017	$ 6.150.000.-
Feria de los Idiomas 2017	$ 9.500.000.-
El Municipio apoyo Seminario Arica Equidad de Género para Desarrollo Municipal	$ 790.000.-
Campeonato Mundial de Surf 2017	$ 31.267.312.-
Feria Cultural Artístico Azapa 2017	$ 42.327.000.-
Celebrando el Día del Niño y Niña 2017	$ 20.800.000.-

El Municipio Celebra el Día del Dirigente 2017	$ 10.000.000.-
Festival del Choclo 2017	$ 58.500.000.-
Campeonato de Bodyboard 2017	$ 24.720.000.-
Feria Itinerante, Percepción, la Magia de los Sentidos 2017	$ 8.000.000.-
Celebración mes de la Juventud 2017	$ 14.140.000.-
Celebración Día del Funcionario Municipal Arica 2017	$ 24.030.000.-
Gran Clásico Magia Navideña 2017	$ 35.700.000.-
Encendido del Árbol de Navidad 2017	$ 11.194.000.-
Esperando el Año Nuevo 2018 con Show Artísticos y Espectáculos Pirotécnicos	$ 102.000.000.-
T O T A L	***$ 908.373.534.-***

- La población beneficiada en nuestros programas anuales, es a la comunidad en general y los turistas.-

- Los objetivos de la Sección de Eventos, tiene como función u objetivo todas aquellas actividades relacionadas con:
  a) La educación y la cultura
  e) El turismo, el deporte y la recreación
  l) El desarrollo de actividades de intereses común en el ámbito local.

  Es por ello que cada programa ejecutado el 2017, cumplió con entretener, educar, recrear y difundir mediantes actividades artísticos culturales-deportivas las diferentes fechas de interés local, además de acercar la gestión municipal a la comunidad.-

CELEBRANDO EL DIA DEL NIÑO Y NIÑA







XVI VERSION CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL 2017







CAMPEONATO MUNDIAL DE SURF







CAMPEONATO DE BODYBOARD 2017







GRAN CLASICO MAGIA NAVIDEÑA 2017







ENCENDIDO DEL ARBOL DE NAVIDAD 2017







ESPERANDO EL AÑO NUEVO 2018 CON SHOW ARTISTICO Y ESPECTACULOS PIROTECNICOS







FESTIVAL DEL CHOCLO 2017







FERIA CULTURAL ARTISTICO AZAPA 2017







11.- PRENSA Y COMUNICACIONES.-

Nombre	Valor	Población beneficiada	Objetivo
1.- Gigantografías para la difusión de Actividades 2017	320.443 pesos	-Comunidad de Arica. -Organizaciones territoriales y vecinales.	Difundir las actividades municipales a través de gigantografías informativas y publicitarias en diferentes recintos municipales.
2.- Día de las Regiones	2.499.000 pesos	-Comunidad de Arica.	Inserto en suplemento de prensa a nivel nacional y en web, con motivo del Día de las Regiones.
3.- Difusión multimedial	11.550.229 pesos	-Comunidad de Arica. -Alcaldía, Concejo Comunal, direcciones y áreas municipales (Gestión Municipal). -Entidades y organizaciones públicas y privadas. -Organizaciones territoriales y vecinales.	Acercar la gestión municipal a la ciudadanía, difundir, promover e informar a la comunidad en general, las múltiples actividades y servicio que brinda la I. Municipalidad de Arica a través de avisos en web y prensa de circulación diaria y regional.
4.- Campaña comunicacional para difusión del quehacer municipal	18.304.084 pesos.	-Comunidad de Arica. -Alcaldía, Concejo Comunal, direcciones y áreas municipales (Gestión Municipal). -Entidades y organizaciones públicas y privadas. -Organizaciones territoriales y vecinales.	Acercar la gestión municipal a la ciudadanía, difundir, promover e informar a la comunidad en general, las múltiples actividades y servicio que brinda la I. Municipalidad de Arica, a través de radios, diarios electrónicos, prensa de distribución gratuita y tv regional.

5.-Boletín Informativo	4.250.893 pesos	-Comunidad de Arica. -Organizaciones territoriales y vecinales	Acercar la gestión municipal a la ciudadanía, difundir, promover e informar a la comunidad en general, las múltiples actividades y servicio que brinda la I. Municipalidad de Arica a través de boletín informativo.
6.- Campaña comunicacional para difusión de Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2018	20.000.000 pesos	-Comunidad de Arica. -Alcaldía, Concejo Comunal, direcciones y áreas municipales (Gestión Municipal). -Entidades y organizaciones públicas y privadas. -Organizaciones territoriales y vecinales.	Promover y difundir el Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2018 través de medios de comunicación (revistas, redes sociales por internet, televisión y radio) con cobertura nacional e internacional.
7.-Gigantografías para la difusión Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2018	1.588.317 pesos	-Comunidad de Arica. -Organizaciones territoriales y vecinales.	Difundir Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2018 a través de gigantografías informativas y publicitarias en diferentes recintos municipales y sectores de la ciudad.
8.-Equipamiento prensa	U$ 51.989,8 31.193.880 pesos	Equipo de prensa Municipal	Para el mejor desempeño del trabajo de prensa y la difusión de las actividades Municipales con la creación de videos promocionales, notas periodísticas dirigidas a la comunidad.

12.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.-

Programas 2017

1.

Nombre	Conversatorios ciudadanos para el desarrollo rural
Valor	$2.000.000
Población beneficiada	121 pobladores del sector rural: San Miguel de Azapa, Pampa Algodonal, Poconchile, Chaca, Caleta Vítor, Acha y Cerro Sombrero
Objetivo	Ofrecer espacios de participación ciudadana directa que permitan reflexionar de manera conjunta en torno a acciones para mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los pobladores de los distintos sectores rurales de la Comuna de Arica.

2.

Nombre	Apoyo a Seminario-Taller “el rol de la ciudadanía en el enfoque de derechos: *Nuevas formas de participación ciudadana*”
Valor	$260.000
Población beneficiada	75 Dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales de Arica urbano y las zonas rurales, participantes de colectivos urbanos y rurales juveniles, artísticos-culturales, defensores de derechos humanos, medioambiente, ciclismo, entre otros; estudiantes de universidad y población general de Arica
Objetivo	Desarrollar un Seminario-Taller, en conjunto con la Fundación Superación de la Pobreza y el Instituto de Derechos Humano para reflexionar con la población en general en torno al enfoque de derechos en sus prácticas de ciudadanía y a las nuevas formas de participación social emergentes.

3.

Nombre	Seminario El enfoque de derechos en la gestión pública
Valor	Financiado por área de capacitaciones municipal
Población beneficiada	110 funcionarios municipales
Objetivo	Reflexionar en torno a las políticas sociales con enfoque de derechos necesarias para superar situaciones de pobreza y avanzar hacia la equidad e inclusión social.

4.

Nombre	Apoyo de economía solidaria rural de los valles a su plato.
Valor	$2.600.000
Población beneficiada	20 productores rurales de la comuna de Arica (Pampa San Martín, Pampa concordia, Acha, Chaca, Caleta Vítor, Valle de Azapa y Valle de Lluta) y la comunidad de Arica en general
Objetivo	Desarrollar la primera feria de economía rural con la intención de generar un acto de cooperación sinérgica entre campesinos y consumidores, donde todos los productos vienen desde la ruralidad de la comuna de Arica, bajo el concepto de “kilómetro cero”, que hace referencia a que “se consume lo que la zona produce y en el momento en que lo produce”, protegiendo así la biodiversidad de la zona, evitando el impacto ambiental, gastos en refrigeración, empaque y transporte.

5.

Nombre	Programa de productividad rural: Fortaleciendo la economía local rural soberanía alimentaria e identidad cultural a través del Desarrollo Sostenible Comunitario
Valor	$15.440.000
Población beneficiada	40 personas de los valles de Lluta y Azapa
Objetivo	Promover el desarrollo sustentable del sector rural de la comuna, con el fin de incrementar el nivel y calidad de vida de sus habitantes mediante diversas estrategias tales como el desarrollo de capacidades y habilidades (capacitaciones en diversos temas y aprender-haciendo), la construcción de diversas eco técnicas (tecnologías apropiadas soluciones en materia de agua, alimentos, vivienda, energía y saneamiento)

6.

Nombre	Apoyo en la implementación del programa control de Zoonosis y vectores de interés sanitario en animales de compañía de sectores rurales
Valor	$2.900.000
Población beneficiada	Se compraron los insumos para posterior intervención en animales de compañía
Objetivo	Dotar a la Dirección de Desarrollo Rural de la Municipalidad de Arica, de las herramientas e insumos requeridos para el control de zoonosis y vectores de interés sanitario en animales de compañía y viviendas vulnerables de los sectores rurales de la comuna de Arica.

Actividades y proyectos 2017

1.

Nombre	Atención casos sociales
Valor	Intervención trabajadora social de la Dirección Rural
Población beneficiada	162 casos sociales fueron atendidos principalmente en temas de agua potable, registro social de hogares y subsidio único familiar
Objetivo	Atender de manera inmediata a la población más vulnerable de los sectores rurales de la comuna de Arica y

2.

Nombre	Feria Conoce tus Derechos
Valor	Gestión con oficina de SERNAC, Registro Civil, DIREM, OMIL, RSH y gestión vecinal
Población beneficiada	Se atendieron alrededor de 100 pobladores de los valles de Lluta, Azapa y Chaca
Objetivo	Acercar a la población rural distintas oficinas municipales y estatales para el cumplimiento de sus derechos.

3.

Nombre	Apoyo a organizaciones funcionales y territoriales en la postulación y ejecución de proyectos comunitarios
Valor	Intervención propia
Población beneficiada	3 organizaciones apoyadas se adjudicaron proyectos culturales, deportivos y de mejora de infraestructura a través del fondo FNDR 6% y FONDEVE
Objetivo	Promover el empoderamiento de líderes comunitarios y dirigentes rurales y mejorar sus habilidades para la formulación de proyectos

4.

Nombre	Levantamiento de información para Política Comunal de Infancia y Juventud
Valor	Realizado en conjunto con oficina de Infancia, Juventud, Chile Crece Contigo y CORFAL y Universidad de Tarapacá
Población beneficiada	Para el levantamiento de información en rural participaron 180 niños y niñas de las escuelas municipales rurales y 50 adultos significativos.
Objetivo	socializar a los NNJ como sujeto de derechos y conocer sus necesidades y visiones de sus territorios para la elaboración de la nueva Política Comunal de Infancia y Juventud

5.

Nombre	Capacitación atención al cliente, anfitrionaje y comercialización
Valor	Gestión con oficina regional de SERNATUR
Población beneficiada	12 vecinos y vecinas de diferentes sectores del Valle de Lluta
Objetivo	Capacitar a emprendedoras y emprendedores del Valle de Lluta en temas de Atención al Cliente.

6.

Nombre	Taller de Apresto laboral
Valor	Gestión con OMIL
Población beneficiada	40 jóvenes de los valles de Lluta y Azapa
Objetivo	Trabajar en conjunto la manera de enfrentar la búsqueda de empleo, adquirir herramientas y habilidades prácticas para organizar, planificar y evaluar sus búsquedas

7.

Nombre	Apoyo a organizaciones juveniles de Valle de Azapa
Valor	Gestión con oficina juventud
Población beneficiada	150 jóvenes del valle
Objetivo	Levantar necesidades de los jóvenes rurales y generar acciones conjuntas para la promoción del bienestar y el desarrollo integral de dichos jóvenes a través de un taller de hip-hop, elaboración de murales comunitarios y una tocata

8.

Nombre	Convenio de colaboración implementación feria Tren Turístico Poconchile
Valor	Gestión con SERNATUR
Población beneficiada	Apoyo a 7 emprendedores del valle de Lluta que conforman la feria de artesanos
Objetivo	Apoyar el desarrollo turístico del valle de Lluta a través de la conformación de una feria artesanal ante la llegada del tren

9.

Nombre	Colaboración proyecto PDT Gestión de Residuos
Valor	Trabajo conjunto CORFO+ CODESSER+ IMA
Población beneficiada	Vecinos de Alto Azapa
Objetivo	Promover la gestión de residuos sustentable

FOTOS

CONVERSATORIOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO RURAL





APOYO A SEMINARIO TALLER





SEMINARIO EL ENFOQUE DE DERECHOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA





1ª FERIA ECONOMIA SOLIDARIA







PROGRAMA PRODUCTIVIDAD RURAL









ATENCIÓN CASOS SOCIALES



FERIA CONOCE TUS DERECHOS





APOYO A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES







POLITICA COMUNAL INFANCIA Y JUVENTUD









CAPACITACIÓN ATENCIÓN AL CLIENTE





TALLER DE APRESTO LABORAL



APOYO A ORGANIZACIONES JUVENILES DEL VALLE DE AZAPA









CONVENIO COLABORACIÓN IMPLEMENTACION FERIA TREN TURISTICO





DELEGACIÓN MUNICIPAL SUR

Programas 2017

1.

Nombre	Feria Campestre Cerro Sombrero
Valor	$1.963.000
Población beneficiada	Alrededor de 2000 asistieron al evento
Objetivo	Promover la integración e inclusión de los pobladores de los Valles de la delegación sur través de la realización de una feria campestre. Evento que reúne a toda la familia y comunidad en torno a las actividades campesinas y tradicionales

2.

Nombre	Encuentro familiar sector de Chaca
Valor	$1.200.000
Población beneficiada	150 vecinos y vecinas del valle de Chaca, niños y niñas de la Escuela y los apoderados.
Objetivo	Generar un espacio de esparcimiento y vinculación con la población del sector de Chaca

Actividades y proyectos 2017

1.

Nombre	Coordinación de mesa educativa Caleta Vítor
Valor	Gestión propia
Población beneficiada	Asistencia de las siguientes instituciones: JUNJI, Seremia de educación, Dirección de Obras Hidraulicas, Servicio Pais, Dirección de Obras Municipales, DAEM, Dirección Municipal de Desarrollo Rural, Concejales municipales, Consejeros Regionales Representantes comunidad y Junta de Vecinos. En total asistencia de 20 personas
Objetivo	Conformar y coordinar mesa educativa para el análisis y evaluación de la factibilidad de construcción de un jardín infantil y escuela en Caleta Vítor

2.

Nombre	Apoyo en la instalación de señaléticas
Valor	Gestión con Oficina de Señaléticas
Población beneficiada	Todos los vecinos y vecinas del sector Cerro Sombrero
Objetivo	Reducir el número de accidentes en el sector de Cerro sombrero

3.

Nombre	Jornada entretenida para niños y niñas de Chaca y Caleta Vítor
Valor	Gestión con oficina municipal de deportes e infancia
Población beneficiada	40 niños y niñas del valle, 28 de la Escuela de Chaca y 18 del programa CASH “Conozca a su hijo” de la JUNJI
Objetivo	Desarrollar jornada de entretención para los niños y niñas de Chaca y Caleta Vítor

4.

Nombre	Apoyo en Jornada social en Escuela de Chaca
Valor	Gestión con Ejercito de Chile
Población beneficiada	28 niños y niñas de la Escuela de Chaca y de manera indirecta toda la comunidad educativa.
Objetivo	Apoyar con difusión y materiales al operativo social en la Escuela de Chaca desarrollado por el Ejército de Chile

5.

Nombre	Atención a personas migrantes en Caleta Vítor
Valor	Gestión con oficina municipal DIREM
Población beneficiada	Atención de 34 personas migrantes del sector de Caleta Vítor para regularización de su situación migratoria
Objetivo	Desarrollar jornada para atención y entrega de información para regularización de situación migratoria a personas migrantes del sector Caleta Vítor

6.

Nombre	Operativo Retiro de Escombros en Cerro Sombrero
Valor	Gestión con DIMAO
Población beneficiada	Vecinos y vecinas del sector de Cerro Sombrero
Objetivo	Realizar limpieza del sector de Cerro Sombrero a través de la colocación de 4 bateas en puntos estratégicos y limpieza en salida a carretera 5 sur

7.

Nombre	Encuentro Adultos Mayores Sector Rural Sur
Valor	Gestión con oficina Municipal Adulto Mayor
Población beneficiada	20 personas mayores de los sectores de Acha, Chaca y Caleta Vítor
Objetivo	Promover la unión y la asociatividad entre los adultos mayores del sector Sur de la comuna y levantar información para la nueva política comunal de Adulto Mayor

8.

Nombre	Jornada Clínica móvil Veterinaria
Valor	Gestión con oficina Municipal de Medio Ambiente
Población beneficiada	40 mascotas del sector de Cerro Sombrero
Objetivo	Promover el cuidado de las mascotas y prevenir a través de vacunas antirrábicas y de zoonosis

9.

Nombre	NO + violencia contra las mujeres
Valor	Gestión con oficina de la mujer, DIREM, ODIMA, Senda Previene y Servicio País
Población beneficiada	Más de 60 vecinos y vecinas del sector de Caleta Vítor
Objetivo	Reflexionar en torno a la violencia dirigida hacia las mujeres y desarrollar actividades lúdicas para los niños y niñas para la promoción de un desarrollo sano y libre de violencia

10.

Nombre	Charla informativa Seguridad Ciudadada en Cerro Sombrero
Valor	Gestión con DIPRESH, Carabineros de Chile y Servicio Nacional de Salud
Población beneficiada	Asistencia de 28 personas de la comunidad de Cerro Sombrero
Objetivo	Informar y vincular a la comunidad con temas relacionados con Seguridad Ciudadana

FOTOS

FERIA CAMPESTRE CERRO SOMBRERO







ENCUENTRO FAMILIAR CHACA






INSTALACIÓN DE SEÑALÍTICAS



JORNADA ENTRETENIDA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE CHACA Y CALETA VITOR




APOYO EN JORNADA SOCIAL EN ESCUELA DE CHACA




ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES CALETA VITOR




ATENCIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL






OPERATIVO RETIRO DE ESCOMBROS EN CERRO SOMBRERO







ENCUENTRO ADULTO MAYOR SECTOR RURAL SUR







NO + VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES







DELEGACIÓN MUNICIPAL VALLE DE AZAPA

Programas año 2017:

1.

Nombre	Campeonato deportivo
Valor	$1.300.000
Población beneficiada	Niños y niñas del Valle de Azapa
Objetivo	Promover un estilo de vida saludable y ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre para los niños y niñas del valle

2.

Nombre	Fiesta costumbrista de la Integración del Valle de Azapa
Valor	$33.130.000
Población beneficiada	Alrededor de 50 mil personas asistieron a la fiesta costumbrista durante los días 4, 5 y 6 de Agosto
Objetivo	Fomentar la integración ciudadana de los distintos actores presentes en el valle de azapa (migrantes, residentes del valle, de la ciudad de Arica, etc.) por medio de una fiesta que permita vincular la diversidad cultural del valle, poniendo en valor las diversas costumbres y tradiciones que permitan promover la permanencia de la identidad cultural del valle de azapa.

Actividades y proyectos 2017

1.

Nombre	Desfile cívico Escolar
Valor	$1.700.000
Población beneficiada	Desfilaron 900 niños, niñas y jóvenes en edad escolar y organizaciones presentes en el valle de Azapa (principalmente san miguel) y hubo una asistencia de 400 personas aproximadamente
Objetivo	Generar espacios de identidad nacional en los diferentes establecimientos rurales del valle de Azapa, fomentando la participación en actividades costumbristas chilenas

2.

Nombre	Apoyo a Carnaval Anata San Miguel de Azapa
Valor	Gestión con oficina de eventos y DIMAO
Población beneficiada	2.000 aprox. personas del valle de Azapa y de la comuna de Arica.
Objetivo	Apoyar la gestión de distintas agrupaciones de bailes del valle de Azapa que juntos cada año celebran esta actividad ancestral.

3.

Nombre	Cuadrangular de futbolito copa “José Olivares Callejas”
Valor	Gestión con oficina municipal de deportes
Población beneficiada	40 pobladores del sector Las Maitas
Objetivo	Promover la vida saludable y el desarrollo del ocio y entretención junto a la familia, vecinos, niños y niñas del sector

4.

Nombre	Despidiendo el verano en los valles”
Valor	Gestión de delegación azapa
Población beneficiada	50 personas de San Miguel y las Llosyas
Objetivo	Desarrollar actividades para despedir las vacaciones de verano y motivar a la familia entera a participar de bingos, juegos, etc.

5.

Nombre	Apoyo en Voluntariado de Invierno Universidad Santo Tomas
Valor	Gestión con Universidad Santo Tomas
Población beneficiada	3 familias fueron beneficiadas con el mejoramiento de sus viviendas y toda la población de San Miguel se vio beneficiada con el mejoramiento de plaza comunitaria, camerines de cancha fútbol y construcción de pasamanos para la subida al cerro.
Objetivo	Coordinar acciones de mejoramiento de vivienda y espacio público para la realización de voluntario con 100 estudiantes de la Universidad Santo Tomás

6.

Nombre	Diagnóstico juventud rural en San Miguel de Azapa
Valor	Gestión con oficina municipal de Juventud
Población beneficiada	Participación de 12 jóvenes
Objetivo	Levantar necesidades de la población joven de San Miguel de Azapa y localidades aledañas

7.

Nombre	Programa de Alfabetización Contigo Aprendo
Valor	Gestión con Seremia de Educación
Población beneficiada	8 mujeres del valle de Azapa realizaron el curso para alfabetización básica
Objetivo	Apoyar en la focalización de grupo para realizar iniciativa del ministerio de educación para la alfabetización básica de personas mayores de 15 años.

8.

Nombre	Campeonato de rayuela
Valor	Gestión con Oficina Municipal de deportes
Población beneficiada	Alrededor de 100 personas participaron en el campeonato
Objetivo	Desarrollar campeonato de rayuela en conjunto con clubes deportivo

9.

Nombre	Charla prevención del mosquito y vacunación antirrábica
Valor	Gestión con servicio de salud
Población beneficiada	50 personas.
Objetivo	Sensibilizar e informar a la población de los cuidados para la prevención del mosquito Aedes aegypti y vacunación antirrábica para mascotas.

10.

Nombre	Operativo de limpieza y retiro de escombros
Valor	Gestión con DIMAO
Población beneficiada	700 viviendas del sector de las Llosyas y Sam Miguel.
Objetivo	Limpiar el espacio público y comunitario de las localidades de San Miguel y Las Llosyas y retirar escombros en desuso con el fin de evitar plagas y vectores

11.

Nombre	Inauguración Clínica Veterinaria Móvil
Valor	Gestión con oficina de medio ambiente
Población beneficiada	80 animales atendidos de 55 personas dueñas
Objetivo	Fomentar el cuidado responsable de las mascotas, manteniendo un registro de los cuidados y fomentando el uso del chip de registro para tenencia responsable.

12.

Nombre	Fiesta navideña (apoyo)
Valor	Gestión con oficina municipal de eventos, deportes e infancia
Población beneficiada	300 Menores de 0 a 12 años, que habitan la jurisdicción de la junta vecinal de san miguel.
Objetivo	Apoyo en actividad navideña realizada en conjunto con la directiva de la Junta de Vecinos de San Miguel de azapa.

13.

Nombre	Apoyo celebración Santo Patrono San Miguelito
Valor	Gestión delegación rural de azapa
Población beneficiada	Toda la comunidad san miguelina bailarines, músicos y comunidad san miguelina incluyendo el barrio negro, aproximadamente 500 personas
Objetivo	Apoyar a través de arreglos florales y tortas a la comunidad para potenciar el valor tradicional del pueblo religioso celebrando al arcángel San Miguel patrono del valle de azapa en los días 20 y 28 de septiembre

14.

Nombre	Apoyo Fiesta de todos los santos
Valor	Gestión con eventos y Delegación rural de azapa
Población beneficiada	2.0000 Personas aproximadamente de toda la comunidad ariqueña
Objetivo	Apoyar en la celebración de la festividad de todos los santos fecha conmemorada en San Miguel de Azapa, cada 1º de noviembre donde los deudos acuden al cementerio a compartir con sus difuntos a través de audio, sillas, toldos y personal municipal.

15.

Nombre	Apoyo en Festividad de las Peñas
Valor	Gestión con oficina de Emergencias, Protección Civil y oficinas municipales.
Población beneficiada	6.000 Personas aproximadamente que asisten a la festividad.
Objetivo	Apoyar en la celebración de la festividad de la virgen de las peñas, en la coordinación con distintas unidades.

FOTOS

FIESTA COSTUMBRISTA DE LA INTEGRACIÓN 2017













DESFILE CÍVICO ESCOLAR



CUADRANGULAR DE FUTBOLITO COPA “JOSÉ OLIVARES CALLEJAS





CARNAVAL ANATA SAN MIGUEL DE AZAPA





DESPIDIENDO EL VERANO EN LOS VALLES









VOLUNTARIADO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS









CAMPEONATO DE RAYUELA





CHARLA PREVENCÓN DEL MOSQUITO Y VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA





OPERATIVO DE LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS





INAUGURACIÓN CLÍNICA VETERINARIA MOVIL





FIESTA NAVIDEÑA 2017









APOYO CELEBRACIÓN SANTO PATRONO SAN MIGUELITO







APOYO CELEBRACIÓN FIESTA DE TODOS LOS SANTOS





DELEGACIÓN MUNICIPAL LLUTA

Programas 2017

1.

Nombre	Costumbres de mi tierra en el sector El Morro km 8
Valor	$2.800.000
Población beneficiada	Alrededor de 500 personas, vecinos y vecinas del valle de Lluta y de la comuna de Arica
Objetivo	Desarrollar una feria para visibilizar distintas muestras artísticas, artesanales y culinarias propias del valle

2.

Nombre	Operativo en el Valle en la Escuela G-20 y el liceo Francisco Napolitano
Valor	$1.500.000
Población beneficiada	150 pobladores del valle de Lluta, incluidos estudiantes de las distintas escuelas
Objetivo	Acercar a la comunidad las distintas oficinas municipales e instituciones del país

3.

Nombre	Festival del Choclo
Valor	$31.134.000
Población beneficiada	Alrededor de 50 mil personas asistieron al festival durante los días 18, 19 y 20 de Agosto
Objetivo	Promover la integración e inclusión de los pobladores del Valle a través de la realización de una fiesta costumbrista. Generar espacios de encuentro y promover la integración social de los pobladores del Valle de Lluta en la instancia de una fiesta costumbrista con el fin de reunir a la familia mediante actividades propias del Valle como un espacio de entretenimiento, recreación, y en las diversas manifestaciones artístico-cultural

4.

Nombre	Desfile Cívico Fiestas Patrias
Valor	$2.064.000
Población beneficiada	Alrededor de mil personas desfilaron con la participación de las distintas escuelas del valle, liceo, juntas de vecinos, comités y organizaciones funcionales
Objetivo	Promover los valores patrios e inclusión de los pobladores del Valle de Lluta a través de la jornada de integración de las fiestas patrias en una actividad cívico militar con participación de los diversos sectores

5.

Nombre	Campeonato de Baby futbol Valle de Lluta 2017
Valor	$3.500.000
Población beneficiada	Ocho equipos de varones y seis equipos de damas del valle de Lluta, aproximadamente 168 jugadores y 150 asistentes al evento
Objetivo	Generar espacios deportivos y recreativos, mediante un campeonato de baby futbol rural lo que conlleva en una vida saludable entre las damas y varones, niños y niñas del Valle de Lluta junto a sus familias, concientizar que estos eventos recreacionales son un concepto de aunar en lo deportivo a las familias que viven en los distintos sectores rurales de este Valle de Lluta

6.

Nombre	Fiesta Navideña Valle de Lluta
Valor	$3.500.000
Población beneficiada	200 niñas y niños y sus respectivos núcleos familiares, estimando una asistencia de unas 350 personas.
Objetivo	Fortalecer los valores y lazos familiares, fomentando conductas como el respeto, la unidad, la armonía y la integración, que tienden a promover el bienestar de todas las personas de nuestra comuna, especialmente niños y niñas, enmarcado en el ámbito recreacional

Actividades y proyectos

1.

Nombre	Actividad recreativa dirigida a niños y niñas del Valle de Lluta (piscinazo)
Valor	Gestión con oficina municipal deportes
Población beneficiada	60 Niños y niñas del Valle, especialmente del sector de Alberto Jordán
Objetivo	Promover espacios para el desarrollo del ocio y la entretención de los niños y niñas del valle de Lluta

2.

Nombre	Apoyo en la inauguración del recorrido del tren turístico Arica-Poconchile
Valor	Gestión con SERNATUR
Población beneficiada	7 emprendedores/as del valle de Lluta
Objetivo	Potenciar el valor patrimonial y turístico del valle de Lluta a través de la realización de una feria turística con productos del valle; promoviendo también el emprendimiento de los pobladores rurales

3.

Nombre	Instalación de letreros e inauguración de recorrido de camión recolector de basura a través del valle de Lluta
Valor	Gestión con DIMAO
Población beneficiada	Estimativo de 3500 Vecinos y vecinas de todos los sectores del valle de Lluta
Objetivo	Colocar letreros para la prohibición de arrojar basura y aumentar la frecuencia del camión recolector de basura en el sector sur del Valle de Lluta

4.

Nombre	Actividad deportiva “Copa Jisk’a Campeonatawa”
Valor	Gestión con Oficina Municipal Deportes
Población beneficiada	100 Niños y niñas del valle de Lluta y Azapa y unas 80 personas asistentes
Objetivo	Desarrollar actividad para despedir las vacaciones de verano y motivar la vida sana entorno al deporte

5.

Nombre	“Programa mi hogar eficiente”
Valor	Gestión con Seremi de Energía
Población beneficiada	80 Familias en situación de vulnerabilidad en el valle de Lluta
Objetivo	Capacitar a la población del valle de lluta y entregar kit de ahorro energético a las familias más vulnerables del valle

6.

Nombre	Recambio de luminaria en sector Alberto Jordán
Valor	Gestión con oficina DIMAO
Población beneficiada	350 Vecinos y vecinas del sector y sus alrededores, además de toda la comunidad que transita por ruta 11CH
Objetivo	Reponer la totalidad del alumbrado público de la carretera 11-CH en el km 15, sector Alberto Jordán

7.

Nombre	Clases de zumba en Valle Hermoso y Poconchile
Valor	Gestión con oficina de deportes
Población beneficiada	40 personas entre ambos sectores
Objetivo	Fomentar la sana recreación y cuidado de la salud física y mental

8.

Nombre	Celebración del día de la mujer rural (Día de la madre)
Valor	Gestión con oficina de eventos y
Población beneficiada	150 vecinas de todos los sectores del Valle de Lluta.
Objetivo	Rendir homenaje a la mujer rural en el mes de la madre a través de un show artístico y una once comunitaria

9.

Nombre	Atención Clínica Veterinaria Móvil
Valor	Gestión con oficina Medio ambiente
Población beneficiada	50 vecinos y vecinas de todos los sectores del Valle de Lluta, recibieron atención para sus mascotas.
Objetivo	Atender a mascotas y sensibilizar a la población rural en la importancia de la tenencia responsable

10.

Nombre	Programa Sede sustentable
Valor	Gestión con Secplan
Población beneficiada	30 Socios y socias de la Junta de Vecinos Poconchile
Objetivo	Promover la sostenibilidad en la comuna de Arica mediante la aplicación de prácticas de eficiencia energética y eficiencia hídrica, el uso de energías renovables y el cuidado de los espacios públicos

11.

Nombre	Apoyo a Programa Forjadores Ambientales
Valor	Gestión con Seremi de Medio Ambiente
Población beneficiada	60 niños y niñas de Escuelas D-10 y D-15. Y beneficiarios del trabajo realizado en la comunidad de sector Poconchile principalmente, aproximadamente unas 150 personas.
Objetivo	Apoyar la implementación y desarrollo de la red de forjadores ambientales de las escuelas D-10 y D-15 en el Valle de Lluta

12.

Nombre	Coordinación proyecto 13 Bis para instalación de TVD en Molinos y Chapisca
Valor	Gestión con Subtel y Anatel
Población beneficiada	47 familias de las localidades de Molinos y Chapisca
Objetivo	Apoyar la entrega en terreno e instalación de Antenas de Televisión Digital en las localidades de Molinos y Chapiscas

13.

Nombre	Entrega de Beneficios por Presupuestos Participativos 2016
Valor	Autogestión de organizaciones beneficiarias.
Población beneficiada	50 vecinos y vecinas de distintos sectores del Valle de Lluta.
Objetivo	Apoyar con logística la entrega de beneficios por proyectos de Presupuestos participativos 2016.

14.

Nombre	Visita alcalde en Terreno
Valor	Gestión Alcaldía y oficinas municipales de servicios.
Población beneficiada	vecinos y vecinas del Valle de Lluta
Objetivo	Apoyar instalación y desarrollo de atención de usuarios por oficinas municipales en el territorio.

15.

Nombre	Visita alcalde a establecimiento educacional G-8, por solicitud Centro de Padres y apoderados
Valor	Gestión Alcaldía y Dirección Desarrollo Rural.
Población beneficiada	Directiva representante de Centro de Padres y Apoderados Escuela G8
Objetivo	Apoyar levantamiento de información sobre estado actual del establecimiento, a petición del Centro de Padres, en busca de acciones que solucionen problemas de infraestructura y ambientales.

16.

Nombre	Pasacalle Organización Cultural Festival del Choclo.

Valor	Actividad de autogestión con apoyo de Dirección Desarrollo rural, a través de Delegación Lluta.
Población beneficiada	80 socios y socias de Agrupación, 20 socios y socias de Agrupación Sector Alto del Valle de Lluta y comunidad de Arica.
Objetivo	Difundir evento Festival del Choclo 2017, convocando a la comunidad de la ciudad de Arica.

17.

Nombre	Inauguración Baños públicos de Sora.
Valor	Autogestión de organización vecinal.
Población beneficiada	50 vecinos y vecinas del sector Alto y autoridades municipales.
Objetivo	Apoyar con infraestructura (toldos, mesas y sillas), acto de inauguración proyecto financiado por Presupuestos Participativos, a junta de vecinos Sora y sus alrededores.

18.

Nombre	Votación Presupuestos Participativos 2017.
Valor	Gestión DIDECO
Población beneficiada	400 vecinos y vecinas del Valle de Lluta y la comuna de Arica.
Objetivo	Apoyar procesos de votación comunitaria por Proyectos postulantes a Presupuestos Participativos territoriales 2017.

FOTOS

1. Costumbres de mi tierra en el sector El Morro km 8






2. Operativo en el Valle en la Escuela G-20 y el liceo Francisco Napolitano







3. Festival del Choclo






4. Desfile Cívico Fiestas Patrias





5. Campeonato de Baby futbol Valle de Lluta 2017






5. Fiesta Navideña Valle de Lluta





Actividades y proyectos

1. Actividad recreativa dirigida a niños y niñas del Valle de Lluta (piscinazo)





2. Apoyo en la inauguración del recorrido del tren turístico Arica- Poconchile









3. Instalación de letreros e inauguración de recorrido de camión recolector de basura a través del valle de Lluta.







4. Actividad deportiva “Copa Jisk’a Campeonatawa”









5. “Programa mi hogar eficiente”






6. Recambio de luminaria en sector Alberto Jordan



7. Clases de zumba en Valle Hermoso y Poconchile






8. Celebración del día de la mujer rural (Día de la madre)






9. Atención Clínica Veterinaria Móvil






10. Programa Sede sustentable






11. Apoyo a Programa Forjadores Ambientales






12. Entrega de beneficios por Presupuestos Participativos 2016.

.






13. Alcalde en terreno.





14. Visita Alcalde a Escuela G8 Carlos Condell de la Haza.






15. Pasacalle Festival del Choclo. Actividad de difusión de evento.













16. Inauguración “Baños públicos de Sora”. Proy. Presupuestos Participativos 2016.





17. Votación Presupuestos Participativos 2017

